TIEMPO PARA SANTIAGO:
TENDENCIA A MALO.
TEMPERATURA DE AYER:
MAXIMA: 16,8 grados a las 15.45 horas.
MINIMA: 6,2 grados a las 7.45 horas.
El Sol saldrá a las 7.27 horas; puesta: a las 17.50 horas.
La Luna saldrá a las 2.37 horas; puesta: a las 14.42 horas.
FASE: Luna nueva el 21 del presente.

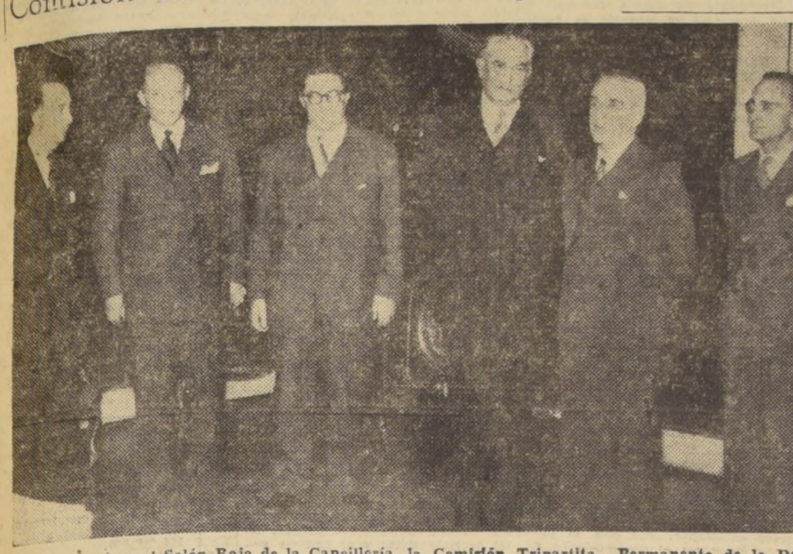
LA NACION

AÑO XXXIX — MARTES 17 DE MAYO DE 1955 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO $ 15.— N.o 13.677

EDICION DE 20 PAGINAS

Nunca se había desatado tanta irrespetuosidad hasta desbordar en el escarnio del Presidente y el Ejército

Comisión de Defensa de las Riquezas Marítimas



Ayer se reunió en el Salón Rojo de la Cancillería, la Comisión Tripartita Permanente de la Defensa de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, de la que forman parte Chile, Perú y Ecuador. En el grabado aparecen de izquierda a derecha el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Carlos Vassallo; señor Neftalí Ponce, Embajador Extraordinario del Ecuador; señor Rafael Arizaga Vega, Embajador del mismo país, acreditado ante la Moneda; el Canciller, don Osvaldo Koch; don Enrique Goytisolo, Embajador del Perú, y don Edein Letts, asesor de la Embajada peruana.

Declaración al país hizo anoche por cadena nacional el Ministro de Defensa, general Raúl Araya

El Ministro de Defensa Nacional y Comandante en Jefe del Ejército, General don Raúl Araya Stiglich, entregó ayer la siguiente declaración oficial, la que también fue radiodifundida en cadena nacional:

"Nunca como hasta ahora se había manifestado tanta irrespetuosidad hasta desbordar en el escarnio contra Su Excelencia el Presidente y el Ejército, salvo en la época de 1891, en que se desataron campañas de desprestigio similares. La menor actitud y decisiones privativas del Alto Mando del Ejército da lugar a interpelaciones tendenciosas de ciertos grupos políticos, a petición de sesiones especiales de las H. Cámaras, a acuerdos demagógicos de asambleas y otros resortes ajenos a las autoridades y normas legales y profesionales, comentando medidas que la Superioridad militar y el Gobierno han tomado en derecho y en el uso de sus funciones y atribuciones privativas constitucionales.

Se ejercita de esta manera, sea por ignorancia de los hechos y antecedentes o por la mala fe y propósitos tendenciosos de muchos sectores, una constante campaña de desprestigio contra el Alto Mando Militar, que no retrocede ante la maledicencia sobre la vida privada de los Jefes de las Fuerzas Armadas, y en tratar de mixtificar a la sana opinión pública de que las virtudes esenciales de las Instituciones Armadas están quebradas, sin medir las repercusiones que esto produce alentando a los enemigos del orden y la Defensa Nacional.

SE BUSCA LA SEDICION. — Estas actitudes que son las que verdaderamente alientan la indisciplina en busca de la sedición, se han repetido ahora con motivo de medidas tomadas por el Gobierno y que tienen relación con el cambio del Comandante en Jefe de la II División de Ejército.

Este cambio que ha hecho el Gobierno en uso de sus atribuciones ha sido aprovechado por algunos sectores de oposición que hasta hablan de acusaciones constitucionales

(A la página 2, columna 7)



Ministro de Defensa Nacional interino y Comandante en Jefe del Ejército, General don Raúl Araya Stiglich, que formuló anoche importantes declaraciones.

PROYECTO DE BONIFICACION PARA EMPLEADOS PUBLICOS

En el curso de esta semana será enviado al Congreso el Proyecto de Ley por el cual se concede una bonificación extraordinaria a los empleados públicos cuyas rentas son inferiores a un vital y medio.

El Ministro de Hacienda, don Sergio Recabarren, que ayer trabajó durante todo el día en la confección del proyecto, recibirá, a las 22 horas, a los dirigentes de los empleados de Impuestos Internos, y luego, a las 23, a los de Tesorería. Dijo el Ministro que ya había un acuerdo, en principio, entre el Gobierno y las entidades que agrupan a este personal, y que quedan pendientes sólo los detalles.

Dijo el señor Recabarren que la bonificación especial significará un gasto superior a dos mil millones de pesos.



DURANTE EL PESAJE.— Willie Ritchie, inspector de la Comisión Atlética de California, controla el peso acusado por Marciano y Don Cockell, ayer, a mediodía, diez horas antes de iniciar el combate. Marciano, a la izquierda, pesó 189 libras, y Cockell, 205 libras. — (Radiofoto de U. P.)

Proyecto de mejoramiento de rentas del Poder Judicial fue enviado al Congreso



Excmo. señor Carlos Ibáñez

Desinterés por seguir carrera judicial amenaza la normalidad institucional, dice el Ejecutivo

Rentas adecuadas, no generosas

Ayer fue enviado al Congreso el proyecto de ley por el cual se mejoran las rentas del Poder Judicial, las que en concepto del Ejecutivo "deben ser las más altas dentro del cuadro general de las que paga el Estado". Sostiene que el mantenimiento de sueldos bajos ha provocado una falta de interés por llenar las vacantes judiciales que de prolongarse comprometería el regular funcionamiento institucional de la República. El proyecto se mantiene dentro de las posibilidades del Erario y favorecerá a la Magistratura del Trabajo, al Servicio de Prisiones y financiará la previsión de los abogados. Se calcula que el reajuste de sueldos involucrará un mayor gasto de 184 millones de pesos.

El texto del Mensaje, es el siguiente

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Existe consenso general en el país para apreciar la necesidad y conveniencia de que la función judicial debe ser remunerada generosamente por el Estado. Inútil sería, por lo tanto, destacar la elevada importancia y trascendencia que el ejercicio de esa función tiene y proyecta en la vida de una nación; e inútil sería también concretar las razones en que se apoya la general comprensión que, como manifestación de un sentido colectivo de justicia, se ha producido en todos los sectores de la opinión nacional, en orden a conceder remuneraciones adecuadas a la magistratura judicial. En concepto del Gobierno, ellas deben ser las más altas dentro del cuadro general de las que paga el Estado.

Con todo, debo remarcar una circunstancia que es de pública notoriedad. Las bajas remuneraciones han determinado un hecho que reviste una gravedad creciente para el regular funcionamiento institucional del país, si no se provee prontamente a la eliminación de la causa que lo genera. Me refiero a la falta de interés que se viene advirtiendo de parte de los abogados para ingresar a la carrera judicial que, como se comprende, es el mayor mal que podría sobrevenir en el proceso ordinario de formación de tan importante e imprescindible Poder del Estado. No son pocos los cargos judiciales que han debido permanecer sin proveerse, por falta de interesados en ocuparlos. Esa falta de interés, deriva fundamentalmente de las bajas remuneraciones. Si después de algunos meses, se ha logrado llenar algunos o la mayor parte de los cargos vacantes, ello ha ocurrido porque el Gobierno se ha anticipado a difundir el propósito irrevocable de los otros Poderes del Estado de elevar convenientemente, dentro de las estrecheces del erario y a pesar de ellas, las rentas a todos los funcionarios judiciales. Sin embargo, numerosos cargos para los cuales

(A la página 2, columna 6)



Ministro de Justicia señor Arturo Zúñiga Latorre

Adoptarán medidas contra evasión del dólar negro a Arica

El Ministerio de Economía está estudiando una serie de medidas que se aplicarán para impedir el éxodo de dólares negros hacia el Puerto Libre de Arica y evitar una de las causas que mantienen esta divisa en un precio totalmente artificial en el mercado santiaguino.

Se nos adelantó que aquéllas serán aplicadas primero parcialmente y luego se abordará el problema en todos sus aspectos.



Ministro de Hacienda, señor Sergio Recabarren

MAÑANA QUEDARA CONSTITUIDO EL DEPTO. DEL COBRE

En el Ministerio de Minería se informó que mañana se constituirá el Departamento del Cobre, creado por la ley que determina el nuevo régimen tributario para las grandes compañías productoras de este metal.

Hoy designarán sus representantes ante el Departamento, tanto las Compañías como la Confederación de Trabajadores del cobre, en reuniones separadas que celebrarán con el presidente del Banco Central, don Arturo Maschke.

A Washington el proyecto que crea el Banco Regional

Hoy se dirigirá, por vía aérea, a Washington, el señor Armando Cassorla, funcionario del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), quien participó en la reunión de expertos que estudió la organización de un sistema financiero regional.

El señor Cassorla lleva en su carpeta el proyecto definitivo para crear el Banco Interamericano propiciado por Chile en la Conferencia de Río de Janeiro, para ser entregado al presidente del CIES, Dr. César Bunge, quien, a su vez, lo pondrá en manos de los Gobiernos representados en ese organismo para conocer sus puntos de vista.

Desmienten crisis de Gabinete

No hay crisis de Gabinete, ni se ha pensado en ello, dijo el Ministro del Interior, señor Montero, en la tarde de ayer, al ser interrogado por los periodistas sobre los insistentes rumores relacionados con posibles cambios ministeriales.

Estos rumores —continuó diciendo el Secretario de Estado— creados y propalados por algunos diarios y radioemisoras de clara tendencia opositora pretenden crear un clima de desconcierto propicio a cualquier alteración del orden público beneficioso a sus propósitos.

LOS DEBATES POLITICOS, SOBRE EL EJERCITO, NO APORTAN SOLUCIONES REALES NI PATRIOTICAS

Afirmó ayer en la Cámara el diputado Javier Lira Merino

"La democracia se defiende con buena voluntad y con fe en Chile; con hechos y no con palabras huecas dichas desde cualquiera tribuna", dijo el diputado agrariolaborista por Santiago, Javier Lira Merino, en la sesión especial celebrada por la Cámara en la tarde de ayer.

El señor Lira Merino contestó discursos que, en relación con los hechos que se han producido últimamente en el Ejército, pronunciaron los diputados Héctor Correa, conservador unido, y Julio Durán, radical. Reconoció que ambos habían planteado sus puntos de vista en un tono sereno, distinto al de otras oportunidades, y desvirtuó las versiones sensacionalistas y tendenciosas que se han dado acerca de la renuncia del ex Ministro de Defensa, señor Barros Ortiz, y del alejamiento del Comando de la II División del general Díaz. Agregó que no iba a hablar en el tono un tanto trágico de los colegas que lo habían precedido en el uso de la palabra, "sino que, por el contrario —dijo— voy a hablar con profundo optimismo del Ejército, de la patria y de nosotros mismos, porque los diputados agrariolaboristas tenemos la conciencia perfectamente tranquila".

En el debate intervinieron, también, los diputados Sepúlveda Garcés, liberal; Gumucio, falangista; Espina, también liberal; Florencio Galleguillos, socialista, y Corbalán, socialista popular.

Primero se leyó una breve carta del Ministro de Defensa, general Araya, excusando su inasistencia.

DISCURSO DE LIRA MERINO.— He aquí una versión de nuestros redactores, sobre el discurso del diputado Javier Lira:

"Con motivo del tema que nos congrega en esta oportunidad —dijo el diputado Lira Merino—, se ha hecho un repaso histórico de nuestra vida ciudadana. Se han recordado hechos que estimamos están ya superados por los acontecimientos, y se ha querido sacar de ellos conclusiones que, como lo voy a demostrar, son profundamente erradas y no se concilian con los antecedentes expuestos.

Se ha querido presentar a la persona de Su Excelencia el Presidente de la República como un ciudadano que durante su vida ha pretendido transgredir reiteradamente las normas institucionales.

Si observamos con imparcialidad todos estos antecedentes expuestos en relación con la persona de Su Excelencia el Presidente de la República, vemos que a lo largo de su vida política ha contado con la adhesión de muchos sectores representados en la Honorable Cámara. Y, sin ir más lejos, en su pasada Administración se sentaron en estos mismos bancos, como miembros de aquel tan vapuleado Congreso Termal, hombres destacados del Partido Radical que, incluso, llegaron a ocupar la Primera Magistratura de la nación, como Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla, y hombres de los partidos tradicionales, que en 1942, haciendo un paréntesis en su memoria de muchos hechos que hoy día recuerdan nuevamente, levantaron el nombre del señor Ibáñez como su abanderado en la lucha electoral de aquel entonces.

Y, señor Presidente, si seguimos repasando otros acontecimientos y

(A la página 5, columna 1)



Diputado agrariolaborista señor Javier Lira Merino.

Marciano retuvo anoche su título

Venció a Cockell al 9.o round

SAN FRANCISCO, 16.— (UP).— Rocky Marciano retuvo esta noche su título mundial de todos los pesos, al derrotar por knock out técnico al noveno round, al desafiante inglés Don Cockell.

El fin se produjo a los 54 segundos del noveno asalto, luego de tres caídas del valiente inglés. La ventaja en peso que éste llevaba al subir al ring —siete kilos y un cuarto— no fue suficiente para aminorar la violencia de los golpes del campeón, que así defendió una vez más su título con éxito.

Cockell hizo una pelea valiente pero inútil contra el invicto Marciano, quien se anotó esta noche su cuadragésimo octava victoria consecutiva como profesional.

Cockell pesó 93 kilos contra 85.750 del campeón.

El inglés tuvo que soportar salvaje castigo en las últimas vueltas del encuentro antes que el juez Brown accediera a los gritos de centenares de espectadores, solicitándole que detuviera el match. Al levantar el juez el brazo derecho del campeón, señalando su triunfo, el público aplaudió entusiastamente a los dos contendores.

Cockell, con la sangre manando de su herida en la frente fue lanzado por entre las cuerdas sobre el margen del ring, con un gancho de derecha con que Marciano lo alcanzó detrás del cuello, casi al sonar la campana del octavo asalto. La cuenta llegó a tres, cuando la campana señaló el fin del round.

Su caída se produjo casi exactamente en su mismo rincón, y sus segundos le retiraron apresuradamente de entre las cuerdas y le sentaron en su banquillo apenas sonó la campana.

En la novena vuelta Marciano salió dispuesto a acabar con la pelea antes de cansarse el mismo de lanzar tantos golpes al valiente inglés. El campeón lanzó terrible gancho de izquierda a la barbilla de Cockell y le derribó de espaldas hacia las cuerdas.

Se levantó el inglés, pero una derecha a la barbilla le hizo retroceder y antes que se repusiera de los efectos, Marciano entró con fuerte gancho de izquierda que hizo caer de rodillas a Cockell. Se levantó a la cuenta de nueve pero estaba prácticamente indefenso. Marciano le persiguió y le llevó a las cuerdas.

Cockell, dándose impulso con las cuerdas salió hacia adelante pero volvió a caer de rodillas sin haber sido tocado por el campeón.

Consiguió ponerse de pie a la cuenta de cinco y Marciano se fue encima de él inmediatamente con una lluvia de golpes con ambas manos. El castigo estaba asumiendo proporciones tales que el juez suspendió el encuentro.

(Mayores Informaciones en la Página 15)

TEXTO DEL PROYECTO QUE BENEFICIA AL PODER JUDICIAL

El siguiente es el texto del proyecto de ley que beneficia al Poder Judicial:

Artículo 1.o— Fíjase la siguiente escala de grados y categorías para el personal del Poder Judicial y Tribunales del Trabajo:

F|c.— Ministros y Fiscal de la Corte Suprema, $ 1.390.400.

F|c.— Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones, Relatores y Secretario de la Corte Suprema, $ 1.098.200.

F|c.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte, Relatores y Secretarios de Corte de Apelaciones, Jueces Especiales de Menores y Ministros de Cortes del Trabajo, $ 1.035.200.

F|c.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia, Jueces del Trabajo de Primera Categoría y Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso, $ 855.200.

1.a Cat.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía de departamento; Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; Secretarios de los Juzgados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Jueces del Trabajo de Segunda Categoría; Secretarios de Cortes del Trabajo; Relator de la Corte del Trabajo de Santiago y Secretarios de los Juzgados Especiales de Menores.

3.a Cat.— Jueces Letrados de Menor Cuantía de Temuco y Valdivia; Secretarios de los Juzgados de Letras de capital de provincia; Jueces de Juzgados del Trabajo de Tercera Categoría y Secretarios de Juzgados del Trabajo de Primera Categoría.

4.a Cat.— Demás Jueces Letrados de Menor Cuantía; Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento y Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar.

5.a Cat.— Secretarios de Juzgados del Trabajo de Segunda Categoría.

6.a Cat.— Secretarios de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía y Secretarios de Juzgados del Trabajo de 3.a categoría.

7.a Cat.— Oficial 1.o de la Corte Suprema.

Gr. 1.o.— Oficiales 2.os de la Corte Suprema; Secretario del Presidente del mismo Tribunal; Oficiales 1.os de las Cortes de Apelaciones y Oficiales 1.os Estadísticos de los mismos Tribunales.

Gr. 2.o.— Oficiales 3.os de la Corte Suprema; Secretario Abogado del Fiscal del mismo Tribunal, Oficiales 2.os de las Cortes de Apelaciones; Bibliotecario Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago; Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones y Oficiales de los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso.

Gr. 3.o.— Oficiales 4.os de la Corte Suprema; Oficiales 3.os de las Cortes de Apelaciones; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago; Oficiales de las Cortes del Trabajo y Oficiales de los Juzgados Especiales de Menores.

Gr. 4.o.— Oficiales 1.os y Receptores de los Juzgados del Trabajo de Primera Categoría y Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago.

Gr. 5.o.— Oficiales 4.os de las Cortes de Apelaciones; Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción; demás Oficiales de los Fiscales de las Cortes de Apelaciones; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; Escribientes y Receptores; Visitadores de los Juzgados Especiales de Menores y Oficiales 2.os de los Juzgados del Trabajo de Primera Categoría.

Gr. 6.o.— Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; Oficiales 1.os de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamento; Oficiales 1.os de Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Temuco, y Oficiales 1.os de los Juzgados del Trabajo de Segunda Categoría.

Art. 2.— Las remuneraciones de los Ministros y Fiscal de la Corte Suprema no podrán ser inferiores a la más alta que efectivamente perciba en la actualidad o en el futuro cualquier otro funcionario contemplado en la Ley General de Presupuesto, con excepción del Presidente de la República, procediéndose al reajuste de aquellas por el solo ministerio de la ley.

Art. 3.— Elévase la asignación de que goza el Presidente de la Corte Suprema, de acuerdo con el art. 5 de la Ley 8,100, a una suma mensual equivalente al 5 por ciento del respectivo sueldo base mensual.

Art. 4.— Suprímese la modificación introducida al art. 74 del DFL N.o 256, por el art. 68 de la Ley N.o 11,764, de 17 de diciembre de 1954.

Agrégase, como último inciso, al art. 74 del DFL N.o 256, de 1953, el siguiente:

"Los beneficios a que se refieren los incisos 1.o y 2.o del presente artículo serán pagados a los funcionarios del escalafón primario del Poder Judicial y a los Ministros y Secretarios de las Cortes del Trabajo, Relatores, Jueces y Secretarios de Juzgados del Trabajo, aumentando la renta de que disfrutan con el 50 por ciento de la diferencia que existe entre el sueldo asignado a su cargo y el asignado al cargo inmediatamente superior del respectivo escalafón, salvo los Ministros de las Cortes de Apelaciones que devengarán la diferencia completa".

Art. 5.— Suprímese de la Ley General de Presupuestos las cantidades destinadas a pagar los cargos de Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso y sus respectivos Oficiales. Dicha supresión se hará efectiva a medida que se produzca la vacancia de los cargos servidos por los actuales titulares, quienes, mientras permanecen en sus funciones, figurarán en la Ley de Presupuesto en glosa especial.

Los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso ejercerán sus funciones en las mismas condiciones que los demás Defensores.

A contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, suprímense los pagos fiscales por conceptos de arriendos de locales y materiales o artículos de consumos destinados para los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso.

Art. 6.— Trasládase el cargo de Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago a los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Criminal de Santiago. Figurará con la denominación de "Oficial a cargo de la conservación del edificio y del aseo de los Tribunales del Crimen de Menor Cuantía de Santiago.

Art. 7.— Reemplázase el art. 11 de la Ley N.o 10,627 por el siguiente:

Gr. 7.o.— Escribientes 2.os del Juzgado Especial de Menores de Valparaíso y Oficiales 2.os de Juzgados del Trabajo de Segunda y Tercera Categorías.

Gr. 8.o.— Mayordomo del Palacio de los Tribunales de Santiago.

Gr. 9.o.— Oficiales Auxiliares de la Corte Suprema; Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de capital de provincia; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía restantes; Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamentos, y Mayordomos de los Tribunales de Justicia de Valparaíso y La Serena.

Gr. 10.o.— Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de departamentos; Oficial Intérprete de los Juzgados de Temuco; Oficial 4.o del Juzgado de Letras de Angol; Oficial 2.o de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía; Inspectora para niños de los Juzgados Especiales de Menores; Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Oficiales de Sala de la Corte Suprema; Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago; Oficiales de Sala de los Juzgados Especiales de Menores; Chofer para los Juzgados del Crimen de Santiago y Porteros de las Cortes del Trabajo y de los Juzgados del Trabajo de Primera Categoría.

Gr. 11.o.— Ascensoristas para los Palacios de los Tribunales de Santiago y Valparaíso; Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Santiago; Mozos-fogoneros para el Palacio de los mismos Tribunales y del de Valparaíso; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia y departamentos; Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y Porteros de Juzgados del Trabajo de Segunda y Tercera Categorías.

Las cantidades fijadas para los cargos fuera de categoría comprenden los reajustes automáticos hasta el año 1955 inclusive, a que se refiere el artículo 132 de la Ley N.o 10,343 y sus modificaciones, y la asignación de título profesional de que actualmente disfrutan en virtud del art. 8 de la Ley N.o 10,990.

Art. 11.— La declaración de renta a que se refiere el artículo 6.o, letra a), podrá aumentarse o disminuirse cada año; pero la modificación no podrá exceder del 10 o|o de la renta declarada el año anterior.

Asimismo, podrá aumentarse la renta declarada en un porcentaje suprior al 10 o|o de la rnta declarada en el año anterior; en este caso efectuarán los imponentes abogados una imposición adicional permanente del 19 o|o de los excedentes del 10 o|o de las rentas declaradas.

Este derecho deberá ejercitarse dentro del mes de enero de cada año calendario.

Art. 8.o— Los imponentes abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones, a que se refiere el artículo 14, de la ley 10,627, quedarán sometidos a las disposiciones contenidas en el artículo 11, de la misma ley.

Art. 9.o— Modifícase el artículo 39, del DFL. N.o 386, de 5 de agosto de 1953, en la siguiente forma:

1.o— Agrégase después del punto y coma de la letra e), puntuación que se suprime, la siguiente frase: "y Ministros y Fiscal del mismo Tribunal", y

2.o— Agrégase la siguiente letra:

"i) Los Ministros de Cortes de Apelaciones y Jueces del Crimen y Secretarios de sus Juzgados, dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales".

Art. 10.— El Escalafón Judicial del Trabajo constituirá una rama del Poder Judicial.

Las Cortes del Trabajo y las Cortes de Apelaciones que ejerzan jurisdicción del Trabajo, calificarán anualmente a los jueces y demás personal de la jurisdicción respectiva, en las fechas ordenadas por el artículo 273 del Código Orgánico de Tribunales, sin perjuicio de la revisión que corresponde a la Corte Suprema y del ejercicio de las atribuciones que a este Tribunal le confiere el artículo 274 del mismo Código.

Las calificaciones de los Ministros de las Cortes del Trabajo serán practicadas anualmente por la Corte Suprema.

Para los efectos administrativos, la Judicatura del Trabajo dependerá del Ministerio de Justicia.

Art. 11.— Dentro del plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley, la Corte Suprema integrada con su Fiscal, procederá:

a) A proponer al Presidente de la República un régimen de organización, atribuciones y deberes de los Tribunales del Trabajo, incluyendo las normas relativas a las calificaciones, nombramientos y ascensos;

b) A proponer al Presidente de la República las modificaciones que estime necesarias introducir en el procedimiento a que debe ajustarse los juicios del trabajo, considerando las diversas especies de litigios y la debida conciliación entre la expedición con que debe administrarse la justicia y el acierto de sus resoluciones, y

c) A efectuar una calificación extraordinaria de todo el personal de la administración de justicia del trabajo.

Art. 12.— Facúltase al Presidente de la República, por una sola vez y durante el presente año, para suprimir empleos o funciones y refundir los que sean necesarios de acuerdo con la nueva organización que se otorgue a la administración de justicia del trabajo y para dictar todas las disposiciones necesarias tendientes a dar cumplimiento a los fines expresados en los dos artículos anteriores.

Art. 13.— Agrégase como último inciso del artículo 273 del Código Orgánico de Tribunales, el siguiente:

"Los funcionarios y empleados de los Juzgados Especiales de Menores serán calificados por las mismas autoridades, plazo y condiciones que los miembros de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones".

Art. 14.— Agrégase como último inciso del artículo 539 del Código Orgánico de Tribunales, el siguiente:

"Corresponde también a las Cortes de Apelaciones velar por la conducta ministerial de los miembros de los Juzgados Especiales de Menores que se encuentren dentro de sus respectivos territorios jurisdiccionales, en la misma forma que la indicada para los demás Tribunales subalternos".

Art. 15.— Los Jueces Especiales de Menores después de cumplidos dos años en el ejercicio de sus cargos tendrán derecho a figurar en terna para los cargos de la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial.

Art. 16.— Facúltase al Presidente de la República para que con acuerdo de la Corte Suprema, o por iniciativa de este Tribunal pueda:

a) Elevar de categorías, con la consiguiente ampliación de jurisdicción, a los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en que el mejor servicio judicial así lo exija;

b) Ampliar, restringir o modificar el territorio jurisdiccional de cualquier Tribunal sometido a la superintendencia de la Corte Suprema, y

c) Suprimir Juzgados de Mayor y Menor Cuantía y del Trabajo, en donde no se justifique su existencia, para trasladar el Juzgado que se suprimiere al lugar en que las exigencias de un mejor servicio judicial lo reclamen;

d) La resolución del Ejecutivo entrará en vigencia 90 días después de publicado el decreto respectivo, y

e) Si hay mayor gasto deberá ser autorizado previamente en la Ley de Presupuestos anual;

Art. 17.— Los Colegios de Abogados deberán abrir cursos especiales de capacitación para el ejercicio de las funciones de Receptor, de acuerdo con las normas que dicte el Consejo General del Colegio de Abogados, las que deberán ser aprobadas por el Presidente de la República.

Facúltase al Presidente de la República para que, con informe de la Corte Suprema, dicte un estatuto legal por el cual deba regirse el nombramiento y el ejercicio de las funciones de los Receptores, incluyéndose entre las exigencias, la obligación de haber rendido satisfactoriamente el curso que se indica en el inciso anterior.

Art. 28.— Agrégase al Código Orgánico de Tribunales, a continuación del Título XVII el siguiente

"TITULO XVIII"

COMISION PERMANENTE DE REFORMAS LEGISLATIVAS.

"Art. 603.— Habrá una Comisión Permanente de Reformas Legislativas, compuesta por doce miembros letrados y dos secretarios para que se aboque el conocimiento de las dudas, dificultades y vacíos de las leyes que hayan sido representados al Presidente de la República, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.o del Código Civil y artículo 102, inciso 4.o, de este Código.

Los miembros serán nombrados por el Presidente de la República y durarán un período legal de tres años en el ejercicio de sus cargos.

Por derecho propio formarán parte de la Comisión Permanente, el Ministro y el Subsecretario de Justicia".

"Art. 604.— Esta Comisión tendrá carácter de consultiva y, además, asesorará al Ministerio de Justicia en la preparación y estudio de los proyectos de reforma de la legislación que dicho Departamento de Estado le encomiende".

"Art. 605.— La Comisión podrá dividirse en secciones o subcomisiones, según las materias sometidas a sus conocimiento; pero los proyectos deberán ser considerados y resueltos en sesión plena antes de ser despachados. Designará dentro de sus miembros a su presidente. Los secretarios deberán ser funcionarios del Ministerio de Justicia.

La Comisión funcionará en el Ministerio de Justicia y sus resoluciones serán tomadas con el acuerdo de la mayoría de sus miembros letrados".

"Art. 606.— Además de sus funciones, los secretarios de la Comisión mantendrán un intercambio bibliográfico sobre materias jurídicas con el extranjero. Para cumplir esta finalidad y organizar una biblioteca, la Editorial Jurídica de Chile remitirá, sin costo para la Comisión, diez ejemplares de cada Código u obra que edite".

"Art. 607.— Todos los componentes de esta Comisión gozarán, por cada sesión a que concurran, de una asignación, compatible con toda renta fiscal, semifiscal o municipal, igual a la que la ley determina para los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones, no pudiendo su total ser superior al valor de ocho sesiones en cada mes".

"Art. 608.— Autorízase al Presidente de la República para destinar, por única vez, hasta la suma de un millón de pesos, para los gastos de instalación, muebles, útiles y demás que requiera el funcionamiento de la Comisión. La inversión de esos fondos podrá hacerse sin la intervención de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

El Ministerio de Justicia consultará anualmente en su presupuesto la cantidad necesaria para asegurar el funcionamiento de esta Comisión".

Art. 19.— Auméntase en un grado o categoría las actuales remuneraciones del personal de la Dirección General de Prisiones. El Director General del Servicio tendrá la renta correspondiente a la segunda categoría.

Art. 20.— Auméntanse las siguientes plazas en la Dirección General de Prisiones:

10 plazas de grado de capitán;
6 plazas de grado de alférez;
100 plazas de grado de vigilantes, y
10 plazas de vigilantes alumnos.

Los siguientes funcionarios técnicos de la misma Dirección General, que perciben remuneración por horas diarias de trabajo, se asimilarán a los grados que se indican:

6 Practicantes, al grado 6.o, y
44 Practicantes, al grado 9.o.

Art. 21.— Auméntase a 4 horas diarias mensuales la Asistencia Médica Dental de la Cárcel Pública de Santiago.

Art. 22.— Créase, bajo el nombre de "Corporación del Trabajo del Penado", una persona jurídica que tendrá por objeto fundamental promover y organizar el trabajo industrial de los penados en los establecimientos carcelarios y el trabajo agrícola, pesquero o de otro orden en las colonias penales existentes o en las que se creen en el futuro.

La Corporación será administrada por un Consejo, que será presidido por el Ministro de Justicia e integrado por un representante del Ministerio de Justicia; por los Directores Generales de Prisiones; de Educación Primaria y de Aprovisionamiento del Estado; por el Rector de la Universidad Técnica del Estado, y por un delegado de cada uno de los siguientes organismos: Dirección Nacional de Agricultura; Dirección de Pesca y Caza y Corporación de Fomento de la Producción. El Consejo designará un Vicepresidente Ejecutivo, que tendrá la representación legal de la Corporación y las atribuciones y deberes que le señalen el Reglamento Orgánico de ella y los acuerdos del Consejo. En ausencia del Ministro de Justicia, presidirá las reuniones del Consejo.

Art. 23.— El Consejo de la Corporación deberá promover el cumplimiento de los fines de la Corporación, y, especialmente:

a) Formular el plan de trabajo que debe seguirse en los establecimientos carcelarios y colonias penales, coordinando los objetivos esenciales del trabajo de los penados, a saber de educación y capacitación del individuo en determinada profesión u oficio y, en general, cuanto se relaciona con la readaptación de los mismos, y de determinación de los beneficios pecuniarios para el penado y aplicación de ellos a fines de economía y rehabilitación;

b) Coordinar los planes de trabajo con las condiciones propias del lugar de ubicación del respectivo establecimiento, en relación especialmente con las materias primas y los mercados;

c) Formar el Presupuesto anual de la Corporación; velar por que la contabilidad se lleve ordenadamente y al día; cumplir igual obligación respecto a los costos de producción; autorizar las adquisiciones y ventas o los regímenes a que unas y otras deben sujetarse; acordar, dentro de los objetivos de la Corporación, el destino de las utilidades que se obtengan y, en general, ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la Corporación. La contabilidad estará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Art. 24.o.— El patrimonio de la Corporación estará formado: por todas las maquinarias, herramientas, útiles, enseres y, en general, por todos los bienes muebles de propiedad fiscal y existencias de mercaderías y materias primas que actualmente posean el Departamento Industrial de la Dirección General de Prisiones y los Talleres Fiscales instalados en establecimientos carcelarios y las Colonias Penales existentes; por los fondos de que dispongan actualmente las reparticiones anteriormente nombradas; por las utilidades o beneficios que provengan de sus actividades; y por los bienes que adquiera por donación, herencia, legado o por cualquier otro título.

La Corporación gozará, además, de los bienes nacionales o fiscales que el Presidente de la República acordare cederlo para el cumplimiento de sus fines.

Art. 25.o.— El Vicepresidente Ejecutivo deberá estar en posesión de un título profesional expedido por alguna Universidad nacional o extranjera que lo acredite como experto en actividades industriales, y, en todo caso, deberá comprobar capacitación especial en organización industrial.

El personal de la Corporación será nombrado y removido libremente por el Vicepresidente Ejecutivo, salvo aquel que, según el Reglamento Orgánico tenga la calidad de empleado superior, que lo será por el Consejo, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo.

Todo el personal estará afecto al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Suprímense los cargos de Jefe del Departamento Industrial; de Jefe de los Talleres Fiscales de la Penitenciaría de Santiago y los demás que figuran en la Planta de la Dirección General de Prisiones y que correspondan a empleos o funciones desempeñados en los actuales Talleres Fiscales de Prisiones. El personal que ocupa los cargos o empleos que se suprimen, tendrá preferencia para ser designado en los que se consulten en la planta de la Corporación del Trabajo del Penado; y podrá continuar en el mismo régimen de previsión a que está acogido.

Art. 26.o.— Las utilidades que la Corporación obtenga, se destinarán a algunos de los siguientes fines que determine el Consejo: incrementar su capital de explotación; renovar y adquirir maquinarias, herramientas e instalaciones, en general; ensanchar sus actividades mediante el funcionamiento de nuevos talleres o explotaciones; establecer y atender hogares para hijos de reos; impulsar de manera más efectiva las labores y finalidades del Patronato Nacional de Reos, y a otros fines semejantes a los anteriores que acuerde, con la aprobación del Presidente de la República;

Art. 27.o.— El Presidente de la República dictará el reglamento orgánico de la Corporación a propuesta del Consejo, y adoptará todas las medidas necesarias para poner en ejecución las disposiciones anteriores, dentro del plazo de cuatro meses contados desde la promulgación de esta ley.

Art. 28.o.— Suprímese la asignación de título profesional de que actualmente gozan los funcionarios del Poder Judicial y de los Tribunales del Trabajo en virtud de lo dispuesto por el artículo 8.o de la ley N.o 10.990.

El personal subalterno del Poder Judicial y de los Tribunales del Trabajo que actualmente estuviere gozando de asignación de título profesional de acuerdo a la disposición citada, le será pagada la misma cantidad que estuviere recibiendo, por las planillas suplementarias, mientras permanezca en el Servicio.

Art. ..... — Modifícase en la siguiente forma el artículo 7.o del decreto con fuerza de ley N.o 371, de 3 de agosto de 1953, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado:

Elévanse a $ 500, $ 100 y $ 10, respectivamente, los impuestos consignados en el inciso 1.o del N.o 1);

Elévanse a $ 40 y $ 60, respectivamente, los impuestos fijados en el N.o 2);

Elévanse a $ 400 el impuesto del N.o 3);

Duplícanse los impuestos del N.o 6);

Auméntanse a $ 6 y $ 4, respectivamente, los impuestos del N.o 8);

Elévase a $ 0,70 el fijado en el N.o 10);

Duplícanse los impuestos establecidos en el N.o 14);

Elévase a $ 200 el fijado en el N.o 20);

Duplícanse el impuesto consignado en el N.o 21);

Elévase a $ 50 el determinado en el N.o 28);

Elévase a $ 0,70 y a $ 100 cuando el precio no estuviere determinado en dinero los impuestos fijados en el N.o 35);

Elévase a $ 10 el consignado en el inciso 1.o del N.o 50);

Duplícase el impuesto del N.o 52);

Reemplázase la escala del N.o 57), por la siguiente:

"En juicios de cuantía inferior a $ 50.000 pesos, $ 50;

En juicios de cuantía de $ 50.000 y hasta $ 100.000, y en juicios de cuantía indeterminada, $ 100; y

En juicios de cuantía de $ 100.000 y más de esta suma, $ 200".

Elévase a $ 500 y $ 50, respectivamente, los consignados en el N.o 59);

Duplícanse los impuestos de los N.os 60), 62) y 68);

Reemplázase por la siguiente escala del N.o 70):

"$ 20 en juicios de hasta $ 50.000 inclusive;

"$ 40 en juicios de más de $ 50.000 y hasta $ 100.000;

"$ 80 en juicios de más de $ 100.000, de cuantía indeterminada y en asuntos de jurisdicción voluntaria".

Duplícase el impuesto fijado en el N.o 71);

Elévase a $ 300 el impuesto del N.o 74);

Elévase a $ 50 y $ 20, respectivamente, los consignados en el N.o 76);

Elévase a $ 10 y $ 5, respectivamente, los impuestos de los incisos 1.o y 2.o del N.o 77);

Elévase a $ 50 cada uno de los impuestos consignados en los incisos 1.o y 2.o del N.o 78);

Elévanse a $ 20 cada uno de los gravámenes que fija el N.o 79);

Elévase a $ 2.000 el impuesto del N.o 80);

Elévase a $ 500 el impuesto del N.o 81);

Duplícanse los impuestos del N.o 82);

Reemplázase por la siguiente escala establecida en el N.o 83):

"Hasta $ 3.000 exentos;

"Más de $ 3.000, hasta $ 50.000, $ 10;

"Más de $ 50.000, hasta $ 500.000, $ 15;

Más de $ 500.000, hasta $ 2.500.000, $ 20;

Más de $ 2.500.000, hasta $ 5.000.000, $ 25;

Más de $ 5.000.000, $ 30, y además $ 10 por cada $ 1.000.000 de exceso o fracción".

Duplícase el valor del papel sellado de los incisos 1.o y 2.o del N.o 84);

Elévase a $ 500 y $ 50, respectivamente el valor de las estampillas a que se refiere el N.o 88);

Elévase a $ 200 el valor de las estampillas en los documentos a que se refiere el N.o 89);

Elévase a $ 2.000 el valor de las estampillas en el documento a que se refiere el N.o 90), debiendo usarse papel sellado de $ 30;

Elévase a $ 600 el valor de las estampillas para los documentos a que se refiere el N.o 91);

Elévase a $ 100 el impuesto del N.o 94);

Duplícanse los impuestos en los documentos a que se refiere el N.o 102);

Duplícanse todos los gravámenes consignados en los N.os 104), 105) y 114);

En el N.o 117) elévase a $ 6 el gravamen por cada escritura pública que otorguen los notarios; y a $ 2 por cada copia que expidan, sin perjuicio del gravamen establecido en el N.o 50) de este artículo;

Elévase a $ 1.000 el gravamen del N.o 121);

Elévase a $ 1.000 el gravamen del N.o 126);

En el N.o 138) cuando el monto de la herencia no exceda de $ 100.000, $ 30; y de más de $ 100.000, $ 100;

Modifícase como sigue el N.o 140): "Promesas de celebrar contratos, 1|2% sobre el monto de la promesa";

Elévase a $ 500 y $ 50, respectivamente, los gravámenes establecidos en los incisos 1.o y 3.o del N.o 142);

Elévanse a $ 100 los gravámenes de los N.os 148) y 149);

Duplícase el gravamen del N.o 150);

Elévase a $ 500 el gravamen del N.o 154);

En el N.o 155) elévanse a $ 10 todos los gravámenes que tienen actualmente un monto inferior a esta suma;

Elévase a $ 100 el valor del papel sellado en el documento a que se refiere el N.o 157);

Elévase al 4% el gravamen establecido en el N.o 161);

Elévase al 2% el gravamen establecido en el N.o 162);

Duplícase el monto del gravamen fijado en el N.o 172);

En el N.o 173), elévase a $ 200 el monto del gravamen que deberá pagarse en la cubierta de testamento cerrado;

Duplícase el monto del papel sellado a las primeras copias de testamento a que alude el N.o 174);

Modifícase como sigue, el N.o 180): "Transacciones judiciales o extrajudiciales, un peso por cada $ 100, y si su cuantía fuere indeterminada, $ 250";

Elévase a $ 50 el monto del impuesto del N.o 183);

Elévanse en cinco veces cada uno de los impuestos contenidos en la escala del N.o 187);

Agréganse las siguientes disposiciones a los actuales N.os del mismo artículo 7.o):

A continuación del inciso 1.o del N.o 1) créase:

"Honorarios que perciben los árbitros, de los cuales deben dejar constancia en la respectiva sentencia judicial, 5% sobre el monto de los honorarios".

A continuación del N.o 18) agrégase:

"La resolución judicial que autorice enajenaciones, gravámenes o arrendamientos de bienes de incapaces o que autorice a aquéllos para obligarse como fiadores. $ 100":

Intercálanse entre los actuales los siguientes números nuevos al art. 7.o:

Entre el 3) y el 4):

"Actas de comparendo o sesiones de prueba, de acuerdo con la siguiente escala: en juicios o negocios inferiores a $ 50.000, $ 10; en juicios o negocios superiores a $ 50.000, $ 20".

Entre el 46) y el 47):

"Contrato de distribución sobre el valor de la producción anual mínima garantizada. Toda fracción inferior a un año se considerará como año. En caso de prórroga automática del contrato, el impuesto se cobrará sobre la producción de 3 años a menos que el interesado demuestre lo contrario, $ 0.50 por cada $ 100".

Entre el 108) y el 109):

"Medidas prejudiciales o precautorias, en la resolución judicial que las concede, de acuerdo con el monto del asunto:

Hasta $ 50.000, $ 20; $ 50.000 a $ 500.000, $ 40; $ 500.000, a $ 5.000.000, $ 80; más de $ 5.000.000, $ 100.

Entre el 153) y el 154):

Recibos extendidos en los expedientes por los cheques girados por los Tribunales de Justicia, de acuerdo con el monto del juicio: hasta $ 50.000, $ 10; de más de $ 50.000, $ 20.

Entre el 164) y el 165):

"Sentencias de primera y segunda instancia y de la Corte Suprema, impuesto especial en la foja, además del papel del juicio, del monto siguiente:

En 1.a instancia, exento;
En 2.a instancia, $ 100;
En la Corte Suprema, $ 500";

Art. 30.— El mayor gasto que represente esta ley se deducirá de los recursos que se contemplan en el artículo anterior.

Santiago. — Carlos Ibáñez del Campo.— Arturo Zúñiga Latorre. —Sergio Recabarren.

Presidenta de Centro de Madres de Conchalí será festejada mañana

Un cariñoso homenaje rendirán mañana a la señora Aída Carreño, presidenta honoraria del Centro de Madres "Paula Jaraquemada", de la Junta de Vecinos de Antigua Monterrey, de la comuna de Conchalí.

En esta oportunidad será ofrecido un coctel, a las 15 horas, para declarar inaugurada la sede del Centro, en la calle Viena 148, acto al que han sido invitados la señora Aída Carreño y otros dirigentes vecinales.

MADRES DE POBLACION RODRIGUEZ AGRADECEN AL ROPERO DEL PUEBLO

La directiva del Centro de Madres "Rosa Miranda", estuvo ayer en nuestra Redacción. Vino a solicitarnos que hiciéramos públicos sus agradecimientos al Ropero del Pueblo que preside doña Graciela Letelier de Ibáñez, el cual había obsequiado para las madres de la Población Manuel Rodríguez, al que pertenece dicho Centro, 150 paquetes con alimentos.

La señora Rosa Miranda, presidenta del Centro y el resto de la directiva, tuvieron frases especiales para destacar el gesto humanitario del Ropero del Pueblo.

PROYECTO DE...

(De la 1.a página)

la ley no exige perentoriamente la calidad de abogado han debido ser llenados con personas no letradas. Procedimiento inconveniente, aunque permitido por la ley, que no es aconsejable seguir aplicando.

La crisis de postulantes a funciones judiciales que se viene advirtiendo, si hubiera de prolongarse, acarrearía un trastorno de consecuencias tales que justifican ampliamente un concepto anteriormente emitido: se vería comprometido el regular funcionamiento institucional de la República, de otra parte, el descenso de las calidades de los jueces, consecuencial de la falta de interés de los más aptos e idóneos por ingresar a la magistratura, representaría, a lo menos, el menoscabo de un acervo moral que por sobre las vicisitudes de la vida ciudadana, se ha venido manteniendo generalmente incólume. No es necesario representar la extensión y las variadas conexiones de este temido retroceso.

RENTAS ADECUADAS, EN LO POSIBLE.— El proyecto que someto a vuestra consideración, eleva las remuneraciones de todos los funcionarios judiciales, en cantidades que se han fijado buscando un justo equilibrio entre categorías y responsabilidades funcionales, que constituyen el primer factor que debe considerarse en la materia: la remuneración ideal, por decirlo así, que debe asignarse y la que es posible, dentro de las realidades financieras del Estado. Así los sueldos que se proponen, no constituyen remuneraciones generosas, sino simplemente adecuadas a las circunstancias actuales.

Ordinariamente, el ingreso a la carrera judicial se produce por el cargo de secretario de Juzgado de Letras de Departamento.

Naturalmente, quien ingresa a la carrera judicial no mira solamente hacia la situación que le proporcionará la prestación de sus servicios en la categoría de iniciación, sino que lógica y comprensiblemente, debe considerar las perspectivas que la carrera le ofrece. Por esta razón, el estímulo no puede contemplarse en las categorías de ingreso solamente. Por ello, el proyecto considera el otorgamiento de rentas adecuadas para todas las demás funciones, culminando, como se comprende, con la más alta que es la que corresponde a los Ministros y al Fiscal de la Corte Suprema.

Puede considerarse que el término práctico de la carrera judicial, se encuentra en el cargo de Ministro de Corte de Apelaciones, porque la función de Ministro de Corte Suprema no puede ni debe tener un breve tiempo de desempeño, dado que corresponde a esa Corte como Tribunal de Casación uniformar la jurisprudencia, y esto no se conseguirá con continuos o frecuentes cambios de su personal. Además, la indispensable selección que importa el acceso a la Corte Suprema y el concepto constitucional en orden a que no es necesario ser Ministro de Corte de Apelaciones o desempeñar algún cargo judicial para ser nombrado Ministro de la Corte Suprema, dan al de Ministro de Corte de Apelaciones el alcance práctico de término de la carrera. Pues bien, se ha considerado justo mantener en el proyecto que someto a vuestra consideración a los Ministros de Cortes de Apelaciones, que hayan cumplido cinco años en el cargo, el derecho de percibir adicionalmente el total de la diferencia existente entre su sueldo anual básico y el sueldo inmediatamente superior. El resto del personal del Escalafón Primario gozará de este beneficio reducido en un 50 o|o.

Esto importa una limitación a un derecho vigente, porque de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68, de la ley N.o 11,764, tales funcionarios tienen derecho a percibir toda la diferencia existente entre sus sueldos y los inmediatamente superiores dentro del escalafón. A este respecto cabe hacer notar que antes de la ley N.o 11.764, estos mayores sueldos se ajustaban al grado superior de la escala general de rentas de la Administración Pública. El tratamiento de excepción que envolvió el artículo 68 de la ley N.o 11.764, estaba justificado por la exigua remuneración de los funcionarios judiciales.

Desaparecida esta causa, el Ejecutivo cree conveniente volver al sistema de mayor sueldo que estableció anteriormente la ley N.o 8.861.

LA MAGISTRATURA DEL TRABAJO.— Se ha considerado la situación de la Magistratura del Trabajo, en dos sentidos. Primeramente, se elevan las remuneraciones y se la incorpora al Poder Judicial, como una rama de éste, para lo cual existen razones inobjetables que no es necesario destacar; y como lógica consecuencia de esa incorporación, los funcionarios de esta judicatura quedan sometidos a la calificación anual de la Corte Suprema. Complementariamente, se dispone que la Corte Suprema debe proceder a una calificación extraordinaria de todos los Jueces del Trabajo dentro del plazo de seis meses. En segundo lugar, dentro del propósito de mejorar la organización y los procedimientos, se ordena que la Corte Suprema proponga al Presidente de la República las modificaciones legales que estime convenientes, para lo cual se conceden al Ejecutivo las facultades indispensables para dictar los correspondientes decretos con fuerza de ley.

No ha sido posible satisfacer todas las aspiraciones del personal subalterno. Sin embargo, se contemplan elevaciones de hasta ocho grados.

El Gobierno, junto con presentaros un proyecto de mejoramiento de remuneraciones del Poder Judicial, ha querido obtener del H. Congreso la aprobación de algunas disposiciones encaminadas a mejorar la administración de justicia y a perfeccionar nuestra legislación.

Dentro del primer orden de materias, se propone un precepto con arreglo al cual corresponderá a las Cortes de Apelaciones velar inmediatamente por la conducta ministerial de los Jueces Especiales de Menores. Por medio de otra disposición, se obliga a los Colegios de Abogados a abrir cursos especiales de capacitación para el ejercicio de las funciones de Receptor, y se faculta al Presidente de la República para que, con informe de la Corte Suprema, dicte un estatuto por el cual deban regirse el nombramiento y el ejercicio de las funciones de Receptor, incluyéndose, naturalmente, entre las exigencias del nombramiento, el haber hecho el curso de capacitación en forma favorable.

Se faculta al Presidente de la República para que con el acuerdo de la Corte Suprema, pueda dictar algunas disposiciones que la práctica y las necesidades del mejor servicio judicial aconsejen, tales como la de elevar de categoría, con la consiguiente ampliación de jurisdicción, a Juzgados de Menor Cuantía; ampliar, modificar o restringir el territorio jurisdiccional de cualquier Tribunal sometido a la superintendencia de la Corte Suprema; y trasladar Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía y del Trabajo al lugar en que las exigencias del mejor servicio lo requieran. Respetando el derecho adquirido por los actuales titulares, se propone suprimir para el futuro las remuneraciones de que gozan los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso, con cargo al Presupuesto de la Nación.

Estos funcionarios deben quedar en igualdad de condiciones con los demás Defensores Públicos. Dentro del segundo orden de materias, se propone dar existencia legal a la Comisión que actualmente funciona, a virtud de un decreto supremo, en el Ministerio de Justicia, y que tiene por objeto estudiar las dudas, dificultades y vacíos que ofrezca la aplicación de las leyes y que hayan sido representadas al Presidente de la República en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5.o del Código Civil y 102 del Código Orgánico de Tribunales.

EL SERVICIO DE PRISIONES.— El Servicio de Prisiones, complemento de la administración de justicia, no sólo está mal remunerado, sino que carece del personal indispensable para el desarrollo de sus actividades. Por eso, os propongo en materia de remuneraciones, un aumento de un grado para todo el personal, y la elevación del cargo de Director General del Servicio a la segunda categoría, para dejarlo en igualdad de situación con los demás Directores Generales.

Factor de rehabilitación de los penados, al mismo tiempo que de una innegable importancia económica y social, es el trabajo de aquéllos en los establecimientos en que cumplen las sentencias condenatorias dictadas por los Tribunales. Existe, como sabéis, un servicio fiscal denominado Talleres Fiscales de Prisiones, que depende de la Dirección General de Prisiones, cuyo resultado económico, por lo general, no es satisfactorio, debido principalmente a que su acción debe desarrollarse dentro de las limitaciones propias de un servicio fiscal y al criterio generalmente imperante en el manejo de estos servicios, que no se aviene con una actividad que en grado sobresaliente es de orden industrial y comercial. Contrastando resultados que se obtienen en los Talleres Fiscales con los que alcanzan los Talleres Particulares que funcionan en la Penitenciaría de Santiago; y ese contraste revela la necesidad de imprimir otra orientación a aquéllos. En concepto del Gobierno, es menester crear una persona jurídica autónoma que bajo el nombre de "Corporación del Trabajo del Penado", tenga por objeto esencial promover y desarrollar las actividades del trabajo industrial de los penados en los establecimientos carcelarios y el agrícola, pesquero y de cualquier otro orden, en las colonias penales creadas o que se creen en el futuro. Os propongo la creación de esa persona jurídica y las ideas básicas dentro de las cuales el Gobierno procedería a darle la adecuada organización.

PREVISION DE LOS ABOGADOS.— Otra materia que abarca este proyecto, se refiere a la modificación del financiamiento de la previsión de los abogados. Según disposiciones de la ley N.o 10,627, la renta que pueden declarar los abogados imponentes, podrá variar desde el último grado de la escala de sueldos de la administración pública, hasta el correspondiente a Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, y la cantidad impuesta será de un tanto por ciento sobre la renta declarada; porcentaje que fijará el Presidente de la República en el mes de enero de cada año, con informe del Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para enterar, en todo caso, el 13 por ciento de las rentas declaradas, tomando en cuenta el rendimiento del impuesto de estampillas de abogados del año anterior.

El financiamiento de esta ley fue suficiente para cubrir los beneficios que ella dispuso, de modo que, de acuerdo con cálculos actuariales de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, se ha producido un déficit hasta el 31 de mayo de 1954, de $ 73.054.607,10, situación que, de no modificarse, pasaría a ser mucho más grave con las rentas señaladas en este proyecto de ley para el Poder Judicial. Es, pues, absolutamente necesario proveer a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas de los fondos que requiera el servicio de esta previsión a fin de saldar el déficit ya señalado y hacer funcionar el sistema con un cálculo actuarial correcto que evite la descapitalización de la Caja.

Las nuevas rentas asignadas al Escalafón Primario del Poder Judicial y Tribunales del Trabajo comprenden, además de los reajustes automáticos hasta el año 1955 y asignación del artículo 132 de la ley N.o 10,343, la asignación de título profesional que actualmente perciben. Se ha dejado establecido para el personal subalterno de ambas ramas que si disfrutan de dicha asignación (lo que sucede en contadísimos casos) continuarán percibiéndola por planilla suplementaria, ya que se trata de un derecho adquirido.

La renta más alta del Poder Judicial, $ 1.435.200, corresponde a 6 y medio sueldos vitales de la provincia de Santiago, incluida en ella la asignación de título profesional, los reajustes automáticos hasta el año 1955, y la asignación establecida en el artículo 128 de la ley N.o 10,343. En el artículo 1.o de este proyecto de ley, la categoría más alta es de $ 1.390.400, que corresponde a 6 y medio sueldos vitales menos la asignación del artículo 128 de la ley N.o 10,343, que continuarán percibiéndose como sobresueldo.

El mayor gasto que irrogará este proyecto, alcanzará a la suma de $ 184.000.000.

Para financiar este mayor gasto se propone, en primer lugar, el aumento de algunas tasas de la Ley de Timbres y Estampillas y, en segundo lugar, la creación de otras dentro de la misma ley.

Tales son, en síntesis, las principales disposiciones que se proponen a vuestra consideración.

Por lo tanto, someto a vuestra aprobación, para ser tratado en el actual período ordinario de sesiones, el siguiente proyecto de ley:

ARTISTA VENTURELLI EXPONDRA LITOGRAFIAS EN C. DE PERIODISTAS

En la Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso, se inaugura hoy una exposición completa de Litografía de José Venturelli, que comprende todo el último período de creación del artista chileno Venturelli, quien reside actualmente en China, ha realizado una serie de dibujos sobre temas populares chinos, entre los que cabe destacar, un desnudo, una pareja de bordadoras, una niña, etc. Al mismo tiempo, se expondrá la serie titulada "Los constructores de la Paz", que son grabados sobre motivos de la Unión Soviética.

Venturelli no ha expuesto en Chile desde hace diez años, por lo que se augura a esta exposición, un éxito sin precedentes.

La entrada es libre, debiendo hacer notar que esta exposición permanecerá abierta hasta el 3 del actual.

Nunca se había...

DE LA PRIMERA PAGINA

fundamentados en informaciones no oficiales, emanadas de rumores maledicentes e intencionados. Sin embargo, estos altos personeros de la Oposición no han acudido ni preguntado en el Ministerio de Defensa Nacional para saber, de fuente autorizada y responsable, a qué obedecen las medidas tomadas. Si se hubiera cumplido con esta previa actitud de informarse fidedignamente no habrían podido hacer las declaraciones publicadas en cierta prensa de hoy.

Con relación a los hechos sucedidos y que han dado motivo a publicaciones sensacionales de la prensa y la radio, y de las cuales se ha hecho eco la Honorable Cámara de Diputados por el cambio de mando de la II División de Ejército, se expresa que él ha obedecido exclusivamente a que el Gobierno no estuvo de acuerdo con los procedimientos del General señor Javier Díaz Donoso, aunque coincidía con sus objetivos para la consecución de idénticos fines de orden institucional.

PROCEDER RATIFICADO.— La razón del proceder del Ejecutivo la han ratificado los antecedentes posteriores, en los que aparece un Coronel de Ejército actuando en forma desusada y dando lugar, con procedimientos anormales, a estimar como posible un intento sedicioso concomitante con determinados políticos.

Esta misma razón ha decidido al Gobierno a aceptar la patriótica petición del General señor Ramón Salinas, de dejar el mando de la II División mientras no se aclaren totalmente los hechos mencionados. Comandante interino de la II División de Ejército y Juez Militar de Santiago se ha designado al General señor Horacio Gamboa Núñez.

El Ministro de Defensa Nacional ha procedido a ordenar la instrucción de un sumario que se sustancia en estos momentos. Este sereno proceder de parte del Ejecutivo indiscutiblemente no habría sido el que hubieran seguido los grupos políticos opositores que anuncian acusaciones sin conocer los antecedentes; si ellos hubieran sido Gobierno.

El Presidente de la República y el Ministro de Defensa Nacional, conscientes de sus altas responsabilidades en el mando y de la sagrada misión de las Fuerzas Armadas, desean un esclarecimiento completo de los hechos ocurridos para adoptar las medidas que sean procedentes.

En esta virtud, el Ministro de Defensa, mientras no termine la investigación del sumario ordenado instruir, no formulará nuevas declaraciones ni concurrirá a las Honorables Cámaras con relación a los hechos a que se está refiriendo y, en la realización de actos de Gobierno que conciernan a las Fuerzas Armadas seguirá cumpliendo con sus deberes y atribuciones dentro del marco que le fijan la Constitución y las leyes de la República".

Instituto de Seguridad Social Pone Término a su 29.o Curso

Con asistencia de autoridades de la Administración Pública, se dará término al 29.o Grupo de alumnos del Instituto de Seguridad Social, el 18 de mayo a las 19.30 horas. Integran este curso dirigentes sindicales de diferentes organizaciones gremiales del país.

El citado curso inició sus labores el 2 de mayo y finaliza con el reparto a sus alumnos de diplomas que los acreditan como Cooperadores del Servicio de Seguro Social.

Este acto culminará con la despedida al señor Alfredo Bowen Herrera, Rector y fundador del Instituto, quien se dirige al extranjero en una importante misión que recientemente le ha encomendado el Gobierno.

Ministerio del Interior rechaza falsas informaciones de la prensa opositora

Reunión en el Teatro Real se realizó sin restricción

El Ministerio del Interior entregó ayer la siguiente información:

"En un vespertino de hoy (ayer), con el conocido y deliberado propósito de predisponer a la opinión pública y, en especial, a los católicos, en contra del Gobierno, bajo un destacado título de "VEJAMEN AL CARDENAL CARO", se hace una información antojadiza en orden a los hechos que habrían ocurrido a la entrada del Teatro Real, con motivo de la concentración verificada por la ASICH para conmemorar las encíclicas papales, afirmándose que, por orden del Ministro del Interior, se habría procurado impedir la entrada a los manifestantes, afirmando que con ello las autoridades develaban una clara intención de vejar al Cardenal y a los fieles chilenos.

Sobre el particular, cabe dejar constancia de lo siguiente:

1.o— Es absolutamente falso que el señor Ministro del Interior hubiera impartido instrucciones al respecto, y mucho menos para impedir una reunión de esta especie;

2.o— Tanto el señor Ministro del Interior como las Autoridades y Gobernantes, han guardado siempre a Su Eminencia, el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, todas las consideraciones y respeto que se merece;

3.o— No ha existido, por lo tanto, vejamen ni intención alguna en tal sentido;

4.o— La reunión se llevó a efecto sin restricción alguna;

5.o— La información policial que se transcribe a continuación, proporciona una versión exacta de lo ocurrido, y lo que constituyó la petición de una mera formalidad de orden informativo cumplida por Carabineros, satisfaciendo una instrucción contenida en el Boletín Oficial del Cuerpo, N.o 1.035, del año 1947, que es satisfecha sin mayor dificultad en casos similares, ha podido servir de pretexto para proporcionar una versión inexacta y odiosa como la que el informativo ha proporcionado con premeditado propósito político.

El tenor de la información es el siguiente:

Carabineros de Chile.— Prefectura General de Santiago.—

Da cuenta de reunión que indica, en Teatro, que expresa N.o 2.511.— Santiago, 16 de mayo de 1955.— A la Dirección General de Carabineros.— Ayudantía General.— Guarnición.— "Para dar cuenta a esa Jefatura Superior, que ayer domingo 15 de los corrientes, a las 10.35 horas, se llevó a efecto una concentración de carácter religioso, histórico y social, en la Sala del Cine Real, ubicado en Compañía 1040, con asistencia de 600 personas, aproximadamente, la cual fue presidida por el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Santiago, Cardenal don José María Caro.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Boletín Oficial N.o 1.035, del año 1947, se exigió, en principio, el aviso correspondiente, por tratarse de una reunión semi-pública. En cuanto el señor Prefecto de la Prefectura Central Tte. Coronel don Oliverio Pérez B., tomó conocimiento del objetivo y calidad, de la reunión, ya que se trataba de un aspecto histórico-religioso, no hubo inconveniente alguno para pedir dicho aviso previo.

La reunión se realizó en perfecto orden, según se dio cuenta en Boletín Informativo N.o 205, de esta fecha.

La petición de aviso previo dio motivo para que algunos dirigentes de esta concentración, hicieran algunas diligencias para obtenerlo, sin que esto constituyera una exigencia terminante, de Carabineros.

Lo que doy cuenta a esa Jefatura Superior para los fines que estime convenientes.

(Fdo.) "Manuel del Campo Munita, Coronel de Carabineros, Prefecto Jefe".

MEDICOS NORTEAMERICANOS DARAN CHARLAS SOBRE CIRUGIA TORACICA

El doctor Conrad R. Lam, jefe de la División de Cirugía Torácica del Hospital Henry Ford, Detroit, y el doctor Robert F. Ziegler, jefe de la División de Cardiología Pediátrica del mismo hospital, dictarán un ciclo de conferencias sobre su especialidad en Santiago, en el Hospital Calvo Mackenna, los días 18 y 19 del presente mes.

El doctor Lam es autor de importantes técnicas quirúrgicas, y fue el organizador del 1.er Congreso Internacional de Cirugía Cardiovascular, realizado hace poco en Detroit, USA, ocasión en que se reunieron más de 500 especialistas de todo el mundo.

El doctor Ziegler es autor del libro "Electrocardiografía en niños normales". Ha contribuido en forma brillante a la interpretación de la cardiografía infantil.

Tanto la Sociedad de Cardiología como la de Pediatría han organizado el siguiente programa a desarrollar:

MIERCOLES 18.— Auditorio del Hospital Calvo Mackenna: 11 horas, sesión extraordinaria de la Sociedad Chilena de Pediatría.

a) Presentación de los conferenciantes;
b) Dr. Ziegler, "Selección de pacientes para operaciones cardíacas";
c) Dr. Lam, "Resultados de operaciones en las cardiopatías congénitas en niños y lactantes";
d) Entrega de títulos de miembros correspondientes.

19 horas, Auditorio de la Sociedad Médica: sesión extraordinaria de la Sociedad Cirujanos de Chile, conjunto con la Sociedad de Cardiología.

a) Presentación de los conferenciantes, doctor Jaeger.
b) Dr. Ziegler, "Electrocardiografía en el lactante";
c) Dr. Lam, "Selección de pacientes para operaciones intracardíacas". "Nuevo método para cerrar defectos interauriculares".
d) Entrega de títulos de miembros honorarios.

Todos estos actos son auspiciados por la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

VECINOS DE EL QUISCO TIENEN REUNION HOY

Una importante reunión, para tratar de distintos problemas que les interesan, tendrán hoy los miembros de la Junta de Vecinos para el Progreso del Balneario de El Quisco. Esta se realizará a las 17 horas, en la oficina 21 de Huérfanos 1294.

Militares de EE. UU. visitan Santiago



Ayer llegó a Los Cerrillos la delegación de alumnos del National War College de EE. UU., presidida por el general Clovis E. Byers. Integran esta misión que realiza una jira de conocimientos y buena voluntad por América Latina, oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, y un grupo de funcionarios del Departamento de Estado. En el aeropuerto el general Byers fue recibido por el general don Julio Urquieta y miembros de la Academia de Guerra. Los visitantes asistirán hoy, a las 9 horas, a una conferencia que dictará el coronel Luis Tassara, en el Estado Mayor del Ejército. A las 15.30 horas, el general Byers, acompañado de cuatro oficiales alumnos, visitará al Ministro de Defensa Nacional, general Raúl Araya, y a los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Finalmente, a las 19.30 horas, asistirán a un coctel en el Club Militar. En el grabado, vemos al general Byers y al general Urquieta acompañados de algunos de los oficiales alumnos, luego de llegar a Los Cerrillos.

"Condecor" derogó autorización para importar camiones con "debentures" salitreros

Acuerdo habría permitido especulaciones en Mercado Libre de Divisas

OFICIO DEL MINISTRO TARUD

A petición del Ministro de Economía, don Rafael Tarud, el Consejo Nacional de Comercio Exterior acordó derogar el acuerdo por el cual se había autorizado a diversas firmas para utilizar divisas que poseen, procedentes de intereses, utilidades de obligaciones y acciones de las Empresas Salitreras, en la importación de camiones y repuestos para vehículos motorizados. La autorización llegaba a más o menos un millón trescientos mil dólares "y su derogación obedeció —según dice un comunicado de prensa de CONDECOR— principalmente, al hecho de que la aprobación de esta operación habría sido aprovechada por algunos círculos para realizar especulaciones en el mercado libre de divisas".

La nota del Ministro Tarud pidiendo antecedentes sobre el acuerdo y finalmente su reconsideración es la siguiente:

Al señor presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Presente.

Esta secretaría de Estado se ha impuesto a través de la prensa, que el H. Consejo Directivo de su presidencia, aprobó en sesión del lunes 9 del presente mes, una operación por la cual se faculta a diversos tenedores de intereses de "debentures" salitreros para importar con su valor camiones y repuestos de automóviles.

Sin desconocer la autonomía que tiene ese H. Consejo para adoptar un acuerdo de esta naturaleza, el Ministro infrascrito cree necesario representar a Ud., como lo hizo oportunamente al Gerente General del Consejo, la inconveniencia del mismo, ya que considera que indudablemente esa medida ha repercutido desfavorablemente en el valor del dólar de corredores, produciéndose de inmediato un alza injustificada de su cotización.

Como, por otra parte, este Ministerio carece de atribuciones legales para impedir el cumplimiento de esta resolución, ruego a Ud. considerar, dentro de la disposición de la ley N.o 9.839 y de su reglamento, la posibilidad de derogar el acuerdo mencionado e informar a esta Secretaría de Estado, lo que se resuelva sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo). Rafael Tarud S.".

CONCIERTOS EDUCACIONALES SE INICIAN HOY EN EL MUNICIPAL

Hoy a las 15 horas el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ofrecerá a los estudiantes de la capital un concierto con la Orquesta Sinfónica, que dirigirá el maestro Víctor Tevah, y en el que se consultan obras de Bach, Mozart, Mendelssohn, Allende y Stravinsky.

De acuerdo con la costumbre establecida para esta clase de conciertos educacionales actuará como locutor el señor Hernán Würth, quien explicará a los educandos las distintas alternativas de los movimientos que comprende cada obra.

Los conciertos para estudiantes se vienen desarrollando en Chile desde 1943, y han abarcado todas las formas de audiciones: conciertos sinfónicos, corales, cuartetos, conjuntos de cámaras, presentación de solistas chilenos y extranjeros y conciertos de música nacional.

Los conciertos realizados en años anteriores en el Teatro Caupolicán han contado con asistencias superiores a los 10.000 niños, y los beneficios culturales que reciben niños y niñas con este sistema educativo son inmensos. Los conciertos de este año se han organizado con programa que se inician en el siglo XVIII, y recorriendo un período de 200 años, llegan hasta la producción artística de nuestros días.

Justicia Militar conocería el sumario en el Ejército

Hoy se declararía incompetente el Auditor General de Guerra, general Enrique Leyton Garavagno, que instruye el sumario administrativo en el Ejército, ordenado por la Superioridad Militar, para seguir conociendo la causa. Los antecedentes respectivos pasarían, en ese caso, a la Justicia Militar entre hoy y mañana.

Durante el día de ayer el general Leyton continuó interrogando a diversos oficiales. En el Ministerio de Defensa Nacional se informó oficialmente que, contrariamente a lo dicho por algunos vespertinos de ayer, sólo hay arrestado un oficial, que es el coronel Raúl Silva Maturana.

CAMBIOS EN EL ALTO MANDO.— Por decretos del Ministerio de Defensa Nacional se designó comandante interino de la II División del Ejército, comandante general de la guarnición de Santiago, juez militar de Santiago y jefe de la zona de emergencia de esta provincia al general don Horacio Gamboa, el que reemplazará en estos cargos al general don Ramón Salinas.

Jefe del Estado Mayor de la II División fue nombrado el coronel Alfredo Hoyos, quien deja de ser jefe del Estado Mayor de la División de Escuelas.

Por otra parte, el general don Eduardo Yáñez, comandante de la División de Caballería y Ministro del Trabajo, dejará la jefatura de esa División, en la que será reemplazado por el general don Horacio Gamboa, para quedar a disposición de la Presidencia de la República.

Finalmente, el general don Ramón Salinas y el general don Francisco Javier Díaz Donoso, quedarán agregados a la Comandancia en Jefe del Ejército, dejando el último de estario a la II División.

Si se declara incompetente el Auditor General, los antecedentes pasarán a la Justicia Militar de Santiago y se procedería a designar Fiscal de la causa a uno de los tres Auditores de Guerra, que son los coroneles Máximo Honorato, Pedro del Río y Camilo Vial.

FUNERALES DE DON ROBERTO LEAY B.

Ayer dejó de existir en esta capital el conocido y prestigioso vecino don Roberto Leay Bierwith, a los 74 años de edad.

El señor Leay Bierwith ocupó altos cargos en el Banco Edwards, donde se iniciara en 1905, en sus oficinas de Valparaíso. Más tarde, en 1914, se trasladó a Santiago, a fin de organizar la sucursal de esa institución bancaria en la capital y desempeñar el cargo de contador. En 1916 fue nombrado apoderado del Banco. En 1920 Subgerente y en 1935 gerente en Santiago, cargo con el cual jubiló en 1949.

El señor Leay ocupó también altos cargos en la Cristalería de Chile S. A., en la Compañía de Vida y Previsión Argentina y en otras instituciones.

Entre las organizaciones que lo contaron como uno de sus miembros más entusiastas figuran el Club de la Unión, el Patronato de la Infancia y otras de bien público.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles a las 9 horas.

NORUEGA CELEBRA HOY EL ANIVERSARIO DE SU CONSTITUCION

Con motivo de celebrarse hoy, el 141.o aniversario de la promulgación de la Constitución de Noruega, el Ministro y señora de Olmer ofrecerán una recepción para la colectividad noruega residente en Chile, en la sede de la Legación, entre 19 y 21 horas.

En esa oportunidad, el Excmo. señor Olmer recibirá los saludos del Gobierno, por intermedio del Edecán de la Presidencia y del Subdirector del Protocolo, señor Ricardo Letelier Saavedra.

REFORMAS A PLANES DE EDUCACION COMERCIAL

El Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación Pública celebrará a las 11 horas de hoy martes, su reunión ordinaria semanal.

En esta sesión el Consejo estudiará las Reformas al Decreto sobre Planes de Estudio de los cursos vespertinos de Educación Comercial, que se refieren a las especialidades de Contadores, Agentes Comerciales y Viajantes. Esta Reforma ha sido solicitada a la Superintendencia, por la Dirección General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica.

Se estudiará también, un proyecto de Reglamento para la concesión de Certificados, Diplomas, Títulos y Grados del personal docente de la enseñanza Industrial.

Finalmente, el Consejo conocerá un Informe sobre Orientación Educacional y Vocacional.

Escuela Normal N.o 2 conmemoró Aniversario Patrio del Paraguay

La Academia de Historia de la Escuela Normal N.o 2 de Santiago, efectuó ayer un significativo acto en homenaje a la República del Paraguay, con motivo de celebrarse el aniversario patrio de esa nación amiga.

Esta velada estuvo a cargo del Cuarto Año del establecimiento y se basó en un interesante programa alusivo. Se destacó una alocución a cargo de la señorita Beatriz Tapia. Asimismo, un bello poema recitado por la señorita Violeta Pinto y la interpretación de la Canción Nacional del Paraguay, que estuvo a cargo de la señorita Clemencia Carter.

Se dió término a este acto con algunas palabras en que se exaltaron valores del Paraguay y la importancia de la fecha que se conmemoraba, expresiones éstas que fueron pronunciadas por la señorita Juana Carrasco.

LA MUNICIPALIDAD TRATARA ALZA DE TARIFAS DE TAXIS

El regidor Javier Navarrete anunció anoche su oposición al informe de la Comisión de Tránsito de la Municipalidad de Santiago, que autoriza el alza de las tarifas de automóviles de alquiler. Los regidores de otras colectividades acordaron también rechazar el porcentaje de alza establecido por la Comisión de Tránsito que propone duplicar la tarifa que marcan los taxímetros, además, de tarifa libre nocturna, un recargo por cada pasajero adulto, más un tarifado por paquetes, maletas o bultos que elevaría a $ 160.— el valor de una carrera de ocho cuadras.

El informe N.o 206 sobre esta materia será tratado esta tarde por la Municipalidad y la petición de alza será sostenida por el regidor, señor Juan Briones. La impugnarán los regidores Navarrete, Fornés, Hamuy, Pareto, Domínguez y otros que propician un aumento no superior al 75 por ciento de las tarifas actuales, sin los recargos propuestos. Igualmente, piden que se mantenga el taxímetro en los servicios nocturnos.

Las Escuelas Primarias celebrarán dignamente Combate Naval de Iquique

Con especial brillo será celebrado este año en todas las escuelas de la República, el 76.o Aniversario de la Epopeya de Iquique, exaltándose la heroicidad de quienes forjaron esta brillante jornada de nuestra Marina de Guerra.

Al efecto, el Director General de Educación Primaria, don Luis Gómez Catalán, ha impartido amplias instrucciones en una interesante circular. En ella destaca que esta celebración "deberá servir, este año, como es ya una hermosa tradición anual de todas las Escuelas de Chile, para recordar a uno de nuestros más puros valores históricos, y extraer, de su vida ejemplar, esa lección de abnegación, de absoluto olvido de sí mismo ante la patria en peligro, que nos legara el héroe del mar: Arturo Prat".

Director General Luis Gómez Catalán imparte precisas instrucciones

PARTICIPACION EN TODOS LOS ACTOS.— En la misma circular, don Luis Gómez Catalán destaca que las "escuelas, que son el centro coordinador, por excelencia, de elevados ideales de verdadero patriotismo, deberán tomar parte principalísima en todos los actos cívicos que se organicen en cada localidad para celebrar el Aniversario del Combate Naval de Iquique, y se esforzarán por rodear esta conmemoración del mayor respeto y cariño de todos los sectores de la ciudadanía".

CONCEPTOS QUE DEBEN AFIANZARSE.— Junto a las precisas y claras instrucciones enviadas a todas las escuelas del país, por el Director General de Educación Primaria, se han señalado conceptos que deben afianzarse a través de la celebración de la gloriosa epopeya de Iquique. He aquí algunos de ellos:

1) Exaltación del heroísmo y sacrificio de Prat y de sus compañeros y su influencia inmediata en el desarrollo de la Guerra del Pacífico; 2) Significación de los símbolos y emblemas patrios y exaltación del amor y respeto hacia ellos; 3) Apreciación de la influencia del heroísmo y del sacrificio en la formación de una verdadera nacionalidad; 4) Indicación de las diversas formas en que se manifiesta el sentimiento de amor a la patria, en la escuela, en el hogar y en otras actividades de la vida social; 5) Comprensión del verdadero significado del honor nacional y su defensa en tiempo de paz; 6) Comprensión de las funciones que desempeña el Poder Legislativo, en una organización democrática, frente a los demás Poderes del Estado; 7) Indicación y estimación de la influencia de las leyes en el desenvolvimiento y progreso de una nación; 8) Apreciación de los principios democráticos que rigen nuestra organización política; 9) Exaltación del espíritu público frente a la necesidad de cuidar el patrimonio nacional y de servir a los semejantes, y 10) Exaltación del heroísmo y sacrificio en la vida del trabajo.

JEFE DEL ESTADO LLEGO AYER DE VIÑA DEL MAR

El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, regresó ayer, a las 13.30 horas, procedente de Viña del Mar, donde pasó el fin de semana, con el objeto de preparar algunos aspectos del Mensaje que leerá el próximo 21 de mayo, ante el Congreso, para inaugurar el período de sesiones ordinarias.

El Jefe del Estado regresó acompañado de su Edecán Militar, comandante don Raúl Llorante, y se reintegró a su despacho a las 16 horas.

NUEVO EDIFICIO PARA LA FAC. DE TECNOLOGIA DE LA UNIV. CATOLICA

Debido al apreciable crecimiento de la Facultad de Tecnología de la Universidad Católica de Chile, que comprende las tres Escuelas de Química, Electricidad y Construcción Civil, las autoridades universitarias dispusieron los medios necesarios para dotar a esta floreciente facultad universitaria, de un adecuado edificio e instalaciones de talleres y laboratorios. Los actos de inauguración dispuestos para el día de hoy comienzan con una misa solemne oficiada en la Capilla Universitaria, por el señor Obispo de Antofagasta, Monseñor Hernán Frías. Acto seguido habrá desayuno para alumnos y profesores, y se realizará la recepción de "novatos", en un gran machitún en el gimnasio. En la tarde se efectuará un interesante programa deportivo en el que se destaca el partido de fútbol, entre profesores y alumnos. A las 19 horas, el Rector de la Universidad, Monseñor Silva Santiago, bendecirá el nuevo edificio. Culminarán los actos de inauguración con una comida de la facultad en los comedores de la Universidad Católica. Hará uso de la palabra, a nombre de Tecnología, el profesor don Manuel Cortés.

AÑO XXXIX N.o 13,677
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
Valor del ejemplar del día: $ 15.— Ejemplares atrasados: $ 30.—
Santiago de Chile, martes 17 de mayo de 1955

Un juicio sobre Chile

UN cable reciente de la United Press, fechado en Washington, señala que los expertos en el comercio del ramo indican que el nuevo trato al cobre que se ha acordado en nuestro país puede constituir el "primer paso de gran importancia de Chile para despejar el camino hacia un programa de saneamiento de su economía".

Textualmente el cable indica que esos mismos expertos "recalcan que Chile enfrenta complicados problemas que se han ido acumulando durante muchos años", pero que, fundamentalmente, la situación actual de Chile es alentadora porque "las dos industrias más importantes del país —el cobre y el salitre— están en muy buen pie y además el país produjo este año una cosecha record de trigo".

Del nuevo trato se espera en los Estados Unidos que "estimule de inmediato un aumento de la producción cuprera", y del contrato ad referendum suscrito entre el Gobierno y las compañías salitreras, que, una vez que el Congreso le dé su aprobación, permita la inversión "inmediata de 36 millones de dólares en la industria".

Para quienes así observan el panorama económico chileno desde el exterior, los principales problemas del país serían en la actualidad tres: la inflación, el régimen de cambios múltiples y los excesos previsionales que restan una gran masa de población activa a través de los sistemas de jubilaciones prematuras.

En principio debemos reconocer que este enfoque del problema chileno es exacto y justo, y revela en sus autores una objetividad que no vacilamos en aplaudir. Es la primera vez que la prensa internacional hace justicia a nuestro país, refiriéndose a sus problemas económicos con una altura de miras digna de aplauso. Las reservas que pudiéramos formular a algunos de esos juicios no restan importancia a esa objetividad básica, porque, evidentemente, para alcanzar una visión absolutamente exacta de nuestra realidad económica sería necesario vivir en nuestro país durante un largo tiempo, cosa que no ocurre en el caso de los periodistas y observadores extranjeros.

Evidentemente Chile se encuentra dando sus primeros grandes pasos hacia el saneamiento definitivo de sus problemas económicos, al corregir en forma decisiva todas las deficiencias que se observaban en su legislación sobre las grandes empresas y asegurar de ese modo un aumento substancial de sus volúmenes de producción.

Una cosecha agrícola promisoria es otro antecedente de no menor interés en esta materia, ya que permite volcar sobre el mercado mayores disponibilidades de bienes que contrarresten la demanda excesiva, a causa de la expansión de los medios de pago.

El primer mal económico del país, la inflación, deriva justamente de ese desequilibrio profundo entre oferta y demanda de bienes. De ahí que conociendo los propósitos gubernamentales de controlar racionalmente el volumen de las emisiones fiscales —a través del financiamiento real de los gastos públicos —y bancarias— por medio de los controles crediticios—, y considerando el hecho concreto de la mayor productividad durante el año, no vacilemos en afirmar que nos encontramos frente a un inminente repliegue de las fuerzas expansivas.

La inflación debe entrar así en una etapa de pleno control, perdiendo su más peligrosa característica, el descontrol sobre ella.

En otro orden de cosas, si bien el país no ha podido alcanzar aún la plena libertad cambiaria, las grandes líneas de su política de comercio exterior se orientan hacia esa meta, luego de emplearse a fondo en una dura pero necesaria etapa de depuración de los vicios que exhibía nuestro sistema, como el de las operaciones conjugadas, por ejemplo.

Las deficiencias previsionales, finalmente, son notorias, y el Ejecutivo, empeñado en obtener una adecuada racionalización tanto de nuestras estructuras burocráticas estatales como de la legislación que las rige, tiene perfecta conciencia de ellas. El verdadero escándalo de las jubilaciones prematuras, que señalan los observadores extranjeros, deberá terminar, afortunadamente, en breve. En el programa de saneamiento del Gobierno, la reforma previsional tiene un sitio destacado.

Resueltos esos tres problemas fundamentales, que entrañan el "período de austeridad" que señalan los observadores, es obvio que la "economía chilena evolucionará hacia una base estable".

Planes de Educación Fundamental

EL propósito de llevar los beneficios de la educación a todos los sectores y a los más lejanos puntos del país, ha cobrado dinámica expresión en el desarrollo de los planes sobre enseñanza fundamental que en breve pondrán en marcha las autoridades. Las proyecciones renovadoras de estos métodos comenzarán a beneficiar a las poblaciones de dos extremos de nuestro territorio. Serán ellos los departamentos de Arica y de Ancud, para los que se ha programado una acción coordinada de distintos organismos fiscales y particulares, cuya finalidad será el mejoramiento de los medios de vida en la comunidad de ambas regiones.

En forma especial, este plan procurará la defensa de la salud pública, el perfeccionamiento técnico de las distintas actividades del trabajo, el mejor aprovechamiento de las horas libres y la difusión de los conocimientos más indispensables entre los adultos analfabetos. Para esta labor, se contará con el esfuerzo común del Servicio Nacional de Salud, Dirección General de Agricultura, Juntas de Auxilio Escolar, Fuerzas Armadas, Corporación de la Vivienda y Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Se sumarán también a ella distintas entidades privadas que cooperan a las funciones del Estado en estos diversos campos de actividad.

El Plan en Ancud contará con algunos aspectos novedosos. Participarán en su ejecución y desarrollo los maestros chilenos que fueron becados para estudiar en Pátzcuaro, México, donde se prepararon especialmente en este aspecto de la labor educacional en beneficio de las comunidades rurales.

La Dirección General de Educación Primaria aprovechará las próximas vacaciones de invierno para realizar un Seminario, destinado a estudiar los distintos aspectos de este programa, para ponerlo, en seguida, en ejecución. Entretanto, ha realizado reuniones con las autoridades de aquellas zonas en que se hará la experiencia, a fin de coordinar la acción conjunta y determinar las necesidades materiales que será previo satisfacer.

Este tipo de misiones de Educación Fundamental está llamado a realizar una provechosa tarea en aquellas regiones del país donde la población de analfabetos es mayor y en las que, por la misma circunstancia, las condiciones de vida de la población son más primarias. Como en esta obra participan especialistas encargados de la atención de la salud, de la recreación y cultura física, del mejoramiento del hogar campesino y de las técnicas del trabajo, además del profesorado que imparte los conocimientos fundamentales o básicos, el resultado de dicha coordinación de esfuerzos debe transformar, en corto plazo, las condiciones en que vive la comunidad y favorecer su integral desarrollo.

El valor de estos planes de educación fundamental reside, sin duda, en el esfuerzo práctico que ellos significan en beneficio de las regiones más abandonadas en materia educacional. Las comunidades campesinas de algunos lugares apartados sufren todas las consecuencias de la ignorancia del alfabeto, de las condiciones de salubridad precarias, de la insuficiencia higiénica de sus viviendas, etc. Ahora, mediante la acción coordinada de los distintos organismos llamados a intervenir en la solución de esos problemas, se despertará el interés de toda la población por elevar sus niveles de vida y por aprovechar las oportunidades educacionales que ofrece el Estado. La obtención de este propósito justifica plenamente el interés con que habrá de seguirse el desarrollo de esta experiencia en las regiones de Arica y Chiloé.

Goya en Nueva York



Se exhibe en esta ciudad, a través del mes una de las más extraordinarias muestras conjuntas del gran pintor español. Los Museos del Prado y Lázaro Galdiano, de Madrid, enviaron 130 dibujos y grabados seleccionados. Y a esta cantidad se agregan cerca de 100 trabajos de la misma índole que posee el Museo Metropolitano, precisamente, donde se efectúa la exposición, y sobre 30 dibujos de la Galería Nacional, en Washington, donde se iniciase esta jira norteamericana en honor del maestro realista.

La presencia de Goya en Estados Unidos es una señal del paulatino acercamiento que ha ido marcando las relaciones entre Estados Unidos y España. Mediante una demostración como la actual no es difícil extender la irradiación española en cualquier parte, y muy especialmente en los ambientes anglosajones, en los que Goya siempre ha ocupado un lugar preferente. Es un ejemplo de la habilidad con que está procediendo el Gobierno de Madrid en su creciente amistad con Norteamérica el haber dispuesto este envío cultural, y corresponde a su joven Embajador en Washington, José María de Areilza, su coordinación y adecuada presentación.

Sería preciso buscar mucho para hallar un motivo artístico y español de tal acierto como el que atrae al público neoyorquino. Tras el éxito que tuviese en la capital de la Unión, se repite ahora el arraigo que la pintura y el dibujo de este gran exponente ibérico encuentran en los países más adelantados. De aquí seguirá la exposición en viaje por las principales ciudades norteamericanas, llevando así este recuerdo de España a otras regiones y a sitios en donde quizás no sea tan familiar como en el ambiente metropolitano de Nueva York. Lo interesante es que el aspecto cultural y el objetivo de cooperación internacional se complementan, captando sin conflicto, a grupos diversos y que en otras circunstancias no tendrían un terreno común.

Lo más importante de esta exposición, aportada en mitades semejantes por ambos países, está dedicado a los dibujos y grabados. Se tiene, para comenzar, una visión amplia de la serie temprana y alegre de "Los Caprichos", que revelan al dibujante en sus esfuerzos básicos, como también trabajos posteriores, cual "Los Proverbios o Disparates", que ilustran de modo satírico aspectos del diario acontecer. Y aparte de ellos, reflejando la intensa receptividad humana del artista, hay una selección de primer orden de "Los Desastres de la Guerra", demostrando los horrores de las luchas franco-españolas de comienzos del siglo XIX, durante la invasión napoleónica que, como es sabido, tanto y tan directamente afectase a Goya. Por último, significando igualmente su esencia española y su interés por los gustos populares, se ven los grabados admirables que forman su "Tauromaquia", y que por cierto introducen una novedad para colectividades no habituadas a las corridas de toros de la península.

Además, tiene la exhibición una muestra pequeña de los óleos de Goya. Provienen, principalmente, de la colección permanente del Museo Metropolitano y algunos fueron facilitados por afortunados particulares norteamericanos que disponen de cuadros suyos. Son, claro está, un índice decidor de la fuerte característica realista que marcase al pintor español y dan una idea acertada de la época y de sus figuras salientes, ya que se trata, por lo general, de retratos de personajes. Sin embargo, no se acercan a la calidad pictórica e histórica de los que prestigian las galerías del Prado, con su sin igual despliegue de las curiosas caracterizaciones de la realeza borbónica. Es una lástima que en una presentación de este relieve no hayan cruzado el Atlántico a lo menos unos cuantos de esos óleos tan famosos. Queda el consuelo, para el público de esta ciudad, de haber visto, hace dos o tres años, una exposición enteramente dedicada a la pintura de Goya, con préstamos de aquí y de Europa, y que seguramente ha sido de lo mejor que se pueda reunir sobre la obra total del maestro español.

Las críticas profesionales y los comentarios de los aficionados a la gran pintura española señalan la profunda actualidad de buena parte de la producción de Goya. Ya sea en sus dibujos o en sus obras a pincel, es posible descubrir una relación más que accidental con muchos rasgos que hoy definen a la pintura contemporánea. El realismo acertado, de técnica fácil y con intensa observación social, es un nexo próximo con las tendencias de los artistas de este siglo. Quien recuerde sus impresiones de las familias reales de su tiempo no podrá olvidar el impacto que ellas ejercen sobre el espectador, superior, desde un punto de vista histórico, a la lectura de cualquiera narración de lo que era España durante la accidentada vida de Goya (1746—1828). Queriéndolo o no, el pintor español, con agudeza psicológica y suficiente ironía, dejó a la posteridad algo que ningún otro intelectual de su época tal vez iguale, en fidelidad descriptiva.

Aunque se discute entre los expertos en historia del arte acerca de quién es el iniciador de la pintura moderna, existe una creciente opinión para destacar en este papel de precursor a don Francisco de Goya y Lucientes. Desde luego, André Malraux, en su obra última, sobre la evolución del arte universal, confiere esta influencia al gran español. Hay otros, acaso la mayoría, que siguen asignando a Cesanne la mayor inspiración sobre los artistas de este siglo, aclamándolo como el creador de la escuela modernista. Lo cierto es, en todo caso, que habrá pocos que duden de la deuda inmensa que tienen con Goya los continuadores de su visión realista en la evolución pictórica de los 100 años últimos.

(Nueva York, mayo de 1955. Exclusivo para LA NACION).

R. M. R.

PANORAMA

Más claro, ¡échenle agua!

La realidad, por desgracia, no sólo tiene una cara. Son múltiples sus rostros. Tantos como los colores del famoso "cristal con que se mira".

Es así cómo, a veces, el que quiere creer una cosa, la cree a outrance, a fardo cerrado, y contra toda evidencia. Hay situaciones pintorescas que vale la pena destacar.



Por ejemplo, en la primera plana de la edición del pasado domingo del diario "El Siglo" aparece una gran foto, muy movida y bien captada desde luego, en la que claramente se destacan los huelguistas obreros de la industria del cuero. La foto es para protestar en forma enérgica, y a guisa de comprobante gráfico, contra la dispersión de esos obreros mediante el uso del carro-bomba del Cuerpo de Carabineros. Aun cuando es un método inofensivo, humanitario y hasta agradable en el verano, "El Siglo" lo encuentra infamante. Es cuestión de gustos. Aunque la mayoría de la gente prefiere el agua a las bombas lacrimógenas, a los palos o a las balas, métodos éstos que deben usarse profusamente "tras la cortina".

Bueno, lo curioso del caso es que la fotografía de marras muestra un grupo de obreros y obreras... felices. Levantan las manos en señal de saludo y gozaron lo indecible cuando, tras los gritos que los mismos huelguistas lanzaban: ¡agua! ¡agua!, el carro-bomba lanzó sus potentes chorros. Testigos de la escena dicen que muchos huelguistas se mojaban ex profeso, para aumentar el ambiente de jocosidad, de buen humor, que la rociada provocó en ellos.

Vemos, pues, que mientras el órgano del Soviet ve persecución, asalto, golpes, atropello a la dignidad humana, los propios atropellados "se mueren" de la risa, piden más agua y dejan un testimonio fotográfico de su alegría y de su buen humor.

Y es que el pueblo de Chile es así. Pone al mal tiempo buena cara; porque, con su ingénita sabiduría, no se le escapa que el mal tiempo es en realidad el buen tiempo, porque el agua es la fuente y origen de toda vida, de todo alimento. El agua es una bendición. Se seca y aquí no ha pasado nada. No provoca violencias, como dice "El Siglo", sino que, muy al contrario, las disuelve; las diluye. Si se lanzaran chorros de tinta, o de algún líquido perfumado execrablemente, sería distinto. Pero no hay para qué tener tanta "hidrofobia". El uso del carro-bomba de Carabineros es una de las mejores medidas tomadas en los últimos tiempos. Representa el método persuasivo más eficaz y el más democrático de todo el mundo civilizado. Ojalá muchos maridos pudiesen tener su carrito-bomba de bolsillo para acallar histerias hogareñas.

Inglaterra democrática



A nadie asombra ya considerar a Inglaterra, a pesar de su monarquía, como a una de las naciones más democráticas del mundo. Una noticia reciente del Reino Unido viene a confirmarlo. Su Majestad la reina Isabel II ha pedido un tratamiento normal, despojado de protocolo, para el pequeño Príncipe Heredero, Carlos.

Esa es, tal vez, la desgracia que persigue a la realeza: el vivir siempre en un mundo aparte. Desde niño, ellos saben que están colocados en una especie de urna de cristal, que les rodea y los ata, amenazándolos con una verdadera asfixia moral. Para quienes hayan leído las páginas de Saint-Simon, en las que este gran moralista describe la mecánica de la corte en Versalles, no es ningún misterio la causa de que hayan existido tantos malos reyes.

La mecánica social de la corte de Saint James, aunque siempre complicada, nunca ha tenido, para suerte de los reyes ingleses, los caracteres casi alucinatorios de la mecánica social versallesca. Luis XIV le dio a su corte un aparato extraordinario. Ahí todo estaba regulado exactamente, como en una sabia relojería. Cada acto de la vida del monarca era un acto público, sujeto a normas determinadas con una precisión desoladora. El monarca disponía de todo, del tiempo y de las existencias de sus numerosos súbditos; acuñaba moneda, levantaba ejércitos y le dictaba, si ése era su real antojo, lo que a la conciencia de cada uno le convenía creer. Su jurisdicción, por monstruoso que esto nos parezca, abarcaba hasta las creencias. Todo era suyo, menos la vida interior. El rey, tal lo concebía el status versallesco, no se pertenecía a sí mismo. Incluso los actos más privados formaban parte, a manera de extraños compases, de la gran melodía de la que El, el Rey, con mayúscula, era el director.

Las personas que han leído una curiosa novela de Mann, el gran Tomás Mann de la Montaña Mágica, conocen las tribulaciones de un joven príncipe perteneciente a un diminuto estado germánico. Es lo que puede llamarse la pobreza del rico. Su Alteza Real no sabía nada de la vida, ni de sus sabrosos secretos. Le habían calculado la existencia, como quien da cuerda a un reloj. Era un hombre adulto, pero en el fondo se conservaba niño. Todas sus reacciones, caprichos y gustos, eran bobas e infantiles.

En todas estas razones ha pensado, sin duda, la reina Isabel. Buena descendiente del Príncipe Alberto, la reina posee el instinto de la sencillez que en tantas ocasiones lució su ilustre antepasado. Gran parte del brillo que tiene la monarquía inglesa se la debe a este modesto príncipe alemán, tan probo y tan íntegro en su vida privada. Fue un correcto "gentleman in the right place", el caballero sin tacha.

Es conmovedora la petición que, según comunica el cable, hace el rotativo "The People". Adjunto a una gran fotografía del real infante, se pide: "Si usted ve a este niño haga como que no lo ve". Será un niño invisible para las miradas, mas no para los corazones.

Animada por un espíritu de ponderación así, la corona británica ha ido ganando en prestigio. ¡Qué lejos están los verdes tiempos de los primeros monarcas de la familia Hannover, galantes y vividores! ¡Y cómo se advierten aún los resplandores del reinado de la reina Victoria!

Aunque nos parezca raro, el prestigio de la monarquía se ha consolidado en este siglo. Es tanto, que pudo salvar con felicidad enormes crisis y mantenerse incólume en medio de la efervescencia democrática. La monarquía es grande en Inglaterra, porque alimenta sus raíces en el concepto de la democracia.

SIR ARTHUR

Una revolución agraria



Es nuestro país tan fecundo en materia de leyes, son unas tan circunstanciales, tan antagónicas otras entre sí, y aparecen algunas de tal manera adulteradas en su verdadero sentido, como la ley Pereira, y salen del Congreso determinados engendros, que Chile, en materia legislativa, parece batir todos los records mundiales.

Pero no es así. Como "summa lex" impera en nuestro país, aparte de la del "embudo", ancha para los de arriba y angosta para los de abajo, la ley del menor esfuerzo. La mitad o más de nuestra legislación contemporánea está dirigida en este sentido, y cuando no bastan las "leyes colectivas", que comprenden en ellas a grandes núcleos de la ciudadanía, se dictan las "leyes de excepción", las que en materia jubilatoria forman un mosaico para todos los gustos y todas las "perezas".

Pero donde mayor daño ha causado y causa la ley del menor esfuerzo es en el aspecto agrícola. No hace muchos años, y en forma muy lenta, que Chile comenzó a salir del criterio colonial agrícola, el que se basaba sobre toda otra cosa en la teoría del "dolce far niente". En 1854, y durante el primero de sus viajes a Europa, ya se sorprendía Benjamín Vicuña Mackenna, de los sistemas agropecuarios nacionales en comparación de los que entonces vio en el extranjero, como el uso del arado de madera, por ejemplo. Volvería a morirse de impresión don Benjamín si resucitara, al comprobar que cien años después de su atinada observación, aún se conserva entre nosotros tal sistema.

La "ley del menor esfuerzo", en materia agrícola, ha hecho que, habiendo sido Chile, hasta años atrás, país exportador, tenga que traer de fuera en la actualidad los artículos más elementales para su abastecimiento. Durante el auge del oro, hace un siglo, California se surtía en gran parte de trigo chileno, habiendo sido entonces nuestra patria el granero de la parte occidental de la América Española. Ahora en lo que hacen hincapié los agricultores, aun los más progresistas, es en el "precio remunerativo", sin querer darse cuenta de que antes de que imperará en nosotros el sistema de los valores controlados, ya había hecho estragos en nuestros campos la falta de técnica, una de cuyas más grandes calamidades ha sido la erosión.

Durante el tiempo de las vacas gordas se consideraba entre nosotros bien administrado un fundo si éste, con dos o tres potreros sembrados de alfalfa y trigo, permitía la residencia del propietario y su familia por 6 meses en Europa. Hasta hace muy pocos años, aparecía en la vida social de los diarios el suelto tan significativo y "antiagropecuario", como ese de: "Ha regresado de su fundo...", etc.

Si hilvanamos todo lo anterior, es con motivo de haberse reunido el viernes último, por primera vez, el Consejo Coordinador para la ejecución del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transportes, cuyo anticipo en Chillán puede considerarse como una auténtica revolución agraria nacional. En el solo espacio de tres años las provincias de Maule, Ñuble y Concepción han conseguido el milagro de abastecerse de productos agropecuarios a sí mismas, cosa que nunca antes había ocurrido. Todo ello ha sido posible mediante la concurrencia del método, de la técnica agrícola y de la coordinación. En aquellas tres provincias se ha suprimido el sistema de "échele no más, compañero", tan frecuente hasta ahora en todos los órdenes de la vida nacional. Ha bastado que ingenieros agrónomos chilenos y extranjeros hayan tomado la iniciativa en el Plan Chillán, para que en las tres provincias señaladas más arriba se haya producido un milagro.

El Plan Nacional de Desarrollo Agrícola y de Transportes será el Plan Chillán, llevado de uno a otro extremo del territorio en todos sus vastos y alentadores alcances. Pero, como ha sucedido en las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, habrá que enseñarle primero al agricultor a... ganar dinero.

El "precio remunerativo", escalón indispensable de la ley del menor esfuerzo, no es todo. Gedeón, Pero Grullo y, en Chile, don Juan Lanas han aprendido que si en un fundo existen diez potreros, es mejor para su propietario y para la colectividad ganarse el 20 por ciento, en cada uno de esos diez potreros y no ganarse el 100 por ciento en uno solo como se hace ahora.

CORIOLANO

LA PREGUNTA

Desde hace días se encuentran en huelga los empleados del Club Hípico, no así los jinetes y preparadores, que han seguido trabajando.

¿Es que los jinetes estiman que el conflicto es de muy poca "monta", y los preparadores, que la huelga está muy "mal preparada"?

De ANDRE MALACROIX

La situación material de Italia



Vamos a dedicar hoy nuestra crónica a Italia... No es satisfactoria su situación social y económica, y de ello sería injusto culpar al régimen republicano, que ha recogido una herencia enojosa. Las causas, que no podemos detenernos a analizar, vienen de más lejos. Pero el hecho —y a los hechos debemos de atenernos, según costumbre— es que aquel país, con sus millones de obreros parados, total o parcialmente, con sus regiones meridionales míseras y poco desarrolladas (lado flaco para la amenaza comunista) y con la escasa fertilidad de su suelo en algunas de sus comarcas, ofrece un panorama poco halagador, que trae preocupados a los hombres de Estado italianos, enfrentados con tan graves problemas.

Al mismo tiempo, Italia es, por todos conceptos, digna de interés para los restantes países de Europa, puesto que ha defendido siempre con decisión y con valor las causas del mundo occidental. A pesar de la precariedad de su equilibrio económico y comercial, se adhirió, desde sus comienzos, a la política de liberalización de los cambios, y fue el primer país europeo que abrió su mercado sin contingentes a más del noventa y nueve por ciento de los productos importados, sin haber reclamado ni una sola vez el derecho de suspender parcialmente esas medidas de liberación; en tanto que otros países más ricos y más poderosos, como Alemania, Gran Bretaña y Francia, eligieron el camino de la facilidad proteccionista.

En el aspecto social, la política de Italia no ha sido menos valerosa y plausible. Con medios ciertamente muy limitados, ha llevado a cabo una verdadera reforma agraria en su regiones meridionales —las más necesitadas de ello—, tratando de asegurar desde el principio la viabilidad y eficacia de sus nuevas explotaciones. Sicilia se esfuerza por salir de su pobreza mediante un programa meditado y racional de industrialización. Otras regiones hacen también esfuerzos para contribuir a la resolución de sus dificultades. El hallazgo de yacimientos de gas natural en el norte de Italia, ha venido a favorecer la resolución del problema de la penuria de energía, que tanto tiempo ha afectado perjudicialmente a la industria italiana.

Con objeto de poder salir definitivamente del atasco económico y social, los peritos en materias económicas han meditado, estudiado y puntualizado cuidadosamente, un plan decenal de desenvolvimiento, que ha recibido el nombre de plan Vanoni, nombre tomado del Ministro competente que lo preside y autoriza en lo oficial. Se trata, en suma, de encontrar, en un plazo de diez años, cuatro millones de puestos suplementarios de trabajo, para eliminar casi completamente —y mejor si pudiera hacerse de una manera integral— el paro obrero y el medio paro o trabajo atenuado en todas las actividades así en el aspecto real como en el tecnológico.

Esta última categoría, calificada de tecnológica, concierne a unos 800 mil obreros de diferentes especialidades, que en la actualidad se hallan empleados en tareas comunes u ordinarias de la industria y de la agricultura, y cuya escasa remuneración repercute, indudablemente, en la productividad de la economía italiana. Se intenta conseguir, también, que en ese decenio que abarca el Plan Vanoni, se reduzca la emigración de trabajadores, de manera que no exceda de 80 mil por año.

Una de las esperanzas más acariciadas por Italia, estriba en una disminución visible de la presión demográfica. En efecto, a partir de 1965, la población activa no aumentará sino en algo menos de cien mil personas cada año, contra 217.000 en 1955, y un máximo de 274 mil en 1960, según los cálculos.

Para realizar ese pleno empleo extraordinario en un país pobre y superpoblado como Italia, la renta nacional deberá aumentar en un 5 por ciento anual, mientras que el consumo no podrá acrecerse más que en un 4 por ciento, a lo sumo, debiendo dedicarse la diferencia a financiar ciertas inversiones. Alcanzarán éstas, en ese período de diez años, una elevada cifra.

Todo cuanto dejamos dicho y mucho que omitimos en gracia a la brevedad, deja ver lo importante de la labor que se trata de realizar, y también la necesidad urgente de una eficaz ayuda europea a Italia, ayuda que debe ser un complemento eficaz de la asistencia norteamericana.

Italia reclama dos cosas a los otros países del continente: inversiones privadas y posibilidades suplementarias de exportación. Sus disponibilidades de capital son insuficientes. La aportación europea no sería una caridad, porque la industrialización del sur italiano se ofrece como negocio remunerador, tanto más cuanto que el problema de la energía podrá ser resuelto, probablemente, gracias al descubrimiento de yacimientos de petróleo. Además, la expansión de la producción italiana debe ir a la par con un desenvolvimiento de las exportaciones, si Italia quiere evitar una grave crisis de pagos. Hasta ahora, los demás países europeos no han sido generosos a este respecto. En varios de ellos, los productos de exportación italianos encuentran dificultades aduaneras y de diversas clases. Hasta Alemania opone ciertos peros cuando se trata de importar cantidades considerables de productos agrícolas de Italia.

La actitud de Francia para Italia tampoco es satisfactoria, ya consideremos el fracaso de la Unión Aduanera, el de la inmigración de trabajadores italianos o el de los cambios comerciales. Baste señalar que en 1954 las ventas francesas a Italia se elevaron a 57 mil 500 millones de francos, contra 54 mil 400 del año anterior; mientras que Italia no pudo exportar a Francia más que por un valor de 27 mil 500 y 22 mil 500 millones de francos en los mismos años. Y no hay género alguno de duda en cuanto a que Francia, a pesar de sus reveses, es, con relación a Italia, un país económicamente privilegiado, con una renta media por habitante casi dos veces más elevada que la de Italia. Natural sería, por lo tanto, que hiciese un esfuerzo más eficiente para facilitar la obra del país vecino y para dar una prueba de solidaridad.

La Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) ha decidido ocuparse a fondo en el proyecto italiano. Los jefes de las delegaciones de los países miembros preparan algunas disposiciones sobre el particular. Y, según nuestras noticias, el Plan Vanoni será sometido a examen de una comisión de expertos independientes, cuyo informe servirá de base a lo que en definitiva haya de hacerse en favor de Italia para mejorar en lo posible su poco envidiable situación. (Bruselas, mayo de 1955. Exclusivo para LA NACION). A. M.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".— Ibsen)

Bonificación para todos

Señor Director: El Supremo Gobierno, con espíritu de justicia y de sensibilidad social, y captando la delicada situación en que se halla el personal de la Administración Civil del Estado, ha acordado otorgar una bonificación compensatoria a todos los empleados que perciban una renta mensual inferior a un y medio sueldo vital, de Santiago.

Junto con reconocer el espíritu de justicia, que anima a Su Excelencia el Presidente de la República, me permito insinuar que en dicha bonificación se consulte también a los funcionarios de renta superior a la indicada, con un porcentaje prudencial, toda vez, que nadie puede negar que las alzas han afectado en la misma forma a los servidores públicos de bajas y de mejores rentas, y de manera muy especial, a los que tienen largos años de servicios, que tienen familia numerosa.

Lo saluda atentamente, **Carnet 048492**, La Serena.

Inadecuado trato a los escolares en los buses

Muy señor mío:

La presente tiene por objeto agregar una queja más en contra de algunos choferes de buses, cuya conducta para con los escolares es inadmisible.

Hoy día, 12 de mayo, más o menos faltando 10 minutos para las 8 de la mañana, en el paradero de buses FIAT, del recorrido General Velásquez-Plaza Chacabuco, ubicado en la Avenida General Velásquez, frente a la calle Marinero Pedro Aros, y estando en la cola, me tocó presenciar un hecho bastante desagradable. El chofer del bus N.o KD-27 ha faltado al respeto a dos liceanas, en forma por demás grosera al empujarlas para que se bajarán del bus y tratarlas de salvajes, porque ellas se mantuvieron firme en su decisión de irse en el mencionado bus.

Señor Director, mi opinión es que, para que esto no ocurra continuamente, es que a la hora que los colegiales se dirigen a sus respectivos liceos haya un carabinero en el paradero, para que así tanto el público, como los escolares sean tratados en la forma que se merece todo ser humano.

Esperando que ésta tenga grata acogida, saluda atentamente a Ud. Su segura servidora **Y. I. C. Carnet 2699346** Santiago.

Los fakires y el heroísmo

Señor Director: Periódicamente llegan a la capital algunos fakires, yoguis, ayunadores y otra clase de gente que no hace sino embaucar al público.

Yo quiero decirle, señor Director, en calidad de ex combatiente de la guerra de 1914-1918, que vi una vez a un joven soldado presentarse al puesto de la Cruz Roja, con un agujero en pleno tórax, en el pecho. La bala lo había atravesado por completo, saliendo por la espalda, al lado de la columna vertebral.

Ese soldado, para llegar a la Cruz Roja, tuvo que caminar más de mil doscientos metros entre trincheras, desde la primera línea de combate hasta el puesto de socorro.

Creo, señor Director, que ese joven tuvo mucho más valor que esos fakires que se llenan de dinero abusando de la credulidad pública y clavándose alfileres donde no hay peligro.

Saludo al señor Director con mi mayor respeto. **Un ex combatiente.**

Irritantes exigencias de dinero a los escolares

Señor Director: A pesar de todo lo que se ha hablado en defensa de los intereses de los padres de familia con hijos estudiantes, intereses que ya están seriamente amagados con el subidísimo precio que cobran los establecimientos particulares, continúan los abusos, exigiéndoles a niños y niñas cuotas para una y otra cosa.

El otro día, un hijo mío me pidió cien pesos a fin de entregarlos a la profesora, porque iba a ser el día onomástico de la señora Directora, y se le iba hacer un regalo. Cien pesos no importan nada, cosa que es una de las ventajas de la inflación, pero el hecho, el espíritu, es irritante.

Los profesores deben comprender de una vez por todas que los padres hacemos muchos sacrificios para educar a nuestros hijos; que los uniformes, los zapatos, los libros, todo cuesta un ojo de la cara, de modo que no deben recargar la mano con exigencias de dinero, destinado a función muy ajena a la de educar.

Agradeciendo, al señor Director, la publicación de estas líneas, lo saluda atentamente. **Un damnificado.**

Agradece a médicos del Hospital San Juan de Dios

Señor Director:

Me permito molestar su atención, para agradecer, por intermedio de LA NACION, a los doctores Maira, Campero y Briones, del Hospital San Juan de Dios, de Santiago, por la intervención y gran responsabilidad que les cupo en mi enfermedad. Dichos cirujanos me sometieron a una operación muy delicada, pero gracias a su capacidad, alivié completamente. Hago extensivos mis agradecimientos a la dietista, señorita Gaby Betancourt.

Lo saluda atentamente, **Ester Bravo Leyton.**

Los debates políticos... (De la primera página)

llegamos a estos días, podemos constatar un hecho claro y simple, diáfano como el aire: el señor Ibáñez, con todos estos antecedentes que podrían investirlo de una personalidad tremenda, es el Presidente constitucional de Chile.

¿Lo olvidaron Sus Señorías? ¿Recuerdan, además, Sus Señorías, que lo eligió el pueblo por una mayoría abrumadora?

COMPLEJO DEL GOLPE.— Pero, señor Presidente, durante casi tres años hemos oído los mismos pronósticos. Ya lo he dicho en otras oportunidades. Parece que el complejo del golpe hubiese hecho carne en la mente de muchos de los políticos demócratas de Chile. El Excelentísimo señor Ibáñez va a cumplir tres años en el Gobierno, y no se nos venga a decir, señor Presidente, que se ha transgredido en un ápice la libertad o que se han atropellado las garantías establecidas en nuestra Carta Fundamental.

El Gobierno ha sido derrotado reiteradamente en las justas cívicas. Sin embargo, ha habido el más amplio, absoluto y rotundo respeto a la opinión de todos los sectores. La libertad y el respeto se han mantenido incólumes.

Y hay algo más, Honorable Cámara. ¿Recuerdan nuestros Honorables colegas radicales —que hoy día rasgan sus vestiduras por la libertad— y los señores diputados de la Derecha, cuántas veces solicitaron facultades discrecionales para poder mantenerse en el Gobierno y permitir al país continuar su marcha normal? ¡Sí, hubo un instante en que no fueron suficientes la facultades extraordinarias, y se dictó la mal llamada Ley de Defensa Permanente de la Democracia!

Tres años lleva el Excelentísimo señor Ibáñez en el Gobierno de la República, y no ha aplicado facultades políticas extraordinarias. Ha seguido gobernando con la Ley en la mano y en un ambiente de pleno respeto a los derechos ciudadanos de todos los sectores. ¿Y en qué circunstancias? ¿En circunstancias normales? No, señor Presidente y honorables colegas.

CRISIS DE UN REGIMEN.— El 4 de Septiembre del año 1952 no puede ser mal interpretado. No fue un hecho fortuito ni una lección más que la historia recogerá. El pueblo de mañana, al recordar estos hechos, los tendrá que ratificar, porque no fue una época más, sino una fecha en que el pueblo de Chile quiso poner término definitivo a un régimen político que, como tantas veces lo he dicho desde esta Alta Tribuna, está haciendo crisis en nuestro país desde hace tiempo. El orden actual es una maquinaria institucional jurídica, que hoy día nada tiene que ver con la nación viva. Es solamente una arquitectura virtual que nos permite mantener un orden que ya se está pareciendo al orden de los cementerios, donde no hay posibilidades de reacción, porque todo está muerto.

Este fue el significado histórico del 4 de Septiembre. Y, por qué no decirlo aquí, no hemos sido capaces, los hombres que han estado y estamos en el Gobierno, de llevarlo hasta sus últimas consecuencias. El pueblo está a la espera. Vendrá el día de mañana otra vez, y el significado profundo de esta gesta histórica volverá a tener plena vigencia. ¡Yo no sé cuándo! Pero eso va a ocurrir.

IMPULSOS VITALES DEL PUEBLO.— Desde el año 1891, en que se rompió una tradición de honor y gloria para Chile, en circunstancias que habíamos llegado a ser una nación rectora de naciones, desde esa fecha hasta esta parte, Chile no ha encontrado todavía los rieles por donde caminar seguro en los destinos de su historia y del mañana.

Hemos tenido, después del parlamentarismo anárquico, mil ensayos. Los movimientos militares del año 1924, ¿los recuerda los señores diputados de la Derecha, que mucho saben de eso?; el propio Gobierno anterior del señor Ibáñez, con todas las críticas que se le quieren formular; la reacción civilista del año 1932; el triunfo del Frente Popular del año 1938; el triunfo del señor González Videla, en el año 1946, y la victoria del Excelentísimo señor Ibáñez, en el año 1952, son hitos de referencia de esos impulsos vitales del pueblo de Chile, que está buscando una senda definitiva en la cual encauzar todas sus ansias de progreso, justicia y libertad. A lo largo de todo este proceso, ¡caramba que es difícil que algún sector de esta Honorable Cámara pueda lanzar piedras al cielo sin que le caigan en su propio tejado, que tiene unas cuantas claraboyas de vidrio!

INCITACION EN LOS CUARTELES.— Sí, Honorable Cámara, no podemos olvidar en esta ocasión que en otras oportunidades no se invitó a los oficiales de nuestras Fuerzas Armadas a la casa particular de su Generalísimo, el Primer Mandatario, sino que se fue a los cuarteles a incitar a la deliberación y al alzamiento. No podemos, en esta tarde, olvidar cómo en cierta ocasión se calificó a un plantel militar de prestigio de "establo". Dicen que el pueblo de Chile tiene mala memoria, pero es conveniente refrescarla de cuando en vez. El 27 de noviembre del año 1937, el entonces Presidente de la República, don Arturo Alessandri, concurrió a la Escuela de Aviación a plantearse, en un discurso político, frente a los hechos que ocurrían en aquella oportunidad, en que la oposición, asfixiada por la verdadera tiranía legal implantada en el país, quería expresar su desacuerdo e intranquilidad en sesiones del Congreso Nacional, y en que los partidos fueron vulnerados en sus atributos esenciales y los parlamentarios arrastrados y vejados en los pasillos del Congreso por la fuerza pública.

¿Olvidan los señores parlamentarios estos hechos?

Señor Presidente, cuando recién subió al Poder el señor Aguirre Cerda, también hubo una asonada militar. Ignoro quién estaba detrás de ella, pero no eran solamente elementos que vestían nuestro glorioso uniforme militar. Pero, ¿cómo se reaccionó en aquella ocasión frente a tales hechos?

Cito un hecho al azar, señor Presidente. El Honorable señor Espina nos recordaba el alzamiento de la Armada. Chile vivía momentos difíciles y trágicos en esos instantes, y, a través de los antecedentes recogidos, algunos historiadores están descubriendo la participación en tales sucesos de muchos políticos civiles, quienes deseaban recuperar una posición perdida o tomarse una revancha.

Fué dominada esa rebelión. ¿Fueron castigados los hombres que en ella participaron? No, señor Presidente y Honorable Cámara; se les premió con nuevos cargos y grandes rentas.

MASACRE DEL SEGURO OBRERO.— El 5 de septiembre de 1938 marca una fecha negra y trágica para la historia de Chile, que muchos sectores de esta Honorable Cámara tendrán que recordar con vergüenza, porque fué un baldón para la vida institucional del país. En aquella represión brutal fueron víctimas, estudiantes y obreros rendidos, ultimados por la fuerza pública obediente a los dictados de la Moneda.

Señor Presidente, ¿hubo alguna sanción después? ¿Se instruyó el sumario correspondiente? ¿Hubo sanciones, Honorable Cámara, después que una Comisión Investigadora, formada por parlamentarios, supo la verdad brutal de los hechos?

No, señor Presidente. Se gratificó con viles monedas a los que actuaron en esta vergonzante represión.

Honorable Cámara, seguimos creando fantasmas; seguimos "acomplejados", llegando a parecer que algunos sectores desearan que ocurriera lo que ellos tanto anuncian, y que nosotros muchas veces en este recinto hemos afirmado que no vendrá.

No hemos podido menos que recordar estos hechos, para poder sacar conclusiones claras y llegar a resultados positivos, que nos sirvan de orientación.

Deseo repetir lo que tantas veces hemos sacado a colación en debates de esta naturaleza en la Honorable Cámara. En plena campaña electoral ya se hizo presente este fantasma de la tiranía que significaría la candidatura presidencial del señor Ibáñez. No sólo eso, señor Presidente. Se nos acusaba de estar entregados a una potencia extranjera y de que el Gobierno de otro país financiaba nuestra campaña. No se trataba, señor Presidente, de levantar banderas doctrinarias, para atacar posturas políticas determinadas, sino que se recurría a este lenguaje vil, denigrante para nuestra vida cívica.

Llegó el señor Ibáñez al Gobierno, nuevamente se habló del "peligro tremendo del golpe", de la tiranía y del nacismo.

NUNCA HA HABIDO MAS LIBERTAD QUE AHORA.— Nada ha ocurrido de eso tremendo que iba a cubrir con un manto negro todo el firmamento de nuestra patria. Se ha hablado de la defensa de nuestra democracia, que nadie ha tratado, en ningún instante, de atropellar o vulnerar; se habla de atropello a la Constitución y a las leyes, que al jurar nuestros cargos de parlamentarios prometimos defender.

Y vamos para los tres años de Gobierno y nada ha sucedido en este orden de cosas. Hay absoluta libertad. Jamás, señor Presidente, ha habido más libertad que en este Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez. Incluso la censura a la publicación del diario comunista "El Siglo", impuesta por el Gobierno anterior, fué levantada; ahora este diario circula a lo largo y a lo ancho del país, con la más absoluta libertad. Este diario, suspendido por el Gobierno anterior, volvió a circular en el Gobierno del señor Ibáñez igual que los demás órganos de publicidad.

CONTUBERNIO QUE DIFICULTA.— Creo que pocas veces un Primer Mandatario había sido vilipendiado en forma más tremenda y soez por la oposición política. Sí, señor Presidente. No rehuimos la crítica, ni la rehuye S. E. el Presidente de la República. Por el contrario, lo ha manifestado en Mensajes Presidenciales, que se han leído el 21 de mayo, que la desea ardientemente.

Pero llega un instante, señor Presidente, y esta es la verdad, en que esta oposición, que tiene mayoría parlamentaria evidente, prácticamente a través de este verdadero contubernio híbrido, no digo que imposibilita gobernar, pero, ¡caramba que dificulta!

OTROS SON LOS QUE IMPULSAN ESTA CAMPAÑA.— Después el señor Lira justificó la excusa para no concurrir a la sesión, enviada por el Ministro de Defensa Nacional, general señor Raúl Araya. Recordó, también, que el ex Ministro, señor Barros Ortiz, cuando trajo antecedentes pedidos por la Cámara, escuchó afirmaciones en el sentido de que no decía la verdad, no obstante que sostuvo, de acuerdo con los hechos, que en el Ejército imperaba la disciplina y que se ejercían los derechos y derechos inherentes a la función profesional del militar.

¿Qué ocurría, señor Presidente, paralela y sugestivamente, antes y después que se celebrara aquella reunión famosa de Dublé Almeyda? Determinada prensa y determinadas radios azuzaban en forma permanente e interesada a los hombres que habían tenido participación en estos hechos; les abrían sus páginas y les ayudaban hasta en la redacción de sus escritos, yendo más allá de los hechos escuetos y de la referencia a los sucesos acaecidos, para deslizar abiertamente, en forma clara e intencionada, sentencias y alcances de orden político. Esto fué antes y después de la reunión de Dublé Almeyda, reunión que, señor Presidente —y como hombre de honor lo repito y lo ratifico—, tuvo un objetivo altamente patriótico; porque era absurdo, Honorable Cámara, desconocer un hecho, cuál era la existencia de reuniones de oficiales de nuestro Ejército que con motivos de la más diversa índole sentían inquietudes por su situación profesional y por la suerte del país.

De esa reunión, a la cual invitó S. E. el Presidente de la República, para poner fin a estos hechos, que evidentemente no eran permisibles, se hizo también un novelón tremendo, que fue explotado desde esta tribuna, desde la prensa y desde la radio, llevando la inquietud, acentuada al máximo, a las filas de las propias Fuerzas Armadas. En ese momento no existió la mesura y el recato que hemos presenciado hoy día en esta Honorable Cámara. Se desbordó la pasión y solamente se vio en la legítima acción del Primer Mandatario un gesto destinado a crear un nuevo eslabón en esta cadena de acontecimientos.

Para analizar sucesos que se estimaba que iban encaminados a transgredir el orden institucional, el Ministro de Defensa Nacional de aquel entonces, señor Barros Ortiz, concurrió a esta Corporación, y parlamentarios de estos bancos de Gobierno hicimos presente cuál era nuestra sana y levantada posición y cuál era la realidad de los hechos. Nos fuimos creídos; y yo veo que los hechos que se están desarrollando en estos instantes, se deben justamente a esta desventurada campaña, que tocó las campanas a rebato después de aquella reunión de Dublé Almeyda. Probablemente si las cosas se hubiesen llevado con otro criterio, no tendríamos hoy que lamentar acontecimientos que evidentemente revisten gravedad. Sí, Honorable Cámara, el ex Ministro Barros Ortiz, manifestó en aquella ocasión que después de esa reunión era posible esperar que volviera la tranquilidad a los hombres de armas y que enmarcara sus actividades exclusivamente dentro de los reglamentos.

En esta ocasión el señor Barros Ortiz, en un gesto que lo enaltece, manifestó al Presidente de la República que habiendo sucedido los hechos que ha comentado la prensa, él no podía continuar por un instante más, desempeñando la Cartera de Defensa Nacional. Actuó, honorables colegas, como ha actuado siempre en su vida, con un claro concepto del honor y con claro concepto del deber.

LA VERDAD DE LO OCURRIDO.— Se ha dicho acá que un alto oficial del Ejército habría hecho presente al Presidente de la República, por el conducto regular, la situación ocurrida en estos últimos días en las filas del Ejército, y que en pago de este gesto se le habría pedido la renuncia y se le habría destituído de su cargo. Sin embargo, la verdad de los hechos no es ésa. Este alto oficial del Ejército, ocupaba el cargo de comandante de la Guarnición de Santiago, y, por lo tanto, por derecho propio hacía las veces de juez militar. Impuesto de los acontecimientos ocurridos y de acuerdo con el Código de Justicia Militar, sólo le cabía una actitud, pues el artículo 132 de ese Código, establece que "el juez militar o naval, que tome conocimiento, ya por denuncia o por otro modo, de haberse cometido un hecho punible, decretará la formación de un sumario para su investigación y castigo, salvo que estime que el hecho merece solamente una sanción disciplinaria o constituya una mera falta".

No sé si los honorables colegas que tienen título de abogado, o que saben de Derecho, pueden exigir que se venga a dar a conocer detalles de hechos que se están recién conociendo, a través de la sustanciación de un sumario que, como todos los sumarios, es secreto.

SESIONES QUE AGRAVAN EL PROBLEMA.— Señor Presidente, pueden ser muy buenas las intenciones que se tengan al citar precipitadamente a la Honorable Cámara para debatir estas materias. Lo reconocemos. Pero estas sesiones especiales de la Corporación, en que se trata públicamente esta clase de acontecimientos, no hacen sino agravar el problema que se pretende solucionar. Ellas no concurren en un ápice a aportar antecedentes o una solución real, patriótica y nacional.

ACCION POSITIVA.— En varias ocasiones en que se han planteado debates políticos, hemos manifestado nuestros puntos de vista con absoluta claridad y honradez en esta Honorable Cámara. No podemos exhibir una larga trayectoria de vida pública, como el Partido Conservador, que tiene muchos años al servicio del país; ni tampoco podemos exhibir los años de lucha del Partido Radical. Solamente podemos manifestar que, en su corta y fecunda vida ciudadana, nuestro partido, que es el producto de la inquietud de las nuevas generaciones que desean establecr la justicia al amparo de la libertad, para que haya una auténtica democracia, distinta de la aparente que hoy existe en nuestro país, puede exhibir realizaciones de positivo beneficio para el pueblo de Chile, como la asignación familiar y la indemnización por años servidos para los obreros; el salario mínimo campesino etc.

LA VERDADERA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.— Se defiende la democracia —concluyó el diputado Lira Merino— con virilidad, arrostrando cualquiera circunstancia cuando se está en el Gobierno, y se demuestra palmariamente que se respetan los derechos ciudadanos.

Se defiende la democracia cuando se dictan leyes con el objeto de ordenar nuestro proceso económico y financiero.

Se defiende la democracia con hechos y no con palabras huecas dichas desde cualquiera tribuna.

Se defiende la democracia con buena voluntad y con fe en Chile, y no, como en otras oportunidades, vertiendo sangre generosa de juventud, que fue derramada a raudales en las calles de la capital.

¿Qué clase de defensores de la democracia son aquellos que ni siquiera en un instante dado quisieron respetar la calidad de la persona humana? Estos son fariseos hipócritas, señor Presidente.

S. E. irá al Congreso a las 10.30 horas del 21 de Mayo

En la sesión especial de ayer de la Cámara de Diputados, se dio cuenta de una comunicación del Ministro del Interior, don Carlos Montero, por la cual se informaba a la Corporación que el Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez, concurrirá a la apertura de la legislatura ordinaria, el próximo 21 de Mayo, a las 10.30 horas. Esta misma comunicación fue enviada ayer, por el Ministro Montero, al Presidente del Senado, don Fernando Alessandri.

Los relegados de Pisagua y la "Cabaña del Tío Tom"

El diputado radical, señor Durán, terminó su discurso de ayer en la Cámara —que fue aplaudido por jóvenes liberales y ex funcionarios radicales, ubicados en tribunas y galerías, y por sus colegas de partido y de la derecha—, recordando las escenas de la película "La cabaña del Tío Tom", que mostraban al Ejército del norte de los Estados Unidos, desplegando banderas de la libertad en su avance hacia el sur, durante la Guerra de Secesión. Agregó el señor Durán que él era entonces un niño, y que su padre, desde la platea de un teatro de Temuco, lanzó esa vez un grito en apoyo de la libertad.

Esta parte del discurso del diputado radical por Cautín, fue contestada por el diputado señor Javier Lira Merino, quien después de aludir a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que dictó el pasado Gobierno, cuando ya no le bastaron las leyes de Facultades Extraordinarias, dijo: "¡Cómo me habría gustado que la película "La cabaña del Tío Tom", la hubiesen podido presenciar los que estuvieron en el campo de concentración de Pisagua!".

Ante este quemante recuerdo, muchos diputados se sonrojaron en sus asientos, y en tribunas y galerías se produjo un impresionante silencio.

12.286.500 DOLARES PARA EL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

En la Cámara de Diputados se recibió un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se inicia un proyecto de ley que establece que en el Presupuestos de Gastos de la Nación, correspondiente a 1956, y en los años siguientes, deberá consultarse una partida de 12 millones 286.500 dólares, para que el Consejo Superior de Defensa Nacional cumpla las obligaciones que le impone la ley 7,144.

Esta cantidad se financiará con cargo a las entradas que deben producir los impuestos establecidos en los artículos 1.o y 2.o de la Ley 11,828, en la parte que ésta no ha indicado un destino específico a tales ingresos.

De esta suma, el Consejo Superior de la Defensa Nacional destinará la cantidad de 500.000 dólares anuales para los fondos de la aviación civil de Chile.

EL CLUB AEREO DE SALAMANCA AGRADECE A RENE BENAVIDES

Una conceptuosa carta del presidente del Club Aéreo de Salamanca, señor Ernesto Araya Cáceres, acaba de recibir el diputado agrariolaborista por Coquimbo, don René Benavides.

En su nota, el señor Araya, a nombre del directorio del Club que preside, destaca y "se complace en reconocer las preocupaciones y actividades del señor Benavides" en pro del adelanto de esa institución. Agrega que, gracias a la diligente labor de este parlamentario, el Club cuenta con una magnífica cancha de 1.000 metros de largo por 50 de ancho.

Y termina la carta expresando: "Los vecinos de la comuna agradecen a usted su decidida cooperación".

Proyecto que beneficia a los damnificados de Schwager tratarán hoy

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado no tuvo ayer quorum para tratar el proyecto del Ejecutivo, ya aprobado por la Cámara, por el cual se concede una serie de beneficios a las familias de los obreros víctimas de la última tragedia del mineral de Schwager. La Comisión sesionará a las 15 horas de hoy, para despachar este asunto.

CORREOS.— Por su parte, la Comisión de Gobierno Interior del Senado se reunirá, a las 15 horas, para continuar el estudio del proyecto que consulta fondos especiales para la construcción de locales destinados a Correos y Telégrafos, y fija la planta del personal de este servicio.

SENADO TENDRA HOY UNA SESION ESPECIAL

De 11 a 13 horas de hoy, el Senado celebrará una sesión especial, pedida por el Comité Radical, con el objeto de debatir los últimos hechos ocurridos en el Ejército.

También, para las 11 horas de hoy, ha sido citada la Comisión de Relaciones de esta Corporación, para escuchar a. Canciller, señor Osvaldo Koch, en relación con el proyectado arbitraje de las islas del Canal Beagle. Se tiene entendido que esta sesión se suspenderá, en vista de que el Senado se reunirá a la misma hora.

Informativo del PAL

LOS PRESIDENTES DE LAS COMUNAS de los diferentes puntos del país, en donde se publican diarios o revistas, deberán enviar a la brevedad posible, al Departamento Nacional de Prensa y Propaganda, todos los artículos que se refieran al partido; en cambio recibirán recortes de actualidad política que tengan atingencia con el PAL.

CITASE PARA HOY, a las 21 horas, al Consejo Nacional de la JAL, con el fin de escuchar una charla sobre temas económicos que impartirá el Ministro del ramo, don Rafael Tarud S.; se invita especialmente a las bases.

LOS DIAS 19 Y 20 DE MAYO, se realizará en la sede central del partido la Junta ampliada nacional que tiene por objeto convocar a un congreso extraordinario.

SE INVITA A LOS MILITANTES DEL PRIMER DISTRITO a una misa que se oficiará en la Iglesia de San Antonio (Carmen 1553), en memoria de la esposa del activo militante, don Carlos Gálvez, y que se llevará a efecto a las 11 horas del 19 de los corrientes.

EL DIA 21 DE MAYO, en el anexo Goyescas, se efectuará un almuerzo de camaradería a las 13.30 horas; las tarjetas de adhesión están en venta en la tesorería general.

MAÑANA, A LAS 19.30 HORAS, celebrará su acostumbrada reunión semanal la Junta Ejecutiva del PAL.

EL DIA 9 DE MAYO se eligió la nueva mesa directiva del Segundo Distrito de Santiago, quedando constituida por los siguientes compañeros: presidente, David Valenzuela Valdivia; vice, Segismundo López Castañeda; secretario, Manuel Cavada del Campo; organización, diputado Arnaldo Rodríguez Lazo; finanzas, señora Raquel de Ortega; prensa y propaganda, señora Julia Uribe de Ibarra; acción municipal, regidor Roberto Torres; estudio, Alamiro Pizarro Navarro; gremial-funcional, Héctor de la Fuente, y juventud, Juan Faúndez Bernabé.

A PARTIR DEL PROXIMO JUEVES, fecha de su inauguración, todas las microconcentraciones en la casa del partido, se desarrollarán junto al escenario portátil, construido gentilmente por el compañero Rafael Peralte.

EL DIPUTADO ARNALDO RODRIGUEZ LAZO fue recibido ayer por el Segundo Distrito en sesión ordinaria, por el presidente actual, compañero David Valenzuela. Al ser entrevistado por este servicio, manifestó: "Al reincorporarme al partido, lo hago con todo entusiasmo, ya que he visto con el cariño con el que he sido recibido y me esforzaré para que las comunas del Segundo Distrito cooperen con disciplina y lealtad en la formación del partido en beneficio de Chile".

EN LA ELECCION EFECTUADA ANOCHE, para designar la mesa directiva del Primer Distrito de Santiago, fue elegida la siguiente lista: presidente, Eugenio Fornés Ureta; vice, Ovidio Constela; secretario, Pedro Ortega, y tesorero, Narciso Rodríguez.

DIPUTADO OLAVARRIA GABLER, REELEGIDO PRESIDENTE DEL PRD

Al término de la Convención Anual Ordinaria, que el Partido Radical Doctrinario clausuró el domingo en Angol, fue reelegido como presidente de esta colectividad, el diputado don Arturo Olavarría Gabler, cuya cuenta política fue aprobada por aclamación.

UNA AUDICION RADIAL DARA A CONOCER A LA BOLSA DE COMERCIO

Una campaña radial, destinada a dar a conocer al público las actividades bursátiles y su influencia en la economía, inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, a través de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, con el nombre de "Chile, una Gran Empresa".

En la transmisión inaugural habló el presidente de la institución, don Luis Eyzaguirre, quien sintetizó el pensamiento de quienes orientan dicha audición.

El servicio de trolebuses, reducido en 50 por ciento

En forma apreciable se reintieron ayer los servicios de trolebuses y buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, notándose una disminución apreciable de las máquinas que atienden las distintas líneas. En los terminales habituales de la Plaza de Armas, Plaza Bulnes y Mapocho, los pasajeros esperaron hasta las últimas horas para poder ser movilizados por los escasos vehículos, produciéndose una congestión extraordinaria que afectó especialmente a los escolares.

Sobre el particular se informó que el servicio de trolebuses al barrio alto debió reducirse en un 50 por ciento a consecuencia de las fallas que se registraron anteanoche en la Subestación Providencia de la Compañía Chilena de Electricidad, las que se esperan que quedarán reparadas a fines de la presente semana.

En cuanto a lo que se refiere a los buses se expresó que las máquinas en reparación o inmovilizadas por falta de repuesto habían aumentado, a lo que había que sumar el ausentismo del personal que se está registrando en días lunes.

Comisión que visitó Punta Arenas señala situación de pobladores de P. Natales

El Consejo de la Caja de Colonización Agrícola ha recibido un informe de la Comisión ad hoc que viajó a la zona austral del país, con el objeto de exponer una opinión técnica relacionada con la petición de transferencia a esta Caja, de los terrenos en que están ubicadas las colonias "Agua Fresca" y "Laguna de los Cisnes", en la provincia de Magallanes.

La Comisión redactó un informe exhaustivo sobre su cometido, y, sin preámbulos, califica de "grave" la situación actual de Puerto Natales, "cuya población, en su gran mayoría, depende de la economía argentina, pues trabaja en los minerales de carbón "El Turbio", y, a pesar de sus buenos salarios, teme que en cualquier momento se paralice este trabajo, por los altos costos de producción. Además, Argentina está construyendo una población en el mineral, seguramente con el propósito de obligar a vivir ahí a sus obreros, lo que acarrearía la muerte económica de la floreciente ciudad de Puerto Natales".

El informe redactado por los señores Gustavo Vargas Mollinare, Humberto Gajardo Arriagada, Germán Ovalle, Dionisio Valpuesta, Fernando Bozo Morandé y René Maluenda Campos, luego de dar a conocer las condiciones agrícolas, ganaderas y humanas de la zona, concluye expresando que "el régimen de arrendamiento de tierras establecido en la provincia de Magallanes es, a nuestro juicio, el principal obstáculo para un progreso más efectivo de la agricultura y ganadería regionales".

Agrega que "las razones que pudiesen haber justificado en otra época este régimen, no pueden ser aceptables hoy día, en que el desarrollo social y económico de la población exige una mejor distribución y aprovechamiento de la tierra. El arrendatario —añade— sólo puede tener interés en reconocer y explotar la mayor cantidad de terrenos con el mínimo de inversiones permanentes; en cambio, el propietario, por su condición de tal, tiene el incentivo para producir en su predio todas las mejoras que lo valoricen y lo hagan, en el futuro, más rentable".

Sugiere, en seguida, que "para iniciar esta transformación en el régimen de propiedad, que, dada la enorme extensión de la provincia y los valores de producción en juego, debe ser paulatina, sería indispensable, en primer término, obtener del Ministerio de Tierras la transferencia a esta Caja, de los terrenos de las actuales colonias de "Agua Fresca" y "Laguna de los Cisnes".

Propone, también, la necesidad de adquirir en las vecindades de las parcelas actuales otros predios para complementar las cabidas —que considera insuficientes— y ampliar el número de colonos, a fin de fortalecer el desarrollo de estos centros de producción.

Para la Colonia "Agua Fresca" se vio la posibilidad de adquirir la Estancia "Guayrabo", de propiedad de la Sociedad Sara Braun, con una superficie aproximada, de 13 mil hectáreas y un valor estimado en 30 millones de pesos. Para la Colonia "Laguna de los Cisnes", se estima conveniente solicitar del Fisco la transferencia de los terrenos contiguos arrendados, actualmente a la Sociedad Ganadera "Gente Grande", cuyo vencimiento será en 1957, y que tiene una superficie de 63 mil 344 hectáreas.

Con respecto al problema de Puerto Natales, dice el informe que "la Caja podría contribuir a solucionarlo en parte, radicando una 100 familias en terrenos de propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Para la adquisición de estos terrenos habría que solicitar al Supremo Gobierno recursos extraordinarios, a menos que se lleve a efecto la permuta de ellos por otros terrenos de propiedad fiscal, en el Departamento de Tierra del Fuego".

JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DESIGNAN HOY

La Corte de Apelaciones de Santiago integró la terna para proveer el cargo de Juez del Segundo Juzgado de Policía Local de Santiago, vacante por jubilación del titular, don Jaime Guzmán Palacios. Dicha terna quedó integrada por doña Isidora Morales Gajardo, por derecho propio y por los abogados señores Edmundo Montecinos Rozas y Rodolfo Moreno Moreno.

La Municipalidad en su sesión de esta tarde deberá pronunciarse sobre esta terna, de acuerdo con el oficio de la Alcaldesa, señorita María Teresa del Canto, quien acompañó el oficio N.o 112, de fecha 5 de mayo en curso, de la Corte, en la que se dan a conocer los nombres que integran dicha terna.

VISITA A LA ESCUELA "REPUBLICA DE CHILE", EN RIO DE JANEIRO

Se ha informado a la Cancillería acerca de la visita realizada por el Embajador Excmo. señor Raúl Bazán Dávila, a la "Escuela República de Chile" en Río de Janeiro. Expresa dicha comunicación que en el acto de recepción, a cargo de profesores y alumnos, éstos cantaron el Himno del Brasil y la Canción Nacional de Chile con gran entusiasmo. Tanto a la llegada como al abandonar el recinto escolar el señor Bazán, los alumnos se formaron en filas, agitando pequeñas banderas chilenas, con aplausos y vivas a Chile.

Instalarán industria en el país



Durante la entrevista de prensa, ofrecida ayer, en el Hotel Carrera, por Mr. Harmon Howorth, vicepresidente de la "Celanese Corporation Of. América", que instalará en Chile una gran industria de hilados de acetato, para la industria textil. En el grabado, de izquierda a derecha, Mr. Harmon Howorth; don Julio Facuse, don Arsenio Espinosa, y el señor José Said, gerente de Said S. A.

Hoy comienzan reuniones tripartitas en defensa de la soberanía marítima

A las 10 horas de hoy, se reunirá, en la Cancillería la Comisión Tripartita que tiene por objeto estudiar una contestación conjunta a las notas enviadas a Ecuador, Chile y Perú por el Gobierno de los Estados Unidos, en relación con la Defensa de las Riquezas Marítimas y el límite de 200 millas de soberanía sobre las aguas territoriales, proclamado por los gobiernos de los tres países citados.

Con éste mismo objeto, visitaron —en la tarde de ayer— al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Osvaldo Koch, el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señor Netfalí Ponce, el Embajador ecuatoriano ante la Moneda Sr. Rafael Arízaga Vega, el Embajador del Perú, Sr. Enrique Goytisolo y el funcionario de la Cancillería peruana Sr. Edwin Letts.

Llegaron también hasta el despacho del Ministro, don Mario Rodríguez, Director Político de la Cancillería y don David Cruz Ocampo, Asesor Jurídico de la Cancillería y miembro de la Comisión Permanente de la Conferencia para la Defensa de las Riquezas Marinas.

Después de la reunión, los periodistas conversaron con el Sub secretario de Relaciones Exteriores, señor Carlos Vassallo, quién informó que las reuniones tripartitas comenzarán en la mañana de hoy.

La nota enviada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos a los tres países signatarios del Pacto de Defensa de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, destaca cuatro puntos de importancia:

1.o No reconoce el límite de 200 millas marítimas acordado por Chile, Perú y Ecuador;

2.o Acepta el principio de la Defensa de las riquezas ictiológicas;

3.o Propone llevar el problema ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y

4.o Propone celebrar una reunión con los tres países signatarios del Pacto de Defensa.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Carlos Vassallo, declaró que las reuniones tripartitas que comenzarán hoy tendrán por objeto redactar una declaración conjunta de contestación a las notas enviadas por el Departamento de Estado de EE. UU. a los Gobiernos de Chile, Perú y Ecuador.

HOY SERA INAUGURADO EL NUEVO PENSIONADO DEL TRAUMATOLOGICO

Hoy, a las 11 horas, se efectuará la ceremonia de inauguración del Pensionado del Instituto Traumatológico, en San Martín 771, acto al cual concurrirán numerosas personalidades especialmente invitadas.

En efecto, el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo, don Juan de Rosas, ha invitado a la esposa de S. E., señora Graciela Letelier de Ibáñez: al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; al Ministro de Salud Pública, don Jorge Aravena; parlamentarios, autoridades y representantes de la prensa.

Con el nuevo servicio que será inaugurado hoy, el Traumatológico de Santiago, que dirige el profesor señor Gebauer, se coloca entre los mejores de la América del Sur, por su grado de progreso y eficiencia.

Se ha destacado que tanto el personal médico como el administrativo han colaborado eficazmente en la realización de esta obra que fuera iniciada a principios del año pasado.

Delegación económica argentina a Huachipato

La delegación integrante del Consejo Nacional Argentino de la Unión Económica Chileno-Argentina, viajará hoy a Concepción, con el objeto de visitar la Planta Siderúrgica de Huachipato, a la qeu fueron especialmente invitados por sus directores. Acompañarán a los delegados argentinos algunos miembros de la Comisión Nacional Chilena.

El regreso ha sido fijado para mañana.

LOS INDUSTRIALES DEL CUERO PIDIERON AMPARO AL GOBIERNO

El Ministro del Interior, señor Carlos Montero Schmidt, anunció ayer que el Gobierno ha estado interviniendo, solamente, como mediador en el conflicto de los obreros del cuero con los industriales, por lo consiguiente, todas las versiones publicadas en la prensa de oposición, tienden a perturbar los ánimos y a mistificar la opinión pública, haciendo aparecer al Ministerio del Interior, como entorpeciendo un posible arreglo.

Ayer los industriales del cuero trataron de entrevistarse con el Ministro Montero, en la mañana, con el objeto de solicitar amparo, pues sus fábricas estaban siendo ocupadas por los operarios. El señor Montero no pudo recibirlos y en la tarde volvieron nuevamente.

Entrevistados algunos de los industriales, manifestaron que conversarían con el Ministro, únicamente para pedir protección para sus fábricas ocupadas. Añadieron que no hablarían de ningún punto relacionado con el conflicto mismo.

También se encontraban en la Secretaría del Ministerio, los dirigentes de los sindicatos de curtiembres y ramos similares, quienes declararon que estaban llanos a aceptar un arreglo, siempre que éste se basara en un arbitraje de justicia y no de derecho, pues lo último sólo serviría para demorar un arreglo definitivo.

EN LA SERENA, CHILLAN Y OSORNO, FUNCIONARAN ESCUELAS DE INVIERNO

Con un total de 60 cursos, la Universidad de Chile patrocinará, durante el mes de julio, tres Escuelas de Invierno, las que funcionarán en La Serena, Chillán y Osorno. Los cursos que se dicten estarán a cargo de catedráticos universitarios y profesores especializados en este tipo de enseñanza, que, en su denominación general, obedece al calificativo de Escuelas de Temporada. Las Escuelas de Chillán y Osorno serán dirigidas por los profesores universitarios señores Nicanor Parra y Eleazar Huerta, respectivamente.

PINTOR HARDY WISTUBA INAUGURO EXPOSICION EN EL BANCO DE CHILE

Ante numerosa concurrencia fue inaugurada en la Sala del Banco de Chile la exposición que presenta el joven artista portomontino Hardy Wistuba. La muestra consta esta vez de 30 obras, repartidas en 13 óleos y 17 acuarelas, todas sobre motivos del sur de nuestro país. La exposición permanecerá abierta hasta el próximo viernes 20 y puede ser visitada diariamente.

Asociación de Becados de NU celebró reunión

Ayer, a las 19 horas, celebró una reunión extraordinaria la Asociación de Becados de las Naciones Unidas. Después de considerarse los asuntos en tabla, la señorita María Zúñiga Salinas dictó una interesante conferencia sobre la Seguridad Social, en Francia, materia que estudió durante seis meses en dicho país. En sus conclusiones, se refirió a la aplicación que podría hacerse en Chile, de sus experiencias, especialmente en el terreno de la readaptación profesional de los antiguos tuberculosos. A continuación, se efectuó un interesante debate sobre los puntos abordados por la conferenciante. Entre los numerosos asistentes, se encontraban becados extranjeros, especialmente invitados por la Asociación.

En la próxima reunión de la Asociación, que se efectuará el miércoles 1.o de julio próximo, a las 19 horas, en Agustinas 632, el presidente de la institución, Sr. Jorge Aguayo Blaitt, disertará sobre "Los Centros de Formación Profesional para Adultos en Europa".

Dibujantes periodísticos preparan su exposición

Una exposición de sus trabajos prepara, para una fecha próxima, el Círculo de Dibujantes Periodísticos, integrado por los profesionales que prestan sus servicios en diarios y revistas.

Para ultimar los preparativos de esta exposición, los dibujantes periodísticos se reunirán mañana, a las 19 horas, en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 30.

Delegación de la FACH a apertura del Congreso

La Superioridad de la Fuerza Aérea ha designado la siguiente delegación a la inauguración del nuevo período legislativo del Congreso Nacional, acto que se efectuará el 21 del presente mes.

Presidirá la delegación el Comandante en Jefe de la FACH, general del aire Armando Ortiz Ramírez, y la integrarán los generales Alejandro Schwerter, Washington Silva, Osvaldo Cordero, Ernesto Romero, Renato García y Javier Undurraga, y los coroneles Evaristo Gómez, Julio Tapia y Víctor Navarrete.

Por otra parte, las Escuelas de Aviación, de Especialidades Mecánicas y el Regimiento de Artillería Antiaérea, participarán en la formación de tropas el día 21, bajo el mando del Director de la Escuela de Aviación, coronel Mario Guevara.

FELICITAN AL RECTOR DEL LICEO DE TRAIGUEN

El Ministro de Educación, Almirante señor Olsen, envió ayer un telegrama de felicitación al Rector del Liceo de Hombres de Traiguén, con motivo de la conmemoración del cincuentenario de este establecimiento de enseñanza secundaria.

Los cincuenta años de existencia del mencionado plantel serán celebrados con diversos y significativos actos.

La tarea de la Sociedad Nacional de Agricultura es servir los intereses generales del país

LA TRAYECTORIA DE LA INSTITUCION ANALIZADA CON OPORTUNIDAD DE NUEVO ANIVERSARIO

Con oportunidad del 117 aniversario de la Sociedad Nacional de Agricultura, en la sesión ordinaria del Consejo de la institución, celebrada ayer, el presidente, don Recaredo Ossa, pronunció el siguiente discurso:

"Cumplimos una hermosa tradición al rememorar el 117 aniversario de la Fundación de la Sociedad Nacional de Agricultura en la que va envuelta el testimonio de la continuidad de los esfuerzos de los que se dedican al cultivo de la tierra.

Por años la tarea de nuestra Institución se identificó con el desenvolvimiento de la República, asistiendo a la creación de muchas e importantes actividades de interés nacional. Contribuyó a impulsar la enseñanza y la beneficencia, las obras públicas y el progreso técnico y científico. Sus dirigentes lo fueron a la vez de muchas e importantes funciones relacionadas con el Gobierno, el Parlamento y la Cultura.

Andando el tiempo, el país diversificó sus actividades. La Sociedad Nacional de Agricultura se desprendió de preocupaciones que pasaron a radicarse en otros sectores, e inició su etapa de entera dedicación a dirigir y a perfeccionar las labores agrícolas.

La evolución económica hizo surgir otros intereses que reclamaban directivas especializadas. La industria alcanzó así el desarrollo e importancia proporcionales al aumento de la población y al ansia del progreso del país.

ABANDONO AGRICOLA. — En este proceso de incesante desarrollo, los Gobiernos se vieron absorbidos, alternativamente, por diversas preocupaciones. Durante largo tiempo vivieron en la idea de la importancia incontrarrestable de la producción extractiva, hasta que crisis económicas y luchas en los mercados internacionales hicieron ver que esa orientación exclusivista entrañaba peligros. A continuación, se exageraron los afanes de la industrialización, provocándose con ello un desequilibrio económico cuyas consecuencias estamos palpando hoy día.

Muchas experiencias se requirieron para comprender la necesidad de una atención armónica de las fuentes productoras, sin la cual no hay evolución económica estable. En esta rectificación, la Sociedad Nacional de Agricultura gastó sus mejores empeños y mientras se obtenía, apareció en una constante posición de lucha con los Poderes Públicos, en pos de lograr la convicción indispensable para su punto de vista.

OBJETIVO DE LA DEFENSA. — La Institución debió extremar la defensa de los intereses agrícolas, para evitar males al país, que habrían derivado del abandono de la producción agropecuaria. Estas campañas alcanzaron felizmente sus frutos y en la actualidad se ha conseguido afirmar en la opinión pública y en las esferas dirigentes del país y del exterior el concepto de que la agricultura es básica para la construcción de la economía nacional.

Las críticas a los errores de la política oficial que a veces se tacharon de injustificadas, determinaron un cambio de criterio que hoy nos tiene en vías de alcanzar otra etapa en la producción agropecuaria.

Los informes evacuados por los organismos internacionales que examinaron hace cuatro años nuestra realidad agrícola y los estudios que sobre esa base se elaboraron nuestras reparticiones técnicas, han llevado al convencimiento de que la agricultura es susceptible de perfeccionamiento y de una producción suficiente para abastecer el consumo de la nación.

RECTIFICACION EN MARCHA. — Está en marcha la ejecución del Plan de Desarrollo Agrícola y de Transporte, en que se ha dado la participación debida a las Asociaciones Agrícolas del país. Existe una efectiva colaboración entre el Ministerio de Agricultura y los agricultores basada exclusivamente en planes de carácter económico.

La mesa directiva de la Sociedad Nacional de Agricultura, ha concurrido a impulsar estas iniciativas de coordinación y de progreso, como una manera de obtener el fortalecimiento del frente interno agrícola. Las dificultades económicas generales son muy grandes y exponen incluso el éxito de la labor en que estamos empeñados. Pero hay que sobreponerse a esos peligros para no interrumpir la trayectoria señalada.

Sabemos que en muchas oportunidades esta línea de trabajo no ha sido siempre bien interpretada; que incluso se la critica, creyendo que ella envuelve egoísmo o abstracción de los intereses generales. Y no es así. En medio de tantos y tan complejos problemas como los que vive el país, la normalidad de la producción agrícola y su expansión hacia el futuro son objetivos vitales. La Sociedad Nacional de Agricultura cumple con el deber de encauzar toda obra constructiva, al márgen de ideologías y situaciones políticas, en pos de que el país pueda contar con una producción que le asegure la alimentación y la paz social.

Cuando recorremos la ejemplar historia de más de un siglo de nuestra Institución y vemos que en grandes crisis, en períodos de honda perturbación interna, de calamidades y guerra exteriores, sus dirigentes lucharon denodadamente por mantener la continuidad del trabajo de la tierra y consiguieron con ello ahorrar al país mayores padecimientos, sentimos ahora el mandato ineludible de orientar nuestros pasos por el mismo sendero.

Con ocasión de este aniversario, hagamos votos por que jamás desaparezca de la mente de los agricultores la idea de los fundadores de la Sociedad Nacional de Agricultura, que fue servir, por sobre todo, el interés general del país".

Se instalará en Chile la primera Fábrica de Hilados de Acetato para Industria Textil

Permitirá economizar un millón de dólares en divisas anualmente

El señor Harmon Howorth, vicepresidente de la "Celanese Corporation of America", informó ayer a la prensa sobre las proyecciones de la nueva fábrica de hilados de acetato para la industria textil que instalará en Chile la empresa que representa.

En la conferencia de prensa estuvieron, además, don José Said, gerente de Said S. A.; don Arsenio Espinoza, de la Celanese de México; don Ralph Lucke y reporteros de los principales rotativos de la capital.

Mr. Howorth informó que la nueva industria entraría a funcionar en un plazo no superior a doce meses; se instalaría con un capital de mil millones, aportados por las empresas de Said S. A., Gabriel Nazal y Julio Facuse y la representación de varios industriales.

Informó el señor Howorth que la instalación de la industria significaba una economía al país cercana al millón de dólares anuales, que es la suma que para la elaboración de sus telas importan anualmente las diversas fábricas textiles. Agregó que dicha industria significaba grandes posibilidades, ya que la "Celanese" chilena abriría un campo inexplotado para muchas industrias derivadas.

Señaló también que toda la maquinaria sería importada de Inglaterra, con un costo aproximado de 700 mil dólares.

No sólo la industria textil ganará con la instalación de esta fábrica, sino que muchas otras, que en la actualidad no prosperan por la escasez de divisas.

A una pregunta sobre la industria del acetato, nos expresó que la fibra de acetato es muy versátil. Puede combinarse con otras fibras y elaborar telas de diversas clases. Por las propiedades y características que tiene, ha logrado un lugar importante en la actualidad, y tiene gran porvenir en la industria textil.

Finalmente, respecto a la contribución de Celanese en la enseñanza técnica para el desarrollo de la industria textil, dijo:

"Fiel a la política que ha seguido en otros países, donde existen afiliadas en operación, veremos que a todos los consumidores de la fibra les sean proporcionados los últimos conocimientos técnicos, con el fin de que estén en aptitud de producir telas más modernas y de mejor calidad que sea posible. Nuestra política es la de seguir la fibra desde que sale como producto terminado de nuestras plantas hasta su elaboración final en telas, y en todas estas etapas, la de prestar ayuda siempre que se estime conveniente. Habrá técnicos idóneos suficientes para cumplir esta política en Chile, y esta ayuda técnica se proporcionará sin costo alguno a todos los consumidores de nuestra fibra."

CHARLA PATRIOTICA DARA H. PINTO DIAZ

El Círculo Arturo Prat, de la Unión Nacional, llevará a efecto, el próximo viernes, a las 21 horas, una Velada Literaria Musical, en conmemoración de la Epopeya de Iquique.

Invitado de honor de esta fiesta patriótica, lo será el diputado don Humberto Pinto Díaz, quién, accediendo a una invitación de sus organizadores, dará, en esta oportunidad, una interesante charla sobre el tema: "La Lección del Héroe".

Este acto cultural tendrá lugar en la sede social del Círculo Arturo Prat, ubicada en calle Carmen 1851.

Sepultados ayer restos del piloto Héctor Rauld

A las 15.30 horas de ayer se efectuaron, en el Cementerio General, los funerales de las víctimas del accidente ocurrido el miércoles al avión Piper CC-KSN 0351, en las cercanías de Vallenar, señores Héctor Rauld Marinot y Hernán Encina.

Los restos de los infortunados pilotos llegaron a esta capital a las 14.05 horas a bordo de un avión de la Fuerza Aérea. En Los Cerrillos fueron recibidos por familiares de las víctimas y dirigentes del Club Aéreo de Chile, institución a la que pertenecía el piloto señor Rauld.

Posteriormente, los restos fueron conducidos al Cementerio General, donde fueron inhumados. Mientras se procedía a la sepultación, aviones pertenecientes al Club Aéreo sobrevolaron el Camposanto, rindiendo así un postrer homenaje al señor Rauld.

REPRESENTANTE DE FUNDICION "ORURO" LLEGA HOY A CHILE

Hoy llegará a Los Cerrillos, a las 16 horas, el señor Jorge Peró Diez Canseco, procedente de Bolivia, acompañado de su esposa, señora Adriana Rosselot de Peró, y de su hija María Virginia. El señor Peró Diez Canseco es gerente técnico, de la Fundición de Estaño "Oruro", que es la única fundición de este mineral que existe en Bolivia.

El viaje del señor Peró, se prolongará por algún tiempo en nuestro país, y durante su permanencia, entrará en contacto con los sectores mineros, industriales y comerciales de Santiago.

EL MINISTRO YAÑEZ INTERVIENE EN EL CONFLICTO DE EL TOFO

Con el Ministro del Trabajo se entrevistaron, en la mañana de ayer, los representantes de los obreros y de la Compañía Minera "El Tofo", en relación con la huelga declarada en estas actividades.

Los mineros solicitaron la intervención del Ministro Yáñez para solucionar su conflicto, que tiene su origen en la disminución progresiva de las faenas en el Mineral El Tofo, por agotamiento de sus vetas, calculándose que la existencia de mineral alcanza para un año y medio o dos años, aproximadamente.

Momentáneamente, la Compañía ha disminuído sus faenas, de tres turnos a uno solo. Los obreros, que, separadamente conversaron con el Ministro Yáñez, piden un tratamiento especial en lo relacionado con la indemnización por años de servicio. Su petición favorece, también, al personal de empleados.

LA CORPORACION DE INVERSIONES ESTUDIO PROYECTO SOBRE BONOS PARA ADQUIRIR DEPARTAMENTOS

Con asistencia del Ministro de Salud Pública y Previsión Social, don Jorge Aravena Carrasco; de los vicepresidentes de las instituciones de previsión social y del Superintendente de Seguridad Social, celebró ayer sesión extraordinaria la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, que preside el doctor Oscar Jiménez Pinochet.

En esta reunión se estudió el proyecto de ley enviado al Congreso por el Ministro de Salud Pública, mediante el cual el Banco del Estado de Chile otorgará a los imponentes de las instituciones de previsión préstamos en bonos reajustables, para que puedan adquirir de los mencionados organismos departamentos de sus edificios de renta, o bien puedan adquirir, en el futuro, casas edificadas por las Cajas de Previsión, aprovechando este mismo sistema. Este proyecto, dada su simplicidad, permitirá que las instituciones de previsión puedan realizar parte de sus inversiones en bonos reajustables, con lo que se pondrán a cubierto de la desvalorización monetaria. Además, podrán conceder préstamos reajustables, que no tienen el inconveniente de retornar los capitales invertidos en moneda depreciada.

NUEVO SISTEMA.— El proyecto en cuestión contiene, por otra parte, un nuevo sistema para fijar el reajuste de la deuda, cual es considerar como índice de reajuste el mismo que afecta a los salarios. Este procedimiento permite efectuar operaciones con bonos reajustables a aquellas personas que perciben un sueldo o salario, ya que el reajuste de la deuda, así calculado, no será lesivo a sus presupuestos familiares.

Se soluciona así, por otra parte, el problema de la baja rentabilidad de las inversiones en edificios cuya administración es onerosa, y que en muchas ocasiones llega a producir pérdidas en vez de obtener el beneficio que se persigue con ellas.

En esta reunión, el Ministro oyó con especial interés las indicaciones formuladas por los vicepresidentes y, en especial, el interesante estudio que sobre la materia preparó la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión.

Hoy, a las 14.30 horas, conocerá este proyecto de ley la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Legislación Social e Higiene, que preside el diputado señor Jacobo Schaulsohn.

CONSEJO DE CONDECOR RINDIO UN HOMENAJE A DON RAUL OYANEDEL

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en su sesión de ayer, rindió un homenaje a la memoria de su ex Fiscal, don Raúl Oyanedel Grebe, que falleció repentinamente el sábado último, cuando se retiraba de las oficinas de CONDECOR.

En esta oportunidad todos los consejeros, conjuntamente con el presidente del organismo, destacaron las ejemplares condiciones de rectitud, competencia y honestidad del señor Oyanedel, a quién calificaron como un verdadero valor que pierde la Administración Pública del país.

Al mismo tiempo, se acordó pedir al Supremo Gobierno para que presente a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, destinado a conceder una pensión de gracia a la señora esposa del funcionario fallecido.

Finalmente, el Consejo, en homenaje al extinto, levantó la sesión en señal de duelo.

"Mi política contraria a operaciones conjugadas es invariable", dice Tarud

NOTA AL PRESIDENTE DEL CONDECOR

El Ministro de Economía, don Rafael Tarud, reiteró ayer su invariable política contraria a las operaciones conjugadas en una nota que envió al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, solicitándole antecedentes sobre una operación de esta naturaleza autorizada por ese organismo.

Dice el señor Tarud:

"En el informativo que acompaño figura como aprobada por el Consejo Directivo de ese organismo una operación de cambios de la Cía. de Industrias y Comercio, Pérez, Reitze y Benítez, por la cual autoriza a la firma mencionada para exportar 8.000 toneladas de salitre a los Estados Unidos y para importar con el valor del retorno de la misma exportación diversos productos de la Hercules Power Co.

Como el Ministro infrascrito ha sostenido invariablemente una política contraria a las operaciones conjugadas y desea conocer los antecedentes que determinaron su aprobación por el Consejo de su digno cargo, ruego a Ud. enviar a esta Secretaría de Estado un informe detallado sobre esta materia, como asimismo, las explicaciones de orden legal que permiten la aprobación de esta clase de operaciones sin el cumplimiento de los requisitos legales que establece el Artículo 12, de la ley N.o 9.839".

El Pabellón nacional en la Feria Internacional que se realiza en París

Nuestra Embajada en Francia, ha informado, por cable, al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca del éxito que ha obtenido el Muestrario del Pabellón Chileno, en la Feria Internacional de París, el que está siendo muy visitado por un numeroso público.

Expresa el Excmo. señor Juan B. Rossetti, que los productos chilenos exhibidos en la Exposición de París, han dejado una magnífica impresión y que tanto la prensa francesa, como diversas personalidades de ese país, han hecho presente sus felicitaciones a nuestra representación diplomática.

Toda la prensa chilena se hizo representar en la Feria Internacional de París, con los envíos de periódicos y revistas que oportunamente despachó, por la vía aérea, por gentileza de la "S. A. S.", el Departamento de Informaciones Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se debe dejar constancia que el Pabellón Chileno, en París, no ha irrogado gasto alguno a nuestro Gobierno, ya que correspondió a la Dirección Económica de la Cancillería, convertir en realidad, la valiosa cooperación financiera que ofrecieron espontáneamente la Anaconda Mining Copper Co., la Corporación de Salitre y Yodo de Chile, la Sociedad Minera Francesa "M'Zaita", la Corporacion de Fomento de la Producción y MADECO.

Acto en el Registro Nacional de Contadores

Mañana, a las 18.30 horas se efectuará en el Registro Nacional de Contadores la ceremonia oficial de entrega de documentos y certificados a más de un centenar de profesionales que quedarán en condiciones de ejercer legalmente actividades contables de acuerdo con los títulos que recibieron por parte del Estado.

En esta oportunidad el presidente del Registro, señor Mondaca Hummel; el delegado por Santiago, señor Oscar Parruo, y el Jefe del Departamento de Enseñanza Comercial del Ministerio de Educación Pública, don Enrique Maldonado, harán uso de la palabra para referirse al significado de esta ceremonia y la importancia de la profesión de contador dentro de las actividades económicas nacionales.

Empleados de la Caja de Crédito y Fomento Minero celebrarán un Congreso

La Asociación de Empleados de la Caja de Crédito y Fomento Minero celebrará los días 19, 20 y 21 del actual su 2.o Congreso Nacional. Hasta la fecha han acreditado sus delegados las diferentes agencias y plantas, que asistirán en representación de las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo, que son las zonas donde la Caja desarrolla sus mayores actividades.

El temario del Congreso será el siguiente: Reglamentación interna de CACREMI; Calidad jurídica y previsión del personal; Autonomía de la Caja y sus resultados; Alcances y proyecciones de la ley que crea la Empresa Nacional de Fundiciones; Estudio sobre financiamiento de la Caja; Reformas a los Estatutos de la Asociación, y Temas varios.

ICARE inaugurará sus labores en Concepción

Mañana se efectuará la asamblea con que el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas inaugura su filial de Concepción. En ella, altos dirigentes de ICARE dictarán charlas sobre temas relacionados con la productividad en las empresas. La sede de la conferencia será el City Hotel de Concepción.

Con objeto de asistir a la reunión citada, han viajado a la ciudad sureña el presidente de ICARE, señor Eugenio Heiremans; el secretario ejecutivo, señor Enrique Barriga; el presidente de la Asociación de Manufactureros de Estados Unidos, señor Harold McClellan, y numerosos gerentes de empresa.

ASEO

COMUNA PROVIDENCIA

SE SOLICITA COOPERACION DEL VECINDARIO CON MOTIVO DE HUELGA

Debido a un pliego de peticiones presentado por el personal de obreros al servicio de la Concesión de Aseo de la Comuna de Providencia, no obstante que en el mes de enero del presente año se firmó un acta de avenimiento cuya duración es de un año y de haberse puesto en conocimiento de los obreros la imposibilidad material que existe para atender el indicado pliego, se ha declarado una huelga ilegal por parte del personal del servicio.

En esta situación y debidamente autorizados por la I. Municipalidad de Providencia, nos permitimos pedir a los distinguidos vecinos su cooperación en beneficio de la Comuna, en el sentido que mientras esta situación se soluciona se abstengan de sacar a las calles los depósitos con desperdicios.

EMPRESA DE ASEO
COMUNA DE PROVIDENCIA

Exposición Hernández Romero

(Sala Banco de Chile)

Por N. YAÑEZ SILVA

Oscar Hernández Romero, puede decirse que es uno de los nuevos en pintura, pues la exposición actual suya es sólo la segunda que hace ante el público. Escribo sobre estos pintores que se inician, con más agrado que sobre los maestros, aunque cuando éstos también eran nuevos, tenían en mí, igualmente, un entusiasta propulsor. Ahora les admiro y estoy atento a sus nuevas creaciones.

Un pintor nuevo es para mí, un mundo nuevo. Es una sensibilidad que se descubre, y, ¡qué sabemos si en esos cuadros que son tantos o ensayos, no se guarda un Valenzuela Llanos o un Valenzuela Puelma! No podemos saberlo, porque en un ensayo, pocas veces puede mostrarse una capacidad total, pues en el arte de la pintura, el progreso se hace muy lentamente, y podemos decir que en cada cuadro que se pinta, una pincelada puede significar un progreso; una sola, pero esa basta para avanzar, es un escalón hacia lo que se persigue en arte.

Hernández Romero, por el momento, emplea mejor la aguada que el óleo, y es natural. La gota de agua coloreada es más sencilla de manejar que la pasta, que cuando se hace mal, se nota mucho más la falla que en la acuarela. Como acuarelista, es rápido, y, sobre todo, tiene, a veces, una simplicidad encantadora. Así lo revela en el cuadro número 3, Lanchón Maulino, cartón sencillo y de una gran emoción ante el natural.

Otro cuadro análogo a éste, por su sencillez, es el número 10, Caserío a orillas del Maule. Su asunto es bien poco, pero su resultado de limpieza de color y de efecto, son grandes. Anotemos, también, por sus cualidades de sencillez, los números 1, Caserones, en el cual las manchas de la aguada son rápidas y seguras, y se hace notar por su delicadeza de color y su relieve. Otro tanto decimos de su cartón número 7, posiblemente el cuadro que más encuadra con nuestros gustos.

Quizás, Hernández Romero, para que no le digan que está atrasado en las técnicas pictóricas, hace algunas excursiones al terreno abstracto, y pinta dos cuadros al óleo, números 33 y 34, Remanso Tropical, y Paisaje de Veraguas, respectivamente.

La naturaleza no se vé así. Aquella visión es inventada, imitación de otras visiones que el autor ha visto. Esos troncos de árboles dan la sensación de caramelos, y producen la impresión que aquella es una naturaleza mal pintada, nada más. No tienen calidad, condición tan importante en todo cuadro. La pintura de vanguardia, como no sea en muros o en cosas decorativas, es simplemente desagradable de ver. Hay en nuestra subconciencia, para estas cosas, un espíritu crítico que se impone a toda otra consideración, ya sea de escuelas o de caprichos.

Me acuerdo que el pintor Jorge Caballero, en algunas exposiciones que hizo en la misma sala Banco de Chile, solía pintar esos árboles. Pero les abandonó, aburrido, quizás, de esas cosas raras, o convencido que por ese camino no se llega a ninguna parte.

En suma, Hernández Romero, es una clara esperanza para nuestro arte, que espera mucho de él.

N. Y. S.

DIPLOMATICAS.— El Embajador de Venezuela, y la señora de Esteva Ríos ofrecerán un almuerzo en la sede de la Embajada, el jueves próximo.

ALMUERZO DE CAMARADERIA. — En el Club de la Unión tuvo lugar el sábado pasado el almuerzo tradicional en que se reúnen los ex alumnos del Colegio de los Padres Franceses del curso del año 1939. Estuvieron presentes en esta reunión los siguientes:

Patricio Huneeus Salas, Carlos de Ferari Julian, Agustín Picó Ferrer, Sergio Amenábar Ruiz, Joaquín Errázuriz Gandarillas, Nicolás Orrego Opazo, Alfonso Duval Cerda, Bernardino Burgos Figueroa, Arturo Fontaine Aldunate, Carlos Dittborn Torres, Eugenio Edwards Mackenna, R. P. Jorge Prieto Vial, cap. de corbeta Iván Bowen Berguño, Armando Undurraga Correa, Luis Stuvens Mery, Gonzalo Guerra Larraín, Roberto Prat Echaurren, Rafael Sotomayor, Jaime Ross Bravo, Agustín Díaz Bordeu, Ezequiel Burgos Figueroa, Fernando Peña Riesco, Mario Cádiz Andrade, José Francisco Echaurren Gaete, Ignacio Santa María Santa Cruz, Anselmo Blanlot Mesa, Jorge Chadwick Larraín, José Manuel Matte Yáñez, Víctor Edwards Gana, Francisco Santa María Balmaceda, Francisco Pérez Acevedo, y Rafael Lezaeta Pérez Cotapos.

PARTE MATRIMONIAL.— Circula el siguiente parte matrimonial:

"Oscar Guzmán V. y Ana C. de Guzmán, participan a Ud., el matrimonio de su hija Yolanda, con el señor Mario Gajardo Campos.

Mario Gajardo Campos y Yolanda Guzmán Cordero participan a Ud., su matrimonio.

Agustín Gajardo C. y Berta C. de Gajardo, participan a Ud., el matrimonio de su hijo Mario, con la señorita Yolanda Guzmán Cordero, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia San Alberto, en Recoleta 2700, el jueves 19 de mayo de 1955, a las 18 horas.

Santiago, mayo de 1955".

FUNERALES DE LA SRA. ROSA HERMINIA TITUS DE SEPULVEDA.— Ultimamente se llevaron a efecto los funerales de la distinguida dama doña Rosa Herminia Titus de Sepúlvela, de cuyo sensible fallecimiento se dio cuenta con fecha reciente.

Despidieron el duelo, los señores Humberto Sepúlveda Titus, Tomás Sepúlveda Titus, Guillermo Titus Soto, Héctor Donoso Titus, Armando Rojas R., Antonio y Walterio Pincetti Gac, Moisés Bravo y Toro, Hernán Hernández Suárez, Diego Barañao Cuevas, Alfredo Quaetfaslem von Scheel, Miguel Corcuera Echevarría y Humberto Stuardo de la Torre.

EN EL INSTITUTO CHILENO BRITANICO DE CULTURA EXHIBICION DE FILMS DE ARTE. — Hoy a las 19 horas en el local del Instituto Chileno-Británico, en Teatinos 307, tendrá lugar una exhibición de películas de Arte recién llegadas de Inglaterra. Una de estas películas es sobre la obra de Graham Sutherland, uno de los pintores de mayor renombre en la Inglaterra actual y cuya pintura constituye el aporte más importante de este país a la próxima Bienal de Sao Paulo.

Las otras películas tratan sobre distintos aspectos de la vida artística en Inglaterra y sobre figuras tales como Henry Moore, Epstein y otros. Estas se llaman "Artists must live" y "Figures in A Landscape" y están ilustradas con música y en colores.

VIAJEROS. — En Viña del Mar, don Elías Poblete Fritz y señora Poncha Guzmán de Poblete.

—A Viña del Mar viajarán mañana doña Luisa García Huidobro de González y su nieto señor Francisco Javier Vergara González.

RECEPCIONES. — La señorita Silvia Montes Infante, ofreció el sábado pasado una recepción a sus relaciones en su residencia de la calle Brasil.

—El señor Alfredo González Acuña ofrecerá el sábado una recepción a sus relaciones de 19 a 21 horas en su residencia de Av. Vicuña Mackenna.

IN MEMORIAM. — Hoy, a las 9 horas, se dirá una misa in memoriam de doña Delfina Córdova Brunet de Saavedra, fallecida hoy 17 de mayo, hace justamente tres años.

Esta misa se dirá en la Parroquia de los Sagrados Corazones, Avda. Bdo. O'Higgins.

MISA POR EL R. P. ALBERTO HURTADO.— Mañana, a las 8.30 horas, en la Parroquia de Jesús Obrero (General Velásquez esquina de Chorrillos), se celebrará una misa en cristiano recuerdo del R. P. Alberto Hurtado S. J.

Se invita a sus colaboradores y amigos.

FILMS DE ARTE EN EL INSTITUTO CHILENO-FRANCES. — Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, una velada cinematográfica, con la proyección de los films siguientes: "Las grandes etapas de la pintura", "Van Gogh", "La vida dramática de Utrillo".

El Instituto seguirá ofreciendo, en días sucesivos, otras películas sobre arte.

Se anuncia, también, que hasta el 23 de este mes, seguirá abierta la exposición de la pintora chilena, Marta Espinoza Rencoret.

OBRA DE TENNESSEE WILLIAMS. — Hoy, a las 19 horas, tendrá lugar una lectura dramatizada de la famosa obra de Williams "The Glass Menagery".

Esta obra será dirigida por Irene Santa Cruz de Santiago Little Theater Group. Participan en ella los siguientes miembros de este conjunto:

Hugo Miller, Elaine Pratt y Brian Rowlands. El Instituto invita a todo el público interesado a esta representación.

PRIMER ANIVERSARIO DE ENTIDAD COMERCIAL





Con motivo de celebrar su primer aniversario, la firma "CETRAC", Central de Transacciones Comerciales", la Gerencia y Directorio ofrecieron un almuerzo a sus colaboradores por su contribución al progreso de la empresa en su primer año de vida. En el grabado superior, vemos al Director don Manuel Mayo Bodelón dirigiendo la palabra a los asistentes, encontrándose a su derecha, don Fernando Pérez Luco, Director Gerente de la firma y a la izquierda, don Juan J. Krause Saelzer. En la foto de abajo, una vista parcial de los asistentes durante el almuerzo ofrecido.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

AL PARECER, los médicos formarán en el futuro un "clan" cerrado. Cada día se nota mayor número de estos profesionales que se casan con hijas o parientes de otros colegas. No hace mucho, dimos la noticia del matrimonio de una de las hijas del profesor Rodolfo Armas Cruz, que contrajo matrimonio con un médico alumno de su cátedra, que se había distinguido entre todos...

* * *

EL SABADO tuvimos otro caso de matrimonio entre galenos. Fue la hija del doctor Manuel Muranda Salfate, conocido laboratorista. Mónica, hacía las veces de secretaria de su padre, desde que abandonó el colegio. El novio, Carlos Regonesi Longeri, médico recién recibido, era compañero de Manuel, hermano de Mónica, y, también, flamante médico. La amistad de ambos, su práctica en el Laboratorio del doctor Muranda, fue sellada con el matrimonio del sábado...

* * *

ALREDEDOR de quinientas personas, naturalmente, entre ellas gran mayoría de médicos y sus esposas, asistieron a la recepción que ofrecía el doctor Muranda en su residencia de Monjitas. Los novios recibieron numerosos presentes en cristalería, porcelana, obras de arte y gran cantidad de objetos para el nuevo hogar, que éstos instalarán a su regreso de Buenos Aires, en un departamento central. Llamaba la atención, entre los regalos, una mesa china. Lo curioso es que esta mesa china era hecha por un chileno, el artista Ramón Undurraga, estudioso de las bellezas nacidas dentro de la "Gran Muralla". Un extraordinario buffet se les ofreció a los invitados a la boda. Como los licores fueron en tan gran variedad y originalidad, pensaron muchos que "los tragos" fueron productos del laboratorio del doctor Muranda, y le preguntaban jocosamente al dueño de casa, qué fórmula científica o reacción había empleado en su ejecución. Llovía "a cántaros" cuando en las primeras horas de la madrugada los últimos invitados abandonaron la fiesta.

* * *

LA INFLACION ha puesto de moda los trajes para "toda hora". Es decir, que pueden usarse en cualquier circunstancias. La forma más gráfica de designarlos es la que suele emplear Marita Izquierdo de Ríos, esposa de nuestro Embajador en Buenos Aires. Ella los llama "desde un funeral hasta un coctel".

* * *

Y HABLANDO de modas. Lo más curioso en esto es lo que sucedió a María Varas Pereira. Se compró un sombrerito que era "una monada". Se lo puso, y a la media hora descubrió que le dolían las muelas. Lo que pasó fue que el sombrero, tipo escandinavo, tenía un grueso alambre que rodeaba la cabeza y apretaba las sienes. El dolor de muela era reflejo, consecuencia de la presión del alambre. Se sacó el sombrero, se acabó el dolor. Ahora opina que siempre que le duela el estómago va a examinar sus zapatos...

* * *

VARIAS calvas, que causaron sorpresa entre sus compañeros de otrora, se encontraron entre los 34 condiscípulos de los Padres Franceses que almorzaron juntos después de 16 años de alejamiento del Colegio, y decinco años de suspensión de estas tradicionales reuniones. Un manifiesto progreso económico de los ex-colegiales, los hizo reunirse el sábado en el Club de la Unión. Las anteriores reuniones las habían realizado en diferentes locales, según se progresaba en años. Los había rentistas, funcionarios públicos, dos sacerdotes: Guillermo Prieto Vial y Vicente Undurraga, quienes ya han tenido buenos trabajos profesionales, casando al 95 por ciento de sus compañeros que se encontraban presentes, confesándolos y bautizando sus hijos. No faltaban los hacendados, los marinos y los profesionales. Entre tantos amigos, algunos de los cuales no se divisaban desde hacía quince años, lo que más abundó fue la alegría que la prolongaron hasta cerca de las ocho de la noche...

* * *

EN UN JOCOSO discurso, Chalo Guerra, hoy funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, aludió a los "espléndidos funcionarios públicos que había producido el Colegio". Si el orador hubiera mencionado las funciones de padre de familia, habría tenido que nombrar las propias. Tiene cuatro niños, dos de ellos mellizos, a quienes suele bañar personalmente, usando para esto un traje de baño. Según opinión de muchos, los más "bien tenido", era el cinco por ciento de los solteros, envidia de los casados y "enemigos de Cupido", a quien se les deseó fueran tocados fatalmente por las flechas del dios alado.

Y. R.

SERVICIOS CABLEGRAFICOS DE UNITED PRESS, FRANCE PRESSE Y ANSA

Golpe diplomático de Molotov para captar a los políticos de Austria

VIENA, 16. (UP).— Por Karol Thaler.— Rusia aprovechó hoy un momento de descuido de Occidente para intentar la seducción de la nueva Austria libre.

Apenas se marcharon de aquí los Ministros de RR. EE. de las potencias occidentales, su colega soviético V. M. Molotov, concertó una sorpresiva reunión de "amistad" con los más altos dirigentes austríacos, que se realizó esta noche en el Hotel Sacher, después de una función de gala en el Teatro de la Opera del Estado. Ninguno de los diplomáticos occidentales, al partir, tenía conocimiento de la intención de Molotov de reunirse hoy con el Canciller Julius Raab.

Molotov quedó aquí, después de firmar ayer el tratado de la independencia austríaca, con el pretexto de "ver un poco" la ciudad y sus alrededores.

En fuentes occidentales, se hizo notar que Molotov se esmeró desde el momento de su llegada, el sábado, en demostrar que el Kremlin sólo abriga sentimientos de amistad hacia Austria. El propósito evidente fue impulsar el plan soviético de crear un cinturón de estados neutrales entre Europa Occidental y Europa comunista.

Apenas firmado el tratado que neutralizó a Austria "a perpetuidad", Molotov propuso la neutralización de Alemania.

LA CUESTION ALEMANA.— Los Ministros de Relacciones occidentales, conscientes de la nueva política soviética, partieron de Viena, plenamente de acuerdo en contrarrestar los propósitos del Kremlin, de neutralizar a Alemania, preparando ellos mismos un amplio plan de seguridad europea, y desarme que someterán a la consideración de los jefes de Gobierno de los "cuatro grandes", en su conferencia de este verano.

Occidente juzga que la mejor manera de reunificar a Alemania es realizar allí elecciones libres fiscalizadas internacionalmente, aparejadas con un programa equilibrado de desarme gradual y un sistema de compromisos mutuos de no agresión.

PROPONEN PLANES ECONOMICOS EN VIENA.— Mientras tanto, Austria continuó hoy con ánimo de fiesta, celebrando su recuperada libertad, pero sus dirigentes se pusieron sin tardanza a la tarea de preparar planes para su futuro económico.

Se espera que una delegación austríaca parta en breve a Rusia para traducir en acuerdo detallado el actual "memorandum de Moscú", sobre las deudas austríacas con la Unión Soviética.

La delegación discutirá, también, un nuevo tratado austro-ruso de comercio.

Terrorismo en Argelia preocupa a Edgar Fauré

PARIS, 16. (UP).— El Primer Ministro, Edgar Fauré, convocó hoy a sus principales ministros y asesores militares, a una reunión de emergencia, para considerar los nuevos brotes de terrorismo en los territorios franceses del norte africano.

Fauré, que acaba de regresar de una rápida visita a Copenhague, donde se encuentra en visita oficial el Presidente de la República, René Coty, conversó con el Ministro de Asuntos tunecinos y marroquíes, Pierre July; el Ministro del Interior, Pierre Koening; el mariscal Alphonse Juin, y varios otros miembros del Gabinete.

Durante el sábado y domingo, murieron 25 personas en el norte africano. La reunión, realizada esta tarde, consideró la situación allí, particularmente en Argelia.

Entretanto, tres ministros tunecinos regresaron a París para completar las negociaciones de acuerdo Franco-tunecino, de autonomía para Túnez.

El terrorismo imperante en Argelia, es considerado mucho más grave que los incidentes en Marruecos y Túnez, de modo que es el problema número uno, si bien preocupa mucho toda la situación norafricana.

NUEVAS VICTIMAS.— ARGEL, 16. (UP).— Veinticinco personas perdieron la vida, y cuando menos otras 16 resultaron heridas a consecuencia de los actos de violencia registrados durante el fin de semana en los territorios franceses del norte africano.

El repentino brote de terrorismo, particularmente en Argelia, asestó un severo golpe a las esperanzas de que el acuerdo Franco-tunecino de autonomía, conduciría a una era de paz.

En Argelia, hubo 16 muertos; 8 muertos y 9 heridas, en Marruecos, y un muerto y 7 heridos, en Túnez.

La lucha más intensa se desarrolló en y alrededor de la aldea de Ain-Naga, en la región de las montañas Aures, unos 42 kilómetros al sudeste de la ciudad de Biskra.

Poco antes del crepúsculo, el sábado, 100 miembros del denominado "Ejército de Ala", irrumpieron en la localidad, robaron a cuanta persona encontraron a mano y, finalmente, asaltaron la casa fortificada del gendarme de la aldea. Este, su hijo y varias otras personas, mataron por lo menos, a 10 de los asaltantes durante la lucha, que duró 5 horas. Otros cuatro "fellaghas" fueron muertos por el fuego de ametralladoras de los aviones franceces, cuando se retiraban hacia sus escondites, en las montañas, al amanecer del domingo.



VIENA. — Una feliz pareja austríaca se une al regocijo general en los momentos de anunciarse la firma del tratado de paz de Austria. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia y Rusia, y el Secretario de Estado de USA., junto con el Canciller austríaco, Leopold Figl, pusieron sus firmas en los documentos que aseguran a Austria su completa independencia por primera vez en 17 años. En los titulares del diario se lee: "Libre e Independiente". — (Radiofoto de la United Press)

Se ensaya con éxito un suero contra el cáncer

NUEVA YORK, 16. — (USIS). — Experimentos preliminares realizados con un nuevo suero que podrá combatir efectivamente el cáncer han causado interés en los círculos científicos de los Estados Unidos y del mundo.

Las perspectivas de que algún día se puedan cultivar virus capaces de matar células cancerosas son alentadoras, según las declaraciones hechas por hombres de ciencia que han realizado experimentos de laboratorio y por las mismas autoridades de salubridad pública de los Estados Unidos.

En estos experimentos se han utilizado caballos, ratas y conejos y los resultados son muy favorables. Varias ratas fueron inoculadas con el virus que causa la enfermedad llamada "newcastle" y aquél destruyó un tumor canceroso sin provocar daño alguno al animal. Los doctores Alfred M. Prince y Harold S. Ginsberg de la Universidad de Northwestern de Clevelan, Ohio han rendido un informe completo sobre estos experimentos a la Sociedad Bacteriológica de los Estados Unidos.

Otro virus que causa enfermedades respiratorias produjo resultados semejantes contra las células cancerosas, de acuerdo con un informe publicado por el servicio de Salud Pública de los Estados Unidos en Montgomery, Estado de Alabama.

Durante una reciente conferencia de Bacteriólogos, reunida en la ciudad de Nueva York, el doctor Bertil Bjorklund, del Laboratorio de Bacteriología del Estado, Estocolmo, Suecia, y los doctores John Graham y Ruth Graham del Vincent Memorial Hospital de Boston Massachusetts, también rindieron informes sobre sus experimentos con sueros capaces de combatir el cáncer.

Otro grupo de investigadores ha informado que las células cancerígenas humanas que habían sido cultivadas fuera del organismo habían sido destruídas por un suero cultivado artificialmente. Este suero se inoculó en células normales y células cancerosas provenientes de la misma persona. Después de un día se comenzaron a notar síntomas de destrucción en las células patógenas y poco después las cancerosas habían sido totalmente destruídas. Las células normales del organismo humano no habían sido afectadas.

Estudiarán medios para producir la vacuna Salk en el extranjero

WASHINGTON, 16. (UP).— Por Michael J. O'Neill.— El Presidente Eisenhower aprobó un programa voluntario de distribución de la vacuna Salk, contra la poliomielitis, tendientes a asegurar la prioridad a los niños, que por su edad son más susceptibles a la misma, sea, los de cinco a nueve años.

Uno de los puntos del programa recomienda el establecimiento de una comisión especial, "para promover métodos de estudio, a fin de ayudar a las demás naciones del mundo".

El informe aprobado, que fue preparado por la señora Oveta Culp Hobby, secretaria de Educación, Salud Publica y Previsión Social, y peritos del Servicio de Salud Pública, señala que será imposible vacunar a los 60.000.000 de niños norteamericanos de entre uno y 19 años, pues las existencias serán limitadas hasta dentro de varios meses.

El programa comenzará a aplicarse una vez que termine la vacunación gratuita de los 9.000.000 de niños escolares de primero y segundo grados, que está a cargo de la Fundación Nacional contra la parálisis infantil. Esta labor llevará varias semanas, y posteriormente se vacunará a los demás niños de cinco a nueve años, cuyo número se calcula en 7.000.000. A reglón seguido serán inoculados los de uno a cinco años, y después, los de nueve a 19.

La señora Hobby dijo que el enfoque voluntario del problema cuenta con la aprobación de la Asociación Médica Norteamericana, la mayor parte de los gobernadores de los Estados y las seis firmas que producen la vacuna. Algunos Estados, agregó, han establecido o están estableciendo organismos competentes para ejecutar el plan.

Muchos legisladores aprobaron también el programa, aunque los partidarios de un sistema obligatorio de distribución y control expresaron algunas reservas.

FONDOS PARA EL PROGRAMA.— El programa da a los Gobiernos de los Estados la principal responsabilidad por lo que se refiere a su ejecución.

El Gobierno Federal pedirá al Congreso 28.000.000 de dólares para ayudar a los Estados, de modo que pueda vacunarse a todos los niños pobres de uno a 19 años.

La señora Hobby señala en su informe, al hacer estas recomendaciones, que la inocuidad de la vacuna debe ser siempre la primera consideración, y que la distribución debe estar supeditada a ella.

"La inocuidad de la vacuna liberada para el uso" —dice— continuará siendo responsabilidad del Servicio de Salud Pública... Y recibe la atención constante y diligente de dicho servicio".

"El Servicio de Salud Pública —agrega— debe tener todas las facilidades posibles, inclusive los fondos y el personal adicionales necesarios, a fin de asegurar que haya máximas precauciones en las pruebas a que se continuará sometiendo la vacuna, para determinar su inocuidad y potencia". Con tal objeto, el informe pide 2.000.000 de dólares.

SISTEMA DE PRIORIDADES.— Al establecerse el sistema de prioridades por edad, el programa manifiesta que "a causa de las existencias limitadas de vacuna es evidente que no podrán ser inmunizados todos los niños antes del fin del verano de 1955".

La fundación contra la parálisis infantil, por su parte, informó que no podía calcular cuándo terminará la vacunación de los niños, de primero y segundo grados. Añadió que espera terminar, como según sus planes originales, antes de que las escuelas cierren por el verano, pero las probabilidades de lograrlo son remotas. La Fundación prepara ahora planes para abrir clínicas especiales durante el verano, de modo de continuar la vacunación cuando cierren las escuelas. Se necesitan 1.500.000 dósis para terminar de dar la primera inyección a los escolares de esos grados y 18.009.000, para la segunda inyección. Hasta el momento no se ha entregado ningún lote destinado a la segunda.

El programa pide también, fondos adicionales para fiscalizar las ventas de la vacuna, e impedir un "Mercado Negro", del producto.

PROPOSICION A LA OMS.— México, 16. (UP).— El doctor Félix Hurtado, de Cuba, apoyado por otros delegados, pidió ésta mañana a la Organización Mundial de la Salud, reunida aquí, que dé a la publicidad una declaración sobre los méritos de la vacuna Salk, contra la parálisis infantil.

En su propuesta, hecha a la Comisión de Programa y Presupuesto de la Organización, el médico cubano manifestó que aunque el estudio de la vacuna no está dentro de la jurisdicción de la entidad, la asamblea debiera "tratar de aclarar la situación surgida en Estados Unidos, durante la semana pasada".

Agregó, que presume que el doctor Leonard Scheele, Director de Servicios de Salubridad Pública, de Estados Unidos, que llegará pronto a México, hará "alguna declaración sobre el asunto".

EE. UU. RECHAZARA TODO PLAN QUE INSISTA EN LA DIVISION ALEMANA

BREMEN, 16.— (UP). — El Embajador de Estados Unidos James B. Conant previno hoy que su país rechazará todo arreglo sobre Alemania que se base sobre el mantenimiento de la actual división del país. Hablando en una reunión de la Asociación, Karl Schurz, en el viejo edificio de la Municipalidad, el Embajador se refirió a las próximas conversaciones de los gobernantes de las tres potencias occidentales con el de la Unión Soviética.

Señaló, sin embargo, que convendrá cierta flexibilidad en las negociaciones y que el Oeste debe prepararse a estudiar toda propuesta razonable. Conant habló en alemán, en el primero de una serie de discursos que se propone pronunciar en las capitales de los nueve Estados de la República Federal, para señalar su paso del cargo de Alto Comisionado de Estados Unidos al de Embajador de ese país ante la soberana Alemania Occidental.

PROBLEMA DE LA UNIFICACION.— Conant mencionó el hecho de que la nota de los aliados occidentales del día 10 a los soviéticos, proponiendo la conferencia, no enunció específicamente tema alguno, "pero puedo aseguraros que de los problemas a discutirse es el de la unificación alemana". También dió estas otras seguridades el orador:

1) Los preparativos para las conversaciones se harán dentro de la más estrecha cooperación con el Gobierno de Bonn.

2) La unificación se hará únicamente en paz y libertad conforme a lo ya convenido por las potencias occidentales y el Gobierno de Bonn.

3) En la nueva atmósfera de tensión reducida será posible cierta movilidad y Occidente examinará toda propuesta razonable.

"No necesita subrayar —prosiguió Conant— que la condición indispensable para la unificación en paz y libertad es la creación de un Gobierno de Alemania entera, después de elecciones libres".

Nicaragua desmiente rumor de invasión a territorio hondureño

MANAGUA, 16. (UP).— Un vocero del Gobierno calificó de "falsos y fantásticos" los informes procedentes de Honduras, en el sentido de que es inminente la invasión de ese país por tropas nicaragüenses.

La versión causó asombro general en Nicaragua, y dirigentes de todos los partidos políticos y de los sindicatos obreros apoyaron la desmentida oficial.

Un dirigente del Partido Conservador comentó: "Hay algo podrido en Dinamarca: para ocultar las dificultades internas de Honduras, inventa invasiones externas".

La prensa de Managua protesta por "los alocados rumores". "Noticias", el principal diario de oposición, dice que quienquiera haya inventado "la fantástica invasión, es responsable de la cruel muerte del destacado aviador hondureño, coronel Hernán Acosta Mejía. Perdió la vida al caer e incendiarse su avión, cuando cumplía órdenes de inspeccionar la frontera entre Nicaragua y Honduras, en busca de invasores".

Las informaciones de Tegucigalpa dicen que el coronel Acosta Mejía, jefe de la Fuerza Aérea hondureña, sufrió el accidente el viernes, poco después de despegar del aeródromo de la capital.

El mismo día, Tegucigalpa anunció que se habían enviado refuerzos a la frontera, para combatir una posible invasión por parte de tropas nicaragüenses. El despacho añadía que los refuerzos estaban al mando de los generales Pedro Triminio y Roque Rodríguez.

Según un informe de San Salvador, la radioemisora hondureña de Suyapa anunció que se había producido el primer choque entre las tropas de los dos países. Esta versión no se confirmó.

COTIZACION Mundial de productos y metales

LONDRES, 16 (UP).— Cotizaciones al cierre y ventas en el Mercado de Metales:

COBRE: Con alza de dos a tres libras por tonelada; se vendieron 550 toneladas, 75 de ellas para entrega inmediata. Cotización entrega inmediata, 322 comprador y 323 vendedor; a tres meses, 304 1|2 comprador y 305 1|2 vendedor.

ESTAÑO: Con baja de media libra por tonelada, se vendieron 145 toneladas, 55 de ellas para entrega inmediata. Cotización entrega inmediata, 715 1|2 comprador y 716 vendedor; a tres meses, 716 1|2 comprador y 717 vendedor.

PLOMO: Con baja de 1|4 a 1|2 libra por tonelada; se vendieron 675 toneladas para entrega futura. Cotización entrega mayo, 103 1|2 comprador y 103 1|2 vendedor; entrega agosto, 103 1|8 comprador y 103 1|4 vendedor.

ZINC: Con baja de 1|4 a 1|2 libra por tonelada; se vendieron 400 toneladas para entrega futura. Cotización entrega mayo, 89 1|4 comprador y 89 1|5 vendedor; entrega agosto, 88 comprador y 88 1|4 vendedor.

NUEVA YORK, 16 (UP).— El cobre en el Mercado de Metales de Nueva York cerró hoy con alza de cinco puntos, vendendiéndose dos lotes.

Las cotizaciones al cierre: mayo 36,60; junio 36,20; agosto 35,50; septiembre 35,20; octubre 34,90, noviembre 34,65; diciembre 34,40; enero 34,15; febrero, 33,90; marzo 33,65; abril 33,45.

NUEVA YORK, 16 (UP).— Las cotizaciones de algodón, después de oscilar durante todo el día, cerraron entre con baja de cinco puntos y alza de ocho; habían abierto entre sin cambio y con alza de seis. El Mercado de Nueva Orleans cerró con alza de cinco puntos.

CHICAGO, 16 (UP).— Los cereales se cotizaron en general con baja al promediar la rueda de la mañana en la lonja mercantil, operándose activamente.

La noticia de que ha llovido en las zonas productoras de Kansas, Oklahoma y Texas provocó ventas de trigo para entrega futura.

Según los exportadores, la demanda extranjera de cereales norteamericanos fue floja este fin de semana; la demanda nacional de harina continuó poco activa.

Bajó también el precio de la soya, según los corredores a causa de las liquidaciones para entrega mayo.

CHOU INFORMO SOBRE REUNION DE BANDUNG

LONDRES, 16. (UP).— La agencia noticiosa comunista, Nueva China, informó que hace tres días el Primer Ministro, Chou En-Lai, dio a la comisión permanente del Congreso Nacional del Pueblo cuenta de su actuación en la conferencia afro-asiática de Bandung.

Dijo la agencia comunista que, también, los delegados Chen Yi, Yeh Chi-Chuang y Liao Cheng-Chih, presentaron sus informes sobre la importante reunión. Añadió:

"Todos expresaron sus parabienes por el buen éxito de la conferencia. Los que hablaron manifestaron que consideraban significación histórica el éxito de la conferencia de naciones africanas y asiáticas, y que había sido una victoria de las fuerzas pacíficas y democráticas, sobre las fuerzas de la guerra.

"La conferencia afro-asiática simboliza la lucha del mundo. Su éxito fue una victoria de significación mundial. La reunión expresó su satisfacción con la labor cumplida por la delegación china, y coincidió con el informe del Primer Ministro, Chu En-Lai".

Honras fúnebres en memoria de Symonds

SINGAPUR, 16. (UP).— En la catedral de Saint Andrew's, colmada de personas, se efectuó un servicio en memoria del corresponsal de United Press Gene Symonds, fallecido a consecuencia de los golpes que recibió de una turba, mientras cumplía con su función informativa.

Malcolm MacDonald, alto comisionado general de Gran Bretaña para Asia sudoriental, y el Gobernador de Singapur, Sir John Nicoll, estaban representados en el servicio. Entre los presentes figuraban altos funcionarios británicos y norteamericanos.

El reverendo Craig Wilder, en su oración, dijo que Symonds dio la vida por proporcionar la verdad a sus lectores. Los restos del corresponsal serán enviados el martes, por avión a Dayton, Ohio, donde reside la familia de Symonds.

AMERICA DEBE PROMOVER SOLIDARIDAD ECONOMICA

FILADELFIA, 16. — (UP).— El Embajador uruguayo, José A. Mora, aconsejó la concertación de especiales acuerdos económicos entre las Repúblicas americanas, pero sin obligación alguna de extenderlos a otras regiones del mundo.

Mora, presidente de la Organización de Estados Americanos, manifestó que "debería encaminarse a promover el concepto de solidaridad económica en América", el próximo paso de la entidad.

"En consecuencia —dijo— debemos admitir que, como comunidad regional de naciones, las Repúblicas Americnas pueden perfeccionar acuerdos económicos especiales, a fin de solventar sus propios problemas y dificultades, sin ninguna obligación de extender cualesquiera de esos convenios a cualquiera otra región del mundo.

"En el futuro, debemos llegar a alguna suerte de sistema económico interamericano que permita la coordinación de nuestras economías dentro de unidad regional con cooperación económica".

El Embajador Mora, que es, también, representante de su país ante la OEA, habló en el almuerzo patrocinado por la Asociación Panamericana y la Cámara de Comercio y Convenciones. Doscientas personas participaron del almuerzo.

Sostuvo que el continente americano, de Polo a Polo, y como región económica, "tiene gran significación en la actualidad. Las cifras muestran un crecimiento acelerado en las fuerzas creadoras de nuestro pueblo". Señaló, entonces, que la actividad económica en América Latina creció desde 1945, a razón de 5,4 por ciento anualmente, en tanto que en Estados nUidos lo había hecho a razón de 3 por ciento.

"Necesitamos —prosiguió— mantener la confianza mutua entre Estados nUidos y América Latina. Y alentamos la esperanza de llegar a una estabilidad de condiciones, a fin de promover la corriente de comercio y la prosperidad entre los países americanos.

"Estados Unidos puede colaborar promoviendo un comercio más liberal. Será necesario evitar la oposición de lo especial al interés general.

"El interés nacional de Estados Unidos está vinculado a la expansión del comercio con las naciones latinoamericanas. Tengo el convencimiento de que nosotros, los americnos del sur, del centro y del norte, trabajando en mancomun, superaremos todos los obstáculos en el sendero al pleno disfrute de los recursos de nuestro continente".

Trescientos millones de dólares destinan a trabajos nucleares

NUEVA YORK, 16. — USIS.— Organizaciones de la industria y de investigaciones científicas norteamericanas gastarán aproximadamente 300 millones de dólares de sus propios fondos en los próximos cuatro años para estudiar y desarrollar los usos pacíficos de la energía atómica. Esta cifra es seis veces superior a la de 1954.

El programa se describe en un estudio hecho por el foro industrial atómico, una asociación de casi 300 compañías y organizaciones y más de 900 especialistas que trabajan en el campo atómico.

Este trabajo el primero de de su clase hecho acerca las actividades particulares en estudios atómicos ha estado en preparación durante 1954, según acuerdo con la comisión atómica de los Estados Unidos, (AEC). Se indica, además, que: 1) cerca de 150 millones de dólares se emplearán en desarrollar reactores. Para 1965 se espera que entre 3.000 y 7.500 millones de dólares se hayan invertido en reactores atómicos. 2) Grandes fábricas reactoras para generar fuerza eléctrica serán económicamente posibles después del año 1962. 3) Para 1965 el desarrollo de energía atómica por el Gobierno y empresas particulares requerirá los servicios de 30.000 a 40.000 científicos e ingenieros.

Presentó su renuncia Rector de Universidad Nacional de Colombia

BOGOTA, 16.— (UP).— Una gran agitación reinaba hoy en los círculos universitarios, con motivo de la renuncia irrevocable del Rector de la Universidad Nacional, Jorge Vergara Delgado.

Dirigentes estudiantiles pronunciaron esta mañana discursos de protesta contra los términos de la renuncia de Vergara, que censuraron duramente.

Con la renuncia del Rector culmina, al parecer, una prolongada crisis latente, que surgió, inicialmente, cuando un grupo de estudiantes denunció, públicamente, supuestas fallas de la Universidad Nacional, en el orden moral y administrativo.

Una investigación de estos cargos, ordenada por el Ministro de Educación Aurelio Caicedo Ayerbe, terminó en un informe del investigador, quien dijo no haber encontrado fundamentos para ellos. El informe fue discutido por grupos estudiantiles.

En su carta renuncia, que fue conocida por su publicación en los periódicos de esta mañana, el Rector Vergara hace notar que se aproxima el primer aniversario de los sangrientos sucesos en que perdieron la vida, por lo menos, 12 estudiantes. Estos hechos ocurrieron el 8 y 9 de junio del año pasado. Vergara dice que los interesados en explotar los sucesos, están preparándose para promover desórdenes y cometer actos de provocación.

Alemania y Francia piden se garantice estatuto del Sarre

BONN, 16.— (UP)— Alemania Occidental y Francia pedirán, en breve, a Estados Unidos y Gran Bretaña que garanticen formalmente el nuevo estatuto acordado para el Sarre, según se supo hoy en fuentes autorizadas.

El mencionado estatuto, firmado por el Canciller Konrad Adenauer y el ex Primer Ministro francés Pierre Mendes-France el 23 de octubre pasado, en París, estipula la "europeización" de la pequeña región carbonífera y siderúrgica del Sarre, que será administrada por un comisionado neutral, hasta que se firme un tratado de paz con Alemania.

El artículo octavo del estatuto dispone ue Estados Unidos y Gran Bretaña garantizarán su cumplimiento.

IN MEMORIAM.—



ALEJANDRO GONZALEZ

Aunque Dios quiso que partieras, tan pronto de nuestro lado; para nosotros no ha sido así. Ya que en nuestros corazones vivirás eternamente, hasta que llegue el día en que cada uno de nosotros vaya a reunirse contigo.

Con motivo de cumplirse su natalicio, se oficiará una misa por el descanso de su alma, el miércoles 18, a las 9 1|2 horas, en la capilla del Cementerio General.

Rogamos a nuestros parientes y amigos, se sirvan acompañarnos.

Guillermina Orta vda. de González.



Ultimamente ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

HUMBERTO SCIOLLA FLORES

Mañana miércoles se oficiará, en su memoria, una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia San Gerardo, a las 9.30 horas, ubicada en Bascuñán-Rondizzoni. Se invita a todos los que fueron sus amigos.

Su esposa y familia.

IN MEMORIAM

✝ Con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de nuestra querida hermana, señora

TRANSITO SUAZO vda. de MUSO

Se oficiará una misa en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Avda. Bernardo O'Higgins 3137, mañana miércoles, a las 9.30 horas.

La familia.

✝ En el primer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, hermana y tía, doña

CARMEN HENRIQUEZ de R.

Invitamos a los que fueron sus amigos a la solemne misa que se oficiará mañana miércoles, a las 10 horas, en la Iglesia Los Carmelitas, Independencia esquina Borgoño.

Polo Rodriguez, Ursula, Ana, Pdo. y familia del Henriquez Díaz y familia.

DEFUNCIONES

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

JOSE YZURIETA MOLINA

Sus funerales se efectuarán hoy martes a las 11.30 horas en el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

RAMON SAN MARTIN SEPULVEDA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pedro Torres N.o 295, a las 11 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

ARNALDO HERESMANN ZAMORA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11.30 horas desde su casa habitación, Av. El Salto N.o 2283.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

FRANCISCO GONZALEZ PINO

Se oficiará una misa por el descanso de su alma, hoy a las 10 horas, en la Parroquia "San Isidro", sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, partiendo el cortejo de dicha Parroquia, a las 16.30 horas.

La familia.

SERVICIOS CABLEGRAFICOS DE UNITED PRESS, FRANCE PRESSE Y ANSA

Solicitan fondos de cooperación técnica para la América Latina

WASHINGTON, 16.— (UP)— Dos altos funcionarios del Gobierno urgieron hoy nuevamente al Congreso a que mantenga los programas de ayuda económica y técnica a la América Latina, para impedir el "hambre y el caos" en Bolivia y mantener a flote, financieramente, al Gobierno anticomunista de Guatemala "hasta que se restablezca la normalidad".

El Subsecretario Auxiliar de Estado, Edward J. Sparks, y M. N. Hardesty, director regional latinoamericano de la Dirección de Ayuda al Exterior, pidieron la asignación de fondos con esos propósitos en sendas declaraciones preparadas para una sesión a puertas cerradas de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Esta comisión considera actualmente el programa de ayuda al exterior por valor de 3.530.000.000 dólares propuesto por el Presidente Eisenhower. El total incluye 30.000.000 de dólares para la ayuda técnica ("Punto Cuarto") a la América Latina, 21.000.000 dólares para la asistencia económica, y un millón 500 mil dólares como aporte de Estados Unidos a los programas de ayuda técnica de las Naciones Unidas para la América Latina.

Spark dijo que, del total de la ayuda económica, 16 millones de dólares serán destinados a Bolivia, principalmente en la forma de envíos de alimentos y equipos para la agricultura.

"La ayuda dada a Bolivia en virtud de este programa ha contribuído y sigue contribuyendo a evitar el hambre y el caos —dijo Sparks—. Los alimentos disiparán los peligros de hambre y evitarán una posible hambruna".

En Guatemala, añadió Sparks, la ayuda norteamericana es necesaria para sostener al Gobierno del Presidente Carlos Castillo Armas, durante "meses cruciales, hasta que se restablezca la normalidad y hasta que sus planes de fomento a largo plazo comiencen a surtir efectos para la movilización de los considerables recursos económicos del país".

OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS.— Hardesty dijo que "el objetivo primordial de nuestros programas de cooperación técnica y fomento es ayudar a los países de América Latina en sus propios esfuerzos de adelanto económico".

Sin embargo, destacó que "la responsabilidad fundamental en cuanto al desenvolvimiento económico de los países debe descansar sobre los países latinoamericanos mismos".

"Creemos que estos programas de cooperación sirven a la política exterior y a los intereses generales de Estados Unidos y su pueblo", dijo Hardesty.

"Aunque en la realización de nuestro programa de cooperación técnica nos mueven consideraciones de orden humanitario, nuestra razón principal para prestarle apoyo es que creemos que es económicamente provechoso para Estados Unidos contribuir al progreso y la estabilidad económica de la América Latina —agregó Hardesty... Si los países latinoamericanos son fuertes y prósperos, ello alentará el comercio mutuamente ventajoso entre América Latina y Estados Unidos".

PLANES DE CONTRIBUCION MILITAR.— Hardesty dijo que aún no se ha determinado el monto de la ayuda militar que se proporcionará a la América Latina en virtud del proyecto de ayuda económica al extranjero.

"El programa de ayuda militar a la América Latina tiene objetivos muy limitados y específicos —explicó—. En tiempos de guerra dependeríamos considerablemente de las materias primas latinoamericanas para mantener nuestra economía en plena producción, y los latinoamericanos, a su vez, dependerían de nosotros para las importaciones que necesitan para mantener la estabilidad de sus economías.

"El mantenimiento de este comercio vital en tiempos de guerra dependerá de la protección de las rutas de comunicaciones marítimas y aéreas y de ciertas instalaciones estratégicas.

"El propósito de este programa, por consiguiente, es proporcionar a los países latinoamericanos los tipos de equipos y la instrucción que necesitarán para tomar una parte de la carga que representa la preservación de esas líneas de comunicaciones y esas instalaciones".

Franco señala peligros de la coexistencia con los Estados comunistas

MADRID, 16. (UP).— El generalísimo Francisco Franco advirtió hoy a Occidente contra los "peligros de la coexistencia".

En un discurso de una hora, con motivo de la inauguración de las nuevas cortes, Franco dijo que la actitud más blanda mostrada últimamente por Rusia y el comunismo internacional en los asuntos mundiales, representa sólo un cambio de tácticas, no de propósitos.

Franco mencionó la aceptación por Rusia de un tratado de independencia austríaco, firmado ayer, como el último ejemplo del cambio de táctica, pero señaló que éste ocurrió sólo después de diez años de demoras, y que las naciones satélites de Rusia no son libres todavía.

Franco, vistiendo el uniforme de general, leyó su discurso desde una plataforma elevada. El discurso fue dedicado principalmente a reseñar la labor política y económica de su régimen.

Atacando al comunismo, dijo que este sólo ha cambiado de tácticas, no de propósitos, y que los servicios secretos de varios países saben bastante bien que hay una continua infiltración de agentes comunistas en todos los campos de la actividad.

Mencionando a los países satélites de Rusia, el generalísimo dijo que éstos constituyen "el talón de Aquiles del Estado soviético".

Declaró que Occidente debe hacer todos los esfuerzos posibles por la liberación de las naciones esclavizadas.

Concluyó su discurso haciendo un llamado ferviente a la unidad de los españoles, y prometió dedicar todo su esfuerzo a conseguir una mayor justicia social para la nación.

Un destacamento de la guardia mora montada, con lanzas, escoltó a Franco, desde el Palacio de El Pardo, hasta el edificio de las cortes, en el centro de la capital, y en su viaje de regreso a su residencia.

Gobierno colombiano impone la censura a un diario conservador

BOGOTA, 16.— (UP).— El Gobierno impuso hoy censura previa al matutino conservador "Diario de Colombia", cuyo director, Samuel Moreno Díaz, es yerno del Presidente de la República, teniente general Gustavo Rojas Pinilla.

La censura fué anunciada por el jefe de la oficina de Información y Propaganda del Estado, Jorge Luis Arango, en una carta en la cual explica que el "Diario de Colombia" publicó informaciones relativas al orden público, después de que el Gobierno había solicitado a todos los periódicos que se abstuviesen de hacer publicaciones de esta índole. Las noticias que motivaron la censura decían que el ejército había dado muerte al antiguo cabecilla de guerrillas Dumar Aljure, y a otros 22 hombres, durante un encuentro armado al sur del departamento del Tolima.

"Diario de Colombia" es conocido como órgano adicto al actual Gobierno.

Otro periódico conservador, "La República" dice editorialmente que "no tiene justificación alguna que se le aplique censura a un periódico conservador que está al servicio del Gobierno, mientras se autorizan las más escandalosas publicaciones en los periódicos, inclusive contra publicaciones el propio Jefe del Estado".

El segundo esposo de la ex reina Narriman contraerá matrimonio

ALEJANDRIA, 16. (UP).— El doctor Adham Nakkeb, esposo de la ex-Reina Narrimán, piensa contraer nuevo matrimonio.

El doctor Nakkeb informó a la United Press, que se ha enamorado "de una bella mujer", con la que piensa casarse "tan pronto como pase un tiempo razonable".

No quiso revelar, sin embargo, quién es el objeto de su afecto.

El doctor Nakkeb dijo que el matrimonio que proyecta "no es un acto de represalia contra Narriman", pero que no puede permanecer sólo indefinidamente, pues "Narriman no puede venir a Egipto a menos que quisiera volver a mi hogar".

Las segundas nupcias del doctor Nakkes no significarían acto de bigamia, pues por la ley musulmana un creyente puede tener hasta cuatro esposas a la vez.

Al informársele de lo que había dicho el doctor Nakkeb, la señora Assila Sadek, madre de Narriman, dijo a la United Press:

"Lo felicito, pero, ¿puede mantener una segunda esposa o ha encontrado alguien que lo mantenga a él?".

La señora Sadek dijo, también, que no ha visto a su hijo político, desde que regresó ella de Europa, y que no lo piensa ver.

AMERICA LATINA

MEXICO

MEXICO, 16 (UP).— El doctor Félix Hurtado, de Cuba, apoyado por otros delegados, pidió esta mañana a la Organización Mundial de la Salud, reunida aquí, que dé a la publicidad una declaración sobre los méritos de la vacuna Salk contra la parálisis infantil.

CUBA

LA HABANA, 16 (UP).— Fueron puestos en libertad 29 presos políticos que estaban en el Presidio Modelo de la isla Pinot, a raíz de los sucesos ocurridos hace varios meses en el cuartel de Moncada.

VENEZUELA

CARACAS, 16 (UP).— Se iniciaron los trabajos de construcción de la fábrica Goodyear de Venezuela, en 26 hectáreas de terrenos, en Valencia, Estado Carabobo.

CARACAS, 16 (UP).— Personeros de la United Aircraft Corporation, de los Estados Unidos, llegaron para concretar negociaciones con el Gobierno de Venezuela, interesado en la compra de ocho helicópteros para 8 pasajeros cada uno.

COLOMBIA

BOGOTA, 16 (UP).— El sismógrafo del Instituto Geofísico de los Andes registró un fuerte temblor ocurrido anoche a las 8.02'30", con epicentro en la ciudad de Honda. Indica que el sismo tuvo gran intensidad, pero no causó daños.

PERU

LIMA, 16 (UP).— Bajo los auspicios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, emprendió viaje a Chile, Argentina y Bolivia una delegación de estudiantes de Derecho de la promoción Ramón Castilla. Esta embajada estudiantil se propone realizar estudios sobre el régimen penitenciario de los países mencionados. Asimismo, visitará los centros culturales y judiciales y otras instituciones de Santiago, Buenos Aires y La Paz.

ARGENTINA

MENDOZA, 16 (UP).— Con motivo de la caída de las primeras grandes nevadas de la estación, se ha suspendido el tránsito caminero a Chile.

Movimiento republicano gana nuevos adeptos en el Vietnam Meridional

SAIGON, 16.— (UP).— El Primer Ministro, Ngo Dinh Diem, parecía esta noche haber puesto en movimiento los últimos engranajes para despojar al Emperador Bao Dai, de toda vinculación con el Gobierno de Vietnam Meridional.

En círculos políticos se dijo que lo probable es que no pasen muchas semanas antes que el Gobierno decida, formalmente, privar a Bao Dai de su título de Jefe del Estado.

Noticias llegadas a Saigón dijeron que hoy hubo nuevas manifestaciones contra Bao Dai en Tourane, Hue (lugar de residencia de la familia imperial), y varias otras ciudades.

En Hué se creó un "Comité Revolucionario Popular de Vietnam Central", que encabezará la campaña republicana en esa zona.

Diem no ha admitido, públicamente, que tenga intenciones de derrocar a Bao Dai, pero se cree que ve la idea con buenos ojos.

SITUACION CONFUSA.— Por ahora, Vietnam se halla una situación anómala. No es Imperio ni República.

Bao Dai lleva el título de Emperador por simple cortesía; es un título que se le ha conservado desde que era monarca. En realidad, no tiene trono que perder.

El Primer Ministro disolvió ayer, secamente, la Guardia Imperial de 5.000 hombres, e incorporó a esas fuerzas personales del Emperador, a las filas del Ejército Nacional, como unidades de infantería.

La guardia, acuartelada en Dalat, envió a Diem un mensaje de apoyo. La mayor parte de los guardias eran miembros de las fuerzas de la secta Binh Xuyen, derrotadas recientemente en Saigón por las tropas del Gobierno.

Cámara argentina iniciará debate sobre separación de la Iglesia

BUENOS AIRES, 16. — (UP). — Se espera que la Cámara de Diputados inicie dentro de 48 horas, la discusión del proyecto de ley del Gobierno, para la separación de la Iglesia del Estado, mediante la reforma de la Constitución.

En la misma sesión del miércoles, la Cámara se pronunciaría sobre el proyecto de ley ya aprobado por el Senado, la semana pasada, en virtud del cual se declaran abolidas las disposición vigentes que liberan del pago de impuestos a los bienes raíces y empresas de toda las religiones.

El arzobispo de Salta, doctor Robert J. Tavella, criticó este último proyecto en su sermón pronunciado ayer en esa ciudad, pero anunció que ya había recomendado a los dirigentes de la acción católica en la provincia que organicen colectas entre los fieles para costear los gastos de vida del clero y para el seminario.

La tradicional procesión de San Isidro Labrador, que se realiza en el suburbio bonaerensen de San Isidro, fue autorizada por la policía y se efectuó sin incidentes. El Cardenal Primado de Argentina, doctor Santiago Luis Copello, encabezó la procesión que salió de la parroquia después de la misa del rosario, a las 16 horas.

EN TUCUMAN. — El obispo doctor Juan C. Aramburu, dedicó la diócesis a Nuestra Señora de Fátima, en una ceremonia especial realizada en la Catedral, a las 18 horas de ayer, al término de la cual pidió a los fieles que se dispersaran tranquilamente. Los fieles abandonaron el templo cantando himnos, uniéndoseles la multitud que se había reunido en la plaza. Una columna compacta de hombres y mujeres marchó por las calles hasta la Casa Histórica, donde se proclamó la Independencia Argentina, y luego regresó a la plaza. No hubo incidentes.

Mientras tanto, de muchas partes del país, siguen llegando a la capital federal expresiones de apoyo a la separación de la Iglesia del Estado, de parte de sindicatos, organismos de la central obrera y organizaciones locales del partido peronista.

ACTITUD DEL ARZOBISPO DE CORDOBA.— Un hecho tal vez muy significativo ha ocurrido en la muy católica provincia de Córdoba, donde el arzobispado autorizó a los fieles a firmar las peticiones en favor de "la separación política y económica de la Iglesia del Estado".

La semana pasada, el gobernador de Córdoba, doctor Raúl Luccini, dijo que numerosos sindicatos y grupos peronistas le habían pedido que hiciera firmar a todos los empleados del Estado, un memorial en favor de la separación. Muchos católicos, sin embargo, rehusaron firmarlo.

El 13 de mayo, el arzobispo de Córdoba, Monseñor Fermín Lafitte, publicó un comunicado en el que dijo que ningún católico podía "prestar adhesión, explícita o implícita, a la separación de la Iglesia del Estado, a la enseñanza laica y al divorcio".

El nuevo comunicado dice que el Arzobispado ha sido consultado por numerosos empleados y funcionarios públicos, sobre lo que debían hacer. Añade que, según se ha anunciado, el texto original del memorial ha sido alterado para que diga "pedir la separación política y económica de ambos poderes", y concluye:

"...La separación política del poder religioso y del poder civil, puede auspiciarse lícitamente, y la separación económica, aunque haya de significar inconvenientes de orden práctico, se mantiene dentro del límite de aceptación, como lo ha declarado con fecha 14 de abril pasado el comité permanente del venerable Episcopado argentino.

"En consecuencia, puede prestarse adhesión a declaraciones que se refieran exclusivamente a la separación política y económica de la Iglesia del Estado, sin violar las normas a que se ha referido el comunicado anterior".

Se ha informado ya que el memorial provincial que será firmado por los empleados sería modificado de modo que, si bien pedirá la separación política y económica, no significará la separación moral o total.

SE ERIGIRA ESTATUA DE ROBINSON CRUSOE

HULL, Gran Bretaña, 16.— (UP).— El Alcalde inició una campaña con el objeto de allegar fondos para la construcción de una estatua de Robinson Crusoe, tamaño natural.

El Alcalde, H. W. Jackson, aportó la suma de 220 libras esterlinas, como primera contribución, y explicó al comité que la estatua sería un valor para la ciudad.

En la novela de Daniel Defoe, Crusoe partió de Hull, en 1643, en viaje de aventuras, que se desarrollaron, principalmente, en la isla Juan Fernández, en territorio chileno.



EL MINISTRO VIDELA EN VALPARAISO.— Provechosa resultó para este puerto la reciente visita practicada por el Ministro de Obras Públicas, coronel don Benjamín Videla Vergara, quien se impuso de las principales necesidades y problemas, y visitó, a la vez, las obras públicas en actual realización. Aparece en el grabado junto con autoridades locales y el ingeniero de Vialidad don Pedro Alvarez, quien le explica los sistemas empleados para la remoción de tierras

LA ZARZAMORA Y EL COATI CAUSAN GRAVES DAÑOS EN JUAN FERNANDEZ

VALPARAISO.— Noticias recibidas del archipiélago de Juan Fernández, comunican que los habitantes de esas islas están siendo amenazados por la plaga de la zarzamora, que ha invadido zonas enteras en Más a Tierra, destruyendo la vegetación al ahogar las plantaciones. Esta cuestión está vinculada estrechamente a la declaración que se ha solicitado para Juan Fernández, de declarar Parque Nacional a una parte de la mencionada isla.

El coatí, animal destructor y voraz, se ha multiplicado vertiginosamente, creciendo en tal número, que se ha constituido en una de las plagas de mayor peligro para la isla, pues se alimenta de preferencia de las raíces de los árboles y las plantas, perjudicando los cultivos.

Los isleños no disponen de elementos para combatir a este voraz animal, que, por otra parte, se reproduce con una rapidez enorme, fracasando los intentos de exterminio por estas razones.

En este evento, se está impulsando la idea de formar una sociedad de "Amigos de la Isla de Juan Fernández", similar a la formada para la Isla de Pascua, organismo que podría coordinar los esfuerzos, gestionando oportuna ayuda a la Isla, y que se encargaría en el acto de representar al Supremo Gobierno las medidas necesarias para solucionar los problemas que se les han presentado a sus pobladores.

Naves de la Escuadra van a conmemoración del Veintiuno de Mayo

VALPARAISO. —Todas las naves de guerra que se encontraban fondeadas en la bahía Mejillones, y que forman los efectivos de la Escuadra de Operaciones que comanda en jefe el contralmirante don Jorge Araos Salinas, zarparán hoy día con destino a diversos puertos para solemnizar con sus tripulaciones, la conmemoración del Combate de Iquique. El destructor "Riquelme" zarpa a Iquique; el crucero "Capitán Prat", para Iquique; el crucero "O'Higgins" para Antofagasta; el destructor "Orella" para Tocopilla.

Cumplidas con la orden superior, deberán concentrarse nuevamente en Mejillones, para continuar desarrollando el programa de ejercicios que le fuera confeccionado a la Escuadra de Operaciones.

Oficinas públicas quedaron inundadas por la última lluvia

LA CALERA.— Grandes protestas y mayores perjuicios causó la fuerte lluvia en los locales del Correo, y en el de Impuestos Internos de esta ciudad, ubicados en calle Prat esquina de Manuel Rodríguez. Para entrar al Correo había necesidad de estar provisto de botas de goma y un buen paraguas, pues era mejor estar a la intemperie que en el interior de las mencionadas oficinas. Al menos, se exponía a mojarse con agua limpia y no con la que se desprendía del techo interior, porque era una mezcla de agua con barro.

En las oficinas de Impuestos Internos, el desastre fue mayor, pues gran parte de la documentación quedó inutilizada y las máquinas de escribir imposibilitadas para usarlas por estar completamente mojadas. Don Héctor Correa, Jefe de Impuestos Internos, nos decía que los reclamos al propietario del edificio no han prosperado, pues las reparaciones nunca se han hecho, pero sí exigen el pago del arriendo oportunamente.— (ALDUNATE, corresponsal).

UN PERRO RABIOSO MORDIO A 7 PERSONAS

VALPARAISO. — Existe gran alarma en el pueblo de La Cruz al conocerse ya siete casos de personas que han sido mordidas por un perro rabioso en la comarca de La Palmilla. El Centro de Salud de Quillota fue solicitado para que enviase rápidamente a un practicante a uno de los fundos colindantes en La Palmilla, por comprobarse que el perro estaba atacado de hidrofobia. Las víctimas de este can fueron inmediatamente notificadas de que debían ponerse en tratamiento rápido y severo, para evitar que les pase lo que a los santiaguinos, que son ya 8 las personas que han fallecido enloquecidas, como consecuencia de las mordeduras de perros hidrófobos.

El practicante de La Cruz, señor Héctor Inostroza, está atendiendo el enérgico tratamiento de las 7 personas que fueron mordidas. Por su parte, el Centro de Salud se propone efectuar una limpieza general de perros vagos, para acabar con este terrible flagelo.

NUEVO FONDEO PARA EL V. "VILLARRICA"

VALPARAISO.— El vapor nacional "Villarrica" se encontraba fondeado a la gira en el centro de la bahía, a la espera de que quedara desocupado el dique flotante, para poder entrar a que se le efectúen las importantes reparaciones que necesita, para continuar navegando por el litoral. Mientras tanto, como el tiempo no se ha presentado en buenas condiciones y con el deseo de asegurarlo contra cualquier riesgo, fue remolcado en la tarde de ayer y fondeado en el molo de abrigo frente a las bitas N.os 17 y 18 del mencionado molo.

PETROLERO KAPOSIA IRA A VENEZUELA

VALPARAISO.— Se encuentra de paso en Valparaíso, reaprovisionándose de agua dulce y combustibles, para seguir inmediatamente a Quintero, el petrolero nacional "Kaposia", que viene procedente de Puerto Clarencia, conduciendo un cargamento completo de petróleo crudo de Manantiales, el que será descargado en Quintero y enviado por el oleoducto a Concón, para ser refinado. Terminada la entrega del petróleo, vendrá a Valparaíso, para alistarse para su viaje a Venezuela, a La Cruz, en donde tomará un cargamento completo de petróleo crudo para conducirlo a Quintero.

Movimiento de vapores

SURTOS EN EL PUERTO

ALAMO, APOLO, PELLIN, GRACIETTA, CARMELITA, TORNAGALEONES, ALERCE, VILLARRICA, CARMEN, FINA, ALLIPEN, ALONDRA, ORINOCO Y RIO BLANCO.

LLEGAN

Hoy:
ISABELA, de Iquique.
ALMAGRO, de Río de Janeiro.
CUZCO, de Liverpool.
DELFT, de Amsterdam.

Mañana:
ESSEN, de Hamburgo.
LOA, de Antofagasta.
ANTARTICO, de Vancouver.

Jueves 19:
REINA DEL PACIFICO, de Liverpool.

ZARPAN

Hoy:
ALLIPEN, para Iquique.
ALONDRA, para Arica.
RIO BLANCO, para Antofagasta.
NAGUILAN para Iquique.
PAULA DAN para Nueva York.

Mañana:
ISABELLA para Iquique.
DELFT para Amsterdam.
CUZCO para Liverpool.
CARLOS HAVERBECK para Corral.

OTTO SCHAEFFER FUE DISTINGUIDO CON EL PREMIO MUNICIPAL DE ARTE

CHILLAN.— El domingo último se hizo entrega del Premio Municipal de Arte 1954 al artista Otto Schaeffer, quien durante cuarenta años ha desarrollado en esta ciudad importantes labores artísticas.

Hizo entrega del galardón el Alcalde de Chillán, don Carlos González, quien tuvo conceptuosas frases para la benemérita y esforzada labor de difusión cultural llevada a cabo por el distinguido ciudadano, quien es también fundador de la Sociedad Musical "Santa Cecilia".

Durante el mismo acto recibió el Premio Municipal de Literatura la ex alumna del Liceo de Niñas señorita María Saavedra, autora de numerosos ensayos y obras literarias.— (MIGUEL MENDEZ, corresponsl).

150 MILLONES EN IMPUESTOS POR LICORES ESPERA RECIBIR ESTE AÑO TESORERIA DE MOLINA

MOLINA.— Una importante producción de exquisitos caldos ha habido este año en Lontué y Molina, zonas que, como es sabido, están catalogadas como las de mayor rendimiento vitivinícola del país. Los grandes viñateros, en general, cifran halagüeñas esperanzas por el feliz resultado que ha arrojado la cosecha, que sobrepasa, en un cálculo estimativo, de un 15 a un 20 por ciento a la del año anterior en que, por efecto de una gran helada que azotó a los viñedos en pleno verano, el rendimiento tuvo mermas de cierta consideración.

Informaciones que se nos han suministrado, permiten asegurar que en algunas conocidas viñas, como: "San Pedro", "Casa Blanca", "Santa Lucía", "Lontué", "El Cóndor", "Trapiche Alto", "San Ignacio", "Micaela", "Santa Elena", "Sampierdarena", etc., las condiciones de vinificación han sido espléndidas, por los hermosos días que ha habido últimamente, y han obtenido varias decenas de miles de arrobas de excelentes caldos, que en su mayoría se destinan al mercado de exportación.

En esta región existen alrededor de 15.000 hectáreas dedicadas al cultivo de la vid, por cuyo capítulo se estima que las entradas que percibirá la tesorería de Molina serán de más de 150 millones de pesos. (GIAFAR, Corresponsal en viaje).

RENOVO DIRECTIVA P.A.L. DE LOS ANDES

LOS ANDES.— La asamblea comunal agrariolaborista de esta ciudad celebró una amplia reunión para elegir la directiva por el periodo 1955-56, quedando compuesta de la siguiente forma: presidente, señor Carlos Mora Hormazábal; vicepresidente, señor Víctor Herrera Valle; secretario, señor Max Castro, y tesorero, señor Eduardo Avila.— (BASCUR, corresponsal).

LADRON DE ARADOS FUE APREHENDIDO

SAN BERNARDO.— Sindicado de ser el autor del robo de varios arados de diferentes parcelas de la localidad fue detenido por Carabineros José Gallardo Zamorano, 25 años de edad, casado, natural de Chimbarongo, domiciliado en la parcela N.o 12 de la Rinconada de Chena.

El detenido reconoció su delito, y entregó tres arados de acero marca Famae, uno de los cuales había sido hurtado al señor Hugo Godoy Galleguillos, de la parcela N.o 28; el resto de estas herramientas, también de dudosa procedencia, fue puesto conjuntamente con el hechor, a disposición del Tribunal correspondiente. La detención estuvo a cargo del sargento segundo Juan Valdés Moreno y del carabinero Oscar Vega.— (GALLARDO ROJAS, corresponsal).

Dejó de existir don José Izurieta

PUENTE ALTO.— A las 11 horas de ayer dejó de existir en esta localidad, a causa de un derrame cerebral, el conocido y respetable vecino don José Izurieta Molina, hermano de los señores Pelayo, Fernando y Oscar Izurieta. Tenía 48 años de edad, y era casado con la señora Estela Maturte. Tenía 9 hijos.

Los funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General de Santiago, después de una misa que, a las 9 horas se oficiará por el descanso de su alma en la Parroquia de Puente Alto.— (MARIO REYES, corresponsal).

Reclamante de herencia por $ 300.000.000 acusado de falsificación de documento

Corte de Temuco instruye causa

TEMUCO.— Un importante litigio, por la suma de trescientos millones de pesos, se encuentra paralizado en la Corte de Apelaciones de esta ciudad, por encontrarse desaparecido el señor Ramón Gerardo Holzapfel Fredericksen, quien aparece como denunciado por la señora Enriqueta Fredericksen viuda de Holzapfel, quien lo acusa de uso malicioso de un documento público falsificado. A la vez, el querellado ha entablado una contra demanda, en reclamación de la herencia que le corresponde por parte de su padre ya fallecido, don Humberto Holzapfel.

La dama litigante, al iniciar su acción judicial, denunció que el heredero, que sólo tiene 23 años de edad, había hecho adulterar un certificado de nacimiento con la intención posterior de posesionarse de una herencia que no le corresponde. Este fue citado al tribunal y, luego de prestar declaración, quedó detenido, permaneciendo en prisión durante tres días. Después se dirigió a Santiago, designando abogado patrocinante de su querella a don Juvenal Hernández, quien delegó este patrocinio en el abogado de esta ciudad don Teodoro Rivera.

La acusación formulada al señor Holzapfel no ha podido ser comprobada, pues la cédula, supuestamente falsificada, no aparece por ninguna parte, y la oficina del Registro Civil de Puerto Saavedra, donde ésta fue extendida, fue consumida por el fuego hace algún tiempo, quemándose toda la documentación.

La Corte de Apelaciones de Temuco ha citado en diversas oportunidades al señor Holzapfel, para esclarecer la situación que ha planteado el cobro de su herencia, pero éste se encuentra desaparecido, sin que hayan dado resultado las numerosas gestiones, en este sentido, realizadas por la policía y por personas interesadas en el caso.— (EL CORRESPONSAL).

PARO INICIARON AYER EN ÑUÑOA OO. MUNICIPALES

ÑUÑOA.— Un paro de carácter indefinido iniciaron en la mañana de ayer los obreros municipales de Ñuñoa, actitud que mantendrán hasta que se proceda a trasladar de repartición al actual Director de Aseo y Jardines.

El personal de empleados, que mantiene vigente un pacto de reciprocidad con los obreros, es posible que en el día de hoy adopte una resolución solidaria con los huelguistas.— (EL CORRESPONSAL).

POBLACIONES DE SAN MIGUEL PIDEN MEJOR SERVICIO DE LA ETCE

SAN MIGUEL.— Los miembros de las Juntas Vecinales de las Poblaciones Recreo y Miguel Dávila Carson tendrán una reunión para reclamar de los servicios de locomoción colectiva de los buses de la ETCE.

Se informó que ayer lunes sólo corrieron seis máquinas de la línea 51-Plaza Bulnes-Población Dávila y cuatro de la línea 49-Población Recreo-Plaza Bulnes. Dada la deficiente atención de los empresarios particulares de las distintas líneas Matadero Palma que sirven estas poblaciones, a sus vecinos sólo les quedan estas líneas de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, para movilizarse.



PELIGRO SANITARIO.— Grandes charcas de aguas servidas se encuentran apozadas en pleno sector urbano de Quintero, con peligro para la salud pública de sus habitantes. Esta situación puede, incluso, acarrear la clausura del balneario. (TAGLE, Corresponsal).

PELIGRO DE CLAUSURA SE CIERNE SOBRE EL BALNEARIO DE QUINTERO

QUINTERO — El Ingeniero Jefe de Saneamiento Provincial, dependiente del Servicio Nacional de Salud, don Guillermo Poblete, acompañado de su Ayudante y del Inspector Sanitario de Quillota, Sr. Mario Vega, se constituyó en esta ciudad, para conocer y estudiar la solución al problema del alcantarillado de Quintero.

La impresión personal del Sr Poblete es que la construcción del alcantarillado ha sido hecha en pésima forma; fué construído sin la visión del futuro, siendo por lo tanto totalmente insuficiente en la actualidad para los diez mil habitantes, y la población flotante que sube de sesenta mil, en la época veraniega.

Es de tal gravedad que si no se toman medidas para su buen funcionamiento, existiría la probabilidad de clausurar el balneario, el ferrocarril y caminos, situación que involucraría un verdadero caos para toda la población, que en su mayoría vive a expensas de turistas y veraneantes, y quedarían cerradas así las vías de acceso para todo transporte.

Actualmente estos servicios están intervenidos, y para levantar la clausura de ellos, y el retorno a su antiguo concesionario es menester: un elevador a la cámara afluente que se vacía en el espigón del puerto; unir las dos zonas de alcantarillado, eliminando el afluente situado en la playa, situación que permitiría eliminar los malos olores, y que dejaría una de las principales y más céntricas playas, aptas para el baño; limpiar y lavar el alcantarillado, y obligar a que los ferrocarriles realicen y permitan la unión del alcantarillado de la parte sur con la norte, por debajo de la línea férrea, pues la rotura de estas tuberías ha producido derrames y aniegos en calles centrales, con el inminente peligro que se derrumbe el terraplén, y que esas pestilencias originen una epidemia de tifoidea u otras fiebres, fuera de la verdadera plaga de mosquitos que ha azotado a Quintero.

El costo actual de estos trabajos es de la suma aproximada de $ 38.000.000, y como su construcción está consultada en el plan quinquenal para 1958, dado el costo creciente de materiales y obra de mano, en esa fecha estaría fuera de posibilidades su construcción.

La explotación actual de estos servicios es de escaso rendimiento, de manera que habría que descartar la posibilidad de emprender la obra con fines comerciales a corto plazo, pues estos servicios no atienden más del 10 o|o de la población de Quintero.

Cabe destacar que los servicios de la población se vacían a escasos metros de dos establecimientos hoteleros, que mantienen viveros de mariscos todo el año, y encima de la parte donde diariamente los pescadores fondean sus cajones con mariscos apozados, lo que es verdaderamente criminal y atentatorio contra la salubridad e higiene.

Estimamos que el problema es grave, y que las autoridades competentes deberán agotar los medios para reparar esta anormalidad, antes de la llegada de la próxima temporada, y antes que se decrete la clausura del balneario, con su cortejo de calamidades.— TAGLE. (Corresponsal).

Extracto de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Consumos "Sodesa" Ltda.

Constituída el 15 de octubre de 1954, cuya acta fue reducida a escritura pública, ante notario de Santiago, Roberto Arriagada Bruce, el 28 de marzo de 1955, modificada por escritura pública de 26 de abril de 1955, ante el mismo notario.

SOCIOS FUNDADORES:

Socios que suscriben 48 acciones cada uno:

Señores: Daniel Antúnez, Paulino González, Carlos Guiraldes, Alberto Nef, José Requena, Noel Wallis, Raúl Flores, Samuel Jaque, Hernán Ibarra, Gonzalo Rodríguez, Gonzalo de la Maza, Bertha N. de Márquez, Eugenio Vidal de la F., Tomás Délano, Duberlín Arismendi, Omar Morris.

Socios que suscriben 24 acciones cada uno:

Señores: Julio Aránguiz, Raúl Copier, Juan Corsi, Gumercindo Rojas, Jorge Cerpa, José Cubillos, Federico Fox, Darío Ocaranza, Mario Ordenes, Zacarías Villarroel y Manuel Merino.

Los socios son obreros y empleados, y legalmente domiciliados en Santiago, Bernardo O'Higgins 1170.

DURACION.— 20 años.

DOMICILIO.— Santiago.

OBJETO.— Distribuir artículos alimenticios y similares; conceder créditos controlados y adquirir terrenos para venderlos, a los asociados.

CAPITAL SOCIAL.— $ 258.000, dividido en 1.032 acciones de $ 250 cada una, que se pagan con 10 o|o al contado y saldo en cuotas periódicas.

BENEFICIOS.— Se distribuirán: 20 o|o fondo de reserva; una cuota para pagar intereses sobre acciones; saldo en proporción las operaciones efectuadas por cada socio durante el ejercicio.

AUTORIDADES PROVISIONALES

CONSEJO DE ADMINISTRACION.— Carlos Guiraldes, Bertha N. de Márquez, Eugenio Vidal, Darío Ocaranza, Samuel Jaque, Ernesto Villarroel, Mario Viera, Tomás Délano, Hernán Ibarra.

JUNTA DE VIGILANCIA.— Jorge Cerpa, Juan Rojas, Juan Séve.

GERENTE.— Raúl Flores.

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA

Para dotar de Máquinas, Herramientas y otros accesorios al Taller Diesel de la Maestranza Central de San Bernardo.

Bases, Especificaciones y demás antecedentes a disposición de los interesados, en Alameda 924, 3.er piso, Sección Maestranzas y Conservación.

La Propuesta se abrirá el día 15 de julio de 1955.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la ley 10223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

CATEDRA EXTRAORDINARIA DE PEDIATRIA, Prof. Dr. J. Meneghello

1 Jefe de Laboratorio, grado 3.o, con 6 horas diarias.

Los interesados deben de presentar sus antecedentes hasta el 4 de junio próximo inclusive, en la Dirección de la Escuela, Independencia 1023.

Santiago, 16 de mayo de 1955.

INSPECTOR GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
(CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS)

PROPUESTA PUBLICA N.o 105

FRAZADAS

Solicítanse propuestas públicas por 5.000 frazadas de lana y 2.000 de algodón, para el día jueves 26 de mayo, a las 15 horas.

Bases y antecedentes, solicitarlos a la Central de Abastecimientos del Servicio Nacional de Salud, Sección Adquisiciones, Avenida Matta No. 644, Santiago.

EL JEFE

FABRICA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

Llámase a Propuesta Privada por lo siguiente para la Fábrica de Vestuario y Equipo del Ejército:

1 Caldera para el taller de aplanchado con las siguientes características: Automática, Quemadores a Petróleo, Capacidad de vapor 2.000 libras hora, Potencia 60 HP., Motores de bomba 2-3 HP., 50 ciclos, 1 fase.

Dirigirse a la Fábrica de Vestuario y Equipo, Depto. II, Santo Domingo 3317.

Plazo hasta el 30 de mayo de 1955.

EL DIRECTOR

LA ACTUALIDAD AGRICOLA

Se destinaron tres millones de pesos, para la construcción de defensas del río Mapocho, en el sector de El Monte.

——:O:——

Muy interesante fue la conferencia del sabio botanista sueco, doctor Carl Skottberg, sobre "La Isla Juan Fernández, y su interés científico", expresó que es uno de los territorios adonde ha podido recoger un material de inapreciable valor, para el conocimiento de la flora, fauna y geología de estas pertenencias chilenas. Como planta única en el mundo, señaló la "Chonta", que produce una de las maderas más duras y resistentes.

——:O:——

A diez mil toneladas, asciende el excedente de producción de arroz. La directiva de la Asociación de Molineros, se entrevistó con el Ministro, para que autorice la exportación de esta cantidad del producto.

——:O:——

La alcaldía de Ñuñoa, e industriales de esa comuna, expusieron al Ministro de Agricultura, el proyecto destinado a instalar una nueva planta pasteurizadora de leche, con capacidad de industrializar diez mil litros diarios.

——:O:——

La Asociación de Citricultores, anuncia una favorable cosecha de limones para el presente año.

——:O:——

Doscientos diez millones de pesos de costo, tendrá la variante que unirá Angol con Pidima, obra que dará gran impulso a esa rica zona ganadera y agrícola.

——:O:——

Ha llegado a Santiago el profesor de la Universidad de California, doctor Frank Veihmeyer, para tomar a su cargo el grupo de profesores de esa Corporación universitaria que vendrá a Chile, a colaborar en la formación, y especialización de técnicos agrícolas.

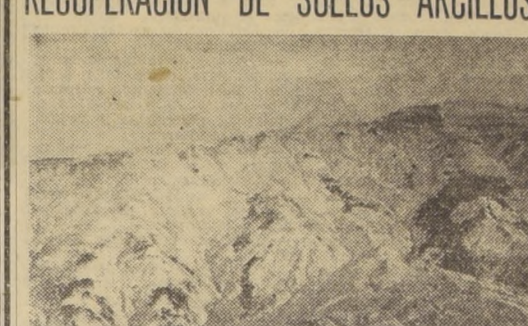
——:O:——

El Alcalde de Cautín, ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas, que ordene a la Corporación de la Vivienda la construcción de un nuevo matadero, en esa ciudad, para lo cual hay disponibles, cinco millones de pesos.

——:O:——

El Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, y la Universidad Austral, han firmado un convenio de cooperación, mediante el cual se comprometen a realizar un plan de experimentación, para solucionar problemas de ganadería, y mejorar la enseñanza de esa especialidad. Este plan se desarrollará en el campo Experimental de Valdivia, ubicado en el fundo Vista Alegre, de propiedad fiscal. Se aportarán tres millones de pesos, por cada una de las partes.

RECUPERACION DE SUELOS ARCILLOSOS



Por medio de productos químicos especiales, en Europa y Norteamérica se han recuperado para el cultivo extensas áreas de tierras arcillosas (impermeables), las que han podido así ser dedicadas a siembras de la más diversa índole. Esta foto muestra una vista de una colina antes de ser sometida al tratamiento.

Consultas de Agricultura

RESPUESTA A LA SEÑORA IRENE CORNEJO, SAN BERNARDO.— Para cultivar azucenas, se entierran los bulbos, en tierras muy sueltas, arenosas, abonadas con estiércol descompuesto, y algún fertilizante del tipo nitrato de potasio, cenizas vegetales, hueso calcinado y molido en estas proporciones:

Estiércol, cinco partes; cenizas de maderas, o carbón de leña, dos partes; hueso calcinado y molido una parte, a esta mezcla se agregan dos baldes de tierra negra, o tres de arena con buena tierra de hojas.

La época de plantación es Otoño, o principios de invierno. Florecen en plena primavera.

——:O:——

RESPUESTA AL SEÑOR ALBERTO NEGRETE, SAN JAVIER.— El calcio y el fósforo, son dos elementos fundamentales para la formación de los huesos; en la mayoría de los casos es necesario usar una o dos partes de calcio, por una de fósforo, especialmente, cuando se trata de animales en pleno crecimiento y ponedoras. En la época de mayor postura, hay que aumentar el calcio. La luz solar contribuye a la asimilación de este elemento, y cuando las aves están en gallineros oscuros, debe dárseles aceite de bacalao.

El hierro contribuye a que los pollitos de desarrollen vigorosos; la deficiencia de esta materia les produce anemia.

——:O:——

RESPUESTA AL SEÑOR JUAN LEIDING, FUNDO FLORIDA.— Para obtener crías bien desarrolladas, suministre a las yeguas madres, durante el período de gestación y crianza, una ración diaria de granos.

——:O:——

RESPUESTA AL SEÑOR MARIO GUZMAN, COLLIPULLI.— La jaula para engorde del ganso debe medir 50 a 60 centímetros de alto; 25 a 30 de ancho, y 50 de profundidad. La cebadura a máquina se practica 3 veces al día, proporcionándoles granos, hasta notar el buche lleno. Casi siempre, son suficientes tres semanas, y 20 Klgs. de maíz, para terminar el engorde.

——:O:——

RESPUESTA AL SEÑOR PEDRO ROMERO, LOS ANDES.— Para obtener sangre seca, basta hervir con sal la sangre fresca, durante 20 a 30 minutos, hasta que casi toda la humedad se evapore, revolviéndola continuamente para que no se queme. Se seca al sol durante tres días, removiéndola. Se guarda en lugar seco.

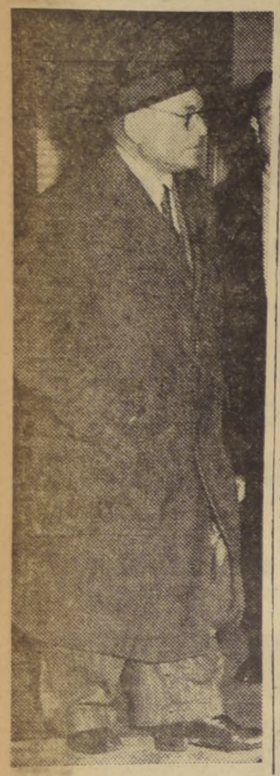
——:O:——

RESPUESTA AL SEÑOR ULDARICIO ROBLES, RENGO. — Para la plantación de naranjos, se abren hoyos de 50x50x50, obedeciendo a un alineamiento, de manera que queden dispuestos en tríngulos o cuadrado. Si el tiempo es apropiado, se colocan las plantitas de manera que el cuello quede un poco más arriba del suelo.

Los hoyos deben guardar entre sí, una distancia de 8x8 metros, o 9x9 metros. De este modo, en el primer caso tendríamos 156 árboles en cuadrado, o entresbolillo por hectárea, en el segundo caso 123 árboles, en cuadrado, y 142, en tresbolillo por hectáreas.

MINISTRO APARICIO NEGO AYER LA EXCARCELACION DE SERGIO GUZMAN

Nuevas diligencias ordenó realizar el magistrado a la Brigada de Homicidios



¿NUEVAS PISTAS?
EL MINISTRO sumariante, señor Aparicio, admitió que, junto con la investigación principal, se siguen nuevas pistas en el sensacional proceso de la anciana millonaria.

Comparecieron ante el Ministro dos ancianas amigas de la víctima y Jorge Troncoso Droguett

El rechazo de la excarcelación de Sergio Guzmán Troncoso, el largo interrogatorio de dos ancianas, viejas amigas de la señorita Zoila Troncoso Valdivieso, el primer contacto con el Subprefecto René Vergara, y el inspector Hernán Romero, de la Brigada de Homicidios, y el interrogatorio, más o menos, prolongado a que sometió a Jorge Troncoso Droguett en las últimas horas de la tarde, son los hitos que señalan las diligencias más importantes realizadas ayer, en una exhaustiva jornada de trabajo por el Ministro Sumariante, señor Julio Aparicio Pons, que busca "contra el tiempo" la solución del enigma que encierra el asesinato y robo de la anciana millonaria.

El Magistrado, como todos los días, llegó al tribunal minutos después de las 9 de la mañana. Junto a la actuaria, señorita Del Villar, revisó los antecedentes reunidos en la tarde del sábado y en la mañana del domingo, ordenándolos y agregándolos al expediente que aumente el número de fojas en forma rapidísima.

CON RENE VERGARA. — Terminada esa labor, citó y compareció a su despacho, el Subprefecto de la Brigada de Homicidios René Vergara, a quien acompañó el inspector Hernán Romero, que han sido los hombres que prácticamente han estado en un contacto más estrecho con los cuatro muchachos y que han dirigido las investigaciones que permitieron acumular los antecedentes que tiene en su poder el magistrado.

En esta primera entrevista que sostiene el magistrado con el jefe de la BH., los sabuesos aportaron nuevos y valiosos antecedentes y por su parte el magistrado, ordenó varias diligencias que ese departamento policial deberá cumplir en 24 horas.

De acuerdo con los procedimientos legales, estas órdenes tienen un carácter probatorio, ya que mientras no se destruyan los argumentos o pruebas acumuladas por la BH., no pueden ordenarse nuevas pistas. Sin embargo, aún cuando nuestros reporteros no pudieron romper la hermética cortina levantada por los servicios policiales en el sentido de no dar información alguna, logramos obtener del propio magistrado una valiosa declaración, que insertamos más adelante, y que indica en forma irredargüible que en esta conferencia judicial-policial, se ordenó trabajar nuevas pistas.

DOS ANCIANAS AMIGAS.— Solamente una hora descansó el juez al mediodía. Salió del tribunal a las 13.20 minutos y regresó casi a las dos y media. De inmediato comparecieron ante el magistrado, dos ancianas que no revelaron sus nombres y que llegaron hasta el Quinto Juzgado, acompañadas de un poderoso industrial. Una hora, más o menos, conversaron con el Ministro y de acuerdo con nuestros antecedentes, proporcionaron al magistrado amplios detalles sobre las costumbres y amistades que visitaban a doña Zoila Elena, por cuanto las ligaba una vieja amistad que se remonta a los años de su infancia.

RECHAZO EXCARCELACION. —A las 16 horas, don José Otero Bañados, abogado defensor de los jóvenes Guzmán y Troncoso, presentó al Ministro sumariante un escrito en el que solicita que se deje sin efecto la encargatoria de reo de Sergio Guzmán Troncoso y decrete su libertad incondicional. El magistrado después de conocer la petición y revisar los antecedentes, la rechazó de acuerdo con los artículos 361 y 363 del Código de Procedimiento Penal que indican que no puede decretarse la libertad incondicional a una persona que es necesaria en los trámites judiciales que faltan ordenar y que además puede revelar el secreto del sumario. En conocimiento, de este rechazo, el abogado defensor apeló a la Corte, la que deberá conocer este recurso a más tardar mañana miércoles.

COMPARECIO JORGE TRONCOSO.— En las últimas horas de la tarde, compareció ante el Ministro, el joven Jorge Troncoso Droguett, quien permaneció en su despacho exactamente doce minutos. El Magistrado le hizo, exactamente, ocho preguntas a las cuales Jorge respondió sin titubear. Cumplido ese trámite, Jorge regresó a su celda y el Ministro comenzó a ordenar los antecedentes acumulados en una jornada de nueve horas de trabajo.

¿NUEVAS PISTAS?— Cinco reporteros esperaron pacientemente la salida del Ministro señor Aparicio en la puerta interior del Quinto Juzgado del Crimen. Junto a ellos, bajó calmadamente la escala. Como era natural, se produjo el siguiente diálogo:

—¿Qué quieren, jóvenes, a esta hora..? —preguntó con amabilidad.

—¡Noticias, pues, Ministro! No olvide que usted es nuestra única fuente de información...

—¿Y qué quieren que les diga? Estamos trabajando fuerte y todo lo que hacemos pertenece al sumario...

—¿Ud. espera agotar pronto las diligencias?

—Hay que terminar lo antes posible, para dejar todo aclarado. Posteriormente, y frente a la puerta de General Mackenna, los periodistas lo rodearon y preguntaron:

—¿Es cierto, ministro, que la defensa pidió la excarcelación de Sergio Guzmán?

¡—Sí, y se la rechacé!, contestó con presteza. El abogado apeló a la Corte...

—¿La Corte lo tratará mañana?

—¡Nó, porque aquí llevo recién el expediente!, dijo sonriendo y mostrando un portadocumentos de cuero negro...

—Ministro, una última pregunta —dijo el reportero de LA NACION. ¿Es efectivo que, aparte de los antecedentes acumulados en el proceso, usted ha ordenado que se sigan nuevas pistas?.

—Bueno, hay varias diligencias ordenadas que corren paralelas con la investigación —contestó—, pero no puedo decirles de qué se tratan, porque eso sería justamente violar el secreto del sumario. ¡Buenas noches, jóvenes! —dijo a renglón seguido y subió al pequeño automóvil de la actuaria, señorita Del Villar.



Tiene errores...
LA ENCARGATORIA de reo tiene errores, asegura el abogado defensor don José Otero Bañados, quien pedirá al Ministro Sumariante que ordene nuevas diligencias.

1.200 pollos perecieron en el incendio de anoche

La inflamación de una estufa a parafina provocó a las 0.10 horas de la madrugada de hoy un espectacular incendio, en donde, aparte de los daños producidos en el inmueble, murieron carbonizados mil doscientos pollos, que estaban listos para ser enviados al mercado.

Los pollos eran de propiedad de José Muñoz, quien tenía instalado un criadero de aves en el inmueble de doña Mercedes Toro, ubicado en la calle Luis Vicentini 01567, de la comuna de Quinta Normal.

Los daños han sido avaluados en 150 mil pesos. Ni la dueña de la propiedad ni el criador de pollos tenían seguros. Redujeron el incendio voluntarios de la Primera y Segunda Compañías de Bomberos de Quinta Normal.

"NO EXISTEN PRESUNCIONES FUNDADAS"

Dice la defensa en el escrito de apelación

Damos a conocer en forma exclusiva los fundamentos de hecho y derecho de la petición de la defensa del joven

EN CATORCE CARILLAS tamaño oficio, el abogado señor José Otero Bañados, expuso ayer los fundamentos de hecho y de derecho, por los cuales solicitó al Ministro sumariante la excarcelación de Sergio Guzmán Troncoso, petición que fue rechazada por el magistrado señor Aparicio.

En dicho documento, pidió en lo principal que se deje sin efecto la encargatoria de reo, decretando su libertad incondicional. El escrito tiene extraordinaria importancia, por cuanto se revelan detalles que permanecían en la penumbra y que demuestran la inocencia de Sergio, acusado hasta el momento como encubridor.

Ante el rechazo del Ministro Aparicio, la defensa de Sergio Guzmán apeló a la Corte, la que una vez que reciba el expediente deberá sortear la sala en donde se conocerá el nuevo recurso interpuesto por el señor Otero Bañados.

FUNDAMENTOS DECISIVOS. — En forma exclusiva, "LA NACION", entrega a sus lectores, algunos de los fundamentos que figuran en la petición de la defensa del joven Guzmán, y que dicen más o menos lo siguiente:

"El sábado 7 del mes en curso, fui detenido y conducido por Investigaciones al cuartel de la Unidad de General Mackenna, para ser sometido a un interrogatorio en relación con la posible participación que hubiera podido corresponderme en el homicidio de doña Elena Troncoso Valdivieso.

Desgraciadamente, y mientras suponía que mi permanencia en Investigaciones duraría una hora, observé con pavor que se prolongaba todo el día y después de un fatigoso interrogatorio, perdí la serenidad y me hice el firme propósito de aceptar en principio, cualquiera imputación que no fuera de excesiva gravedad, aún cuando no fuera efectiva, ya que de esta manera podría evitar cualquiera presión.

MAS DE MIL PESOS.— Reconocí haber recibido un regalo de 1.200 o 1.300 pesos de mi hermano Guillermo, sin preocuparme de dónde provenían. Eso es lo único, ya que torturaba mi mente, el interrogante sobre lo que podían pensar de mí, mis padres, profesores, compañeros de colegio que siempre me dispensaron amistad".

Más adelante relata lo siguiente: "Es absolutamente efectivo que mi hermano Guillermo, en los primeros días de diciembre bromeando, me pasó 1.200 o 1.300 pesos, diciéndome que me los regalaba. Sorprendido, le pregunté cómo los había obtenido. Riéndose me dijo: Los saqué de la venta de unas joyas de la tía Elena en la visita que le hicimos". Contesté de inmediato: —¿Cómo pudieron hacer esa barbaridad? Guillermo respondió: "Oye, cabro, si no los quieres, pásalos para acá" y como su tono era de chanza, creí que lo de las joyas era broma y no me preocupé más del asunto.

NO CONOZCO A NADIE.— También el escrito señala otro aspecto importante:

"No he visto las joyas en ningún momento, no conozco la casa donde se ha perpetrado el robo, ni conozco a la persona a quien sustrajeron las especies. No soy, en consecuencias, el encubridor de un delito que en todo momento he ignorado.

El artículo 274 del Código de Procedimiento penal, dice que el juez podrá declarar reo sometiendo a proceso si se justifica la existencia del delito y que aparezcan a lo menos presunciones fundadas de que el inculpado ha tenido participación como autor, cómplice o encubridor.

NO EXISTE PRESUNCION. —. También la petición cita la importante sentencia que lleva la firma de los Ministros Trucco, Schepeler, Rondanelli, Hermosilla, Carvajal, Campos, Contreras, Alamos y Cumming, que estableció: "Que para los efectos de la encargatoria de reo, se estiman como fundadas las presunciones que provengan de hechos reales y probados; que sean múltiples y graves; que sean precisas; que sean directas y que las unas concuerden con las otras, de manera que los hechos guarden conexión entre sí e induzcan todos a la misma conclusión de haber existido el hecho de que se trata, o sea, las presunciones deben reunir las características establecidas en el artículo 516, hoy 488 del CPP".

Por estos antecedentes legales, en consideración a mis escasos 17 años, a que mis estudios están abandonados y al daño moral que significa presentarme como culpable, al señor Ministro sumariante pido:

"Que en mérito a las disposiciones legales citadas, se sirva dejar sin efecto, en lo que a mí respecta, el auto que me encargó reo como presunto encubridor, decretando mi inmediata libertad incondicional. Primer otrosí: En subsidio de mi petición en lo principal solicita libertad provisional bajo fianza simple. Segundo otrosí: Sírvase ordenar que se reciba la información sumaria de testigos que ofrezco para acreditar mi irreprochable conducta anterior y Tercer otrosí: sírvase oficiar al Gabinete de Identificación para los efectos que remita mi filiación con el fin de certificar que carezco de antecedentes penales".

RECHAZO DEL MINISTRO.— Con su puño y letra el Ministro rechazó esta petición que hemos entregado en forma exclusiva. El Ministro señaló "A lo principal no ha lugar; al primer otrosí para resolver recíbase la información ofrecida en el segundo, y al tercero, estése a lo ordenado en el auto de reo".

Firmaron el Ministro Aparicio y el secretario del Juzgado, don Leopoldo Ahumada. Se notificó a Sergio y la defensa apeló".

Esa apelación, fundamentada en este documento que hemos sintetizado, conocerá la Corte de Apelaciones mañana en la tarde.

LA NACION

MARTES 17 DE MAYO DE 1955
SANTIAGO DE CHILE

OTRA VEZ juegan hoy Chile y España en el Torneo Mundial de Hockey

Por la rueda final.— El equipo nacional enfrenta mañana a Italia y Bélgica; el jueves a Portugal y Gran Bretaña; el viernes a Suiza; y el sábado a Alemania.

Chile vuelve a jugar con España, en el primer partido de la rueda final del campeonato mundial de hockey sobre patines, que comienza a disputarse hoy en la ciudad de Milán. En las series eliminatorias que finalizaron el domingo, los españoles ganaron por 2-1, a los chilenos, en tanto que éstos se clasificaron para la etapa decisiva, que se hará por puntos, con la goleada de 12-0, que propinaron a Dinamarca, y el empate a 2, frente a Francia. Los galos quedaron eliminados por el gol average, que los desfavoreció, por su derrota por 1-7, con España.

La serie final comprenderá un total de 28 partidos, y se jugarán entre los días 17 al 21. Participarán los ocho cuadros mejor clasificados en las eliminatorias, o sea, los siguientes: Chile, España, Bélgica, Gran Bretaña, Alemania, Portugal, Italia y Suiza.

El sorteo de la serie decisiva, arrojó el siguiente resultado; según información de la United Press:

MARTES 17: 15.30 (hora chilena), CHILE con España; Bélgica con Suiza; Italia con Gran Bretaña, y Portugal con Alemania.

MIERCOLES 18: 9 (hora chilena), Bélgica con Portugal; Suiza con Gran Bretaña; CHILE con Italia, y Alemania con España; 15.15 (hora chilena), España con Suiza; Gran Bretaña con Alemania; Portugal con Italia, y CHILE con Bélgica.

JUEVES 19: 9 (hora chilena), Suiza con Alemania; CHILE con Portugal; Italia con Bélgica, y Gran Bretaña con España; 15.15 (hora chilena), Alemania con Bélgica; CHILE con Gran Bretaña; Italia con Suiza, y España con Portugal.

VIERNES 20: 15.15 (hora chilena), CHILE con Suiza; Portugal con Gran Bretaña; Alemania con Italia; y Bélgica con España.

SABADO 21: 15 (hora chilena), CHILE con Alemania; Suiza con Portugal; Gran Bretaña con Bélgica, y España con Italia.



BEISBOLISTAS SANTIAGUINOS.— Con la participación de las Asociaciones de Iquique, Tocopilla, María Elena, Chuquicamata, Antofagasta y Santiago, empieza mañana en Tocopilla, el Campeonato Nacional de Beisbol. Santiago llevará un buen equipo en cuya novena figuran solamente dos extranjeros. Su entrenador, Noé González, se manifiesta optimista con el equipo metropolitano. "El equipo está bien acoplado —nos dice el joven entrenador venezolano—. La otra vez, cuando el campeonato se efectuó en el Estadio Militar, el cuadro santiaguino no se hallaba bien armado y tuvo fallas lamentables. Algo semejante sucedió —nos agrega— cuando el seleccionado chileno enfrentó a Argentina. Los locales fallaron debido a los inconsultos cambios que sucesivamente se promovían en el cuadro. Ahora, cada uno va en su puesto", terminó diciéndonos el manager. La delegación que parte mañana por vía aérea y que figura en el grabado, va presidida por el dirigente Raúl Santander e integrada por los jugadores: Carlos Poblete, Gustavo Ragga, Edmundo Cabezas, Enrique Carvajal, Patricio Debesa, César Ahumada, Juan Zeballos, Leopoldo Linares, Guillermo Castellanos, Masatoshi Kido, Joaquín Pérez, Gustavo Pérez, Alberto Lavanchy y Noé González, entrenador. La competencia en Tocopilla finalizará el 22.

ANIVERSARIO DEL GIMNASTICO PRAT

Mañana por la noche se iniciarán los actos en celebración del 52.o aniversario del Club Gimnástico Arturo Prat, cumpliéndose la tradicional comida de Los Recuerdos en la sede del Club Cadso, ubicada en calle Amunátegui 232, cuyas adhesiones se reciben hasta hoy a las 21 horas en la secretaría del club, Santo Domingo 1334, o en las oficinas del Club Cadso.

El jueves habrá un match de fútbol entre los equipos del Gimnástico Arturo Prat y Nacional Renca. El viernes se hará una transmisión radial a cargo del señor Loezar, y el sábado por la mañana habrá una misa en recuerdo del hermano Emilio Duford y socios fallecidos. Por la tarde se efectuarán las finales de las competencias internas y a las 19 horas se ofrecerá un vino de honor a las autoridades deportivas y prensa y radio, para terminar con un baile familiar.

Béisbol

UNA DE LAS cosas que más me gustan es hablar y comentar el béisbol, pero abiertamente, en forma llana. Poder hablar libremente sobre mi tema favorito sin ceñirme a reglas. Esta semana se efectuará el Tercer Campeonato Nacional de Béisbol, en Tocopilla, participarán seis equipos: Antofagasta, Chuquicamata, Iquique, María Elena, Santiago y Tocopilla. Antes de partir quiero opinar sobre este gran torneo beisbolero, ¿me permiten?

—oOo—

La primera pregunta que surge ante una competencia deportiva es: ¿Quién crees tú que va a salir campeón? La respuesta a mi juicio, se puede dar de varias maneras. Si veo el programa, leo los nombres de los participantes de inmediato digo que Iquique es el campeón de este año. ¿Por qué? Porque tienen mucha experiencia beisbolera y saben mucho; porque tienen excelentes jugadores, porque en las jiras deportivas de equipos de la capital los metropolitanos han tenido su Waterloo en Iquique, menos en 1953 en que jugando con un equipo formado en un 90 por ciento de extranjeros, los santiaguinos ganaron el Campeonato Nacional, y finalmente, porque no le tocó una serie muy difícil en el sorteo.

—oOo—

Si estudio más a fondo el programa y analizo detalladamente a los equipos surge de inmediato la novena metropolitana. Santiago irá representado esta vez por 10 chilenos y 4 "no nacionales", de los cuales pueden participar 2 en cancha. Los chilenos pese a no llevar mucho tiempo de béisbol se han fogueado rápidamente, debido a la actividad en que se han mantenido, en campeonatos locales, jiras deportivas, eventos internacionales, etc. De los diez nacionales 8 juegan en un mismo club, Unión Española, han jugado juntos innumerables partidos y se conocen perfectamente: hay homogeneidad. Tienen una técnica depurada y una dirección inteligente ya que, tanto Noé González, piloto del seleccionado, como el entrenador "Polo" Linares saben mucha pelota y ambos acompañaron a los "diablos rojos" en su jira de enero, por lo que conocen muy bien a los que serán sus rivales y a quienes derrotaron en dicha jira, o sea, tienen una "canasta de comodines" en la mano, y la otra lista para llevarse los laureles.

—oOo—

Si la pregunta es ¿quién me gustaría que ganara? Eso es otro cuento. Extrañará a muchos que diga que María Elena y a los que más conocen el béisbol nacional hasta los haría sonreír. María Elena ha finalizado en el "sótano" en los dos torneos anteriores, pero no por eso han cejado los pampinos en su afán de superación, demostrando tener una voluntad de progreso única. Este año pueden lograr mejorar su colocación; en sus filas se encontrará un hombre que hacía falta en María, un pitcher de relevo, ese hombre será el "Churro" Fuenzalida, quien viniera con Tocopilla el año pasado y diera evidentes muestras de su gran calidad. Si bien Yupanqui, es un excelente pitcher, los pampinos necesitaban un hombre que lo relevara. Lanzar nueve innings es tarea muy dura. Mi confianza en los pampinos se debe a que conozco mucho a sus jugadores, tienen un factor que no veo sobresalir en los demás... es el mismo factor que llevó a Babe Ruth a ser el beisbolista que fue: la fe. Cabe recordar al "Bambino" en un juego de la Serie Mundial que se jugó en Chicago en 1932 y pese a que los espectadores le insultaban y le tiraban lo primero que encontraban se paró en la caja de bateadores, miró a los groseros espectadores y señaló con el índice hacia lo profundo de centerfield. A cada lanzamiento, el pitcher de Chicago, Ruth, se volvía al público y señalaba la cuenta, pero cuando vino el lanzamiento que le gustó, le tiró y la bola salió como un cañonazo sobre la cabeza de Kiki Cuyler, jardinero central de Chicago, para sobrepasar luego las galerías y caer justamente en el lugar donde el Babe había anunciado. Ese factor es el que encuentro en los salitreros, ese espíritu de lucha que les hace merecedores de lograr un puesto privilegiado. No son capaces. No digan que no les advertí. Debutan con un rival peligroso: Iquique, pero no olvidemos que el salitre es una sal y de repente los muchachos de María Elena les dan un rato muy salado a los demás.

Tocopilla, Antofagasta y Chuqui serán durísimos rivales, sus adversarios deberán luchar "a todo full" para lograr superarlos y lo mismo deberán hacer ellos para poder vencer a sus rivales.

Resumiendo, una fiesta beisbolera en cinemascope y multicolor, que tendrá por escenario el Estadio Municipal de Tocopilla, por público a toda la fanaticada beisbolera nortina, como Productor a la Asociación de Béisbol de Tocopilla y como Director a la Federación Nacional, todos ellos bajo el manto protector del Departamento de Deportes del Estado.

¿Quién ganará?... Hablemos mejor el lunes 23... ¡Hasta entonces!

DIZIDIN.

TORNEO DE TENIS "ANITA LIZANA"

El jueves próximo, en las canchas de la Quinta Normal, seguirá desarrollándose el 5.o Campeonato de Tenis "Anita Lizana". El programa dispuesto por los organizadores agrupa los siguientes encuentros:

9.15 HORAS.— A. Monsalve con R. Caballero; P. Migunas con C. Meneses; E. Lira con R. Awad; I. Tejos con J. L. Girón; R. Monsalve con E. Mandiola; C. Pino con T. Muñoz.

10.15 HORAS.— J. Crignola con A. Toral; S. Rodríguez con R. Block; señorita L. Velasco con señora L. Grez; P. Appey con S. Fuenzalida; señora M. de Korein con señorita M. Ibarra; M. Pérez con V. Petersen.

11.15 HORAS.— Dr. J. Joannon con H. Villanueva; señorita M. Tort con señorita B. Cicarelli; D. Matte con O. Pabst; señorita C. Ibarra con señora L. de Castellano; señorita M. Hager con señora F. de Caracci; señorita Sobosky con señorita A. Heegewold.

14.15 HORAS.— S. Raggi con S. Sánchez; E. Lipari con A. Alamos; J. López con H. Gramegna; R. Urresti con A. Pino; A. Galofré con R. Gasman; M. Facondi con M. Ibáñez.

15.15 HORAS.— T. Verdugo con A. Toledo; T. Alday con P. Guerrienau; O. Ibáñez con J. Vila; H. Elizondo con F. Pavez; G. Gasman con S. Eusquiza; U. Campos con A. Ferrer.

16.15 HORAS.— Señorita A. Valenzuela con señorita Ch. de Binder; señorita A. García con señorita M. Roepke; señorita L. Valenzuela con señorita G. Retamal; señora C. de Woodhouse con señora E. de Sanhueza; E. Eynaudi con M. Tocornal; R. Maureira con E. Domínguez.

Futbolerías

YA SE ENCUENTRAN en Talca los jugadores argentinos Palroux, Rigo y Danovara. Los tres han firmado contrato con Rangers y es posible que debuten el domingo frente a Audax Italiano. Palroux es centrodelantero y jugó en Lanús e Independiente, trasladándose más tarde a Colombia. Rigo procede de San Lorenzo de Almagro. De Danovara no tenemos antecedentes.

—oOo—

LA PRENSA de Concepción informa que Colo Colo desistió de contratar al arquero Manuel Roa. El jugador del Club Naval exigió condiciones que se estimaron excesivas. En su lugar, el club albo ascendió a jugador de primera división al arquero de cuarta, Sergio Valencia, a quien se le otorgaron las mismas condiciones del resto del plantel. De esta manera, se soluciona el problema creado por falta de un suplente para Escuti, luego de la trágica muerte del jugador Mario Pizarro.

—oOo—

SE ENCUENTRA en Concepción el jugador uruguayo Héctor Fernández, que aquí jugara en Iberia y Everton. El "Caimán" Fernández, como se le llama, es un buen eje medio y se cree que podrá incorporarse a las filas de alguno de los equipos que actúan en el Torneo Regional.

—oOo—

POR LA SUMA de $ 1.600.000 Colo Colo adquirió una propiedad para el jugador Manuel Muñoz. Está ubicada en el paradero 22 de la Gran Avenida. Es probable que dentro de poco tiempo se adopte igual determinación con Isaac Carrasco. De esta manera, el instituto albo comienza a llevar a la práctica en un plan de amplio sentido social que va en resguardo del futuro de sus jugadores.

—oOo—

NO PUDIMOS, durante el Campeonato Sudamericano, ver en su verdadera capacidad de juego a la delantera famosa de Independiente. De los cinco forwards, quien más bajo se vio, fue Ernesto Grillo. Ahora se ha venido a saber que el temperamental jugador padecía de una afección a los intestinos que, naturalmente, le impidió conducirse en la forma que lo ha hecho en Independiente. El domingo hubo una prueba de ello. El elenco de los Diablos Rojos de Avellaneda le ganó a San Lorenzo de Almagro y todo el mérito de esa victoria se le da al juego del ataque. Que viene jugando con calidad y eficacia, a punto tal que Independiente es el puntero del Campeonato Argentino.

—oOo—

JOSE FERNANDEZ, el insider que Palestino adquirió a Wanderers, sufre todavía de los efectos de la operación a una rodilla que se sometió en el mes de febrero. El jugador sufre de una inflamación en la cual se le ha formado líquido. Está internado en una clínica y no podrá reaparecer hasta dos o tres fechas más.

HERLE

Ganó la "Polla"



LA SUERTE DE MAGALI.— Es el primer premio grande que recibe en su vida, al menos, en dinero. Magali Zamorano Castro, con sus pequeños 7 años a cuestas, alumna de la Primera Preparatoria "A" de la Escuela 110, que está en calle Libertad, fue la feliz vencedora de la "Polla" del Fútbol de LA NACION. En el colegio, su profesora, señorita Elena Lizana, la verdad es que no le creía, o bien, no le entendía lo que la chica quería decirle. Magali estuvo ayer con nosotros. Vino a buscar su cheque por $ 5.000.—. Ahí la tenemos en el grabado, junto a su "mamy", señora Ludovina Castro de Zamorano. El "papy" es don Pascual Zamorano, y trabaja en la Empresa de Agua Potable. Magali estaba muy contenta, aunque, por cierto, no precisaba bien las proporciones de un cheque por la cantidad que ganó con su suerte. Sin embargo, cuando le preguntamos, seriamente, qué pensaba comprarse con ese dinero, nos dijo inmediatamente: "¡Un par de botas!".

INGLATERRA, DINAMARCA E ITALIA TRIUNFARON EN LA COPA DAVIS

VIENA, (UP).— Gran Bretaña eliminó hoy a Austria en la segunda vuelta por la Copa Davis, zona europea, al ganar los británicos los últimos partidos de individuales.

Tony Mottram venció al austriaco Fred Huber por 6|3, 5|7, 2|6, 6|4 y 6|4, y Robert Becker al campeón austriaco Franz Saiko, por 6|2, 6|3 y 6|2.

COPENHAGUE (UP).— Dinamarca avanzó a la tercera vuelta de la Copa Davis, zona europea, al derrotar a Unión Sudafricana por tres dos. Dinamarca competirá ahora con Italia. En los individuales de hoy, Kurt Nielsen, de Dinamarca, derrotó a Abel Segall por 6|3, 6|2 y 9|9|7, y el sudafricano Gordon Forbes derrotó por 2|6, 6|1, 11|9 y 6|3 a Joergen Ulrich.

MUNICH (UP).— Italia se clasificó para la tercera vuelta de la Copa Davis, zona europea, al lograr una ventaja de tres a cero sobre Alemania.

En los dobles de hoy, los italianos Virola y Pietrangeli ganaron a los alemanes Huber y Hermann por 6|1, 6|4, 2|6 y 8|6.

Loayza peleará con Merentino

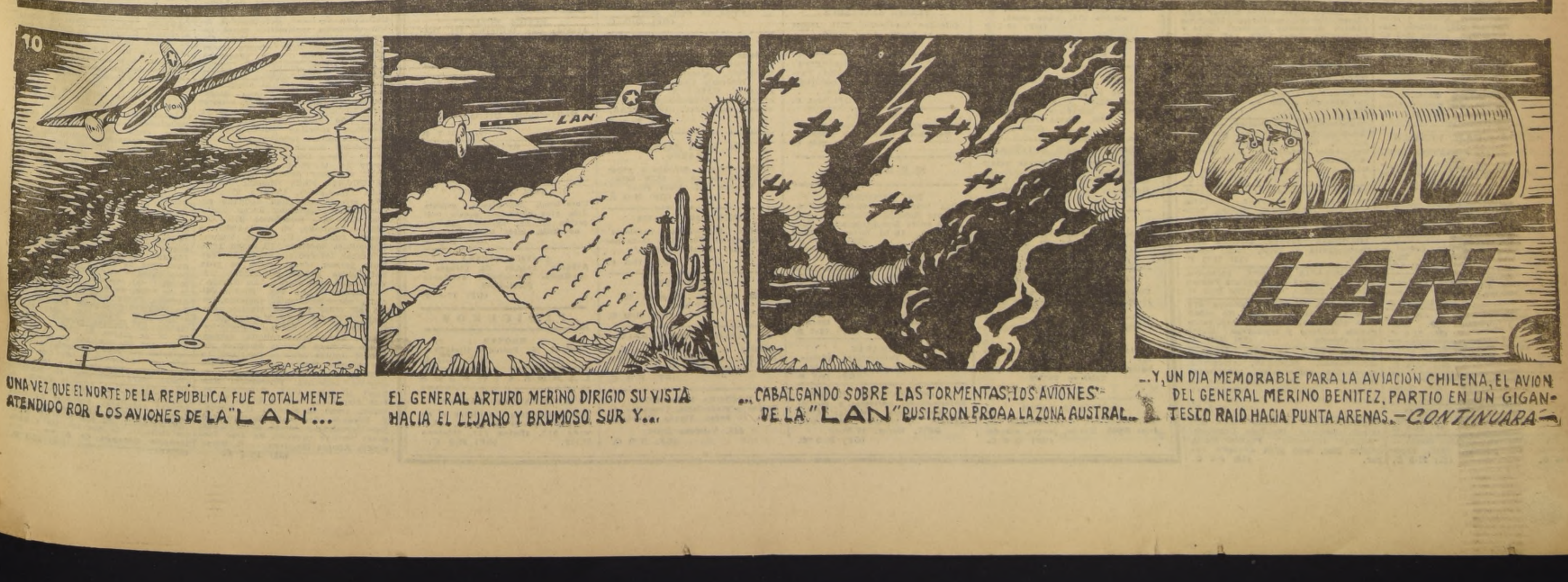
Humberto Loayza enfrentará al mediano argentino Rafael Merentino, seguramente, en los comienzos del próximo mes de junio. A su paso por Santiago, rumbo a Tokio, el manager Lázaro Kocci adelantó que la Empresa del Luna Park tenía el propósito de traer de vuelta a Merentino, a fin de que hiciera una presentación para el público argentino, pensando enfrentarlo con el campeón chileno. En los últimos días las negociaciones han continuado, estimándose que Merentino emprenderá viaje desde Nueva York en una fecha muy próxima.

Antonio Fernández manager de Loayza, ha acogido con interés esta iniciativa, cuanto que su pupilo está necesitando de una presentación de valía en el campo internacional, a fin de recuperar su prestigio un tanto venido a menos, luego de las derrotas que tuvo en Comodoro Rivadavia frente a Dante Pereira y Oscar Montes.

CREACION DE LA LINEA AEREA NACIONAL

REALIZACIONES DE UN PROGRAMA

Por CESAR BASCOURT
SERIE N.o 10



TARIFA

1 publicación, c/palabra $ 2.4(
2 a 9 publicaciones sucesivas, la palabra .. .. 2.2(
10 a 89 publicaciones sucesivas, la palabra .. 1.8(
90 publicaciones sucesivas, la palabra 1.50
AVISOS ESPACIADOS Y GUIA PROFESIONAL, RECARGO 10 POR CIENTO
NOTA.— Devolvemos el valor de los avisos que se suspenden por haber el cliente conseguido su objetivo. Cuadros especiales y avisos económicos ilustrados, tarifas convencionales. Publicaciones ordenadas sólo para día domingo, $ 3 la palabra

1) ACADEMIAS DE MUSICA.

ACORDEON-PIANO, clases, estudios rápidos, Monjita 560, departamento 9, informe 6-8. (1) 11-8 P.

3) AIRE ACONDICIONADO.

SOCLIMA S. Carrasco SAC, calefacción central, aire acondicionado agua caliente. Exclusividad sistema Carrier. Nuble 72. Teléfono 53028. (3) H|O. C

6) ALHAJAS Y JOYAS.

RELOJERIA Joyería "La Limeña", San Pablo 1493. Composturas garantidas. Hacemos cajas para relojes. Compramos relojes descompuestos. (6) H/O C.

PLATA, monedas chilenas o extranjeras, pagamos mejores precios. Weiss: Bandera 84, oficina 406, fono 82491 ú 81655. (6) H/O C.

JOYEROS y relojeros: hago torneados rápidos en oro y metal. Compro oro. Meneses, Puente 576, 2.o piso, oficina 2. (6) H|O. C.

GRABADOS y esmaltados, vaciados de anillos. Alameda 846. Fono 65726. (6) H|O. C

COMPRO oro, plata, joyas usadas Alameda 846. (6) H|O. O.

RELOJES, joyas oro, boletos empeño, compro. San Antonio 40. (6) H|O. O.

¡NOVIOS! Para argollas Fabrica Sostin Nueva York 66 (6) H.O. O.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates; macizas, grabadas, desde $ 1.900.— par. San Diego 780. Relojería Sportman. (6) H|O. O.

CADENAS con medallas a $ 175, juego; aros, argollón doble, dorado, $ 95 par; pulsera para niñita, $ 160 c|u. Casa Gorab. Rosas 1171. Santiago. (6) H|O. C.

CASA Gorab, ofrece como reclame: collar de 1 vuelta de perlas finas. $ 120 c|u.; 2 vueltas, $ 240; 3 vueltas, $ 360. A comerciantes, 20 o|o descuento. Despacho contra reembolso. Rosas 1171. (6) H|O. C.

CASA Gorab, ofrece el mayor surtido en fantasías. Ventas por mayor y menor. A comerciantes enviamos catálogos. Rosas 1171. Santiago. (6) H|O. C.

COMPRAMOS dentaduras, dientes usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas de oro, plata. Ahumada 68 (6) 21-7 C.

COMPRO joyas, brillantes, oro, plata, monedas antiguas, pago el mejor precio. Casa Ritz. Estado 242. (6) H/O C.

10) ARMAS

CONFIE la reparación de su escopeta a Armería Española, de García y Martínez Ltda., técnicos españoles recién establecidos en Chile, especialidad en ajustes y culatas. San Pablo 1773, fono 65607. (10) H|O C.

EXCLUSIVIDAD en artículos de caza y pesca. Armería Aragón. Alhavilú (ex Zañartu) 1046. Fono 81131. Entre Puente y Bandera, Santiago. (10) 28-5 C.

COMPRO armas y balas, armería Ahumada 64 (10) H|O C

COMPRO armas. San Diego 59. (10) H|O. C.

ARMERIA San Diego, repara, vende armas, tiros, fulminantes, pólvora San Diego 59 (10) H|O. O.

13) ARTICULOS p. HOGAR

REFACCIONES de colchones a domicilio. Sommieres, lanas, coties. San Diego N.o 9. Tel 86259. (13) H|O C.

VENDO urgente, Máquina lavadora, importada, industrial, 30 kgs. ropa, excelente estado, facilidades. San Pablo 3320. (13) 18-5 P.

14) ARTICULOS p. HOMBRES

ECONOMICE dinero: pida el Asentador "Cóndor". Para hojas de afeitar. Reembolso, $ 90; incluso gastos, a Productos Zalbrún, Egaña 447, Quilpué. (14) H|O. C.

15) ARTICULOS p. SEÑORAS.

BARATISIMO, pieles, vestidos importados, nacionales. Chalecos lana, trajes sastre, carteras, zapatos, sombreros. Todos poco uso. Portal Fernández Concha 960. Depto. 230. (15) 24-5 P.

16) ARTICULOS p. NIÑOS

"LA CASA del Carnaval". Matinées infantiles. Bailes. Gorros de fantasías. Sorpresas, globos, cornetas, guirnaldas, velas de torta, servilletas, serpentinas, chayas. Aldunate 445, esquina Lacunza. Fono 60750 Abierto domingos y festivos. (16) 20-5 P.

17) ARRIENDOS BUSCAN

a) Casas, chalets y Departamentos sin muebles.

NECESITO casa grande, en los alrededores de Santiago. Quince a veinte piezas. Especial para clínica. Llamar, teléfono 66897. (17-a) 25-5 C.

20) AUTOS y CAM. COMPRAN

AUTOMOVILES, camiones, camionetas, compraventas, consignaciones. Consúltenos sin compromiso. Alameda 1841. (20) H|O O.

21) AUTOS y CAM. VENDEN

VENTA autos en cuatro cuotas.— Opel, cuatro puertas, 1953. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

NUEVO plan de ventas en cuatro cuotas.— Camioneta Goliath pick-up, 1954. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

CAMIONETA Gutbrod, station wagon, 1952. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— Ford inglés, 4 puertas, 1948. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— Buick, 4 puertas, 1939. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— Oldsmobile, 4 puertas, 1938. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— Chrysler, dos puertas, 1938. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— D. K. W. convertible, 1938. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— Ford, cuatro puertas, 1935. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

VENTA autos en cuatro cuotas.— Plymouth, dos puertas, 1934. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

21) AUTOS Y CAM. VENDEN

NUEVO plan de ventas en cuatro cuotas.— Camioneta Ford. Furgón. 1937. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

CAMIONETA Dodge 1931. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

CAMIONETA Dodge, 1928. Esperanza 8. (21) 21-5 C

CAMION Man, petrolero, 1939. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

MICRO Ford, 1939. Esperanza 8 (21) 21-5 C

FUDRE, capacidad 3.700 litros, vende. Esperanza 8. (21) 21-5 C.

23) AUTOS Y REPUESTOS.

ELECTRICIDAD de automóviles. Reparaciones de radio, motorcitos, limpiaparabrisas, vidrios automáticos, cuentakilómetros, amperímetros, marcadores de gasolina y temperatura. Instalaciones de buscacaminos, faros neblineros, luces de retroceso, antenas, etc. Recambio rápido de inducidos de dínamos y motor de partida. Casa "Hertz", veinte años al servicio del automovilista. Alameda 2129 (al lado del Teatro Carrera). Fono N.o 81572. Domingos, abierto hasta 13 horas. (23) 1.o-6 C.

c) — Varios y conexos

ENSEÑANZA de manejo de automóviles, clases, $ 650; individuales. Cursos, carnet psicotécnico, mecánica. Huérfanos 1112, oficina 12. (23-c) 17-5 P

24) AVES Y PAJAROS

ALEJANDRO Urrutia Ltda. Fabricantes de baterías avícolas, ofrecen a los señores avicultores baterías de crianza de 100 a 1.000 pollitos, y recrías para 150, 200 y 400 pollos, todo construído en fierro galvanizado, gran stock, entrega inmediata. Doce de Febrero 720. Fono 148. San Bernardo (24) H/O C

POLLITOS, patitos, huevos, alimentos para aves. Criadoras e implementos avícolas. Morandé 854 (24) 9-6 C

27) BICICLETAS, MOTOCICLETAS y TRICICLOS

JUILLET, bicicletas, repuestos, reparaciones, fábrica de triciclos para repartos. San Pablo 1286, fono 61411, Santiago. (27) H|O. C

CICLISTAS, neumáticos, cámaras, todas las medidas, precios especiales para todo bolsillo. Traslaviña 1599. (27) 17-5 P.

30) CITACIONES VARIAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Tercera Compañía, "Voluntad y Sacrificio".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 17 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: asuntos varios a tratar.— El secretario. (30) 17-5 K.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal, "Bomba Luis Dittmann", "Voluntad y Sacrificio". — De orden del señor director, cito a reunión de Compañía, para el día martes 17 de mayo, a las 21.30 horas. Tabla: aniversario; asuntos varios a que haya lugar.— El secretario. (30) 17-5 K.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Bomba España.— De orden del señor director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios para el martes 17 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario. (30) 17-5 P

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El ayudante. (30) 17-5 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para mañana, a las 19.30 horas. Tabla: reforma del reglamento.— El secretario. (30) 18-5 K.

31) CLINICAS

CLINICA "Santa Carmencita", Carmen 115, teléfono 35795. Efectuará cada tres meses un sorteo entre sus clientas. La persona favorecida obtendrá devolución parcial de sus gastos clínicos (31) 19-5 C

32) COLCHONES, ROPA CAMA

COLCHONES de lana, algodón, blanco y gris. Colchones tipo Clc. Frazadas lana peinada. Sobrecamas, lindos estampados. Toda clase muebles sueltos en todos los estilos. Visítenos. Salvador Sanfuentes 2879. Amplios créditos. (32) H/O C.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

CURSOS secretarias taquígrafas, comprenden: redacción comercial, taquigrafía, dactilografía, castellano, práctica oficina. Puente 576, cuarto piso. (33) 24-5 P

ACADEMIA corte confección "Santa Lucía". Especializada enseñanza cursos rápidos: modas, moda infantil. Horarios a elección. Bordados a máquina. Cortador sastre. Enseñanza sastrería completa. Diplomas. Ahumada 26. (33) H/O C.

MATRICULA abierta, cursos modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, sistema moderno, facilísimo aprender. Prospecto. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. (33) 22-5 P.

MODAS Sistema Camps, lencería, camisas hombre, moda infantil, sombreros, flores. Instituto Femenino. San Antonio 79 (33) 19-6 O.

CAMISAS, cursos rápidos, vendemos moldes Rosas 1505 (33) H|O C

"JOMAR", aprenda a triunfar. Bandera 670. (33) H|O. C.

CURSOS Comerciales Pitman. Solamente para señoritas. Preparamos rápidamente, secretarias taquígrafas dactilógrafas. Instituto Femenino. San Antonio 79. (33) 19-6 O

COLEGIALES, colchonería Francesa refacciona colchones domicilio. San Diego 9. fono 86259. (33) 14-6 O.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. (33) H|O C.

PROFESOR piano, Luis Soto Silva. Teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna, cuyas presentaciones alumnos Hotel Carrera, constituyen acontecimiento artístico, social, comunica alumnos e interesados, reanudó clases. La Marina 1464, fono 51726. (33) 26-5 P.

"ARMANDINI", academias especializadas peluquería completa, enseñanza práctica, últimos adelantos, diplomas legalizados: facilitamos herramientas, facilidades pago. "Armandini", Ahumada 131, 7.o piso, oficina 709. (33) H/O C.

TECNICO renovado. Cursos intensivos rápidos dactilografía, telegrafía, comercio, contabilidad, modas, peluquería, belleza femenina, permanentes. Arturo Prat 74. (33) H/O C.

ACADEMIA Pitman, Alameda 2528. Dactilografía al tacto, fácil, económico. (33) H/O C.

TAQUIGRAFIA perfecta, garantida, sólo la obtendrá en Academia Pitman Alameda 2528. (33) H/O C

ACADEMIA "Jomar", Bandera 670. Modas, Mecánica Dental. No cobramos matrícula, diplomas legalizados, cursos diurnos y nocturnos. Matrícula abierta. (33) H|O. C.

TAQUIGRAFIA, escritura máquina, contabilidad, redacción, ortografía, secretarias comerciales, taquígrafas, dactilógrafas. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (33) 22-5 P.

ESTUDIE inglés en pleno centro, matrícula limitada. Instituto Comercial "Alfredo Torrealba", Puente 654-D, primer piso, lado gran depósito Yarur. (33) 8-6 C.

RAMONA — Por Lino Palacio



35) COMPRAVENTAS, VARIAS

COMPRO botellas, frascos y cajas de crema. Voy a domicilio. Beltrán Mathieu 1250, fono 87933. (35) 23-5 P.

VENDO sitio, 360 mts2., con mejoras y patente de puesto varios. Población San Ramón, Avenida La Granja 8405. Tratar, Angel Pino 88 (Plaza Ñuñoa). (35) 28-5 C.

URGENTE preciso comprar máquina registradora marca National. Pago al contado. Molina 419. Casilla 5610. (35) 18-5 P.

MARMOL compro planchas y pedazos. San Pablo 2571, fono 93960. (35) 21-5 P.

36) CONSEJOS UTILES

¡REVELE su Destino! Conozca su porvenir. Haga su horóscopo. Prof Rosa Saipán. Atiende de lunes a sábado. Huérfanos 1142, segundo piso oficina 30. Horas de consulta: de 11.15 a 12.30 y de 14.30 a 20 horas. (36) 18-5 C

CHANG, mentalista-quirólogo chino, resuelve sus problemas Consultas de 15 a 20 horas Huérfanos 1734 (36) H O C

SEÑORA NENA, mentalismo, cartomancia, método exclusivo naipe inglés. Seriedad, reserva absoluta. Consulta, $ 300. Santo Domingo 1688. (36) 17-5 P

CENTRO Thebes. Para éxito empresas, dificultades. Pida hora. Folleto gratis. Casilla 2523. (36) 22-5 P.

37) CONSTRUCCION

MADERAS terciadas, todas dimensiones, placas carpinteras, gran surtido. Mapocho 3202, esquina Chacabuco; Pedro de Valdivia 3403, esquina Irarrázaval. (37) 5-6 P.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillable, espejo. Importación directa Jornada única Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. (37) H|O C

CIERROS de sitios, marca "Bull-Dog" de cemento armado, sistema prefabricado, solidez, excelente presentación colocación rápida, cualquiera cantidad. Independencia 4599. casilla 9331. Fono 39042 (37) H|O C

HAGO reparaciones casas, en general. Fono 53116. (37) 22-5 P.

DEMOLICION: Zinc, tejas, cañerías agua, gas, puertas, mamparas, galerías, ventanas, tablas cielo, piso, maderas roble, álamo en todas medidas, pino oregón hasta 9 mts.; enorme surtido en toda clase de materiales realizo. Lira No. 715. Teléfono 55354. Compro edificios para demoler. (37) H/O C

SEGUIMOS construyendo y reparando con facilidad a precios sin competencia. Materiales de primera. Ureta Cox 627 (37) 18-6 O.

LADRILLOS murallas, fiscales. Entrega inmediata. Cumsille, Díaz Estado 360. 7.o piso. Oficina 4-B Teléfono 31687. (37) H|O. O



Los Avisos Económicos Clasificados de

"LA NACION"

invitan a usted y acompañante a ver la magnífica película que se exhibe en el lujoso Teatro Astor. Al efecto, diariamente sorteamos, 20 entradas que se asignan a 10 de nuestros avisadores, destinando 5 vales para la función de vermouth, y 5 para la nocturna. Los días sábado, domingo y festivos se entregan vales exclusivamente para la función nocturna.

HOY HAN SIDO FAVORECIDOS LOS COMPROBANTES NUMEROS:

833 — 837 — 839 — 851 — 870 — 877 — 882 — 884 — 885 — 891.

Los vales correspondientes a estos avisos, se envían hoy por Correo certificado.

37) CONSTRUCCION

TECHO fierro 0.50x1.45, $ 140; 0.46 por 1.45, $ 120. Arturo Prat 1754. (37) H/O C.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard; hacemos persianas de medida. Fábrica Record, San Diego 743. (37) 30-5 C.

PLANCHAS de yeso, las mejores Entrega inmediata Casyestán Arturo Prat 1754. Teléfono 54164. (37) 20-7 O

LADRILLOS murallas, fiscales. Entrega inmediata. Cumsille, Díaz Estado 360. 7.o piso. Oficina 4-B Teléfono 31687 (37) H|O O

DEMOLICION, zinc inglés, puertas, ventanas, galerías, piso, cielo, sanitarios, robles, toda clase materiales. Se compran demoliciones. Arturo Prat 378, fono 63818. (37) 29-5 P.

37) CONSTRUCCION

ZINC nuevo, Huachipato, 2, 2,50 y 3 metros Consulte precios; son los más bajos Arturo Prat 1754. (37) H|O C

TECHO más barato, 72 x 43, $ 621; 140 x 43, $ 135; zinc inglés usado, vendo. Esperanza 818. (37) 23-5 P.

FIERRO viejo, compro cualquiera cantidad. Avenida Vicuña Mackenna 1550. (37) 8-8 P.

CANALES, bajadas, caballetes y cubetas fierro grueso Huachipato Artuo Prat 1754 (37) H|O O

40) DEPORTES

RODILLERAS, protectores, elástico importado, adquiéralos en Lustig. San Antonio 510, oficina 203. (40) 18-5 C.

42) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 0716287, de la cuenta corriente N.o 13.343, del Banco del Estado, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. (42) 19-5 P.

HABIENDOSE extraviado los títulos de la Compañía Sud Americana de Vapores N.os 1.875, por 5 acciones, y 4.074, por 5 acciones, de propiedad de la Sra. Ida Concha de Reitze, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 21-5 P.

QUEDA nulo cheque 962, cuenta 53012, Banco Estado, por haber dado aviso. (42) 19-5 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 2838800, del Banco del Estado, Suc. Huérfanos, se da aviso correspondiente y que nulo y sin valor. (42) 19-5 P.

43) ELECTRICIDAD

ARREGLO toda clase de artefactos eléctricos, especialmente enceradoras e instalaciones. Puente 682, oficina 13. (43) H/O C

50) HUERTOS Y JARDINES.

AVISO a mi distinguida clientela que desde el 15 del presente hay varias clases de plantas, espárragos, alcachofas, frutillas rojas, fresón, fresitas, violetas, plantas de cebollas. Estas plantaciones duran tres meses. Necesito cinco cuadras de tierra para hortaliza a media. Rosa Suazo, Mercado Central. (50) 24-5 P.

51) IMPRENTA GRABADOS

REVISTAS, libros, folletos, impresiones en colores, fotograbado. Talleres Gráficos LA NACION Agustinas 1269, teléfono 82222 (51) H|O K.

54) INSTALACIONES

HAGO instalaciones comerciales en madera y metálicas. Fono 53116. (54) 22-5 P.

55) JUDICIALES, LEGALES

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente Comunidad Augier Benavides, quiebra, resolución 13 mayo 1955, tuvo por verificado crédito de Carlos Cruzat Paul, por $ 210.943, proveniente pago contribuciones fiscales fundo Piche Arriba, Alhué.— Secretario. (55) 18-5 P

NOTIFICACION.— EN ANTECEDENTES 2.o Juzgado Civil Santiago, "Santini, Yolanda, con Sobarzo, Damián", nulidad matrimonio, resolución trece presente, ordenó notificar avisos a Damián Sobarzo Pérez, resolución Ilustrísima Corte, 8 enero 1954, por la que aprobó sentencia en consulta y cúmplase del tribunal de 13 presente. Lo que notifico a Damián Sobarzo Pérez.— Secretario. (55) 20-5 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ADRIAN MOLINA
Abogado
Estudio de títulos. Dirección, tramitaciones administrativas. Huérfanos 1294, oficina 42. (GP) H/O C.

LAURA MULLER
RAQUEL QUEZADA
Moneda 1137, oficina 21, fono 80917. (GP) 29-6 C.

AIDA SEPULVEDA
Toda clase asuntos profesionales, especialmente cobranzas cheques, letras, juicios trabajo, cuestiones matrimoniales. Atención provincias, Compañía 1291, oficina 408. (GP) 22-5 P.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio Particiones. Huérfanos 1294, teléfono 64559. (GP) H/O C.

ROBERTO SANHUEZA
Nulidades matrimonio, divorcios, particiones, cobranzas. Bandera 465, oficina 507. (GP) H/O C.

OFICINA TECNICA EN LEYES SOCIALES
JACOBO KOGAN B.
Juicios civiles y del trabajo. Matías Cousiño 82, oficina 407 Teléfono 84467. Horas de atención: 11-12.30 y 18-19.30 horas. (GP) H/O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo Ahumada 131, oficina 318. Fono 88387. (GP) 30-7 P.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Pida su consulta, toda hora. Teléfono 85702. Trabajos urgentes. Prótesis inmediata. Compañía 1068, oficina 1103. (GP) H/O C.

DOCTOR LEON BUTENSKY
Cirujano dentista. Placas veinticuatro horas. Martes, jueves, sábado. 9-12.30, 14.30-20 horas. Huérfanos 757, oficina 510 397296. (GP) 29-7 C.

Dr. MUÑOZ MUJICA
Cirujano dentista. Prótesis, puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815 (GP) H/O C.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-dentista. Horas: 9-12 y 17-20. Serrano 419. Teléfono 62992. (GP) H/O C.

CLINICA DENTAL DOCTOR FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas. Cirugía. Radiografías. San Antonio 427 7.o piso, oficina 711. Teléfono 397838 (GP) H/O C.

Dr. JORGE RAGGI
Huérfanos 886, departamento 605, fono 36608. Martes, jueves, sábado. (GP) 23-6 C.

DENTISTAS

Doctora HORTENSIA LAY
Especialidad niños. Lunes, miércoles, viernes: 10-12; 15-19. Huérfanos 930, oficina 61. 30199. (GP) 7-8 C.

Doctor GALLEGUILLOS ROJAS
Dentista. Prótesis-cirugía. Consultas, 16-19 horas, Nuevo teléfono, 63882. Avenida B. O'Higgins 1175, departamento 729. (GP) H/O C.

Dr. COVARRUBIAS
Aire abrasivo. Extracciones, dentaduras inmediatas. Huérfanos 886, departamento 624. Teléfono 391802. Consultas: 10-12 y 15-18 horas. (GP) 23-6 C.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera universitaria. San Cristóbal 515. (GP) H/O C.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Brasil 7 — 87464 — 3-5. (GP) H/O C.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Bellavista 256, Depto. 9 (GP) 15-6 P

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95. (GP) 29-5 C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. (GP) 6-6 C.

CLINICA "SANTA CARMENCITA"
Carmen 115, teléfono 35795. Partos sin dolor. Atención esmerada. Precios convenientes. (GP) 19-5 C.

ANA MORA
Casos urgentes, y atiende domicilio. Alonso Ovalle 1648. (85381) (GP) 23-6 C.

MEDICOS

DR. GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas. Presidente Ríos 33, oficina 22. Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. 16-18 horas, teléfono 397981. (GP) 1.o-7 P

ISIDRO MARTINEZ
Ano, recto, colon. Valentín Letelier 1381. Depto. 305. 66961-492664. (GP) 2-6 P.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia, obesidad, glándulas. Merced 486-A. (GP) 12-7 P.

SCHWARTZ
Ano, recto, hemorroides, várices. San Antonio 385. 33975-47588 (GP) 12-7 P

Dr. CONSTANTINO CHUAQUI
Enfermedades nerviosas y mentales, Alcoholismo. Consultas: Amunátegui 75, segundo piso, fono 63977. Horas: 17.30-19. (GP) H/O C.

MEDICOS

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. (GP) H/O C.

Dr. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, departamento 73. Teléfono 61910. (GP) H/O C.

Dr. DIAZ CARRASCO
Asma y enfermedades alérgicas (romadizo de verano, eczema, urticaria, jaquecas). A. Prat 72. 14-17 horas. Fono 67565. (GP) H/O C.

CAHUAS
Alergias, asma, rinitis, eczema, urticaria, reumatismo. Carmen 765. 35631. 17 a 19 horas. (GP) 10-9 C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X. Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 14 a 17 horas. (GP) 22-5 K.

MOSSER
Oídos, nariz, garganta. Paraguay 462, departamento 12 (por Carmen, primera cuadra). 17-19 horas. Teléfono 31609. (GP) 13-7 P.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X. Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas, 17-18 horas. Alameda 1175, departamento 730. Teléfono 74731. Fuera de hora, 80691. (GP) H/O C.

CLINICA BERMAN
Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. MEDICINA GENERAL, cirugía, ginecología, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. RAYOS X, ultratermia, ultravioleta, nebulizaciones, inyecciones, curaciones. DENTISTAS. (GP) 29-6 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano. Señoras y niños Consultas de 16 a 18.30 horas. Nataniel 475. Fono 86762. (GP) H/O K.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 15-19 horas. Huérfanos 2084. (GP) 18-5 P.

LOPEZ CORTES
Piel, venéreas. Ahumada 236. 16-18 horas. (GP) H/O C.

Dr. CARLOS RAMIREZ BRAVO
Señoras, partos. Nuevo consultorio. Manuel Rodríguez 56. Teléfonos 68823-74717. (GP) H/O C.

DOCTORA NAVARRETE
Partos y ginecología. Consultas de 16 a 17 horas. Vicuña Mackenna 815. Teléfono 35912. (GP) H/O C.

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. (GP) H/O C.

DR. MARIO FLIMAN
Enfermedades nerviosas y mentales. Alcoholismo. Huérfanos 757 Oficina 601. Consultas de 17 a 19 horas. (GP) 19-5 P.

Dr. VICENTE RAHAL
Riñón, vías urinarias. Avenida España 24. Teléfono 90582. (GP) 12-6 P.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
AMENABAR PRIETO
Enfermedades ojos. — 11-13 y 15.30-19. Moneda 973, oficina 531. Fono 82792. (GP) 27-6 C.

Dr. MARCELO ZIMEND H.
Oculista. Huérfanos 757, oficina 510. Horas: 16-18. Fonos: 397296-498477. (GP) 19-6 P.

OPTICOS

OPTICA KEPLER
Monjitas 606. 38459. Especialidad: despacho de recetas de oculistas en el día. (GP) H/O C.

OPTICA SANTIAGO
Ahumada 58, casilla 9013. Despachamos recetas de anteojos en el día. Envíos contrarreembolso sin recargo. (GP) H/O C.

OPTICA HUELEN
Avenida Bdo. O'Higgins 484. Despacho exacto de recetas. Envíos a provincias. (GP) H/O C.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757. 36082. (GP) 31-7 P.

REYES
Tratamientos. Arturo Prat 777. Teléfono 66532. (GP) 17-7 P.

LUIS ALDUNATE
Curaciones, inyecciones, especialista vías urinarias, previa indicación médica. Teatinos 248. Fono 60828, cerca Hotel Carrera. (GP) H/O K.

CLINICA ESPAÑA
Avenida España 24. Cirugía y medicina. Pensionado. Teléfonos 93021-93022. (GP) 12-6 P.

PEDICUROS

KRONER
Estado 75. Pedicuro titulado. (GP) H/O C.

LABORATORIOS

"LABORATORIO RAPIDO"
Para soldaduras dentales o en objetos, metales preciosos. Ahumada 812, oficina 111, teléfono 67378. (GP) H|O C.

55) JUDICIALES, LEGALES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Bautista Maluenda Hernández, a Berta, Juan, Ignacio, Martín, Hernán, Valentín, Oscar y Vicente Maluenda Vilches.— Secretario. (55) 14 y 16, 17-5 P.

VERIFICACION QUIEBRA CARLOS Vanni Anabalón.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. A fs. 199, Patricio Recabarren V., verificó extraordinariamente crédito por 113.926 pesos. Juzgado proveyó: téngase presente.— Secretario. (55) 14 y 16, 17-5 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCION trece mayo presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada María Luisa Ríos Sepúlveda a Rita Dellinger Lagos viuda de Achurra. Tramítase conforme artículos 40 al 44 ley 5,427.— El secretario. (55) 17-5 P.

PRIMER JUZGADO DE LETRAS CONcedió posesión efectiva herencia intestada de don Alejandro Madrid Daguet, a hijos legítimos Luz Elena, María Julia Alicia y Leonor Madrid Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge.— El secretario. (55) 18-5 P.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente Comunidad Augier Benavides, quiebra, resolución 14 noviembre 1952, tuvo por verificado crédito de Oscar Valderrama Espinoza, por $ 38.530, provenientes letras protestadas.— Secretario. (55) 18-5 P

TERCER JUZGADO CIVIL.— EN AUtos N.os 1537-54, caratulados "Crespo Montero, Sergio, con Crespo de Arriagada, Clotilde y otros", nombramiento de partidor, ordenóse citar audiencia quinto día hábil después última notificación, 8.30 horas, o 14.30 horas si tribunal funcionare en la tarde, a interesados que se indicarán, objeto proceder designación partidor bienes herencia doña Gliceris Montero viuda de Crespo, y son: doña María Clotilde Crespo de Arriagada, representada don Sergio Arriagada Villarroel; don Vicente Crespo Montero; don Juan Crespo Montero; doña María Olga Crespo Montero de Dell'Oro, representada don Raúl Dell'Oro Serra, don Mario Undurraga Vergara y don José Tomás López Claraco, profesiones y domicilios indicados en autos. Ordenóse publicación avisos "La Nación", "Debate", correspondiente "Diario Oficial". — Rafael Garbarini Vallino, juez.— Eduardo Fernández, secretario. (55) 18-5 P

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Humberto Abarza Mendoza, contador, Fernando Lazcano 1233; Roberto, María y Berta Abarza Mendoza, labores sexo, mujeres, empleado, varón, San Diego 1371; Alejandro Abarza Mendoza, empleado, Maule 631; Armando Mendoza Mendoza, por cónyuge Lidia Abarza Mendoza, constructor, León Prado 1060; Julio Leyton Leyton, por cónyuge, Fresia de las Mercedes Abarza Mendoza, empleado, San Diego 1371, todos domicilios Santiago, exponiendo principal: auto 7 octubre 1940, Primer Juzgado Civil Santiago, inscrito fs. 5936, N.o 12755, 3 diciembre 1940, concedióse posesión efectiva, beneficio inventario, herencia testada su madre Catalina Mendoza de Abarza, a hijos legítimos comparecientes, incluyendo también como tales a José Inocencio y Amador del Carmen Abarza Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente padre Juan Abarza Radrigán, protocolizándose 25 octubre 1940; figurando en él propiedades: San Diego 1371, Santiago; Ignacio Echeverría 8637, La Cisterna. Auto 14 mayo 1949, Primer Juzgado Civil Santiago, inscrito fs. 6021, N.o 11080, 23 agosto 1949 concedióse beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada su padre Juan Abarza Radrigán, a hijos legítimos, comparecientes, incluyendo como tales a José Inocencio y Amador del Carmen Abarza Mendoza, protocolizándose notaría Lavín, 19 mayo 1949, figurando en él propiedades refiérense inventario posesión efectiva su madre. José Inocencio y Amador del Carmen Abarza Mendoza, no son hijos legítimos, causante sus padres Catalina Mendoza y Juan Abarza, ya matrimonio éstos verificóse 11 noviembre 1896; nacimiento José Inocencio ocurrió 1.o febrero 1888; Amador del Carmen, 11 septiembre 1893, antes matrimonio sus padres, no pudiendo tener calidad hijos legítimos causantes. José Inocencio Abarza Mendoza, casado con Clementina Mendoza López, fallecida 1929, ignoran quiénes forman sucesión, y Amador del Carmen Abarza Mendoza, falleció 28 mayo 1954, quedando heredera Luperfina Olivares viuda Abarza, quien solicitó para sí, exclusivamente, posesión efectiva bienes, por no dejado difunto descendientes, ascendientes, hijos naturales, hermanos legítimos, concediéndosela auto 30 agosto 1954, Tercer Juzgado Civil Santiago, inscrito fs. 10028, N.o 178889, año 1954, inventario protocolizóse notaría Chadwick 1.o octubre 1954, figurando derechos propiedades San Diego, Santiago; Echeverría Ignacio, La Cisterna; refiérense inventario fallecimiento sus padres. Tanto sucesión José Inocencio Abarza Mendoza, cuyos componentes desconocemos; como de Amador del Carmen Abarza Mendoza, representada por Luperfina Olivares viuda Abarza, están posesión indebida parte herencias intestadas quedadas fallecimientos sus padres: Catalina Mendoza-Juan Abarza Radrigán; ya que únicos herederos quedados fallecimiento estos últimos, somos nosotros, en calidad hijos legítimos. Es claro derecho exclusivo herencias intestadas sus padres, e indebida ocupación parte estas herencias por sucesiones "José Inocencio y Amador del Carmen Abarza Mendoza", solicitan las restituyan, incluyendo todas cosas hereditarias, tanto corporales, incorporales, aumento pos teriores ya han tenido herencias. Interponen acción petición herencia contra sucesión de José Inocencio Abarza Mendoza, cuyas personas fórmala son desconocidas, imposible individualización; y de Luperfina Olivares viuda Abarza, labores, domiciliadas Concepción, Urrutia Manzano 280, como heredera de Amador Abarza Mendoza, acogiéndola, definitiva declarar: demandados están obligados restituirles parte herencias intestadas sus padres Catalina Mendoza-Juan Abarza Radrigán, actualmente ocupan, adjudicándosenos cosas hereditarias, tanto corporales, incorporales, fórmanla, con aumento posteriores experimentados, con costas. Primer otrosí, siendo imposible determinar, conocer individualidad personas forman sucesión de José Inocencio Abarza Mendoza, solicitan notificarle demanda a dicha sucesión por avisos publicados diario ciudad, sin perjuicio "Diario Oficial", conforme artículo 54, C. P. C.; segundo, solicitan notificar exhorto a Luperfina Olivares viuda Abarza, domiciliada Concepción, Urrutia Manzano 280; tercero, designan abogado patrocinante, apoderado: Jorge Gutiérrez Carvallo, Huérfanos 979, Of. 325.— Santiago, 28 abril 1955. A Cuarto Juzgado. E. Varas. Muñoz. Proveyóse: Santiago, 10 mayo 1955. Principal, interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide, notifíquese avisos publicados tres veces cada uno diarios "La Nación", "El Debate", una vez "Diario Oficial", correspondiente; segundo, como se pide; tercero, téngase presente.— Papel, $ 12. N.o 126436.— G. Novoa. F. Pérez.— Posteriormente, demandante solicita: demandados primera gestión designen domicilio límites urbanos Santiago, todos efectos legales, bajo apercibimiento; otrosí, incluir exhorto Concepción solicitud. Proveyóse: Santiago, 10 mayo 1955. Principal, estese dispuesto artículo 49 C. P. C.; otrosí, como se pide.— G. Novoa. F. Pérez.— Por tanto, notifico traslado demanda y demás, a todas personas forman sucesión de José Inocencio Abarza Mendoza.— F. Pérez (55) 18-5 P.

55) JUDICIALES, LEGALES

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, expediente Comunidad Augier Benavides, quiebra, resolución 14 noviembre 1952, tuvo por verificado crédito de Gustavo Calvo Reveco, por $ 82.466, provenientes letras protestadas.— Secretario. (55) 18-5 P

JUZGADO DE COMPROMISO.— RESOLUCIÓN recaída en autos sobre partición de la herencia quedada al fallecimiento de doña María González Viñuela, ordenó citar siguientes interesados para comparendo treinta de mayo, a las dieciséis horas, en el estudio del juez partidor, Bandera 171, séptimo piso, oficina quince, herederos por representación de don Fernando Teófilo García González, son Fernando Santiago, domiciliado en Cherquenco; Oscar Antonio, domiciliado Los Angeles o Santa Bárbara; Hugo, radio Santa Bárbara; Norma Elvira, casada con René Berhó, ignora domicilio; Nelson Gonzalo, Temuco, y Lionel Héctor García Nieto representado por su madre, Elvira Nieto viuda de García, Temuco. — Ordenóse publicar avisos, "La Nación" y "El Debate" y correspondiente "Diario Oficial".— José Berestesky, juez partidor.— Eduardo Fernández Z., actuario. (55) 18-5 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción diecinueve marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alberto Cárdenas Díaz a Vicente Cárdenas Aránguiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Florencia Aránguiz Labarca. Tramítase conforme arts. 40 al 44 ley 5.427.— Secretario. (55) 18-5 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia Octaviano Augusto Sandoval Urbina, entre otros herederos a Onofre Germán Sandoval Urbina.— El secretario. (55) 20-5 P.

EXTRACTO DE LOS ESTATUTOS de la Sociedad Cooperativa de Consumos "Correcar" Ltda.— Constituida el 16 de marzo de 1955, cuya acta fue reducida a escritura pública ante notario de Santiago Jaime García Palazuelos, el 30 de marzo de 1955, modificada por escritura pública de 5 de mayo de 1955, ante el mismo notario. Socios fundadores: Fernando Arancibia, 5 acciones; Carlos Atabalem, 5; Juan Allende, 7; Raúl Abarca, 5; Pedro Arce, 15; Juan Alavadaro, 1; Gregorio Abarca, 1; Bernardo Atabale, 5; José Apablaza, 5; Luis Araya, 3; Jorge Arellano, 5; Luis Acevedo, 1; Eduardo Acevedo, 3; Enrique Araya, 2; Primitivo Aguilera, 5; Luis Baeza, 25; Alejandro Balmaceda, 5; Miguel Basualto, 5; Víctor Cruz, 5; Rolando Contreras, 10; Miguel Cordero, 1; Pedro Caris, 4; Carlos Carvajal, 2; Manuel Canales, 5; Juan Castro, 5; Eduardo Díaz, 5; Rodrigo Díaz, 5; Orlando Duque, 2; Carlos Elizondo, 25; Mario Escobedo, 4; Fernando Escudero, 10; Eduardo Erazo, 1; César Fruani, 10; Carlos Farías, 10; Luis Fuentealba, 5; Eduardo García, 10; Tirso Gonzalo, 15; Aurelio Gonzalo, 15; Joaquín Gonzalo, 25; Javier Gallardo, 2; Javier Gallardo Gallardo, 1; Leonidas Gárate, 5; Juan Henríquez, 5; Carlos Hormazábal, 1; Bernardo Infante, 7; Miguel Jaña, 25; Gilberto Jarpa, 16; Francisco Jarpa, 5; Octavio Jarpa, 1; Ricardo Lizama, 1; Isaías López, 2; Julio Leyton, 1; Ricardo Lizana, 3; Rolando Leiva, 1; Eduardo Lizana, 2; Manuel Machuca, 20; Antonio Mora, 25; Alejandro Moreno, 5; Ricardo Mora, 10; Delfín Maturana, 5; Manuel Márquez, 1; Máximo Muñoz, 1; José Moreno, 1; Isaías Chávez, 15; Manuel Muñoz, 1; Oscar Novoa, 1; Andrés Olmos, 25; Eugenio Olmos, 7; Segundo Ortiz, 2; Santiago Ovalle, 2; Luis Pereta, 10; Guillermo Pérez, 10; Luis Pérez, 5; Raúl Poblete, 6; Héctor Peña, 15; Damián Pérez, 15; Manuel Quintanilla, 10; Manuel Quintanilla A., 7; Eleazar Quintanilla, 10; Juan Román, 15; Roberto Rajos, 3; Juan Ramírez, 5; Ramón Ramírez, 25; José Ramírez, 10; Antonio Rojas, 6; Eduardo Soliz, 25; Jenaro Santibáñez, 17; Ramiro Salinas, 6; Mario Salinas, 6; Segundo Sánchez, 7; Podaliro Sepúlveda, 10; Luis Saavedra, 7; Miguel Santibáñez, 5; Julio Sáez, 5; Luis Sáchez, 5; Evaristo Saavedra, 3; Enrique Torres, 10; Pedro Torres, 4; Juan Urrutia, 10; Jorge Urbina, 2; Germán Villalobos, 20; Gilberto Vega, 5; Ramón Vera, 2; Magdalena Yáñez, 17; Carlos Yáñez, 12; Miguel Yaguis, 5; Enrique Yáñez, 5; Manuel Zúñiga, 5; Manuel Salinas, 25; Salvador Salinas, 25. Los socios son repartidores de carne y legalmente domiciliados en Santiago, San Joaquín 940. Objeto: Distribuir artículos alimenticios y similares, y cualquiera clase de bienes de beneficio para la profesión de los socios. Domicilio: Santiago. Duración: indefinida. Capital social: 176.800 dividido en 884 acciones de $ 200 cada una, que se pagan con 20 o|o contado y saldo en cuotas periódicas. Beneficios: Se distribuirán: 20 o|o fondo de reserva; 2 1|2 o|o fondo de educación; una cuota para pagar intereses sobre las acciones; saldo en proporción a las operaciones efectuadas por cada socio durante el ejercicio. Autoridades Provisionales: Consejo de Administración: Guillermo Pérez, Salvador Salinas, César Fressani, Miguel Jaña, Héctor Peña. Junta de Vigilancia: Tirso Gonzalo, Ricardo Lizama, Gregorio Abarca. Gerente: Aurelio Gonzalo. (55) 18-5 P.

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 170741, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Mario Correa Letelier, abogado, domiciliado Huérfanos 1117, por el Banco Comercial de Curicó, solicitando reconstitución expediente caratulado "Banco Comercial de Curicó con González de Brown, Manuela", sobre notificación judicial de un protesto de letra, teniendo por auténtica la copia simple del escrito en que se solicitaba esta notificación, timbrada por la Secretaría.— Juzgado proveyó: Santiago, 27 de diciembre 1954.— Certifique el secretario.— Augusto Cerda.— E. Contreras.— Certificación fs. 4: Certifico que el expediente ingresado con el N.o 170741, con fecha 26 noviembre 1953, caratulado "Banco Comercial de Curicó con González de Brown, Manuela", sobre notificación de protesto de letra, no se encuentra en esta Secretaría.— Santiago, 29 diciembre 1954.— E. Contreras.— Santiago, 31 de diciembre de 1954.— Se declara como se pide en la solicitud que antecede, con citación del demandado.— Augusto Cerda. E. Contreras A.— El escrito solicitando notificación judicial de un protesto de letra expresa: Mario Correa Letelier, por el Banco Comercial de Curicó, según poder que se acompaña, expone que doña Manuela González de Brown giró a su orden una letra de cambio por $ 33.600, con vencimiento a 90 días, la que fue aceptada por doña Amelia Castro Campaña. La beneficiaria la endosó al Banco Comercial de Curicó y éste al Banco de Chile. La letra fue protestada por falta de pago a su vencimiento, el 25 de marzo de 19.., requiriéndose de pago, por el notario suplente Hernán Larraín Ríos, en el domicilio de doña Amelia Castro, a su empleada, Carmen de Gómez, quien no la pagó. Este protesto debe la aceptante corresponde poner en conocimiento de la giradora y endosante, doña Manuela González de Brown, mediante notificación judicial. Termina pidiendo que, con el fin de preparar la vía ejecutiva, se disponga notificar judicialmente el referido protesto, a doña Manuela González de Brown, labores del hogar, domiciliada El Bosque 3811, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva si no se opusiere tacha de falsedad dentro tercero día.— Primer otrosí, custodia documentos; segundo otrosí, letra de cambio acompañada; segundo otrosí, asume el patrocinio el solicitante.— Juzgado proveyó: Santiago, 26 de noviembre de 1953.— A lo principal, notifíquese.— Al primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente.— Papel de $ 5.— N.o 170741.— Augusto Cerda.— E. Contreras A.— Posteriormente pidióse notificar por avisos ante búsquedas infructuosas receptor.— Juzgado proveyó: Santiago, 16 de marzo de 1955.— Practíquese por un ministro de fe las diligencias que sean necesarias ante los jefes de la Dirección de Correos y Telégrafos, Carabineros e Investigaciones, para establecer el domicilio del demandado.— Augusto Cerda.— E. Contreras A.— Practicadas diligencias anteriores, ordenóse notificación por avisos extractados diarios "La Nación", "El Mercurio" y "Diario Oficial". Lo que notifico a doña Manuela González de Brown.— Secretario. (55) 18-5 P.

A la tercera caída de Cockell el árbitro declaró el K. O. T.

La campana salvó al inglés en el octavo round.— En el siguiente cayó dos veces más, abrumado por el castigo demoledor del campeón, Rocky Marciano.— La pelea por el Campeonato Mundial de todos los pesos, round por round.— Un solo asalto ganó el desafiante.

SAN FRANCISCO, 16.— (UP). — Marciano ganó por knockout técnico al noveno round, al campeón Don Cockell, reteniendo el título de campeón mundial de todos los pesos.

Marciano subió al ring pesando 85.750 kilogramos (189 libras) y Cockell 93 kilogramos (205 libras), es decir siete kilos y un cuarto más que el defensor del título.

La pelea se transmitió por circuito cerrado de televisión a 83 teatros de todos Estados Unidos —el mayor número conocido para un acontecimiento de esta clase— esperándose que su entrada total llegue a 600.000 dólares. El billete de admisión para presenciar la pelea en esta forma se vendió a 3.50 dólares.

Una tremenda ovación saludó la entrada al cuadrilátero del campeón y su desafiante, que subieron por esquinas opuestas casi simultáneamente.

Cockell lucía una bata de color azul oscuro y pantalones de entrenamiento de color gris. Marciano vestía bata de color naranja brillante y cubría su cabeza con una gorra azul.

Ambos fueron llamados al centro del ring por el árbitro Frankiz Brown.

LOS 9 ROUNDS.— SAN FRANCISCO, 16.— (UP).— A continuación, el desarrollo de la pelea entre el campeón mundial de todos los pesos Rocky Marciano y el desafiante Don Cockell, round por round:

Primer round: Cockell inició las acciones con una izquierda a la cabeza del campeón, separándose luego para finteos. Marciano entró con su izquierda y Cockell retrocedió. Clinch. Marciano lanzó una derecha que rozó la cabeza del desafiante, retrocediendo ambos. Los dos se muestran muy cautelosos para lanzar golpes en vano. Marciano llega con una izquierda al cuerpo y luego caen en clinch. Cockell lanza una izquierda que pasa por sobre la cabeza del campeón, quien contesta con una ligera izquierda a la cabeza. Cockell se anota fuerte izquierda a la nariz de Marciano. Caen en clinch. Cockell mantiene el ataque y lanza una derecha que se pierde. Marciano no llega con una izquierda. Poco antes de sonar la campana Marciano se anota fuerte derecha a la cabeza de Cockell. Vuelta de Marciano.

SEGUNDO ROUND.— Ambos se encuentran en el centro del ring, finteando y sin cambiar golpes. Marciano pierde una derecha y ambos retroceden. Un jab izquierdo de Marciano llega a la nariz de Cockell, y el inglés responde con un recto izquierdo a la cara. Luego anota una derecha y después otra izquierda a la cabeza del campeón, que hace aplaudir al público. Pero Rocky parece no sentir los efectos del golpe. Marciano reacciona y trata de buscar el in-fighting pero Cockell lo traba. Retrocede el campeón y luego vuelve a entrar con sólida derecha a la mandíbula del desafiante. Pierde una derecha pero vuelve al ataque con una izquierda que hace retroceder a Cockell. Marciano lanza jabs de izquierda y luego un esquive del inglés le hace perder una derecha. Marciano vuelve a errar con su izquierda y Cockell le golpea con su izquierda. El campeón vuelve a perder otra izquierda. Caen en clinch poco antes de sonar la campana. Esta vuelta fue para Cockell.

TERCER ROUND.— Ambos salen con paso ligero al centro del ring y se lanzan golpes al cuerpo. Marciano pilla desprevenido a Cockell con una izquierda y le hace vacilar. Vuele a golpearlo fuerte con una derecha a la mandíbula. Marciano vuelve a conectar otra derecha fuerte a la barbilla, pero Cockell no retrocede. Marciano hizo retroceder a Cockell a un rincón y allí lanzó fortísimo golpe a la mandíbula. Al sonar la campana ambos cambiaban golpes furiosamente. Round de Marciano.

CUARTO ROUND. — Marciano se lanzó al ataque con fuerte derecha a los riñones, y Cockell retrocedió, cambiaron golpes en el centro del ring, lanzando el desafiante su jab de izquierda corto a la cara del campeón. Marciano contestó con un uppercut alto a la frente de Cockell, y el inglés empezó a sangrar. Una izquierda corta de Cockell llegó al estómago de Marciano, quien contestó con una derecha a la nariz de Cockell, que también empezó a sangrar. Marciano se anotó dos izquierdas a la cara y después otras dos al estómago, mientras Cockell se batía en retirada. El inglés perdió dos swings a la cabeza de Marciano y ambos cayeron en clinch. Marciano lanzó un gancho de izquierda que llegó pleno a la nariz de Cockell. Después Marciano entró con una derecha al estómago y una izquierda a la cabeza y otra derecha a la cabeza e izquierda al estómago de Cockell. Este apenas se defendió. Su cara estaba cubierta de sangre. Marciano erró una izquierda y Cockell consiguió entrar una derecha al cuerpo al sonar la campana. Round de Marciano.

QUINTO ROUND.— Los segundos de Cockell consiguieron detener la hemorragia de su pupilo. Marciano se lanzó al ataque apenas sonó la campana y perdió una izquierda, luego una derecha, mientras Cockell se cubría bien. Cockell continuó oponiendo resistencia a medida que Marciano lanzaba golpes hasta conseguir un fuerte recto al pecho. Cockell siguió defendiéndose y Marciano entró con ligera izquierda a la nariz, que volvió a sangrar. Marciano asestó una fuerte derecha a la cabeza del desafiante y después conectó otra derecha al estómago. Cockell retrocedió contra las cuerdas. Cockell volvió después a la pelea y consiguió entrar un jab de izquierda a la barbilla, pero sus golpes parecían haber perdido fuerza. Marciano consiguió una izquierda al estómago, y perdió después una derecha a la cabeza. Un jab de izquierda del campeón llegó a la cabeza del inglés. Marciano perdió una derecha, al retroceder Cockell hacia las cuerdas, donde el campeón le alcanzó con violenta izquierda que hizo doblar la cabeza a Cockell hacia atrás. Cockell se batía en retirada al sonar la campana. Round de Marciano.

SEXTO ROUND.— En esta vuelta, Cockell inició las acciones con una izquierda que no llegó a Marciano, mientras éste entró con una izquierda a la cabeza que hizo retroceder al desafiante. Este se cubrió mientras Marciano insistía en el ataque con una derecha que fue bien bloqueada. Cockell logró una buena izquierda a la barbilla del campeón, pero éste se mantuvo a la ofensiva. Cockell entró con una derecha y luego una izquierda a la cara del campeón, quien contestó con una derecha a la cabeza. Perdió Marciano una izquierda y luego alcanzó al desafiante con una izquierda. Cockell hizo vacilar al campeón con un recto de derecha a la cabeza. Marciano volvió al ataque con una derecha y luego una izquierda y después perdió un swing que le llevó por el lado de Cockell, debido a la fuerza del impulso. Marciano consiguió una leve izquierda a la cabeza de Cockell y recibió advertencia del árbitro por un golpe bajo. Ambos cambiaron golpes de derecha a la cabeza y Marciano consiguió una izquierda y una derecha, pero el inglés no pareció sentirlos. Al sonar la campana, Marciano hizo vacilar a Cockell, a quien había llevado a un rincón neutral, y el árbitro tuvo que separarlos. Round del campeón.

SEPTIMO ROUND.— El campeón entró dispuesto a la lucha y perdió un gancho de izquierda, pero consiguió una derecha al estómago. Cockell retrocedió perseguido por Marciano, quien perdió una izquierda para recibir una derecha del inglés. Este atacó con varios izquierdos y derechos débiles al estómago de Marciano. El desafiante seguía sangrando de la cortadura en la frente. Marciano perdió una derecha, pero se anotó una izquierda débil y después otra también sin fuerza, a la oreja de Cockell. En un momento dado ambos estuvieron en el centro del ring, apoyando sus respectivas cabezas en los hombros del otro, sin cambiar golpes. Al separarse, Marciano anotó sólida izquierda a la cabeza del inglés, pero éste no retrocedió. Marciano anotó otra izquierda al estómago de Cockell. Cockell bloqueaba mejor los golpes del campeón que en los rounds anteriores, pero no consiguió esquivar una derecha a la cabeza y una izquierda a la mandíbula. Round de Marciano.

OCTAVO ROUND. — Marciano entró un golpe cruzado de derecha que llegó pleno a la barbilla de Cockell. Siguió el campeón con una izquierda y una derecha a la cabeza, y otra derecha y otra izquierda mientras el inglés oponía débil defensa aunque no aparecía afectado por los golpes. Marciano entró con dos fuertes izquierdas a la barbilla y una a la nariz, mientras Cockell retrocedía hacia las cuerdas sin lanzar un golpe en contestación. Marciano anotó una izquierda que hizo vacilar al desafiante, y luego una derecha, y Cockell seguía sin contestar. Cockell luego volvió al ataque con dos golpes a la cabeza del campeón, quien contestó con golpes de ambas manos a la cabeza. Siguió Marciano con otra derecha a la cabeza y Cockell se veía indefenso. Otra izquierda de Marciano llegó a la cabeza. Cockell se limitaba a cubrirse. Marciano lanzó una derecha larga que tocó la barbilla de Cockell, quien vacilaba. El inglés cayó sobre las cuerdas y Marciano lo golpeó mientras caía, al tiempo que sonaba la campana. El inglés se encontraba en su propio rincón y sus segundos le levantaron y le sentaron. La campana sonó cuando la cuenta iba en tres. Vuelta de Marciano.

NOVENO ROUND.— Cockell volvió al combate, pero parecía muy cansado. Marciano le castigó con una izquierda y derecha y Cockell cayó a la lona. Marciano se avalanzó nuevamente sobre él con una lluvia de derechas e izquierdas a la cabeza y Cockell cayó sobre sus rodillas. Se levantó a la cuenta de cinco. Pero el árbitro Frankie Brown, suspendió la pelea y Rocky Marciano fue declarado vencedor por K. O. Técnico.

Ciclismo

Inusitado interés ha despertado en la afición ciclística la competencia caminera de dos días que organiza el Club Deportivo "500", de la ciudad de Curicó, con el patrocinio de Phillips Radio. Ciclistas avezados en esta clase de competencias de largo aliento, tomarán parte en esta prueba, anunciada para el sábado y domingo. Los premios que se han instituído para esta prueba caminera, son valiosos, y serán canjeables por repuestos y otros útiles. Los premios son: 1.o, $ 15.000; 2.o, $ 10.000; 3.o, $ 6.000; 4.o, $ 4.000; 5.o, $ 3.000. Del sexto al décimo puesto, $ 1.000 cada uno. Además, los ganadores de cada etapa tendrán un premio extra.

¿ES O NO CAMPEON?



Todavía sigue inactivo el púgil francés, de la categoría gallo, Robert Cohen. Es la consecuencia de un accidente automovilístico que sufrió hace algún tiempo y que lo ha obligado a mantenerse alejado del ring. Cohen, como se sabe, está reconocido como campeón mundial de su peso, por la Asociación Nacional de Boxeo de los Estados Unidos. No así por la Comisión Atlética Internacional que considera el mejicano "Ratón" Macías como el campeón. Esa parece ser la causa de la cara de desconsuelo del boxeador galo, rodeado por su manager Irving Cohen y su entrenador, el famoso Whitey Bimstein. Lo mejor será una pelea entre ambos para dilucidar esta duda. Tiene que haber un campeón indiscutible.

EL DEPARTAMENTO DE DEPORTES DEL ESTADO Y EL FUTBOL PROFESIONAL

En fecha reciente, el Director del Departamento de Deportes del Estado, general (R) Elías Ducaud envió la siguiente comunicación al presidente de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, Guillermo Ferrer Ferrer:

"Cúmpleme contestar su carta del 27 de abril, en la que analiza algunas de mis declaraciones que, como lo dije en esa ocasión sólo fueron guiadas por el mejor espíritu y dentro del patriótico fin que siempre han inspirado mis acciones de dirigente, de mejorar lo que no está bien, de defender los intereses del público deportista y de ayudar a aquéllos que por muchísimas razones no reciben apoyo de ninguna especie para la práctica del deporte de su preferencia.

Desafortunadamente, el tono y redacción de su carta no corresponden a los fines propuestos, ni tampoco al respeto y consideración que nos debemos los dirigentes de altas instituciones, lo que quiere significar que ustedes, o no han comprendido mis buenas intenciones o se sienten molestos por haberles expresado, con cabal franqueza, algunos conceptos que, estando en conocimiento de ustedes, nadie se los había hecho presente con anterioridad.

En la comunicación aludida, incurren ustedes en varias afirmaciones erróneas, que, previamente, paso a rectificar sin ningún fin de polemizar. Las principales son:

1.o) "Falta de orientación en sus planes".— El hecho de haber efectuado varios espectáculos deportivos con gran afluencia de público, no significa que los dirigentes del fútbol rentado hayan encarado los grandes problemas de este deporte, a los que me referiré más adelante.

2.o) "Que el control de los fondos que el Estado otorga al Deporte significa una interferencia en las libres actividades de las entidades beneficiadas y deja una estela de dudas sobre los dirigentes".— Creo que, serenamente, nadie puede tachar de interferencia en actos privados a quien pide se le rinda cuenta de lo que dona para un fin determinado; y, lejos de mi ánimo está el propósito de arrojar sombras a la reputación de los dirigentes del fútbol profesional, porque los sé honorables. Afortunadamente, ustedes mismos concuerdan conmigo en la conveniencia de rendir públicamente cuenta de los fondos que perciben, y estoy cierto que la publicación del balance financiero de sus actividades redundará en mayor prestigio de la entidad que dirigen.

3.o) "Sobre mi supuesta imputación de carencia de ética deportiva por un posible rechazo en la devolución del valor de las entradas a quienes no pudieron hacer uso de ellas".— Basta leer mi declaración para desechar tal interpretación. En esa ocasión expresé: "Desde el punto de vista de la ética deportiva se deben devolver los dineros a los afectados". Eso es todo, y en ello ustedes concuerdan conmigo, toda vez que reintegraron esos valores a los afectados, como lo expresan en su carta.

4.o) "Que el cargo que desempeño, de Director de Deportes del Estado, es rentado".— No, no es rentado, sirvo el cargo ad honores y dedico a él todas mis actividades, labor que me ocupa no sólo la totalidad de las horas de trabajo, sino también los días domingos y festivos, que tengo que asistir a las competencias deportivas y visitar a los clubes de barrios, lo que sólo es posible hacer en esos días.

5.o) "Que prestan ayuda al Fútbol Amateur porque cada una de las 14 instituciones afiliadas a la Asociación Central tiene, además de su Cuadro de Honor, seis o siete divisiones inferiores de aficionados que reúnen a 200 jugadores por cada club".— No desconozco esa labor, sino que me he referido a que la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, "ANFA", que cobija en su seno a más de 200.000 aficionados de todo el país, no recibe un centavo de ayuda de parte del fútbol profesional. Sé también que ustedes le pagan $ 40.000 por cada jugador amateur que ingresa al profesionalismo, pago condicionado, de acuerdo con el resultado que se obtenga de él, y que, en cambio, al transferir ustedes posteriormente ese mismo jugador, reciben sumas que representan a veces millones de pesos y no participan nada a la ANFA, que ha sido la verdadera formadora de ese jugador.

La ANFA, también contribuye al Presupuesto de la Federación de Fútbol de Chile, con una suma cercana al millón de pesos, que junto con los dos millones con que contribuyen ustedes, se destinan a los gastos de mantenimiento de la Federación, pero nada tiene que hacer con la ayuda a las instituciones de aficionados del país.

6.o) "Que el Departamento a mi cargo ha ayudado a deportes que practican personas adineradas, como el Polo y la Pesca del Atún".— Me extraña que Uds. puedan hacer tal aseveración, cuando oportunamente se demostró que el dinero a que Uds. hacen referencia fue dado por el Ministerio de Hacienda y no por el Departamento de Deportes.

7.o) "Que Uds. cumplieron lo prometido en orden a facilitar la asistencia de niños al último Campeonato Sudamericano".— De sus explicaciones se desprende que si no hubiera sido por el gesto altruista del Hon. diputado señor José Foncea, de traer a su costo algunos niños desde Talca, la Asociación no habría podido satisfacer su compromiso. ¿Cree la Asociación que este rasgo de desprendimiento fue suficiente y es lo que se esperaba de ella?

8.o) "Que no es efectivo que casi ya no hay galerías en le Estadio Nacional".— La Dirección General de Arquitectura ha declarado recientemente que la capacidad máxima del Estadio es de 39.000 personas sentadas. Supongamos que la capacidad sea de 50.000; al vender Uds. 30.000 galerías, como lo aseguran, quiere decir que ellas debían constituir aproximadamente las dos terceras partes del Estadio. ¿Es esto efectivo? El público asistente sabe que sólo pudo disponer de las dos cabeceras del Estadio destinadas a galerías.

9.o) "Que gracias a sus inversiones criteriosas, la Federación de Fútbol de Chile tiene un bien raíz propio y que la mayoría de los clubes afiliados poseen campos de deportes y algunos estadios, donde se desarrollan los espectáculos del fútbol profesional". — Sobre la primera afirmación, estoy en condiciones de manifestarles que están ustedes en un error, pues el bien raíz de la Federación de Fútbol de Chile fue adquirido, según datos fidedignos, sólo con fondos del fútbol amateur.

En cuanto a que los clubes dispongan de estadio donde se desarrollan los espectáculos del fútbol profesional, creo que también hay una exageración, pues los únicos clubes que disponen de estadio son el Club Deportivo Unión Española, levantado con el esfuerzo de sus dirigentes y socios, y la Universidad Católica, que se debe a una donación altruista de los Hnos. Solari y al loable esfuerzo de dicha entidad. Los otros estadios son de procedencia fiscal.

10.o) "Que mi declaración referente a algunas partidas del Presupuesto Nacional que otorgan subvenciones a entidades deportivas y con respecto a las cuales expresé: Que se tiene que llegar a la conclusión de que los señores parlamentarios son sorprendidos en algunos casos acerca de las verdaderas y reales necesidades del deporte chileno, constituyen una ofensa gratuita para ellos".— Estoy cierto que ninguno de los señores congresales interpretará así esa declaración, porque no se concilia con el texto de ella, y porque saben que en toda oportunidad he exteriorizado la gratitud que el Departamento a mi cargo tiene, por la acogida favorable que siempre han dispensado a las peticiones que he sometido a su consideración, lo que ahora me complazco en manifestar una vez más.

Hechas las anteriores rectificaciones, paso a explicarles, como les anuncié en la primera de ellas, en qué consiste, a mi juicio, la falta de orientación a que aludí en mis declaraciones hechas a "El Mercurio". Me refería con ello a los siguientes hechos fundamentales, a saber:

a) Que el rumbo actual de la directiva del fútbol profesional ha marchado a parejas con la inflación, y es así que cada día se destinan sumas mayores a primas para jugadores y traspaso de éstos de una a otra entidad, en términos que, como ustedes mismos señalan, todos los clubes que forman la Asociación tienen una "difícil situación financiera", debida, precisamente, a esos fuertes desembolsos.

Ahora, si bien esta inflación es un mal que aqueja a todo el mundo, no por eso debemos aceptarlo y desistir de luchar contra él.

Recientemente publicaba "El Mercurio" un cable de la Asociación de Fútbol Argentino, que daba cuenta de las limitaciones impuestas por esa directiva para atajar esa carrera inflacionista en el fútbol profesional. ¿Por qué nosotros no hacemos otro tanto, y evitamos que los clubes vivan en precaria situación, y a costa del sacrificio de sus dirigentes y socios?

b) Que entretanto se lesionan los intereses económicos de los clubes con la política de gastos aludida precedentemente, no por eso mejora la situación económica de nuestros jugadores, los que, por unos pocos afortunados que hoy reciben grandes sumas remunerativas, el resto está en situación desmedrada y todos carecen de una previsión que les asegure su tranquilidad en el porvenir. ¿No sería posible encuadrar a nuestros jugadores profesionales dentro de una equitativa remuneración, y a la vez asegurarles el futuro mediante una ocupación paralela a sus actividades deportivas, en forma que, sin detrimento de éstas, les permitiera obtener los beneficios de nuestras instituciones de previsión?

Por otra parte, estimo que podría estudiarse la posibilidad de chilenizar nuestros equipos con los mejores jugadores de los clubes aficionados de todo el país, permitiéndoles ingresar a las filas profesionales, en vez de preferir a los futbolistas extranjeros, pues existen elementos de primer orden en esos mismos clubes aficionados, que suelen cotejarse de igual a igual con los de la División de Honor, y muchas veces con los grandes equipos internacionales que visitan nuestro país.

Así no sólo se lograría determinar las auténticas posibilidades de nuestro fútbol, sino introducir el cabal estímulo que necesitan todos nuestros jugadores aficionados y, con las lógicas economías, contratar a entrenadores de categoría mundial, para alcanzar el más alto nivel de nuestra significación futbolística.

Para afianzar lo que sugiero, basta considerar el hecho de que tanto el Club de Deportes Colo Colo, como el Audax Italiano, al chilenizar sus equipos no sólo se han mantenido en los primeros lugares en las competencias oficiales, sino que cuentan con toda la devoción de los espectadores aficionados.

c) Que existe actualmente un descontento general del público aficionado, que asiste a los espectáculos deportivos, por el alza desmesurada de los precios de las localidades. Este es un hecho innegable, y que no admite comparaciones con los precios que se pagan en otros países, porque éstas deben hacerse a base de la proporcionalidad entre los precios y la rentabilidad de los habitantes y, hecha así la comparación, nosotros tenemos, lamentablemente, precios muy subidos, que no permiten al obrero, al hombre humilde, asistir a ellos sin grandes sacrificios, y menos llevar a sus hijos pequeños, que también deben pagar los mismos altos precios.

d) Que no hay explicación posible del porqué el fútbol profesional no ayuda en forma efectiva al fútbol aficionado, toda vez que la gran masa de jugadores se encuentra afiliada a la ANFA, que es la que provee a los clubes profesionales de sus mejores jugadores, con los cuales pueden proporcionar al público un buen espectáculo, en desmedro de los resultados económicos de los partidos entre aficionados.

Estos factores primordiales para una mejor marcha de nuestro fútbol profesional deben ser considerados detenidamente, y con este fin, en uso de las atribuciones de que dispongo, recabaré del Consejo Nacional de Deportes, que, como entidad encargada de velar por la parte técnica del deporte, designe una comisión integrada por antiguos dirigentes, de reconocida experiencia, y por algunos miembros de la directiva del fútbol profesional, para que, de común acuerdo y con el espíritu patriótico que siempre han demostrado, se aboquen al estudio de los problemas enunciados y procuren soluciones en bien de nuestro deporte nacional, del futuro de los jugadores y de las legítimas aspiraciones de nuestro pueblo, que es el sostenedor de estas actividades y su más entusiasta propulsor".

TENIS

Se inició anteayer, con numerosos encuentros, el campeonato de tenis organizado por el Club de Polo y Equitación "San Cristóbal", y que tiene como escenario las canchas del campo de Lo Castillo.

Los resultados registrados en la etapa inaugural, correspondientes a primera, segunda y cuarta categorías, fueron los siguientes:

1.a CATEGORIA: E. Galazzo a P. Moya, 6|2 y 6|2; M. Fabrasile a E. Espinoza, W. O.; Z. Kerstoz a J. Gana, 6|4 y 6|3; F. Castellanos a C. Durán, 8|6, 2|6 y 6|1; M. Covarrubias a M. Marcovic, W. O.; J. Tort a D. Armanet, 6|2 y 6|3; A. Kunstman a A. Barros, W. O.; R. Facuse a H. Berland, 6|1, 4|6 y 6|1; Srta. M. Hoffman a señorita I. Valdés, 9|7, 4|6 y 6|3; señorita M. T. Ossandon a señora A. de Castro, 6|3 y 6|4; señora G. de Raineri a señorita C. Alamos, 8|6 y 6|2, y E. Raitman a P. Anguita, 6|3 y 7|5.

2.a CATEGORIA: E. Pabst a E. Botinelli, 6|4, 1|6 y 6|2; M. Achondo a V. Rodríguez, 6|2, 5|7 y 8|6; J. Avila a J. Montero, 7|5 y 6|1; D. Soto a L. González del C., 6|2 y 6|1; A. Andreas a A. Molinari, 6|2 y 6|3.

4.a CATEGORIA: R. Sanhueza a A. Alcalde, 6|2, 1|6 y 7|5; M. Nacrur a P. Cristi, 6|1 y 6|4; H. Sepúlveda a P. Cummins, 6|1 y 6|0, y J. Libedevisky a J. Capello, 6|2 y 5|2.

La segunda jornada se cumplirá el jueves próximo. El programa agrupa los siguientes partidos:

9.15: Hartog con F. Gil, A. Cooper con C. Torizay, L. Armstrong con M. Pérez, F. García Oldini con F. Pascual, R. Vargas con O. Miranda, J. Díaz con L. Ovalle, S. Carvajal con G. Alvarez.

10.15: R. Velasco con A. Riveros, C. Casanova con M. Sylleros, señorita E. Barutka con señorita A. Jarpa, S. Cecchi con S. Palocz, J. Huttner con R. Kantor, G. Marsh con A. Loustalot y E. Malatesta con J. Soler.

11.15: Señorita Cara Lora con señorita T. Davanzo, M. Caracci con D. Illanes, E. Fuga con S. García, P. Zeman con J. Vender, J. Dennet con J. Lipari, E. Baettger con C. Carrasco y G. Alamos con F. Farías.

14.15: R. Figueroa con R. Bernstein, M. Saavedra con M. Messing, R. Gazitúa con A. Oyarzún, L. Pérez con G. Contreras, E. Vives con A. Díaz, J. Barrientos con J. Pfingsthorn y C. Barros con G. Matthew.

15.15: M. García de la Huerta con S. Mingo, C. Stringfellow con L. Rosselot, P. Larraín con L. Coleman, A. Alamos con K. Hinke, E. San Martín con T. Orellana, S. Palma con F. A. Pinto y P. Arressti con P. Selengi.

16.15: A. Gacitúa con H. Ferrer, L. Vargas con F. Westman, J. Rodrigán con E. Lafuente, O. Palma con P. Wiesner, J. Saaiz con A. González, J. Vivanco con G. Stemborg y M. Leyton con P. Ruiz-Tagle.

Boxeo AL DIA

EL VIERNES, en el Caupolicán, se presentará nuevamente el campeón mosca Germán Pardo, que tendrá como adversario al porteño peso gallo Miguel Becerra, elemento aunque en cierto modo rústico en sus medios, golpea con violencia, ya que derribó al ex campeón Reyes cuando éste regresó de México. Seguramente que este antecedente podrá darle atractivo al encuentro del viernes, ya que Becerra, en cualquier instante, podría hacerle pasar momentos difíciles al campeón, que piensa enfrentar a Pascual Pérez en septiembre, en Buenos Aires.

—oOo—

PARA COMPLETAR el programa pugilístico profesional del viernes, los organizadores han fijado otro match a diez rounds. Se trata del novel profesional Carlos Navarrete, que peleará con Juan Valdés, y luego, en otro encuentro previo a los de fondo, actuará nuevamente Roberto Lobos, que ahora peleará con el discreto Mario Echegoyen, que también ha enfrentado a Alberto Reyes.

EN 3 DIAS SE JUGARAN PARTIDOS QUE RESTAN DE LA SEGUNDA FECHA

Por no haberse jugado más de tres partidos de la fecha, deberán disputarse, en la presente semana, los que restan de la segunda jornada oficial del torneo profesional de fútbol, que fueron suspendidos por la intensa lluvia caída en la noche del sábado y durante el día domingo. Hubo acuerdo, anoche, entre los dirigentes de los clubes Colo Colo, "U", Rangers, Audax, Ferro, O'Higgins, Green Cross y Unión Española, para cumplir sus compromisos en la forma siguiente:

JUEVES 19: En el Estadio Santa Laura, Unión Española con Green Cross; en el Estadio Playa Ancha, Wanderers con Universidad Católica.

SABADO 21: En el Estadio Santa Laura, Audax Italiano con Rangers.

DOMINGO 22: En el Estadio Nacional, Universidad de Chile con Colo Colo; en el Estadio Braden, de Rancagua, O'Higgins con Ferrobadminton.

NUEVO DIRECTORIO.— Será designado en la reunión del próximo lunes, pues anoche no hubo acuerdo entre los delegados de los clubes en la elección de la persona que ejercerá el cargo de presidente de la Asociación Central.

NO VA A BUENOS AIRES COLO COLO

Quedó sin efecto el viaje de Colo Colo a Buenos Aires, para jugar con Platense. En una conversación telefónica, sostenida ayer, dirigentes del club bonaerense manifestaron al gerente de la entidad alba, Carlos Weitz, que inconvenientes insubsanables obligaban a Platense a dejar sin efecto la invitación formulada para que el equipo chileno jugara un partido con el cuadro de Núñez, el próximo 25 de mayo.

En los próximos días, la directiva que preside Antonio Labán celebrará una reunión a fin de considerar otra invitación para que el equipo viaje al extranjero. Se trata de Municipal, de Lima, que desea que Colo Colo juegue un match en Lima en una fecha que le acomode.

ESTA NOCHE JUEGAN COLO COLO CON U. TECNICA Y UNION CON IBERIA EN EL CAMPEONATO DE BASQUETBOL

La cuarta etapa del campeonato de básquetbol de apertura de la Asociación Santiago se cumplirá esta noche en la cancha del Deportivo Famae. En el primer encuentro que empezará a las 19.45 horas, se enfrentarán los elencos de Unión Española e Iberia, cuadros que seguramente deberán sostener una lucha muy animada, ya que el perdedor quedará automáticamente eliminado del torneo. Luego, a las 18.45 horas, actuarán Colo Colo y Universidad Técnica, cuyo vencedor quedará clasificado para intervenir en las semifinales del torneo. Universidad Técnica se hará representar por Oscar Arancibia, Hugo Gilberto, Alfredo González, Jaime Fabré y Sergio Urra. Por su parte, Colo Colo acutará con A. Alfaro, J. Cuevas, M. Campos, J. Salas, N. Barrera, J. Soto y C. Campos.

BREVES del deporte

EL EQUIPO Capredena venció a Cooperativa de Empleados Particulares, en el partido de segunda división que sostuvieron el sábado. En el otro match, aquél ganó a Diprisión por 5-0, en los encuentros por el campeonato de apertura de la Asociación de Empleados de Cajas, ADEC. El cuadro ganador formó con Valdés, Mejías y Prado; Pizarro, González (cap.) y Villegas; Robledo, Alarcón, Castro, Berrios y Villegas.

EL CIRCULO Atlético Royal organiza para el sábado 21 el gran clásico pedestre de Santiago, que tendrá el siguiente recorrido: partida Plazuela Tropezón, para seguir por Mapocho, Matucana, Exposición, Blanco Encalada, San Ignacio, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Pío Nono, Dominica, Recoleta, Avenida Chile, Fermín Vivaceta, Manuel Rodríguez, San Pablo, Matucana, Mapocho, hasta el punto de partida. Las inscripciones se reciben hasta mañana.

CON NUMEROSOS actos celebrará el Centro "Hijos de Tarapacá" el 76.o aniversario del Combate Naval de Iquique. La fiesta recordatoria del 21 de Mayo de 1879 se iniciará hoy, a las 20 horas, con proyecciones de películas sobre la ascensión al monte Daulaghiri, en los Himalayas, la que relatará el andinista chileno Roberto Busquets. El sábado, a las 9.30 horas, habrá un partido de fútbol entre los equipos denominados Pampa Sur y Pampa Norte, en el Estadio Nacional. A las 10.30 horas, asamblea general; 12 horas, recepción y coctel; 12.30 horas, homenaje a los ex presidentes; 13 horas, almuerzo en el Estadio Nacional, y 16 horas, conferencia y películas regionales.

EL CLUB "Independencia" organizará para los días 12, 21 y 22 del presente mes un campeonato cuadrangular de fútbol con dos equipos adultos, para cuyo efecto se invita a las instituciones interesadas a conocer las bases, que las proporcionará el señor Mario Astorga, en Avenida Independencia 2567.

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA

En conformidad con lo dispuesto por los Arts. 26 y 27 de los Estatutos, se cita a los connavegantes a Asamblea Calsuchana Ordinaria para mañana 18 de mayo a las 18.30 horas en primera y a las 19 horas en segunda citación, la que se llevará a efecto en las cubiertas del Buque Madre, calle Bandera N.o 120, para los siguientes efectos:

1.o—Pronunciarse sobre la Memoria que presentará el Directorio.
2.o—Examinar la situación de la Institución.
3.o—Designar la Comisión Revisora de Cuentas.
4.o—Resolver los demás asuntos que sean de incumbencia de la Asamblea.

IMMANUEL HOLGER T.
Presidente

UNION ESPAÑOLA

VELADA DE GALA EN CONMEMORACION DEL 58.o ANIVERSARIO SOCIAL

Las invitaciones para la velada de gala que se efectuará

Mañana miércoles, a las 21.45 horas, en el Teatro Pacífico,

están a disposición de la colectividad española, en la secretaría de la institución, Alameda B. O'Higgins 911, de 11 a 24 horas.

DICK TRACY Por Chester Gould



55) JUDICIALES Y LEGALES

SOLICITA MERCED DE AGUA PARA los fines que indica.— Señor Gobernador del departamento de Villarrica.— Guillermo Leiva Abello, casado, agricultor, domiciliado en Villarrica, calle Saturnino Epulef s/n., casilla 44, al señor Gobernador digo: Soy dueño de una hijuela de ocho hectáreas y veinte áreas, ubicada en la comuna de Villarrica, de este departamento. Dicha hijuela está formada por dos lotes de cuatro hectáreas y diez áreas cada uno, teniendo estas diez hectáreas y diez áreas los siguientes deslindes generales: Norte: Juana Pailla; Este: Saturnino Pichinao; Sur: Río Conquil, y Oeste: Sebastián y Manuel Manquipillán. Con el objeto de dotar de agua mi hijuela, para poder abrevar mis animales, dotarla de luz eléctrica, usos domésticos y regarla, pido se me conceda una merced de agua de cien litros por segundo del río Conquil, río cuyas aguas son profundas y corrientes. Las aguas serán conducidas mediante un canal artificial y extraídas mediante una bocatoma existente en el extremo Sureste de la propiedad de Saturnino Pichinao. Extraídas las aguas mediante esta bocatoma, serán conducidas a mi hijuela por un canal artificial que atraviesa la propiedad del señor Pichinao, en más o menos 350 metros. De la hijuela del señor Pichinao, pasa el acueducto a mi propiedad por el extremo Este, atravesándola en más o menos 300 metros, para salir a la hijuela de doña Juana Pailla por el extremo Norte, atravesándola en más o menos 200 metros. En el extremo Noroeste de esta hijuela, vuelven las aguas a la misma hijuela del señor Leiva por el extremo Oeste, acueducto que medirá en la hijuela de doña Juana Pailla, más o menos 200 metros y 400 metros en mi hijuela, para vaciar las aguas al río Conquil. Para usar de las aguas será necesario gravar con servidumbre de acueducto los predios de Saturnino Pichinao y Juana Pailla. El goce de las aguas será continuo. Aguas arriba existía una merced que actualmente está caducada, y aguas abajo existen dos merced de agua. Acompaño presupuesto del costo de la obra, memoria explicativa y croquis de ubicación.— Guillermo Leiva Abello.— Siendo las 10 horas del día 25 de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se me presentó la merced de agua que antecede.— Edmundo Aguilera Ilabel, Secretario.— Loncoche, 27 de marzo de 1955.— N.o 261.— Téngase por presentada la solicitud de merced de agua y háganse las publicaciones legales en el plazo de 60 días, a contar desde esta fecha, en un diario de la localidad, Temuco y Santiago.— Anótese.— Arturo Coñuepán, Gobernador del departamento. — Edmundo Aguilera Ilabel, Secretario. (55) 18-5 P.

CITACION COMPARENDO. — POR resolución Primer Juzgado Civil, veinticinco abril último, citóse compareciendo parientes interdicta María Luisa Bezanilla Silva viuda de Aristía, audiencia 24 mayo presente año, 15 horas, objeto deliberar sobre persona su curador. Expediente número 26672, sobre nombramiento curador.— El secretario. (55) 18-5 P.

ARMAS

Pistolas calibre 22. Tipo especial $ 3.500 y $ 2.800. Revólveres calibres 22 de 7 tiros, marca Speed, $ 8.000

Reembolsos a provincias Créditos en Santiago.

Armería Francesa
SANTA ROSA 442.

ARMERIA "SANTIAGO"
OFRECE REVOLVERES y PISTOLAS AUTOMATICAS MODELOS EXCLUSIVOS $3.000
Reembolsos a PROVINCIAS
CREDITOS
TENDERINI N°7
ENTRANDO POR ALAMEDA

"ARMERIA ARAGON"
Exclusividad en artículos DE CAZA y PESCA
AILLAVILU (EX ZAÑARTU) 1046
FONO - 81131 - SANTIAGO
ENTRE PUENTE Y BANDERA

ARTES

Repisas y Consolas
Con o sin aplicaciones de bronce
Manufacturas "JOHSAN"
Avenida Independencia 318, local 12, fono 85864
Abierto de 9 a 13 y de 15 a 20 horas

AUTOS

ESTACION DE SERVICIO "OVIEDO"
MECANICA GENERAL
...vado y engrase, pintura, ...esabolladura y cambio de aceite. PUNTUALIDAD.
HNOS. SCHOENIG SUAREZ
ARTURO PRAT 331

ARTURO OVALLE O.
MECANICA DE URGENCIA
Automóviles FIAT
Soldadura eléctrica y oxígeno. Trabajo garantido, seriedad y honradez.
PINTO 1956

OLDSMOBILE
Técnico especializado atiende en moderna Estación de Servicio. Cuenta con laboratorio de carburación y afinamiento.
IRARRAZAVAL 1593
FONO 47352.

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES
Willard
Baterías garantizadas un año. Cambio vasos en 20 minutos
MANUEL ARRIAGADA P.
Matucana 63-A - Fono 91492

TOLDOS PARA CAMIONETAS
y camiones, en lona impermeabilizada y armazones de cañería, con tirantes de fierro. Carpas para camiones y de excursión. Entrega inmediata. Impermeabilizo lonas, y recibo composturas. Fca. de Carpas "ORLANDO GILLIBRAND".
SAN DIEGO 1381
Teléfono 50361

AUTOS

FABRICA de BATERIAS "OLIVER"
Placas y Separadores
NATANIEL 1780

CAMIONES
Lavados y engrases, atención rápida. El local más amplio de Santiago. Especialidad en máquinas grandes
CHACABUCO 848

RADIADORES PEDRERO
Autos, buses, camiones. Matucana 61 A Fono 95040. Santiago
FELIX PEDRERO DIAZ

TAXIMETROS
REPARACIONES Y REPUESTOS INSTALACIONES EN GENERAL.
RENE GAJARDO R.
Técnico autorizado por SOCOA.
CASTRO 40

CONSTRUCCION

FIERRO PARA TECHO
Acanalado galvanizado y negro. Ventas en: Cóndor 1268, San Diego 1738, Lord Cochrane 1479 y Avda. México 900
Ferrobone

PERSIANAS CALVANESE
Despachos a provincias
ROLLO
Reparaciones en general. Precios sin competencia. Treinta años de prestigio.
AVENIDA MATTA 1136. FONO 50147.

PARQUET "LEON"
El parquet de calidad
Para Valparaíso y Viña del Mar, sin recargo
Federico Hegel 1032
Por Recoleta altura 2800, detrás de bomba "Copec"

PERSIANAS DE MADERA BARNOS
De rollo, celosías y automáticas. Solicite presupuesto al FONO 35551
MADRID 855
PRECIOS Y CALIDAD.

COMESTIBLES

PASTELERIA SUIZA
Fábrica de Pasteles, Baumkuchen y Confites. Especialidad en tortas para novios, etc.
IRARRAZAVAL 2380
TELEFONO 42497

ELECTRICIDAD

EMBOBINADO.
Toda clase de motores eléctricos. Técnico especializado en el ramo
MANUEL ARRIAGADA
MATUCANA 63-A - FONO 91492

JOYAS Y RELOJES

JOYERIA Y RELOJERIA "JAMES Y NAVARRO"
Hechura y compostura de joyas finas, grabados y esmaltados. Trabajos garantidos.
TENDERINI 3

TALLER DE RELOJERIA "UNIVERSAL"
Servicio Técnico de compostura de relojes en general. Alta precisión.
Nueva York 52
4.o piso. Oficina 403. Santiago.

IMPRENTAS

IMPRENTA MARION
FACTURAS GUIAS
Partes de matrimonio. Tarjetas de visitas. Vales de compra-venta. $ 600 el mil.
SANTA ROSA 1873

LIBROS

Librería "Aldina"
HUERFANOS 1164 LOCAL 14
Ofrece ocasiones.
El motín de los artilleros. Historia Revolución. Hispanoamericana, 3 tomos. Surtido obras: Medina. Vicuña Mackenna, revolución 1891 y otros.
Compro libros, voy provincia. Taso Bibliotecas.
FONO 62687.

Librería FUTURO
EL MEJOR SURTIDO
Ediciones nacionales y extranjeras
Descuentos a estudiantes
MAC-IVER 52 PASAJE METROPOLITANO LOCAL 53 - FONO 66207

INDUSTRIAS VARIAS

Fábrica de Cortinas Metálicas Mallas y plegables
Hechuras y reparaciones rápidas a domicilio. Atención a provincias, sin recargo. Trabajos garantizados
Arturo Prat 1448
Casilla 5106, Fono 54074

Calderería y Mecánica ESPERANZA 949
Construcción, montajes y reparaciones en calderas. Fabricamos estanques para distintos espacios y autoclaves. Soldaduras eléctricas
E. CACERES E HIJO
Fono 93683

Bombas y Motobombas
MARCA "G. H. C.". M. R.
Multicelulares. Auto-aspirantes para agua fría y caliente, bencina, parafina y petróleo. Inyectoras para calderas.
Germán Holzapfel y Cía Ltda. Morandé 470. Casilla 13249
Fonos 64611-80069.

MECANICA

¡¡CONTRA ROBO!!!
Chapas de seguridad para locales comerciales (patente de invención exclusiva). Diferentes modelos y precios. Fca. de Cortinas Metálicas ITURRIAGA HNOS.
San Diego 1842
Fono 50162

FABRICANTE MAQUINAS SOLDADORAS
F. H.
F. HOJAS

MECANICA

"EMAS"
ESTABLECIMIENTO MECANICO ALEJANDRO SENZACQUA P.
JOTABECHE 142 - TELEFONO 91925
• SANTIAGO DE CHILE •
Camisas para motores de todas marcas y tipos
Fundición propia
Sistema de fabricación autorizado por Society Automotive Engineers. Estados Unidos
Rectificación de motores

MUSICA

Conservatorio de Música "Gran Avenida"
ACORDEON, CANCIONES EN GUITARRA, $ 400 mensuales. PIANO, VIOLIN, INSTRUMENTOS DE VIENTO, teoría y solfeo, declamación, teatro, danza. Horario convencional. Profesorado titulado. Exámenes válidos. GRAN AVENIDA — PARADERO 11 SAN NICOLAS 1154 Y 1171

PARA EL HOGAR

FEDERAL
COCINAS Y ESTUFAS
DIFERENTES MODELOS
CASA SIVIRAGOL
SAN DIEGO 1999

FEDERAL
Cocinas y estufas a gas de parafina, cómprelas a su distribuidor, Sector Estación Central, surtido en artículos eléctricos.
MATUCANA 24-C.

Para Ud. por $50.- diarios
MUEBLERIA HOLLYWOOD
ROSAS 1028 - SERRANO 33

RADIO SPORT
Cocinas y estufas a parafina Grawor-Alma-Federal. Radios Standard-Electric, lámparas y artículos eléctricos.
MURIALDO HERMANOS.
AVENIDA MATTA 1121

PARA EL HOGAR

Soler
DECORACION EN CRISTAL
GRABACIONES AL ACIDO — Rótulos — Dibujos — Motivos alegóricos — Plateado — Reposición de espejos.
CASA SOLER
Lord Cochrane 548, Teléfono 67847.

Por inauguración grandes rebajas y CREDITOS
ESTUFAS
COCINAS.
RENE KAPLAN C.
IRARRAZAVAL 2404 - LLEGAR A P. de VALDIVIA

MUEBLERIA SALVADOR
Mencione este aviso y con sólo
$ 2.500
ENTREGAMOS
muebles de comedor, dormitorio y living. Gran surtido de muebles sueltos, catres de bronce y marquesas.
SALVADOR SANFUENTES 2879.
entre Bascuñán y San Alfonso.

PARA EL HOGAR

REFRIGERADORES, RADIOS, LAVADORAS, BATIDORAS, VENTILADORES, CHANCHOS ELECTRICOS MOTORES PARA MAQUINAS DE COSER.
EL MAS VASTO SURTIDO
LOS MEJORES PRECIOS
casa GARCIA
Alameda esquina Avenida España

3 AÑOS GARANTIA
FEDERAL
ESTUFA a GAS de PARAFINA
FEDERAL NO SE INFLAMA
MODELO SMF 2
FEDERAL AHORRO EFECTIVO
MODELO VEDETTE
DEPOSITO GENERAL
MONJITAS 404

PARAGUAS
CAMBIOS DE TELA Y COMPOSTURAS
VICTORIA 607

COCILAMP
planchas completas
$890
$2200
cocinas a parafina de dos platos
SAN DIEGO 413

ESTUFAS y COCINAS
DESDE $ 2.800.
MASTER
CREDITOS
COMPRELAS DIRECTAMENTE A SU DISTRIBUIDOR
DESDE $ 2.100.-
GUILLERMO VALENZUELA
Av. INDEPENDENCIA 1066
Frente Escuela de Medicina de la U. de Ch.

Fca. de MUEBLES PARA COCINAS
Instalaciones comerciales. Pida presupuesto sin compromiso.
Santa Rosa 329

SU ESTUFA
TOTALMENTE ENLOZADA
DESDE $ 2.300.00
COCINAS DE LUJO
PRECIOS REGALADOS NUNCA VISTO
SAN DIEGO 1443

PARA EL

Sr... Su terno viejo
se lo dejo en un lindo traje pantalón largo para su niño.
Núñez Sastre
10 DE JULIO 828.
... la puerta

RENOVADORA de CAMISAS
CAMISAS Y PIJAMAS
SOBRE MEDIDA, CAMISAS SPORT, ARREGLOS COMPLETOS DE CAMISAS
SE CAMBIAN PECHERAS
LIRA 58
FABRICA DE CAMISAS

Reinaldo Rojas B.
Sastre cortador, primer orden. Damas y Caballeros, hechuras finas: $ 4.500.
Santo Domingo 1124
FONO 64426.

10% DE DESCUENTO
AL MENCIONAR ESTE AVISO SE RECIBEN HECHURAS FINAS
a $ 4 200.-
SASTRERIA
RAFAEL CEJUDO
BANDERA 552 - OFICINA 9.

SEÑOR
CAMINE 10 CUADRAS MAS Y ECONOMICE UN 30% en
Sastrería Real
AGUSTINAS 2241

UNICO EN CHILE
ES FLORES QUE VENDE DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR
Confecciones finas para caballeros, jóvenes y niños
Esmeralda 790: Sección caballeros
Esmeralda 782: Talleres
Esmeralda 780: Sección Niños
ESMERALDA A DOS PASOS DE Sn. ANTONIO

PARA ELLA

Abrigos, Chaquetones, Trajes Sastre
Confección de primera y excelentes facilidades de pago, ofrece:
"MODAS METRO"
Bandera 140-B (en el pasaje, frente al Teatro Metro) — Fono 85348

MAISON DALILA
Ofrece como propaganda, solamente por este mes, hechuras de

trajes dos piezas	$	1.000
Batas		900
Faldas		400

AHUMADA 131, OFICINA 507.
TELEFONO 62174.

MANUFACTURA de CALZADO
"LA INEDITA"
M. Ramírez Pinte
24 años al servicio de los pies delicados. Calzado de medida con práctica ortopédica.
Avda. MATTA 241
TELEF. 34946

Emperatriz Eugenia
ALAMEDA 1370
Fono 85776
Ofrece: trajes, sombreros, carteras, guantes, fantasías finas. Especialidad trajes de novia. Recibo hechuras sobre medidas. Abierto todo el sábado
CONCEDE CREDITOS

PARA ELLA

MODAS SAN DIEGO
Finos abrigos angora; piel de durazno; chaquetones; trajes sastre; blusas, faldas
Grandes facilidades
SAN DIEGO 1927

CASA Louis
CALZADO FINO HECHO a MANO medidas
GAMUZA NEGRA
$ 2.120.-
Y CHAROL
PORTUGAL 64 - STGO

Peletería "George"
MARIA PEREZ DE RIQUELME.
Pieles finas: Abrigos patitas de astrakán; imitación Muskrat; Nutria café y negra de primera; Chaquetones Castor, Royal Moutón y Nutria. Confecciones, transformaciones y reteñidos en 48 horas.
MODAS EN GENERAL
CREDITOS
Ahumada 131
Entrepiso local 116, (no confunda), edificio Waldorf. Santiago.

TRANSFORMACIONES FINAS EN CARTERAS DE COCODRILO
HECHURAS, COMPOSTURAS y TEÑIDOS
FUNDAS PARA MALETAS
COQUIMBO 1179
ENTRE SAN DIEGO y GALVEZ

COMPRE SUS LANAS DE ESTACION A PRECIOS DE OPORTUNIDADES
EN FABRICA DE LANAS Y SEDERIAS
"Diez de Julio"
DIEZ DE JULIO 536.
Entre Carmen y San Isidro.

PARA NIÑOS

FCA. DE MUEBLES PARA NIÑOS
"El Ideal del Niño"
Alameda 295, fono 31851. Coches de paseo y muebles en general. Especialidad en sillas de comedor convertibles.

Fca. de MUEBLES para NIÑOS
MIGUELITO
10 de Julio 1013.
Ofrece marquesitas, desde $ 890.-
Roperos, mudadores, corralitos, etc. Somos fabricantes.

ELECTROLAS
Varios Estilos
de ALTA CALIDAD, desde 70 mil pesos. Gran surtido de equipos de alta fidelidad. Reparaciones garantizadas de radios, electrolas y tocadiscos de todas marcas. Transformaciones. Despacho e informaciones a provincia. Ventas directas de fábrica. Facilidades.
RADIO LABORATORIO "MINERVA"
PEDRO VALDIVIA 1974

SERVICIOS DIVERSOS

TALLER TECNICO
en composturas de paraguas, llaves, chapas, candados, anafes, planchas eléctricas, etc. Trabajos rápidos y garantidos
SAN DIEGO 1437

FLECOTEX
FLECO CANELON MARABU
ABRAZADERAS
DESCUENTO A TAPICEROS
BASCUÑAN GUERRERO 749 - FONO 90522

SERVICIOS DIVERSOS

Coleman
PRIMUS
REPARACIONES
estufas, lámparas, anafes. Electricidad, repuestos.
Alonso Ovalle 1120
Fono N.o 80736.

CONOZCA SU DESTINO
MADAME HELEN
Resolverá con éxito sus preocupaciones. Que la suerte lo acompañe en todos sus asuntos personales: Bienestar, dicha. Consultas: Quiromancía, Cartomancía $ 200, Sahumerios indios y egipcios. En venta, legítima piedra imán.
ARAUCO 818
ESQUINA SAN FRANCISCO

PLASTICOS QUEBRADOS.
Dejamos como nuevos.
BAKELUX
Plastic Solder Industry
SAN ISIDRO 387.
FONO 35666.

LLAVES RAPIDAS
TODOS LOS TIPOS
SERVICIO a DOMICILIO
COMPOSTURAS
ESPECIALIDAD CERRADURAS FINAS
COMPAÑIA 1249 GARCIA

ASEGURE SU FUTURO:
SECRETARIAS TAQUIGRAFAS DACTILOGRAFAS
Preparamos y suministramos empleados para empresas comerciales. Profesores nacionales y extranjeros especializados.
Inscríbase hoy mismo
GREGG INSTITUTE INC.
HUERFANOS 1142
OF. 32

"CECILIA"
Mentalista, naipe inglés $ 200. Consejos psicológicos, toda hora.
LOPEZ 858
INDEPENDENCIA

SALUD

LABORATORIO DENTAL "ANTAR"
ACRILICOS "VERTEX" "ACION" y OTROS DIENTES NEW HUE "DENTA-PEARL" EQUIVAL. TERMINACIONES y REPARACIONES RAPIDAS
SAN ANTONIO 570 OFICINA 707 TELEFONO 36270

SALUD
Baños de Vapor
Los cultores de Vida Sana lo recomiendan. Pídalo a: Carlos Recio MERCED 7.. Tel. 36861
Envíos a provincia contra reembolso.

Lustig M. R.
Plantillas de "Espuma Latex" "LUSTIG", cuya porosidad al permitir la libre circulación del aire, garantiza frescura e higiene, a la par que amortigua los golpes de las pisadas
¡Pida una demostración gratis! De 9 a 13 y de 15 a 20 horas.
SAN ANTONIO 510
OFICINA 203 - TELEFONO 33902

EDUARDO JARA VUELVE PRONTO A VENEZUELA



Eduardo Jara está alistando maletas para volver a Caracas, donde estuvo durante varias temporadas actuando con singular éxito. Eduardo Jara tiene buenas proposiciones para actuar en el país del "oro negro" y se halla en perfecto estado de training, pues se le ve todos los días ensayando en la cancha del Hipódromo Chile.

Jara es hijo de Víctor Jara, el "Ñato", un jinete que ganó todos los grandes clásicos de la hípica chilena en tiempos pasados.

Inscripciones para las próximas reuniones en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

SABADO 21 DE MAYO

Premio 21 DE MAYO.— 1.600 mts.— Handicap.— Clásico

Boabdil	57	Salero	49
Pandillero	56	Ch. Yáñez	48
Vlasov	55	Silencioso	48
Abrantes	54	Gran Músico	48
Abalharo	53	Emisario	47
Instituto	51	Los Galgos	47
Vilahuda	50	Bao Dai	46

Premio ZEUS.— 2.400 metros.— Handicap

Integro	58	Chispazo	46
Rashomon	58	Diez de Julio	45
Peñaflorina	51	Rey Moro	45
Trencillo	48		

Premio ZAPATAZO.— 1.100 metros.— Handicap.— 3.a serie

Abadán	58	Martín	54
Reinoso	57	Cumpildora	53
Armador	58	Bufonazo	51
Emoción	56	Tormentoso	49
M. Veloz	55	Trintraro	48
Pollín	55	Clarisa	48
Rocío	55	Fandetita	45

Premio ZO'HAR.— 1.100 metros.— Handicap.— 4.a serie

Cimbra	56	Ugolina	52
Finesse	56	Camboró	51
La Perica	56	People	51
Laminador	56	Nagas	50
Arrancada	55	Night Bird	50
Inesperado	55	Ticket	50
Linneo	55	Emburria	49
Probidad	54	Uncoyen	48
Vagrancy	54	Tanino	45

Premio ZAGAL.— 1.100 metros.— Handicap.— 5.a serie

Cameraman	56	Negro el 11	55
Julián	56	Rigolemo	53
Tirolesa	56	Cintilla	52
Jersey	56	Don Raucha	52
El Oso	55	Subasta	50
Ostende	48	Miss Marengo	45
Comosalga	47	Sembrador	43
Intrigador	45		

Serie anulada: Premio Zapatazo: Héroe, Pentagón y Monísima.

Premio ZITA II.— 1.200 metros

Aghadin	56	Ostende	56
C. Park	56	Zamarrón	56
Cruz Verde	56	Ardentea	53
Altozano	56	Kasina	53
Cucurucho	56	Lentejuela	53
El Campeón	56	My Pet	53
Goody	56	Sweetie	53
Guillermo	56	Tala	53
Lord Collins	56		

Premio ZORRO AZUL.— 1.300 mts.

Badalón	55	Gentleman	55
Butler	55	Hellcat	55
Cantor	55	Nautilus	55
Cartillero	53	Obi	55
Conrado (ex		Talón	55
Paraíso)	55	Tres Ases	55
Directorio	55		

Premio ZAMBACANUTA.— 1.300 mts.

Bonazo	55	Ollantay	55
Calumniado	55	Otoño	55
Dunhill	55	Pasteur	55
Hohenzollern	55	Quillimanú	55
Ipinco	55	Scout	55
Nogaró	55		

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 22
CONDICIONALES

Premio EE. UU. DO BRASIL.— 1.500 metros.— Clásico.

T. and Tide	54	F. el Zamán	50
Eugenia	52	Flexión	50
M. Piedad	52	Gringuita	50
Competencia	50	Queen Bee	50
Chance	50	Savannah	50
Drusa	50		

Premio EL SOL.— 1.200 metros.— Serie "A".

Arturo	55	Peter Tom	55
B. el Cham.	55	Rancagüino	55
Bonazo	55	Redoblante	55
Boy	55	Renegado	55
Dunhill	55	R. de Triunfo	55
ntrevero	55	Sportman	55
Lloronazo	55	Tres Ases	55
Pasteur	55		

SERIE B.

Chamuscado	55	Obi	55
Faoburien	55	Orfebre	55
Festejado	55	Pasatiempo	55
Ksi	55	Picador	55
Linares	55	Servio Tulio	55
Mandatario	55	Somerset	55
Masterlike	55	Tiento	55
Nogaré	55		

HANDICAPS

Premio AGIAL.— 1.400 metros.— Segunda Serie.

Regador	57	Héroe	56

MILTON BARRA TRIUNFA EN BUENOS AIRES

Miltón Barra se ha impuesto definitiva y decisivamente en las pistas bonaerenses. Por conducto particular hemos sabido que en el último fin de semana conquistó tres importantes triunfos: Nené Vivo, Dame de Coeur e Injusticia a lo que cabe agregar varios otros obtenidos anteriormente.

Así las cosas, Milton Barra ha desistido de volver a Caracas, pues su patrón, el dueño del Stud "Dos Estrellas", señor Jorge Antonio, le aumentó el sueldo y le aseguró otras garantías. "Además —ha dicho— en Buenos Aires estoy más cerca de Chile y el público me quiere mucho"...

En realidad hay que alegrarse por los triunfos de Barra y desear que Rogelio Parodi también componga la suerte.

Barcelonés	55	Blue Fox	50.5
Silencioso	55	Armador	50
Quecastaño	53	Jamestown	47.5
Dusty	52	Electa	47
Sea Bisquit	51	Abadán	46

TERCERA SERIE

Mr. Lyon	57	Trile	50
Fadette	56	Lorenzo	48.5
Parralino	55.5	San Tito	48.5
Hell	54.5	Reynold	48
Atkinson	54	Troleybús	48
Tach Mahal	54	Alborada	47.5
Heidelbis	53.5	Dick	47.5
[illegible]ever	52.5		

CUARTA SERIE

Aquavit	55	Aguilón	50
Genil	55	El Adicto	50
Los Tilos	55	Arenque	49
Andaluz	54	Borgia	49
Coronel	54	Cívique	49
Malalhue	54	F. de Oro	48.5
Chimbero	52	Fuxia	48
Mitre	51.5	Reacio	48
Fingida	51		

QUINTA SERIE

El Huracán	55	Harry	51.5
Calvados	53	Bardo	51
Javanés	53	Kubir	50.5
Negroel II.	52.5	Guayana	50
Nereo	52.5	Antinea	49.5
Bucólico	52	Jersey	49
Coscachito	52	Licinio	49
Zoroastro	52	Rucapillán	48.5
Don Villa	51.5		

SEXTA SERIE

Jaimista	55.5	Monita	52
La Golconda	55.5	Arcaneo	51
Genético	55	Orfelino	50.5
Jalés	55	Rigolemo	50
Caparrón	54.5	D. del Mar	49.5
Ipal	53.5	Comodona	49
Igapo	53	Bonito Día	48
El Serenito	52.5	Celeste	46

SEPTIMA SERIE

Capitanía	54.5	Narva	51.5
Rencilla	54	Senador	50.5
Rolita	54	Gyalú	50
M. Roldán	53	Mitsui	50
Pitillito	53	El Morocho	49
Comotoro	52.5	Samaritano	48.5
Finísima	52.5	Fumee	48
Mozart	52		

OCTAVA SERIE.— Jinetes aprendices

La Bienvenida	56	Primoroso	51.5
Dinar	56	Hiena	50
G. Catemú	53.5	D. de Coeur	49
El Barquero	53	Dopador	49
Numida	53	Miradita	49
Plaza	51.5	Insecto	48
		Tapita	46

DIFERENCIAS
2.a a 3.a: 13 kilos
3.a a 4.a: 12 kilos
4.a a 5.a: 7 kilos
5.a a 6.a: 7 kilos
6.a a 7.a: 7 kilos
7.a a 8.a: 8 kilos

A JINETES

NOVENA CARRERA: Quinta Serie.
DECIMA CARRERA: Cuarta Serie.

RECARGOS Y DESCARGOS PARA EL JUEVES 19

SEXTA CARRERA

Alcidión	60	Dura Lex	50.5

DECIMA CARRERA

Aguilón	50		

SABADO 21

PRIMERA CARRERA

Ninikawa	53	Trifulca	52
Artista	52	Salvatori	49.5
Pulguita	49	Sir Ralph	49.5
Obelisco	58		

CUARTA CARRERA

Boston Maid	51.5	Testonique	50.5
Belle Rose	53.5	Selvoso	58.5

QUINTA CARRERA

Curamalán	52	Marcha	48
Brahma	47.5		

SEXTA CARRERA

Balsamón	52		

OCTAVA CARRERA

Mujeriega	52	Chacara	50
Lautaro	52.5	Rulengo	49
Brígida	50		

NOVENA CARRERA

Preguntona	53	Collo	53
Balkán	55	Escudero	48
C. Basso	52	Laberinto	55
Espolón	48		

DECIMA CARRERA

Mediterráneo	51	El Huasito	51
		Spada Girl	45

AVISO.— Por acuerdo del Honorable Directorio, la carrera de Eliminación, quedó postergarda hasta nuevo aviso.

—Anulado por no tener colores su dueño: Obligado.

—Comprómisos de montas y retiros para el domingo 22, vencen hoy martes a la hora de costumbre.

HABRA CARRERAS EL JUEVES, CON O SIN APUESTAS MUTUAS

Ninguna novedad se produjo en torno al conflicto originado por la no concurrencia de los empleados del Club Hípico a sus funciones. En la gerencia de la institución, se nos dijo anoche, que "nada nuevo había que informar". Se nos agregó que "se están recibiendo las inscripciones como de costumbre, y la reunión del jueves se realizará con, o sin apuestas".

Preguntado, el señor gerente, si el Directorio en su sesión de anoche había tratado el asunto, dijo que "se habló de ellos, pero no hubo cambios en su actitud".

En resumen, la situación, sigue igual, y no se ve por el momento ninguna señal de solución.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de arena

PROVITA, L. Espinoza, pasó al careron 1.000 en 1.7.
BUNZENVAL, R. Montoya, 1.000 en 1.3.
EMBURRIA, R. Montoya, 400 en 25 1|5.
SAKUSTITA, R. Madariaga, 1.000 en 1.3.
MARIA PIEDAD, A. Poblete, pasó sin apuro, 1.400 en 1.34 1|5.
PATRULLERO, O. Olivares, 1.000 en 1.5.
NAGAS, L. G. Contreras, 1.000 en 1.4.
ATKINSON, C. González, 1.400 en 1.35.
COMOSION, R. Montoya, 800 en 51 2|5.
PASTORALE, M. Valenzuela, 1.000 en 1.5.
CALUMNIADO, M. Carú, y CARNEGIE, S. Godoy, 800 en 50; el primero a tres cuerpos.
CONDESTABLE, O. Olivares, 1.000 en 1.3 2|5.
LEE, S. Godoy, 1.000 en 1.5.
HORTELANA, A. Poblete, 1.000 en 1.4.
GENTLEMAN, P. Flores, 1.200 en 1.20 2|5.
TRINTRARO, J. Rodríguez, 700 en 44 3|5.
FLORERO, O. Olivares, 1.000 en 1.5.
PENTAGON, R. Montoya, 800 en 52.
ARROW, O. Valenzuela, 1.000 en 1.5.
ABALONA, aprendiz, 700 en 45 3|5.
SURFACE, aprendiz, 1.600 en 1.54.
TALON, O. Olivares, 1.300 en 1.26.
MONISIMA, P. Pavez, 1.000 en 1.3.
JALISCO, O. Valenzuela, 800 en 51.
TOPOCALMA, E. Araya, 800 en 54 3|5.
SHORT STORY, H. Espinoza, 1.000 en 1.8 3|5.
TRUTRUCA, M. Valenzuela, 1.200 en 1.21 3|5.
NIGHT BIRD, C. González, 1.000 en 1.6.
NAITILUS, ex ZOMBIE, S. Godoy, 1.000 en 1.5.
TINTA CHINA, M. Valenzuela, 1.200 en 1.20.
LITTLE FOOL, S. Godoy, 600 en 37 2|5.
JUNCA, P. Alquinta, 1.000 en 1.8.
DUNHILL, P. Flores, 1.200 en 1.19.
FLETILLON, F. Arredondo, 1.000 en 1.4.
PAILIHUEQUE, O. Muñoz, 700 en 45.
MONTECARLO, S. Angulo, 1.600 en 1.48.
BRIBONA, S. Godoy, 800 en 50.
IRMA, R. Parada, 800 en 51.
LA GLORIETA, R. Madariaga, 1.000 en 1.4 3|5.
CHICO YAÑEZ, O. Olivares, 1.600 en 1.51.
VILAHUDA, O. Manriquez, 1.200 en 1.18.
EMISARIO, J. Atala, 1.400 en 1.35.
AMADOR, R. Montoya, 600 en 40.
TONY LILY, O. Olivares, 1.200 en 1.16.
QUEBRACHO, R. Parada, 700 en 46.

HIPODROMO CHILE

Pista de arena, de subida

EL SERENITO, C. Ojeda, 1.000 en 1.6 2|5.
DUQUESA, aprendiz, vuelta en 1.46 2|5.
SERIGNAN, C. Ojeda, 800 en 52.
LAS SALINAS, Jl. González, 500 en 32.
CHINA DOLL, C. Giráldez, 1.000 en 1.7.
HECUBA, Jl. González, 600 en 38 2|5.
MONTECORAL, C. Giráldez, 1.000 en 1.4.
AVEZADO, Jl. González, 600 en 39 2|5.
DICK, aprendiz, 500 en 31 2|5.
TROYLEBUS, B. García, 800 en 53.
PILASTRA, H. Olguín, 800 en 51.
SAMARANG, E. Soto, 600 en 39 2|5.
CYRUS, E. Soto, 1.200 en 1.18 2|5.
BRONCE, J. Cornejo, 800 en 52 4|5.
SEA BISQUIT, R. Madariaga, 1.200 en 1.21, a voluntad.
ORFELINO, G. Retamal, 1.200 en 1.18 a 2|5.
QUE TAL, C. Ojeda, 800 en 51.
LANERO, H. Olguín, 800 en 52.
ASTURIANO, E. Soto, 600 en 40, a voluntad.
KURIALKA, M. Anjarí, 800 en 54.
MONTE VELOZ, E. Soto, 500 en 31 2|5.
GACELITA, L. G. Farmer, 600 en 40, a voluntad.
JALES, C. Farmer, 600 en 38 3|5.
EL PASO, M. Anjari, 1.200 en 1.17 2|5.
LINCOYAN, Jn. González, 500 en 32 2|5, a voluntad
LANCERO, Jl. González, 500 en 32.
AYQUINA, L. G. Farmer, 1.200 en 1.20 2|5.
CIVILON, S. Allende, 1.948, en 2.8 2|5, pasando los últimos 400 en 26.
REGADOR, R. Silva, 500 en 30 2|5.
FILLE DOR, aprendiz, 400 en 25 2|5.
MAREMOTO, vuelta, en 1.43.
OREADA, M. Anjari, 400 en 25 2|5., repitió en 25 1|5.
AFAMADA, J. Pombet, y PANOYU, aprendiz, 1.000 en 1.6, llegaron iguales.
ENCARTADA, E. Soto, 500 en 32.
ALSTON, R. Silva, 800 en 53.
SUCESOR, J. Cornejo, 1.000 en 1.5 2|5.

Pista de bajada

BEBA, S. Allende, 500 en 32, repitió en 31 2|5, de subida.
INESPERADO, aprendiz, y Fratino, H. Galaz, 600 en 36 1|5, llegaron iguales.
NIEVE BLANCA, L. G. Farmer, 400 en 23.
REMEMBER, S. Allende, 400 en 24.
SERVAN, S. Allende, 200 en 12 2|5, repitió en 12.
MATUCANA, B. Sandoval, 600 en 36.
JARMILA, E. Soto, 400 en 23.
IPAL, R. Contreras, 700 en 45.

CORTAS del TURF

Gringa, modesta pensionista de Luis Araya, ha sido operada de abceso al cuello. Tiene para varias semanas en cama...

Proserpine fue adquirida por Emilio Asenjo, quien seguramente la llevará a Colombia. Esta fue la yegua que originó una drástica sanción contra el trainer Becerra, hace algunos meses.

Respingada, por Rol d'Atout y Reina Claudia, está trabajando muy bien. Tanto, que el presunto "crack" Zingarito no se le puede desprender un metro en sus cotejos.



MANOS EXPERTAS.— Pedro Morthieru es, sin duda, uno de los más hábiles y estudiosos directores de la escena chilenos. Afortunadamente, estas condiciones no escaparon a la sagacidad de los Productores Teatrales Asociados, que han tomado a su cargo el Teatro Sur del Hotel Carrera, los cuales, al escoger la comedia del escritor británico Kenneth Horne, "Sí y No", para proceder a inaugurar dicha sala, no vacilaron en confiarle la dirección de esta pieza, que era indispensable depositar en "buenas manos". Desde la primera obra que dirigió Pedro Morthieru, "El abanico", de Goldoni, hasta su reciente montaje de "Doña Rosita, la soltera", hay un largo camino de constante superación. Es por eso que no resulta aventurado vaticinar que la comedia que conoceremos en la inauguración del Teatro Sur ha de alcanzar el éxito que garantiza la capacidad de este experimentado director. El público mismo confirmará nuestra aseveración dentro de pocos días más, al conocer la pieza cuyo estreno ha despertado justa expectación.

SIGUE ACUDIENDO GENTE A "EL BAILE"

Todo un gran suceso está constituyendo en el Teatro SATCH la brillante comedia de Edgar Neville, "El baile", por la nueva Compañía Nacional de Alejandro Flores, con Malú Gatica y Emilio Gaete. Cercano ya al mes de representaciones, el interés de nuestro público por conocer y aplaudir esta obra no decrece en modo alguno, lo que augura para esta semana con tres días festivos un éxito mayor aún. Las localidades para toda esta semana ya se encuentran a la venta, por lo que rogamos al público hacer sus reservas con anticipación.

Hasta mañana estará abierto abono para temporada de Música de Cámara

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile anuncia que solamente hasta mañana permanecerá abierto el abono a la Temporada de Música de Cámara, que anualmente realiza en la Sala Cervantes. Esta Temporada, que se inicia el lunes próximo, constará de 8 conciertos, para los cuales se ha abierto un abono que vale $ 1.200, es decir, el precio más bajo fijado a conciertos de la jerarquía artística que éstos poseen.

Como hemos anunciado, participan en esta serie de conciertos de cámara los conjuntos y solistas más destacados de nuestro medio: Orquesta de Cámara del Instituto, dirigida por Víctor Tevah; Cuarteto del Instituto, Cuarteto del Conservatorio, Coro de Madrigalistas del Coro de la U. de Chile, Coro y Orquesta de Cámara de Valparaíso y 19 solistas, cuyos nombres damos en otra sección de esta edición.

Los interesados deben dirigirse hoy y mañana a Miraflores 170, para reservar los últimos abonos disponibles.

Espectáculo vivo de títeres ofrecerá el jueves en función matinal el Metro

La gerencia del Teatro Metro, siempre alerta a ofrecer algo novedoso a su público, aprovechará la presencia en Santiago del famoso Profesor Helios y su Teatro de Títeres "Los Piccolos", para ofrecer el jueves próximo, a las 11 horas, una función para niños y grandes, presentando este famoso teatro de muñecos, altamente elogiado por la prensa extranjera durante sus extensas jiras por otros países. Hacemos hincapié en la circunstancia de que el Teatro de Títeres del Profesor Helios nunca ha actuado entre nosotros, de manera que será una primicia absoluta su presentación en Chile. No dudamos de que habrá verdadero interés para asistir a la función referida, la cual, dentro de un cuadro de alta moralidad, significará un sano y ameno entretenimiento, lleno de alegrías, carcajadas y emocionantes aventuras para chicos y grandes. En esta función, el Profesor Helios también exhibirá sus grandes dotes de ilusionismo y alta magia, que causarán la admiración de todos.

Las entradas numeradas ya están en venta en las boleterías del Teatro Metro.

PELICULA DE LIBERTAD LAMARQUE HA SUPERADO VATICINIOS DE EXITO

Filmex S. A. es uno de los sellos más serios de México, y cuando Pel. Mex. anuncia un estreno de esta editora, el público espectador se interesa de inmediato, máxime cuando su reparto incluye los nombres de Libertad Lamarque, Silvia Pinal, Miguel Torruco, Arturo Soto Rangel y otros.

Este hecho se repitió ayer en el Santiago, al estrenarse el drama "Si volvieras a mí", donde la popular cancionista Libertad Lamarque interpreta mejor que nunca diversos temas de numerosos compositores.

Problemas entre casados en "Adorables criaturas"

¿Qué hace una mujer cuando su mejor amiga le cuenta que el marido la engaña? ¿Qué hace ese marido para ocultar sus amores con otra mujer tan exquisita como la propia? ¿Y qué puede hacer un joven enamorado del amor y del encanto femenino?... Esto lo sabremos al ver la película francesa "Adorables criaturas", de Christian Jaque, que ha reunido a Martine Carol, Danielle Darrieux, Edwige Feuilleire, Antonella Lualdi y Renné Fauré, en una película que se estrenará el próximo 24 de mayo en los cines Central y Santa Lucía.

Buena acogida ha obtenido "¿Quiere casarse conmigo?"

El sábado pasado, en el teatro l'Atelier y por la Cía. de Sylvia Oxman, se estrenó la obra del autor húngaro Ladislao Fodor, "¿Quiere casarse conmigo?".

Muy favorable acogida del público recibió esta divertida obra de Fodor, que marca la despedida de Chile de Sylvia Oxman.

"¿Quiere casarse conmigo?" se representa todos los días en el teatro l'Atelier, en funciones de vermouth y noche, y es interpretada por Josefina Ríos, Fernando Rivas, Luis Alarcón y Yolanda Williams.

EN 3 CINES CONTINUARA "VIOLETAS IMPERIALES"

Una inspirada música, un lujoso vestuario, una impecable actuación y un hermoso colorido, hacen de "Violetas Imperiales", superproducción de Suevia Films, una cinta destinada a gustar a toda clase de espectadores. Es así que la Cía. Nacional de Teatros e Internacional Films, de común acuerdo, han resuelto mantenerla una semana más en el cartel del Santa Lucía, y asimismo en los cines Florida y Ritz, para dar abasto a la gran demanda de localidades que ha orginado este film.

Carmen Sevilla y Luis Mariano, romántica pareja, comparten los papeles estelares, secundados por un gran reparto de estrellas del cine latino.

ESTE ES JOHNNY GUITAR



Los admiradores de Joan Grawford no han cesado estos días de preguntarse: ¿quién es Johnny Guitar? (Tal es el título de la nueva cinta que protagoniza la celebrada estrella y que se estrena hoy en el cine Central.) Para satisfacer esa curiosidad, presentamos aquí a nuestros lectores, al afortunado actor Sterling Hayden, que fue el intérprete escogido por el sello Republic para encarnar a Johnny Guitar, el hombre a quien ama la hermosa Joan en esta película que ha obtenido el más franco éxito en los Estados Unidos. Como puede verse, el personaje hace honor a su apellido, pulsando el más popular de los instrumentos musicales.

PUENTE ALTO

34) COMESTIBLES, ABARROTES

PESCADERIA "Puerto Montt", ofrece mariscos y pescados frescos diariamente. Eyzaguirre esquina Santo Domingo. (PA 34) 27-7 C.

46) FRUTOS DEL PAIS

BODEGAS frutos del país Santa Clotilde, de Manuel Zelaya Leña, carbón, verduras, frutas frescas diariamente. Precios sin competencia. Clavero 36. (PA. 46) 5-6 C.

49) HOTELES HOSTERIAS

CLUB SOCIAL "Victoria". Atendido por su nuevo concesionario, ofrece chancho a la chilena, prietas especiales los jueves; gran surtido en licores de las mejores marcas. Atención de primer orden. Campeonato interno en todas las ramas. José Luis Coo 241. (PA 49) 19-5 C.

51) IMPRENTA, GRABADOS

RUFINO Guzmán F., "Imprenta Puente Alto", Tocornal 290. Señor comerciante: se imprimen talonarios de la ley compraventa a precios convencionales. (PA 51) 28-5 C.

56) JUGUETES y CONEXOS

CASA "NELLY". Gran surtido en lanas, algodón de tejer, botones y fantasías. Concha y Toro 051. (PA. 56) 3-6 C.

62) MAQUINAS DE COSER

COMPRO urgente máquina de coser de pie o mano, pago dinero efectivo. Clavero 129. También tocadiscos. (PA 62) 24-5 P.

69) MODAS, CONFECCIONES

MODAS, corte y confección, atendida por su propia dueña, se reciben hechuras para señoras y niñitos. José Luis Coo 392. (PA. 69) 5-6 C.

71) MUEBLES HOGAR

MUEBLERIA Ponce. Surtido de sillas, sillones, mesas, roperos, amoblados de dormitorios, comedor, vitrinas. Facilidades de pago. Concha y Toro 32. (PA. 71) 20-6 C.

76) NEGOCIO VENDEN

VENDO negocio de paquetería y confecciones, con instalaciones completas. Concha y Toro 62, teléfono 226. (PA. 76) 2-6 C.

79) OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO operarias para máquinas de coser industriales, pantaloneras, camiseras, etc. Casa Mocarquer. Concha y Toro 115, teléfono 220. (PA. 79-b 2-6 C.

55) JUDICIALES, LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado Civil de Menor Cuantía de Santiago se presentó Juan Muñoz Herrera, comerciante, Huérfanos 930, Santiago, exponiendo: consta escritura pública 15 enero de 1934, ante Pedro Cuevas, que se adjudicó en remate inmueble calle Principal s|n., del Huanaco, hoy comuna Conchalí, en partición y liquidación sociedad conyugal José María Astudillo y Catalina Santiago Quispe. El inmueble, según títulos, deslinda: Norte, Jacinto Fuenzalida; sur y oriente, camino público y vecinal; poniente, Bernarda Quevedo, inscribiéndose a su nombre a fs. 335, N.o 582, Registro Propiedad 1934, Conservador Bienes Raíces Santiago. El precio fue $ 11.000, pagaderos $ 5.500 contado y saldo e messe, más intereses, estableciéndose hipoteca para garantizar saldo precio e intereses, inscrita fs. 333, número 487, Registro respectivo, año 1934, Conservador de Santiago. Habiéndose cancelado saldo precio e intereses, sin otorgarse documentación pertinente, e imposibilitado obtenerlos ahora por otro conducto, deduce demanda contra Sucesión de don José María Astudillo y doña Catalina Santiago Quispe, representada por Florindo y José María Astudillo Santiago; Isaías Rojas, por su mujer, Ester del Rosario Astudillo Santiago; Segundo Olea, por su mujer, Rosenda del Pilar Astudillo Santiago; José Orozco, por su esposa, Rosalba del Carmen Astudillo Santiago, y Rafael Pardo, por su mujer, Florentina Astudillo Santiago, cuyas profesiones y domicilios ignora, para que, conforme disposiciones legales que indica, se declare la prescripción del crédito de la Sucesión por saldo precio e intereses de la compraventa señalada, ordenándose alzar la indicada hipoteca, que lo garantiza.— Otrosí: con citación acompaña copia autorizada escritura referida principal.— Segundo otrosí, notificación por avisos demandados, por ignorar sus domicilios.— Tercer otrosí, patrocinio y poder.— Cuarto otrosí, fijación de domicilio urbano, bajo apercibimiento de notificarse todas las resoluciones por el estado diario y carta certificada.— Juzgado proveyó: Santiago, 30 octubre de 1953.— A lo principal, traslado; al primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, háganse las búsquedas legales de rigor; tercero, téngase presente; cuarto, como se solicita.— N.o 179.103.— Papel $ 5.— Jorge Díaz de Valdés, Juez.— Teresa Morales, secretaria.— Cumplidas diligencias ordenadas segundo otrosí, Juzgado ordenó por resolución 24 diciembre 1953, notificar demandados por tres avisos consecutivos diario "La Nación" y el correspondiente en el "Diario Oficial".— Consecuencia, notifico a la Sucesión de don José María Astudillo y Catalina Santiago Quispe, ya individualizados, demanda y providencias insertas.— Secretario. (56) 28-5 P.

56) JUGUETES y CONEXOS

"CASA de las Muñecas". Para sus fiestas: gorritos, chaya, serpentinas, farolitos, chinescos, sorpresas, pitos, cornetas, guirnaldas. Lord Cochrane 602. (56) H|O. C.

57) LIBROS, ART. ESCRITORIO

COMPRO novelas nuevas y usadas, textos de estudios, etc. Pinto 1958. (57) 28-5 C.

COMPRO libros y bibliotecas. San Diego 55, fono 67311. (57) H/O C.

CARTOGRAFIA.— Mapa Chile 1.60 por 1.05, físico-político, con molduras: $ 320. Cartas geográficas del Inst. Geográfico Militar, escala 1:250.000, 1:500.000. Plano comuna Las Condes. Leyes de actualidad, $ 50 ejemplar. Oleografías próceres en colores. Envíos domicilio. Provincias, desde $ 100, contra cheque, giro. Arturo Arana P., Huérfanos 1112, oficina 27, Santiago. (57) H|O C.

COMPRO novelas, revistas usadas. Voy domicilio Diez de Julio 567 teléfono 34688. (57) H|O C.

COMPRO, vendo toda clase de libros, revistas y sellos; voy domicilio; pago máximo. San Diego 165 teléfono 64997. (57) H/O C.

59) MALETAS y BAULES

CARTERAS, billeteras, portadocumentos, ofrece fábrica "Creaciones". Irarrázaval 2709, Alameda 9. (59) 10-6 C.

FABRICA de carteras y maletas ofrece extenso surtido. Alameda 8. (59) 10-6 C.

63) MAQUINAS OFICINA

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. "Talleres Continentales". Bandera 517, teléfono 85479. (63) 4-8 P.

COMPRO máquinas escribir, sumadoras. Pago bien. Bandera 517, teléfono 85479. (63) 4-8 P.

MAQUINAS escribir, sumar, coser, cortadoras fiambre, jugueras, estufas, planchas, balanzas. Huérfanos 761, Elkin. (63) 31-5 P.

64) MAQUINARIAS Y MOTORES

MOTORES eléctricos, compra, venta, bobinado y reparaciones. Dueño industrias eléctricas P. García Irarrázaval 327. (64) H|O C.

VENDO sierra circular Walker Turner, con motor monofásico de 1|2 H. P., cubierta giratoria de acero, perfecto estado. Santa Rosa 329. (64) 10-6 C.

66) MECANICOS, TALLERES

TALLER de cortinas metálicas. Toda clase de reparaciones. Especialidad en cambio de resortes. Pedidos a provincia. Camilo Rigotti. Eyzaguirre 636, fono 35640, Santiago. (66) 23-5 C.

CERRAJERIA general, especialidad ventanales, artística. Arturo Prat 1302. (66) H|O C.

¡UNA IDEA! TARZAN — 4250 — Por Edgar Rice Burroughs



AGENDA

SANTOS DE HOY — BRUNO · MAÑANA — CANTALICIO

EL TIEMPO

(Emitido a las 20 horas del día 16 de mayo de 1955)

El tiempo se presentó nuboso, con precipitaciones y vientos moderados del norte, en las zonas sur y austral. En las zonas norte y central se observaron nubosidades locales y parciales, registrándose nevada en las últimas horas de la tarde en la cordillera central.

APRECIACION GENERAL.— Continuará el mal tiempo, con lluvias y vientos del norte, en las zonas sur y austral, siendo probable que se propague rápidamente a la zona central.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Nubosidades en aumento. Tendencia a malo. Vientos del norte.

CORDILLERA CENTRAL: Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo. Precipitaciones con vientos del norte.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones. Vientos variables.

PUNTA ARENAS: Variable.

TERRITORIO ANTARTICO: Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO.— Temperatura del aire (día 16).— Máxima: 16,8 grados a las 15.45 horas; mínima: 6,2 grados a las 7.45 horas. Humedad relativa del aire (día 16). — Máxima: 95 o|o a las 8 horas; mínima: 57 o|o a las 14.20 horas. Sol (día 17).— Salida: a las 7.27 horas; puesta: a las 17.50 horas. Luna (día 17).— Salida: a las 2.37 horas; puesta: a las 14.42 horas. Fase: Luna nueva el 21 del pte.

TIEMPO PARA SANTIAGO: Tendencia a malo.

GUIA DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. — Central, San Francisco 85, fono 69191; Posta 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta 3 (Compañía-Chacabuco), 91011; Posta 4 (Irarrázaval-Villaseca), 43360; Posta Providencia (Manuel Montt 303), 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta Cisterna (Esperanto 0115), fono 23, La Cisterna.

CARABINEROS. — Prefectura General, 60151; Radiopatrullas 62261.

BOMBEROS.— Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 46207; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 53020.

TURNO DE FARMACIAS

Del 14 a 21 de mayo

PERMANENTES: San Francisco 75 — Buzeta 470 — Vicuña Mackenna 7193.

DIRECCION.—Fermín Vivaceta 2602 —Nueva de Matte 332.— Avda. Universitaria 787.— Independencia 572.— Valdivieso 596.— Santa Filomena 198. —San Pablo 1505.— Matucana 830.— Moneda 2497. — Mapocho 6001.— Carrascal 4220.— San Pablo 4313.—Av. B. O'Higgins 2439.— Molina 609.—Av. Matta con San Ignacio 1105.—Ahumada con Huérfanos.— San Diego 634. —Santa Rosa 1898.— Portugal 54. — Maule 310.—San Ignacio 2606.—Gran Avenida 4768. — Providencia 1413.— Apoquindo 769.—Miguel Claro 2105.— República de Cuba 1720.— Suárez Mujica 873.— Irarrázaval 2702.— Vicuña Mackenna 7193 (Permanente). — San Francisco 75 (Permanente).— Buzeta 470 (Permanente).

68) METALES

PLOMO usado, compro. Pago hasta $ 100. Nataniel 1780. (68) 25-5 C.

ANTIMONIO puro, compro. Pago hasta $ 400 kilo. Nataniel 1780 (68) 25-5 C.

69) MODAS, CONFECCIONES

SEÑORA, señor: compre directamente al fabricante, confecciones finas para caballero, jóvenes y niño. Esmeralda 780-790. Recuerde, Esmeralda a dos pasos de San Antonio. (69) 25-5 C.

CINTURONES y botones forrados. Artículos de cuero en general, plisados, calados, bordados, ojales "Stella" Diagonal Cervantes 766 local 10 esquina Esmeralda. (69) H|O C.

70) MUDANZAS, TRANSPORTE

DISPONEMOS flota camiones, efectuamos toda clase de fletes, ciudad y alrededores. Fono 94598. (70) 1.o-6 P.

71) MUEBLES p. EL HOGAR

COMPRO vitrinas comedor, catres bronce, estante cama, victrolas, máquinas coser, colchones, cuadros, toda clase menajes. San Ignacio 816. Teléfono 74751. (71) 26-5 P.

CAJAS fondo, todos tamaños, amplios créditos. Ojos mágicos. Sierras hueso. Elkin, Huérfanos 761. (71) 31-5 P.

77) OCUPACIONES, AGENCIAS

AGENCIA de empleos, Nataniel 251, teléfono 60712. Ofrece toda clase de personal competente para servicio doméstico con documentos al día y recomendaciones. (77) 4-6 C.

AGENCIA de empleos, Nataniel 251, teléfono 60712. Necesita buenas cocineras, garzonas, niñas de mano camareras, niñeras, mozos, matrimonios, etc. (77) 4-6 C.

77) OCUPACIONES, AGENCIAS

EMPLEADAS domésticas, vayan al cine gratis, ocupándose mil veces mejor por Agencia Caupolicán, mejores ocupaciones, mejores sueldos; regalamos números lotería, pagamos locomoción. Coquimbo 1159. (77) 5-7 C.

78) OCUPACIONES BUSCAN

c) Profesionales y empleados

EX EMPLEADO bancario, sureño, ofrece sus servicios en cualquier empleo, sin pretensiones sueldo. Con todos los antecedentes al día. H. N. S., Gabriel Salgado N.o 489, Puente Alto. (78-c) 17-5 P.

79) OCUPACIONES OFRECEN

a) Artes y oficios diversos

SE NECESITA aprendiz aplanchador para máquina. San Francisco 435. (79-a) 16-5 P.

SEÑORITAS buena presencia, para trabajar en gran compañía de revistas. Tratar de 19 a 21 horas. Diez de Julio 319. (79-a) 18-5 P.

MUCHACHOS, necesita industria. Franklin 511. (79-a) 17-5 P.

b)—Costura, sastrería y moda

NECESITO ayudanta y aprendiza sastre, vestonero para taller. Independencia 753. (79-b) 18-5 P.

d)—Repartidores y vendedores.

PERSONAS trabajando en oficinas o fábricas pueden hacerse vendedores para ventas condicionales en sus respectivas industrias. Diagonal Cervantes 790, oficina 202. (79-d) H|O

e) Servicios para familias y negocios

NECESITO empleada cocina, comedor, con recomendación, libreta. Sueldo: $ 4.000. Dominica 460. (79e) 19-5 P.

NECESITO empleada todo servicio. Sueldo: $ 2.500. Holanda 3594, Ñuñoa. (79e) 20-5 P.

92) RADIOS, FONOGRAFOS

COMPRO toda clase de radios usadas y en mal estado, pago bien Independencia 2020 (92) H|O. C.

VENDO radioelectrola, radios chasis transmisores, se hacen transformaciones cachureo. Reparaciones domicilio, Monjitas 478, fono 36009 (92) H|O C.

RADIOS, máquinas Alfa, discos, facilidades de pago. Ordina, Alameda 2981. (92) H|O C.

MUEBLES finos para radioelectrolas modernos y estilos, puertas automáticas, transformaciones e instalaciones de radios, técnicos europeos Sta Rosa 114 (92) H|O C.

COMPRO tocadiscos 3 velocidades, victrolas, discos, radios, muebles para radioelectrolas. San Ignacio 816. Teléfono 74751. (92) 26-5 P.

93) RELOJES.

COMPRO relojes descompuestos, oro, plata. Composturas "Sauterel", San Pablo 1517. (93) H|O C.

"RELOJERIA Omega", Marcial J. Lara, ex relojero Casa Sostin Franklin 953-A (93) H|O C.

RELOJES cualquier estado compro, oro, joyas, boletos empeño. Huérfanos 1241 (93) H|O C.

94) REMATES

TERCER JUZGADO CIVIL. — REMATE.— Audiencia primero junio próximo, quince horas, se rematará propiedad calle Copiapó N.o 772, esta ciudad, inscrita fojas 9711 N.o 17355 C. de Bienes Raíces, año 1954, embargada en autos "Luque Lastra Antonio con Bustamante Orellana, Daniel", ejecutivos. Mínimum será $ 430.000. Pago al contado. Boleta o dinero efectivo, 10 o|o mínimum. Bases y antecedentes, autos indicados. — Secretario (94) 20-5 P.

94) REMATES

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Juez del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 8 de junio de 1955, a las 15 horas, se rematará el fundo "Santa María", ubicado en la Subdelegación El Salto del departamento de Yumbel, por el mínimum de $ 3.010.800, pagados al contado y el saldo hasta enterar el precio de la subasta a seis meses plazo. Boleta: $ 301.080. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio caratulado "Sociedad Huidobro y Nieto Ltda. con Comunidad Cortés Cortés" y en Claro & Cía., calle Morandé 231.— El secretario. (94) 20-5 C.

95) RESIDENCIALES

PIEZAS pensión. Recibo pasajeros Huérfanos 1393 (95) 21-5 P.

RESIDENCIAL confortable, centralísima, piezas c|s. muebles, días, meses, universitarios, precios especiales; comidas sanas, en aceite, óptima atención. Fono 87298. Santo Domingo 1457. (95) H/O. C.

95) RESIDENCIALES

RESIDENCIAL BERMEDO. Arrienda piezas con pensión a personas honorables, con o sin muebles. Dormitorios colectivos para colegiales. Rosas 1456. (95) 29-6 C.

96 — SANITARIOS. COCINA

SALAS de baño importadas y nacionales, completas, desde $ 29.700. W. C. silenciosos, 5.000; lavaplatos con muebles, 3.000, toda clase de artefactos sueltos. Califonts y cocinas a gas, termos eléctricos, muebles de cocina, azulejos. Tramitaciones por Caja. Facilidades. Serrano 49 y 53 y San Diego 2572 Fono 95093. (96) H|O C.

97) SASTRERIA.

MACHO, sastre. Llévele su casimir. Huérfanos 801. Fono 397663. (97) H|O. C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O. C.

CASIMIRES desde 650 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H/O C.

CASIMIRES desde 650 pesos el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C

MACHO, sastre. Llévele su casimir Huérfanos 801 Fono 397663. (97) H|O C

98) SERVICIOS DIVERSOS

REPARACIONES estufas Coleman, Primus, anafes, lámparas, electricidad. Alonso Ovalle N.o 1120, fono 80736. (98) 25-5 C.

SOMIERES, San Francisco 636, por mayor y menor. Arregle su somier viejo, dejamos como nuevo. Se cambian mallas. San Francisco 636. (98) 17-5 P.

(103) VARIOS

NIQUEL calugas, compro. Ofertas, 371745. (103) 1.o-6 P.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE DE SEBO

El martes 31 del presente mes de mayo, a las 11 horas, en la Administración del Matadero, se rematará en pública subasta 1.000 kilos, aproximados, de sebo que produce el Destructor y que puede destinarse únicamente a fines industriales.

Germán Cortés Maldonado
Tesorero Municipal

Caja de Crédito Popular

SUCURSAL N.o 3, AVENIDA MATUCANA 33-35.

MAÑANA

De 9 a 13.30 horas.

Remate de alhajas, objetos varios, muebles y pieles

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN SEPTIEMBRE DE 1954, CON VENCIMIENTO EN MARZO DE 1955.

HAY:

Argollas de oro, 18 kilates, anillos, relojes, pulseras, placas, aros, piedras sueltas, platería, etc. Pianos, amoblados de living, comedor, dormitorios, sanitarios, máquinas de coser de pie, bicicletas, etc. Máquinas de escribir, máquinas de coser de mano, cuchillería, loza, cristales, plaqués, maletas, etc. Abrigos, boleros, paletoes, capas de astrakán, marta, skung, cubrecamas de piel, etc.

EXHIBICION: HOY de 9 a 13.30 horas.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas del 29 de Abril al 12 de Mayo, inclusive.

Santiago, 15 de Mayo de 1955.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "REICOLITE", "REICOLITE" (etiqueta), "RAPA NUI".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cemento.— "LAS CONDES".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes.— "WILSON", "SHELL DIESOLINE", "ATE".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas.— "WILSON", "ELECTROLUX", "COLUMBIA", "MURALASTIC" "DECOLASTIC", "CAMPOLUX", "TERRANEW", "FLORIMP", "BASYMOR".

Clase 21.—Productos para lavar y limpiar.— "LA AUSTRAL", "AZUL BRASSO", "DURO FLEX" "VELERO", "CLORFINA", "33", "MAGALLANES".

Clase 23.—Techados, cartón piedra. — "FONOLITA", "BASYMOR".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo.— "CARLOMM", "JAKSON".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, etc.— "ATLANTIC", "I E M", "ORLEANS", "JOHNSON" "JAKSON", "CARLOMM".

Clase 34.—Refrigeradores.— "JARA", "GIGANTE".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "REICOLITE" "REICOLITE" (etiqueta), "SIAMBRETTA", "ATE", "SPRINTER", "SLOGAN", "GAMMA", "CARLOMM", "ELMA".

Clase 37.—Telégrafos, radios.— "T-R", "SUPERTRON".

Clase 40.—Recipientes de madera, etc.— "REICOLITE" "REICOLITE" (etiqueta), "PAULISTA" "PEZ", "APLICAPS".

Clase 41.—Recipientes de vidrio.— "REICOLITE", "REICOLITE" (etiqueta).

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "CARLOMM".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "SANITIZED", "VIGREEN" "TAICHAN", "RONDINELA", "POPLIN" "GUIFRIN", "ZELLWOLANA", "ROCKY TWEED", "ANDISELA", "GUIFRELA", "VIMARELA".

Clase 46.—Ropa de cama, etc.— "VICTOR", "SANITIZED", "TAICHAN", "RONDINELA", "POPLIN", "GUIFRIN", "ZELLWOLANA", "ROCKY TWEED", "ANDISELA", "GUIFRELA" "VIMARELA".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "MATERNITY", "MELLMOR", "GAVIOTA", "LA FLORIDA", "MORNING", "SANITIZED", "CAPITOL CITY", "VIGREEN", "TAICHAN", "RONDINELA" "POPLIN", "GUIFRIN", "ZELLWOLANA" "ROCKY TWEED", "ANDISELA", "GUIFRELA", "VIMARELA", "CIRO", "CATRINA", "EXCEL", "DUREX".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "REICOLITE", "REICOLITE" (etiqueta).

Clase 50.—Calzado.— "SANITIZED".

Clase 57.—Productos de perfumería.— "HI-FI", "SIR" "ATKINSON", "G E R", "FERGUSON", "MARFIL", "LA ROSE DE FRANCE", "MENTANOL", "EDMA", "BLASON".

Clase 60.—Productos de lechería.— "RIGOLETTO".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "KERRIKO", "BLANDITA", "BLANDINA", "BLANDEX".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "MAPRICO".

Clase 65.—Té, café, etc.— "LISTE", "BOND", "CHIMBO".

Clase 66.—Galletería, confitería, pastelería.— "MAPRICO", "SONAPI", "TRUFA NATA", "NATILLA", "BAMBINO", "LA POSADA".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "BLANDITA".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas. — "CASANOVA", "OLIMPIA", "NARANGINA", "LIMONAL" "SELECTA", "FRUTAL".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "1870".

Clase 72.—Juegos y juguetes.— "REICOLITE", "REICOLITE" (etiqueta).

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "SALPIX", "YANZA", "REGULAX" "NATULAX", "PRONTOLAX", "BIOPROTIL", "ROMICIN", "UROMIN", "UROMICIL", "UROMICIN", "PUROMIN", "NATIGAN", "CARBOCAIN", "FLAYAMINA", "ERBACOL", "TOLOMOL", "DELTACORTONE" "DINAMAXA", "GERATA", "PANTOGER" "LAIF".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "VITROFAR", "FARMAGLAS".

Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos no periódicos.— "REICOLITE", "REICOLITE" (etiqueta), "KORDA", "TUR-CHILE", "Y DESPUES DEL OCULISTA... OPTICA AHUMADA PARA SU VISTA".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "EL INDEPENDIENTE", "P M".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"FOLIES BERGERES", establecimiento comercial de artículos para regalos en la provincia de Santiago; "NORTE Y SUR", empresa de transporte de carga en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "ALCAZAR", imprenta y librería en la provincia de Santiago; "COMASA", establecimiento industrial y comercial maderero; "R T V", establecimiento comercial de artículos de las clases 37 y 80, en la provincia de Santiago; "CONACO", establecimiento industrial y comercial de materiales de construcción; "DIANA", salón de peluquería en la provincia de Santiago; "ASTOR", establecimiento comercial de muebles y menaje en la provincia de Santiago; "LO PRADO", ferretería en la provincia de Santiago; "ANDES", empresa de transporte de carga en la provincia de Santiago; "SPRINTER", tienda de bicicletas y artículos deportivos en la provincia de Santiago; "BERTHE", establecimiento comercial de modas en la provincia de Santiago; "PACIFICO", establecimiento comercial de pescados en la provincia de Santiago; "RAPSODIA", tienda de radios y artefactos eléctricos en la provincia de Santiago; "EMPERADOR", hotel en la provincia de Santiago, predio rústico; "LA FLORIDA", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 47; "CONDOR", empresa de transporte de carga en la provincia de Concepción; garage en la provincia de Santiago; "ALFA", fábrica de estampados y envases de metal; "PANTERA", club con fines de caridad en la provincia de Santiago; "ORFO (ORGANIZACION FUENTES O.)", establecimiento comercial de corretaje en la provincia de Santiago; "GAVIOTA", fábrica de artículos de la clase 47; "EL ARRAYAN", empresa constructora, loteos y explotación de piscinas; "LAS CONDES", club social en la provincia de Santiago; "DE SOTO", "WINDSOR", "SCOTT" y "OTELLO", establecimientos comerciales de radios y artefactos eléctricos en la provincia de Santiago; "LAS CONDES", fábrica de materiales de construcción; "DEPO", establecimiento comercial e industrial de artículos de las clases 21, 57 y 75; "TIL TIL", tienda de artículos para regalos y confecciones en la provincia de Santiago; "PAULETTE", tienda de artículos de señoras en la provincia de Santiago; "RETEC", establecimiento industrial y comercial de refrigeración y similares; "TELE-MUSIK", salón de música en la provincia de Santiago; "EL MOLINO", fábrica de helados y pasteles y fuente de soda en la provincia de Santiago; "CORPORACION INDUSTRIAL PANAMERICANA C. I. P. A.", establecimiento industrial y comercial de toda clase de artículos; "VIGREEN", tienda de artículos de las clases 45 y 47, en la provincia de Santiago; "DELICIAS", rotisería fuente de soda, botillería y confitería en la provincia de Santiago; "ROXY", restaurante en la provincia de Colchagua; "VISION", tienda de óptica en la provincia de Santiago; "LIMPIATEX", establecimiento comercial de limpiado al seco en la provincia de Santiago; "CATRINA", "EXCEL" y "DUREX", fábricas de artículos de la clase 47.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

El Director del Departamento de Industrias.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S. A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 25 de mayo en curso, a las 3 P. M., en calle Ramón Nieto 920, Oficina 401, para tratar de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1954, reelegir o reemplazar a los directores que terminan su período y designar los inspectores de cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 26 de mayo.

EL PRESIDENTE

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

AVISO

Solicita constitución servidumbres de ocupación Fundo Miraflores, para instalar Subestación Lo Espejo, 7.500 K. V. A. 110/12 KV.

La Compañía Chilena de Electricidad, con el objeto de dar servicio a nuevas e importantes industrias que se establecerán al sur-poniente de Santiago, especialmente a lo largo del camino a Melipilla, ha consultado la instalación de una nueva Subestación receptora de 110/12 KV., de 7.500 KVA. de capacidad, que quedará ubicada en el costado sur del camino denominado "La Sierra", o camino a "Lo Espejo", habiéndose elegido un terreno de una superficie aproximada de una hectárea, dentro del fundo Miraflores, de propiedad de don Roberto Simpson Claro, con frente al camino Lo Espejo, y en donde deberá constituirse servidumbre de ocupación, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

Se hace la presente publicación, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos y para que, de acuerdo con el artículo 53 del Reglamento de Concesiones, se formulen por escrito y en triplicado, ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, las observaciones que procedan.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

SAN BERNARDO

24) AVES Y PAJAROS

ALIMENTOS "Champion". Para aves y animales. Ponedoras, $ 18 kilogramo; recrías, ración completa, y alimentos pollitos; alimento para cerdos, $ 14 kilogramo; vacas y caballos, $ 14 kilogramo; harinilla y afrecho por sacos. Venta por mayor y menor, puesto a domicilio sin recargo. Arturo Prat 107, teléfono 364. (SB 24) 2-8 C.

35) COMPRAVENTAS

COMPRO sacos vacíos. Arturo Prat 107. Teléfono 364. (SB 35) 2-8 C.

MILLAN y Vidal. Compraventa de materiales de construcción. Eyzaguirre 910. (SB 35) 13-7 C.

"LA FAVORITA", compraventa. Ofrece camas, somieres, ropa para hombres de trabajo y muebles en general. Eyzaguirre esquina San José. (SB 35) 13-7 C.

37) CONSTRUCCION.

BARRACA "Chile". Eyzaguirre esquina Nogales. Fono 224. (SB-37) 30-5 C.

MADERAS Fernández, Barraca "San Bernardo", Baquedano esquina San José, fono 237, casilla 94. Fábrica de puertas, ventanas y cajones, palmetas para parquet, toda clase de maderas en bruto y elaboradas, mazas, yugos, varas, camas, rayos. Terciados, fonolitas, pizarreño, zinc, clavos, mallas de alambre, cemento, yeso, cal, fierro, cordeles, artículos de mercería. Barraca "Chile", Eyzaguirre esquina Nogales. Fono 224. (SB 37) 30-5 C.

37) CONSTRUCCION

FABRICA de ladrillos hormigón (cemento), vibro comprimidos macizos y huecos. San José 238. (SB. 37) 29-5 C.

FABRICA de planchas y cornisas de yeso. Urmeneta 581. (SB.| 37) 19-7 C.

39) CUEROS y CONEXOS

SUELERIA San Bernardo, de Julio Miranda, ofrece artículos varios, precios especiales para zapateros. Freire 592. (SB 39) 4-8 C.

49) HOTELES, HOSTERIAS

"Club Hogar Democrático", atendido por su propio dueño, Hernando Casanova. Ofrece a su distinguida clientela, variedades de mariscos, todo el año y chancho a la chilena, curanto y parrilladas. San José 58. (SB, 49) 11-6 C.

52) INDUSTRIA CASERA

TODA clase de tejidos finos a máquina en lana Magnolia. Barros Arana 384. (SB 52) H|O C.

58) MADERAS

BARRACA Maderas Sur, de Isidro García Alonso. Surtido completo en maderas para construcciones. Listones, piso, cielo, fonolitas, zing y metalita, precios de productor. Pérez 825. (SB. 58) 28-7 C.

79) OCUPACIONES OFRECEN

e) Servicios para familias negocios

BUEN SUELDO, empleada puertas afuera, Doce de Febrero 0154. (SB 79-e) 17-5 P.

89) PROPIEDADES VENDEN

g)—Quintas y sitios

700.000, CASAQUINTA, véndese, 20x50, espléndida ubicación, cuatro cuadras Plaza de Armas; parrón 35 metros, árboles frutales escogidos. Avenida América número 880, San Bernardo. (SB 89-g) 19-5 P.

103) VARIOS

JOSE ELIAS RIFFO
Abogado
ELIANA MENESES BASAURE
SERGIO ARANEDA SILVA
Procuradores
LUIS MENESES ARAYA
Corredor de propiedades
Inscripción ministerial 1032, Urmeneta 510, San Bernardo. Compañía 1380, Of. 3. Teléfono 69638, Santiago. (SB 103) H/O C.

Comerciales

Información proporcionada por TANNER y CIA.— Bandera 52, 4.o piso.

ACTIVIDADES BURSATILES

Con movimiento más tranquilo se iniciaron las actividades bursátiles de la presente semana, y los precios se vieron más débiles y con algunas bajas de consideración, especialmente en oro y títulos salitreros.

Las operaciones en oro bajan con respecto al viernes ppdo., y su cotización pierde al cierre 160 puntos, después de haber bajado hasta $ 9.700 la moneda en la rueda de la mañana.

El mercado en salitreras, con movimiento moderado, acusa debilidad en sus cotizaciones y bajas en todos los rubros. Las Lautaro pierden 35 puntos, las Iquique, 12 puntos, y Taparacá, 30 puntos.

En el resto del mercado anotamos las siguientes bajas de interés: Banco de Chile pierde 80 puntos; Aucanquilcha, 5 puntos; Disputadas, 6 puntos; Tamaya, 5 puntos; Colcura, 10 puntos; Yarur, 10 puntos; Mima, 13 puntos; Cemento Melón, 5 puntos; Cervecerías, 5 puntos; Papeles y Cartones, 22 puntos; Renta Urbana, 13 puntos, y CIC, que fue el papel más afectado perdiendo 35 puntos al cierre. El mercado, en general, queda con actividad moderada y precios más bajos.

Los conformes más importantes se efectuaron en: Banco de Chile, Banco Edwards y Banco Sudamericano, en bancos; Andacollo, Aucanquilcha, Disputadas, Lota y Tamaya, en mineras; Colcura, Gente Grande, Tierra del Fuego y Concha y Toro, en agrícolas; Iquique, Lautaro y Tarapacá, en salitreras; Fiap, Paños Tomé, Rayonhil, Sedylán, Vestex y Yarur, en textiles; Cemento Melón, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, Interoceánica, Papeles y Cartones, Pesquera Iquique, Renta Urbana, Tattersall y Vapores, en industriales; CIC, Enlozados, Envases y Madeco, en metalúrgicas.

El total de acciones transadas en el día fue de 644.503; el oro, 278.750 pesos y los bonos, $ 4.309.000 nominales.

SOCIEDADES QUE REPARTIRAN DIVIDENDO PROXIMAMENTE

FRUTERA SUD AMERICANA (sus oficinas) Mayo 24	$ 50.—	Neto
SAAVEDRA Benard (sus oficinas) Mayo 24	8.20	"
GAS VALPARAISO (Bco. de Londres) Mayo 25	4.10	"
RENTA MATIAS COUSIÑO (sus oficinas) Mayo 26	5.—	"
ELECTROMAT (sus oficinas) Mayo 26	0.70	"
PAÑOS DE TOME (Banco de Chile) Mayo 27	1.64	"
TEXTIL VIÑA (sus oficinas) Mayo 27	4.10	"
DISPUTADAS (Banco Londres) Mayo 30	6.56	"
CEMENTO POLPAICO (sus oficinas) Mayo 30	2.46	"

MERCADO DE VALORES

Moneda	Vendedor	Comprador
DOLAR	$ 478.—	$ 483.—
LIBRA	1.320.—	1.350.—
NACIONAL	15.40	15.70

CIERRE DE AYER

ORO FISICO, 9.780 c.

BONOS: D. Interna 7-1, 84 c; Garantía 7-1, 84 c; Pavim. 71, 84 c; Mun. Stgo. 7-1, 47 n; Caja 6-3|4, 45 t; Hip. Ch. 6-1, 42 t; Hip. Ch. 10-6, 75 c; Valpo. 6-1, 43 1|4 tV; B. Eléctricos, 50 n; Deb. Tarapacá, 430 t.

BANCARIAS: Curicó, 135 c; Concepción, 130 c; Crédito, 180 t; Chile, 1.550 t; Edwards, 330 t; Español, 460 t; Hipotecario, 790 v; Israelita, 165 n; Italiano, 215 c; Osorno, 350 n; S. Americano, 390 v; Talca, 350 n.

MINERAS: Amigos, 17 n; Andacollo, 7 3|4 v; Aucanquilcha, 155 tm; Bellavista, 29 t; Carmen, 2 1|4 t; Chañaral, 13 n; Condoriaco, 5 n; Del. Funitaqui, 395 n; Disputada, 318 cp; Lota, 310 tm; Manganesos, 700 n; Merceditas, 10 t; Ocuri, 57 n; Oruro, 620 vp; P. de Lobos, 64 t; Schwager, 775 n; Tamaya, 360 tp; Tocopilla, 800 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS: Budi, 280 c; Cisnes, 770 t; Colcura, 230 t; Copihue, 78 n; Gte. Grande, 595 tm; Lag. Blanca, 1.400 n; Rupanco, 1.050 t; Sofruco, 100 n; T. del Fuego, 835 tp; Viña C. y T., 107 vm.

SALITRERAS: Anglo Lautaro C., 525 tp; Iquique, 283 vp; Tarapacá, 380 c.

TEXTILES: Caupolicán, 42 vp; Chatex, 90 c; Chiteco, 83 pm; Divesa, 15 n; Fiap, 48 t; P. Bellavista, 91 n; P. Concepción, 48 t; Paños de Tomé, 87 t; Rayonhil, 34 v; Sed. Viña, 29 n; Sedylán, 67 t; Sumar, 250 n; Tej. El Salto, 48 tp; Tex. Progreso, 33 1|2 t; Textil Viña, 83 t; Vestex, 26 t; Yarur, 540 tp.

INDUSTRIALES Y VARIAS: Agencias Graham, 100 n; Arrocera Ega, 70 t; Barahona, 350 c; Bima, 227 vm; Carozzi, 183 tV; Cem. Melón, 365 tp; Cervecerías, 440 vp; Club Golf, 65.000 n; Club Hípico, 840.000 t; Club Polo, 16.000 n; Codina, 310 n; Cotal, 101 v; Colorantes, 115 n; Cía. Industrial, 113 v; Copec, 39 1|2 c; Corchera, 68 c; Cristalerías Ch., 41 n; Chiprodal, 70 c; Elect. Indust., 53 t; Farmo Química, 130 v; Fer. n; Fósforos, 92 c; Gas de Stgo., 18 Agric. Talca, 75 c; Fertilizantes, 63 t; Hucke Hnos., 152 tV; Inpi Varias, 143 c; Insa, 640 tp; Interamericana, 48 t; Interoceánica, 97 tp; La Rural, 350 n; Lozas de Penco, 76 tp; Luchetti, 44 t; Muelles P. V., 85 vm; Naviera Arauco, 175 v; Pap. y Cartones, 422 tp; Perlina, 43 t; Pesq. Iquique, 31 tp; Pizarreño, 53 1|2 t; Polpaico, 175 t; Refractarios L., 33 vp; Renta Urbana, 285 tp; Ruddoff, 27 c; Saavedra Benard, 300 t; Sanitas, 86 n; Sogeco, 95 t; Sonarela, X|E, 43 1|2 n; Soprole "B", 1.800 t; Tabacos, 116 t; Tattersall, 305 t; Termas Panim., 52 t; Vapores, 333 tp; Vidrios Pls., 170 cp; Volcán, 75 t; Zig-Zag, 32 n.

METALURGICAS: Ast. Habas, 78 tV; CIC, 159 v; Cobre Cerrillos, 38 c; Electro Metal., 68 t; Enlozados, 53 t; Envases, 35 t; Indac X.E, 66 vp; Indesa, 33 t; Madeco, 94 cp; Mademsa, 65 tm; Mecánica Ind., 75 n; Socometal, 120 n).

SGUROS: Alsacia, 60 c; Auxiliadora, 40 c; Mapocho, 63 c; Protectora, 62 c; Santiago, 65 c.

FERIA "SANTA ROSA"

Transacciones verificadas en remate del 16 de mayo de 1955:

OVEJUNOS

CORDEROS:

91 a $ 3.660, Osorno.
109 a 3.500, Curacautín.
30 a 3.460, Los Quillayes.
102 a 3.240, Teno.
101 a 3.200, Teno.
89 a 3.390, Osorno.
100 a 2.960, Villarrica.
75 a 2.740, Melipilla.
75 a 3.020, Melipilla.
85 a 2.600, Melipilla.
107 a 2.560, Pto. Montt.
50 a 2.520, Lntué.
12 a 2.300, Retir.
112 a 2.300, Teno.
11 a 2.200, Osorno.
28 a 2.000, Villarrica.
37 a 1.800, Teno.
13 a 1.460, Suricó.
14 a 1.180, Teno.

OVEJAS:

50 a $ 3.340, Los Quillayes.
48 a 2.880, Llolleo.
40 a 2.780, Colina.
55 a 2.280, Teno.
49 a 1.960, Teno.
40 a 1.340, Lontué.

CAPONES:

39 a $ 2.740, Colina.
21 a 2.640, Cunco.
16 a 2.500, Pto. Montt.

OVEJUNOS:

92 a $ 3.200, Retiro.
92 a 1.840, Curicó.

HOY

De 9 horas adelante

REMATE DE ROPA

En la Sucursal N.o 4 de la

CAJA de CREDITO POPULAR

San Pablo 2461-2471

Préstamos concedidos en SEPTIEMBRE de 1954 con vencimiento en MARZO de 1955, por la SUCURSAL N.o 6.

HAY:

Cortes de casimir nacionales e importados; ternos nuevos y usados; calzados, camisas, pilotos, sobretodos, abrigos de señora, pantalones, etc.

Cortes de lana, seda y algodón; batas, blusas, tapados, abrigos, sábanas, fundas, toallas, mantelería, frazadas, colchas, etc.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

11a. rueda del Campeonato de Bailes del Caupolicán

Con intervención especial de las orquestas de Lorenzo D'Acosta, Luis Aránguiz y la típica argentina de Apolo Cobas, con el cantante Alberto Podestá, mañana miércoles a las 21.40 horas, se cumplirá la undécima rueda de competencias del Campeonato de Charleston y Bailes Internacionales, que con lucido éxito se desarrolla en la plataforma luminosa del Teatro Caupolicán.

Caragiale pone de moda música popular rumana

Por diversas emisoras de esta capital se está transmitiendo desde ayer un programa de música popular rumana, gentileza del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, en colaboración con el Centro Chileno-Rumano de Cultura. Este programa comprende interesantes muestras del folklore musical de Rumania, y está animado por las voces de Shenda Román y Mario Lorca, actores del movimiento universitario. Hoy a las 8.30, por CB 130, Radio La Americana; a las 11, por Radio Santiago, y a las 19.30, por CB 57, Radio Sociedad Nacional de Agricultura, será posible sintonizar este interesante programa cultural, cuya iniciativa se ha debido al éxito que está obteniendo en el Teatro Antonio Varas la comedia del escritor rumano Ion Luca Caragiale, y a quien se debe que en estos días estén en boga todas las manifestaciones artísticas de este hermoso país balcánico.

"Una carta perdida" interesa al público que ha agotado las localidades para hoy

Hoy, a las 19 horas, se ofrece en el Antonio Varas la primera función popular a precios rebajados de "Una carta perdida", graciosa comedia del escritor rumano Ion Luca Caragiale, según montaje realizado por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, dirigido por Domingo Piga. Ayer a mediodía un público numeroso había agotado ya las localidades para la función de hoy. Anunciamos a los interesados que las entradas para cualquier día de la semana ya están en venta en la propia boletería del Teatro Antonio Varas, pues la comedia que nos ocupa ha despertado viva curiosidad entre los habitués del teatro universitario y el público en general.

Cinta filmada en México presenta mañana el Astor

Una brillante constelación de estrellas, así como la atmósfera sombría del magnífico escenario natural de México hacen del "Jardín del mal", una espectacular producción en Cinemascope. Las cámaras del revolucionado sistema vuelven a demostrar maravillosamente su superioridad en captar exóticos y hermosos panoramas, mientras giran en torno a todos los personajes escenas de intenso realismo. "Jardín del mal", revela por primera vez en la ancha pantalla, los esplendores naturales de México, de las selvas de exuberante vegetación, hasta los desiertos de las arenas negras volcánicas y los escabrosos peñascos de las imponentes montañas.

Gary Cooper, Susan Hayward y Richard Widmark, a la cabeza del reparto.



DULCINEA POR UNOS DIAS. — ¿Habrá algún santiaguino, amante de la radio, que no se haya extasiado alguna vez junto al receptor, escuchando la melodiosa e inconfundible voz de Karina?... Sus canciones, acompañadas por el órgano de Pepe Carrera, se caracterizan por una suavidad de lejanía, como si brotaran más allá del horizonte azul. Cristalina en el sentimiento, como la frágil criatura concebida por Crommelynck en el drama famoso, con cuyo nombre se bautizó Ana María Gómez al incorporarse a las actividades del arte profesional, esta Karina chilena viene perfilándose como una de nuestras cantantes melódicas de más acusada personalidad. Pero sus admiradores no están circunscritos a la capital. Su nombradía, extendida hasta las riberas del Bío Bío, le valió semanas atrás un contrato, extendido desde Concepción, para ir a cantar en la boite El Quijote, de donde acaba de regresar profundamente satisfecha. Aunque ella, con su innata modesia, se limita sólo a decir que le fue muy bien, nosotros sabemos por boca de algunos viajeros que presenciaron sus actuaciones en esa ciudad, que Karina durante unos días fue la Dulcinea de los estudiantes de la Universidad pencona, a los que deleitó con su delicada musicalidad, en ese pintoresco recinto nocturno que preside la augusta sombra del eterno idealista que fue Alonso Quijano.

DUCTILIDAD DE MARLON BRANDO: AHORA FILMA UNA COMEDIA MUSICAL

La versión cinematográfica de la comedia musical que triunfa en Broadway, "Guys and Dolls", que se encuentra actualmente en filmación en los Estudios del Productor Samuel Goldwyn, será distribuida mundialmente por la Metro Goldwyn Mayer. Esta obra musical está basada en los personajes creados por el fallecido escritor Damon Runyon. Se podrá apreciar la importancia que se da a la producción, si mencionamos que los derechos cinematográficos han sido adquiridos en un millón de dólares, y el costo del film ascenderá a cinco millones de dólares.

El reparto reunido para la interpretación de los papeles más importantes de "Guys and Dolls" está encabezado por Marlon Brando, Jean Simmons y Frank Sinatra, un trío de grandes atractivos para toda clase de público. Marlon Brando obtuvo, como lo es sabido, el "Oscar" de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood como el mejor actor del año 1954, por su labor en "Nido de ratas".



MARLON BRANDO

"Jinetes de la Mongolia", en rotativos de Ahumada

La increíble hazaña de un puñado de valientes cercados en medio del Desierto de Gobi, he aquí el espectacular film que el jueves presenta la Fox simultáneamente en los cines rotativos de la calle Ahumada, City y York.

Richard Widmark y Don Taylor a la cabeza del reparto, la mágica atracción del desierto, las pintorescas caravanas de chinos y japoneses, los campamentos de la Mongolia, y el exotismo de los parajes, hacen de esta película, un espectáculo emocionante.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. — V.: Una carta perdida.

ALHAMBRA.— V. y N.: Compañía Picaresque N.o 2.

COUSINO.— V. y N.: Compañía de Revistas Picaresque.

DIEZ DE JULIO.— V. y N.: Compañía de Revistas Burlesque.

L'ATELIER. — V. y N.: Quiere casarse conmigo.

MARU.— V. y N.: Crimen perfecto.

OPERA.— A las 19, 21.15 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

SATCH. — V. y N.: Compañía de Alejandro Flores: El Baile.

TALIA.— (Descanso del personal).

CINES

ALAMEDA.— R.: La danza inconclusa, Espionaje en Shangay, Serial y Noticiarios.

ALMAGRO.— R.: El charro y la dama, Reportaje y Noticiarios.

AMERICA.— R.: Sin rastro del pasado, Un tranvía llamado deseo, Soy un fugitivo.

ALCAZAR.— V. y N.: Puños de hierro, Preludio.

AUDITORIUM.— R.: Apache y Noticiarios.

ANDES.— R.: Las comadres que dan viudas, Fruto verde, Los tres mosqueteros.

APOLO. — R.: Los enredos de una gallega, Flor de un día, Barrio de pasiones.

ASTOR.— M., V. y N.: Lo que la tierra hereda, Noticiarios y Agregados.

AVENIDA MATTA.— R.: Secreto cumbre, Los tres mosqueteros, Por tierra al Pacífico.

BANDERA.— M., V. y N.: Róbinson Crusoe y Noticiarios.

BALMACEDA.— El charro y la dama, Reportaje y Agregados.

BAQUEDANO.— R.: La ciudad en tinieblas, El último minuto.

BLANCO ENCALADA. — R.: La historia de Joe Louis, Aurora de rebeldía.

BRASIL.— R.: Sin rastro del pasado, El capitán Kidd.

BOLIVAR.— R.: Fruto verde, Peluquero para señoras, Noticiarios y Agregados.

CAPITOL.— R.: Sesenta segundos de vida, La infame, Ribera de heroísmo, Sabaka.

CARRERA (Pantalla panorámica). — R.: La bestia humana, O'Cangaceiro.

CENTRAL (Pantalla panorámica). — M., V. y N.: Johnny Guitar: Mujer pasional.

CERVANTES.— R.: Johnny Guitar: Mujer pasional.

CHILE. — La última avanzada, Pacto de Sangre, Bailemos mi amor, El general murió al amanecer.

CINELANDIA.— R.: La princesa que quería vivir y Agregados.

CITY.— R.: El tesoro del cóndor de oro, Noticiarios y Agregados.

COLON (Pantalla panorámica).— R.: Agárrame si puedes, Marabunta, Sin rastro del pasado.

CONTINENTAL.— M., V. y N.: Róbinson Crusoe y Noticiarios.

CLUB DE SEÑORAS.— R.: Esclavitud, El muelle de las brumas.

DANTE. — R.: Róbinson Crusoe, El diablo Bawna y Noticiarios.

DELICIAS.— R.: Una cana al aire, Salón México, Piña madura.

DIECIOCHO.— R.: Odio y orgullo, La egoísta, Su tipo de mujer.

EGAÑA.— V. y N.: Compañía de Flor Hernández en Lo que Dios no perdona.

EL GOLF (Pantalla panorámica). — V. y N.: Johny Guitar: Mujer pasional.

EL SALTO.— R.: La infame, Sesenta segundos de vida, Espionaje en Shangay y Noticiarios.

ESMERALDA. — R.: Todos los hermanos eran valientes, Marabunta, Agárrame si puedes.

FLORIDA.— R.: Violetas imperiales.

GRAN AVENIDA.— R.: La bestia humana, O'Cangaceiro.

HOLLYWOOD.— R.: Hombres o bestias, Cantando nace el amor, Capitán maravilla y Noticiarios.

IDEAL CINEMA.— R.: El valiente de Arizona, Soy un fugitivo, Atrapada y Serial.

IMPERIAL.— R.: Una mujer decente, Bailemos mi amor, El enviado del diablo y Noticiarios.

IRIS.— R.: La danza inconclusa, Nunca me abandones.

ITALIA.— R.: Padres delincuentes, Sin rastro del pasado, Por tierra al Pacífico y Agregados.

LAS LILAS (Pantalla panorámica). — V. y N.: Un día en los Tribunales y Noticiarios.

LIRA.— (Descanso del personal).

LIBERTAD (Pantalla panorámica). — R.: El charro y la dama, Reportaje y Noticiarios.

LO CASTILLO.— (Próxima inauguración.)

LO FRANCO.— R.: Calcuta, Después de medianoche, Deuda saldada, Grandezas que matan.

LUX. — R.: La reina del mar, La nave del destino y Noticiarios.

MAIPO.— R.: La bestia humana, O'Cangaceiro y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — R.: O'Cangaceiro, La bestia humana y Descriptivas.

MARCONI. — R.: La danza inconclusa, Nunca me abandones y Noticiarios.

METRO.— M., V. y N.: Después de la boda, Noticiarios y Agregados.

MIAMI.— R.: El rata, Nido de víboras.

MINERVA.— R.: Amor o pecado, La dama fugitiva, Mala hierba, Serial y Noticiarios.

MIRAFLORES.— R.: Páginas de mi vida, Todo lo que tengo es tuyo y Noticiarios.

MONUMENTAL.— R.: Agárrame si puedes, Marabumta, Mi amigo el ladrón.

MODERNO.— R.: Un tranvía llamado deseo, Perfidia de mujer, Tu vida en mis manos.

NACIONAL.— R.: Todos los hermanos eran valientes, Marabunta, Agárrame si puedes.

NACIONAL.— (De Puente Alto).— R.: Los hijos de María Morales, Contienda por Imperio, El hombre fiera y Noticiarios.

NORMANDIE.— R.: Las 7 mujeres de Barba Azul, Destino desconocido.

NOVEDADES. — (Descanso del personal).

ÑUÑOA.— R.: La que perdió su honor, La ronda del sospechoso, El fuerte del valor.

O'HIGGINS.— R.: El charro y la dama, Reportaje y Agregados.

ORIENTE (Pantalla panorámica) — V. y N.: Johnny Guitar: Mujer pasional.

PALACE OVALLE. — (Descanso del personal).

PACIFICO.— M., V. y N.: Máscara en azul, Noticiarios y Agregados.

[illegible] (Pantalla panorámica).— R.: Agárrame si puedes, Marabunta, Todos los hermanos eran valientes.

PALLERMO (Puente Alto).— Descanso del personal.

PLAZA.— M., V. y N.: El curandero y Noticiarios.

PEDRO DE VALDIVIA.— V. y N.: Johnny Guitar: Mujer pasional.

PRINCIPAL. — R.: Noticiarios, Dibujos, Serial y Danzas y bellezas.

PRINCESA.— R.: Unidos en la venganza, Circo de fuego, Ciudad turbulenta, La infame.

PORTUGAL.— R.: Agárrame si puedes, Padres delincuentes, Marabunta.

PROVIDENCIA.— R.: El capitán maravilla, Cantando nace el amor, Saqueo de Roma.

REAL.— M., V. y N.: Róbinson Crusoe y Noticiarios.

RECOLETA.— R.: Por tierra al Pacífico, Padres delincuentes, Sin rastro del pasado.

REGINA.— V. y N.: Violetas imperiales.

REPUBLICA.— R.: El bruja roja, Hombres o bestias, Serial y Noticiarios.

REX.— M., V. y N.: La furia de Ceylán.

RITZ (Pantalla panorámica). — R.: Violetas imperiales, Noticiario Metro.

RIALTO.— R.: La danza inconclusa, Nunca me abandones.

ROXY.— R.: Apache, Noticiarios y Agregados.

ROMA (Pantalla panorámica). — R.: Lo que vendrá y Despertar del mundo.

SAN ANTONIO.— R.: Los amantes malditos, Crímenes de París.

SANTA LUCIA (Pantalla panorámica).— M., V. y N.: Violetas imperiales.

SANTIAGO.— M., S., V. y N.: Si volvieras a mí.

SAO PAULO (Pantalla panorámica).— R.: El gran Houdine y Noticiarios.

SAN MIGUEL. — R.: Puños de hierro, Caballero audaz, Historia de Joe Louis.

SAN MARTIN.— R.: La princesa que quería vivir y Noticiarios.

SELECTA. — R.: El tesoro de Montecristo, El hombre con mi cara, Me condena la conciencia y Serial.

VALENCIA.— R.: La mano justiciera, Vuelta a la vida, Padres delincuentes.

VICTORIA.— R.: Sublime obsesión.

VIENA.— R.: El pequeño mundo de don Camilo, La lanza rota, El precio de un descuido.

YORK.— R.: El tesoro del cóndor de oro, Noticiarios y Agregados.

LOS ALAMOS:

Una ciudad poblada por sabios nucleares, técnicos y policías

LOS ALAMOS.— A. F. P. (Intercontinentale). — A primera vista, el centro atómico nacional norteamericano de Los Alamos, situado en el Estado de Nueva México, da la sensación de un barrio elegante. El recién llegado queda sorprendido por el decorado de jardines y de confort, pues todo el mundo se imagina dar con austeras evocaciones del año 2000.

Por doquier, al pie de un arco de nevadas cimas, vemos espaciosos céspedes meticulosamente cuidados, altos pinos, bungalows, vastos chalets de un solo piso, con paredes tan blancas como las empalizadas que circundan los jardines cubiertos de flores durante todo el verano. De vez en cuando se alzan modernos edificios, en los que el cristal, el aluminio y el cromo brillan bajo el ardiente sol, raramente cubierto por las nubes. Los Alamos disfruta del clima seco y sano de las Montañas Rocosas, en cuyas vertientes se cobija, a 1.600 metros de altitud.

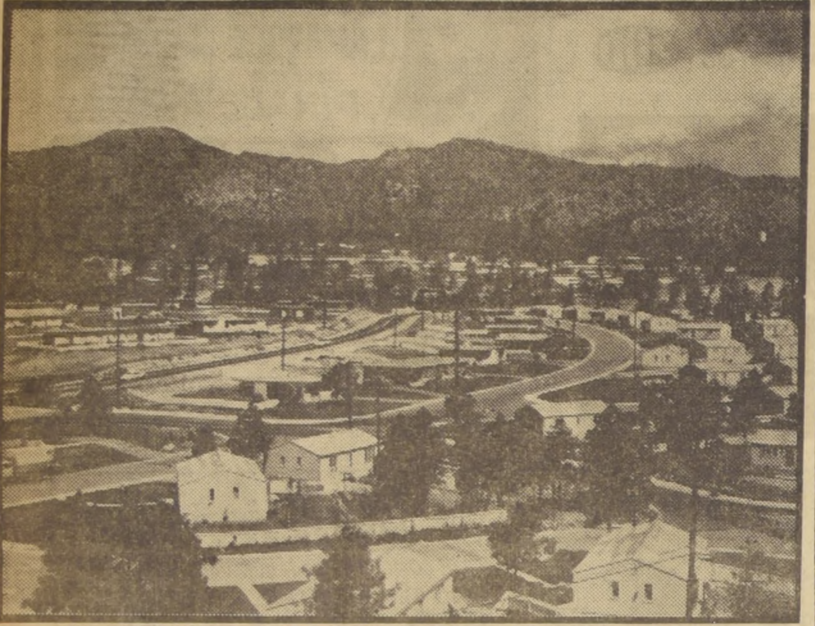
Empero, sólo los habitantes de la localidad podrían decir si tales construcciones son escuelas, cines, bancos, "shopping-center" —bazar gigante en el que se compra de todo—, o bien edificios "super top-secret", que ocultan los misteriosos reactores de "Los Alamos Scientific Laboratory".

Los Alamos empezó a edificarse apenas hace diez años. Hoy día, la ciudad alberga a más de 13.000 habitantes.

UNA POBLACION DE SABIOS Y TECNICOS.— Entre los 13.000 habitantes, hay ochocientos sabios de renombre, como lo atestiguan sus altas distinciones, sus títulos académicos y, a veces, su fama mundial. Dos mil técnicos y especialistas de la energía nuclear, de ambos sexos, secundan a los hombres de ciencia. El personal puesto a la disposición de la Comisión de la Energía Atómica procede de la Universidad de California.

Los artesanos del átomo trabajan en bata blanca, en cuya espalda figura, con grandes letras, la inscripción "Property U. S. A. A. E. C. (Propiedad de la Comisión norteamericana de Energía Atómica). Todos evolucionan bajo un alumbrado deslumbrador, entre pirómetros, contadores, reóstatos y laberintos de tubulares de todos los calibres. En las salas provistas del enorme e imperioso cartel: "Peligro. Radiaciones", los "científicos" desaparecen enteramente bajo espeso caparazón de plástico, con grandes ojeras de plexiglás, que les despoja de toda apariencia humana.

En fin, en los reductos prohibidos, verdaderas manos articuladas de metales raros, manos de "robots" con dedos corvos, y también la televisión, efectúan, puntualmente, bajo control a distancia, parte del trabajo del hombre, quien de tal modo puede seguir todas las reacciones en la más destructiva de las atmósferas.



Una vista panorámica de Los Alamos, la célebre ciudad atómica norteamericana.

En sus días de asueto, los sabios de Los Alamos cazan alces y leones montaraces a unas leguas de sus moradas, o bien pescan apaciblemente truchas o carpas.

La burocracia la componen ochocientos secretarios. El mantenimiento de la seguridad corre a cargo de seiscientos guardias, los cuales cumplen su cometido con mucha mayor severidad que en cualquiera otra instalación científica o militar de una América que mantiene sus secretos con vigilancia cada vez mayor. Los servicios públicos corren a cargo de 1.500 empleados de una firma privada. El resto de la población, es decir, la mitad del total, lo integran las familias, los "dependientes", a los que la administración yanqui se esfuerza siempre, sea donde fuere, en brindar a bajo precio las ventajas materiales más agradables. La señora juega al golf en "short" sobre "el mejor terreno de Nueva México", especifica un folleto oficial sobre las "facilidades" de Los Alamos, patina sobre el hielo artificial y puede dedicarse al deporte que más le plazca. También puede empuñar cuando le da la gana el volante de su ocho cilindros "convertible", para hacer compras en Santa Fe o Albuquerque, a cien kilómetros de distancia. Por su parte, los 1.300 retoños "dependientes" van a catorce escuelas modelo, en donde las diversiones ocupan tanto sitio como los estudios, en un horario particularmente atractivo para los niños.

NACIMIENTO DE LA CIUDAD NUCLEAR.— El proyecto de establecer lejos de toda aglomeración su centro principal de investigación y de construcción de nuevas "superarmas" fue concebido por la Comisión de la Energía Atómica en 1942. Por consiguiente, tales laboratorios no podían erigirse más que en las desiertas inmensidades del Oeste. El "Manhattan Project" (primer proyecto de la "bomba") preveía ya que dicho centro estaría en manos de ciento cincuenta sabios y de algunos especialistas.

Un año después, 1.500 expertos ocupaban barracas barridas por los vientos que soplan sobre la meseta del Pajarito, en los montes Jémez. Ese número se duplicó en doce meses. Al comienzo, el rápido incremento de los efectivos no correspondía a los progresos de la construcción. Ilustres físicos, pioneros del átomo, acamparon durante largo tiempo bajo tiendas de campaña, y durante varios meses, familias enteras vivieron en remolques de automóviles. Ninguna vía férrea pasa por Los Alamos, y es probable que el ferrocarril no llegará nunca hasta allí. Los primeros materiales de construcción llegaron por una ruta inadecuada, y los sabios, trasplantados súbitamente de las grandes ciudades a las entrañas de la naturaleza, a dos pasos de las reservas de los indios apaches y pueblas, podían tener la ilusión de vivir en los tiempos heroicos de Daniel Boone y Fenimore Cooper.

Lo prefabricado apareció en 1946. A continuación llegaron armaduras metálicas. Hacia 1950, la mayoría de los edificios permanentes empezaban a inculcar a la ciudad atómica su fisonomía actual.

La localidad más cercana, el pueblecito Española, tan perdido como Los Alamos en las Montañas Rocosas, se halla a cincuenta kilómetros. Los que tienen prisa para ir más lejos, toman el avión en Albuquerque, a dos horas de automóvil.

VIGILANCIA PERMANENTE CONTRA EVENTUALES SABOTEADORES.— Los titulares de salvoconducto que la Comisión de la Energía Atómica remite únicamente al cabo de minuciosa encuesta, tienen que presentarse en las puertas de la ciudad prohibida para someterse a las verificaciones de identidad de los guardias de la "Security Protective Force", cuyo imponente puesto de control cierra el paso de la carretera en toda su anchura. Tales centinelas suelen ser sometidos a largos e intensos entrenamientos. Su misión es velar, también de modo científico, sobre las instalaciones situadas en la "Technical Area", el lugar más recóndito de la ciudad nuclear. Los guardias, que por su uniforme se parecen mucho más a vaqueros del Far West que a policías habituales, vigilan también con mucho cuidado todos los accesos de Los Alamos, al objeto de dar al traste con los intentos de agentes enemigos o saboteadores, cuyos actos, huelga decirlo, tendrían funestas consecuencias.

Se calcula, al respecto, que la explosión de un solo reactor atómico cargaría el aire de finísimas partículas radiactivas que propagarían su veneno por todo el país, y también mucho más lejos.

Los Alamos, fábrica montañesa y titanesca de armas que podrían destruir la mitad de un continente, resquebrajar el planeta, si el género humano decide su propio aniquilamiento, se dedica también a la utilización pacífica de la energía atómica. Sus investigaciones en el campo de la medicina, de la biología, de la química, de la física aplicada, se prosiguen sin descanso. Desde que la legislación norteamericana permitió, el pasado verano, revelar al extranjero ciertos elementos capaces de mejorar el destino de la humanidad, la importancia de Los Alamos se ha acrecentado por el mundo entero.

Esa importancia tendrá mayor significación cuando la esperada mejora de la situación internacional surta sus efectos, permitiendo a los sabios ahondar aún más en las posibilidades industriales, hoy día insondables, de la reacción nuclear.



He aquí el atuendo de plástico que utilizan los técnicos de la industria atómica que trabajan en Los Alamos.



REPOSO INTERRUMPIDO.— Ella reposaba plácidamente en una playa, tomando el sol del mediodía, cuando el fotógrafo llegó a su lado. Y quiso grabar en la película sus jugosos y morenos 24 años, que son una canción impoderable a la belleza y a la seducción. Nélida Roca, que así se llama este sensual fruto de la naturaleza, irguió suavemente su cabeza, abrió los ojos con pereza, y dijo, en una lánguida queja: ¿"Por qué turbáis mi reposo"? Nosotros, lector, hubimos de confesarle que no teníamos una excusa razonable a mano. Y nos alejamos meditando en que hay pecados que bien merecen un siglo de purgatorio.

Extrañas desapariciones, que no lo son

NUEVA YORK, (Prensa Intercontinental).— En Nueva York todos los días se pierden niños, y hasta quienes no son niños. Más de un turista latinoamericano conozco que cometió el error de meterse en el **subway** a la hora del "rush", y no pudo salir hasta encontrarse en pleno Harlem negro. Aquí quien no anda listo se convierte en camarón dormido, se lo lleva la riada humana... Pero si la desaparecida es una niña tan preciosa como Eleanor Steidle, los periódicos le dedican titulares de primera página. Hora tras hora fuimos siguiendo la angustia de sus padres adoptivos y las gestiones de la policía en su búsqueda, a medida que salían las ediciones vespertinas y nocturnas. A última hora nos fuimos a dormir convencidos de que era otro caso de rapto infantil.

Los Steidle llevaban ya varios años de matrimonio sin hijos cuando decidieron adoptar a Eleanor, una muñequita pelirroja con sonrisa angelical; tres años tiene actualmente. Luego, sucedió una de tantas ironías de la vida; hace siete meses, la señora Helen Steidle dio a luz otra niña. Pero Eleanor siguió robando el corazón de un hogar que ya no era más adoptivo, sino propio... La otra mañana se presentó la señora Steidle a la policía, compungida y nerviosa. Acababa de perder a Eleanor en una de esas muchedumbres que invaden los grandes almacenes a la hora del mediodía. Por más que había buscado y aguardado en la oficina de la tienda, la niña no reapareció; alguien se la había llevado. Y sus propósitos no podían ser protectores cuando la niña no fue entregada en ninguna estación de la policía. Bien pronto la foto y datos personales de la niña habían sido distribuidos por toda la ciudad.

Justamente, unos días antes, alguien había simulado ser un agente social, había convencido a la madre de una criatura recién nacida, para que fuese a un hospital, y se había llevado a la niña con el pretexto de un reconocimiento médico. Dos días después aparecieron la raptora y la criatura; un simple caso de maternidad frustrada. En el caso de Eleanor cualquiera podía haberse prendado de aquella monería. Los tabloides de la noche publicaron la foto de una madre llorosa, y de un padre aún más preocupado en su aparente impasibilidad. Su más profundo lamento iba dirigido al desconocido raptor: "al menos que cuidara bien a la niña". En muchos hogares neoyorquinos, aquella noche se dirigieron súplicas al cielo por aquellos padres afligidos.

Pero la policía, poco a poco, sospechó que el dolor de la madre era excesivo, contrastaba con la indagación tenaz y precisa del padre. En cualquier almacén neoyorquino es posible perderse, pero los detalles de aquella pérdida eran demasiado vagos. Y, finalmente, los detectives encargados del caso, decidieron ahondar en las intimidades de la familia Steidle. El marido hacía horas que, también, comenzaba a sospechar lo ocurrido. Al fin confesó la esposa. La niña no había desaparecido casualmente, ni siquiera había desaparecido en almacén alguno. Deliberadamente, la había abandonado su madre adoptiva en un solar de Jersey City, al otro lado del río. Era un extraño caso de celos maternales. La señora Steidle estaba convencida de que su esposo quería más a la hija adoptiva que a la nueva hija nacida de los dos; más de una vez habían surgido llantinas en el hogar, y la madre pensó que la única solución del conflicto era hacer desaparecer a la intrusa. Matarla no, simplemente abandonarla lejos de casa, en otro Estado donde fuese difícil identificarla.

Una llamada telefónica a la policía de Jersey City solucionó el misterio. Eleanor aguardaba allí, sonriente como siempre. Y al ver a su padre, se lanzó gritando de felicidad en sus brazos... Un buen caso para los psicoanalistas. Pero, durante 24 horas, hizo las delicias del público ávido de aventuras, sobre todo sentimentales.

Entretanto, los lectores de Nueva Inglaterra seguían con no menor interés otra búsqueda policíaca. Este caso olía a fuga romántica de enamorados. Nancy Willis, de quince años, hacía ya 34 horas que faltaba de casa; había salido a dar un paseo vespertino en el automóvil de un amiguito de dieciséis, Alfredo Paine, y no se había vuelto a saber más de ellos. No se trataba de un accidente de carretera. El automóvil no había aparecido **enrollado** a ningún árbol, y ningún hospital había acogido a dos muchachos con la cabeza rota. Tenía que ser un caso más de contagio peliculero; más pronto o más tarde llegaría la carta pidiendo perdón, y permiso para una boda apresurada.

Pero sus compañeros de escuela no estaban tan convencidos del romance; ellos podían saber, lo mejor que nadie. Nancy y Alfredo eran simplemente amigos, y todos conocían sus aficiones. Aquello no podía ser una aventura amorosa, su instinto les forzaba a buscar un accidente. Probablemente en las montañas... Los muchachos siguieron la búsqueda, cuando la policía ya había decidido aguardar. Y, al fin, uno de ellos vio recompensados sus esfuerzos. El automóvil de Alfredo no estaba en carretera alguna, estaba en el fondo de un río de agitada corriente; mejor dicho, parecía flotar contra corriente. Una llamada telefónica atrajo a los bomberos más cercanos, y pronto uno de ellos se deslizó por la escalera gigante hacia la garganta.

Los dos muchachos estaban ilesos. Fue un estúpido accidente; el automóvil se deslizó de la carretera en una curva, y medio se hundió en el río sin daño mayor, pero la impetuosidad de la corriente impidió a sus ocupantes salir de la trampa. Sólo les quedaba aguardar. Felizmente, esa impetuosidad levantó la cobertura del motor, protegiendo el interior del automóvil al desviar el agua hacia los costados. Los muchachos se apretujaron en el asiento trasero, y esperaron rezando... ¿Quién sabe si el romance surgirá ahora de esas 34 horas transcurridas a solas, arrullados por la catarata de un río impetuoso?

En Nueva York no tenemos ríos. Y la catarata del **subway** a las cinco de la tarde no se presta a romances. Nuestras desapariciones son más prosaicas; aunque puedan proporcionar clientes a los psiquiatras.

J. de G.

Efemérides de hoy

MAYO 17

1742.— Manso de Velasco funda San Fernando.
1814.— Promulgación de la Constitución de Noruega.
1823.— Chile celebra con Estados Unidos el primer tratado de paz y amistad.
1889.— Se organizan las bibliotecas públicas en el país.
1944.— Se funda en Santiago el Instituto Pedagógico Técnico.



¡OLE, TU GRACIA, NIÑA! Coolen Muller, es una admiradora de la tauromaquia. Y queriendo identificarse con el arte del estoque, las cornadas y la Virgen de la Macarena, confecciónose un pantaloncito, muy parecido a los que usaba el inolvidable Manolete. Coolen, en verdad, estaba recibiendo un ardiente piropo de un torero español, cuando se le enfocó. El galán quedó fuera del ángulo del lente, pero dícese que él le decía: "¡Olé, tu grazia, niña, y todas las grazias del mundo; que ni en los jardines de Andalucía, ni en los parques de la Alhambra, no vi, ¡por la mare mía! ¡otra florecilla tan tierna como la que mis ojos ven!".

ADIVINANZAS

—¿Qué es lo que usted puede conservar aún después de haberlo entregado a otro?...

—Su palabra.

Toda mi vida es un mes, mi caudal es cuatro cuartos, y aunque me ves pobrecita, tengo los humos muy altos...

—La luna.

Una casita chiquita, sus balcones de madera, varas las que necesita, y se usa dondequiera...

—La sombrilla.

EL MUNDO en 4 líneas

GINA Y SOFIA.— A propósito de Gina Lollobrigida que también en París tuvo una acogida triunfal, pero con quien están enfadados ahora los periodistas, porque faltó a una invitación, el "Nuovo Corriere della Sera", con transparentes alusiones, ha expresado juicios auténticos o supuestos, de fatiga publicitaria, de lo cual serían ahora francos intérpretes los espectadores romanos. La "Domenica del Corriere" declara que "Pan, amor y fantasía" le dio a la estrella cuarenta millones de liras; "La romana", setenta millones, y "Pan, amor y celos", un poco más. Por su nueva película "El trapecio", la artista percibiría más de noventa millones de liras. Pero la Lollobrigida ha desmentido esto, asegurando que estas hiperbólicas cifras son falsas. Se dice, además, que Gina ha superado en punto a ganancias a su rival norteamericana Marilyn Monroe. También gana grandes cifras una estrella muy joven, que parece amenazar, según dicho diario, la supremacía de la Lollobrigida. Nos referimos a Sofía Loren, a quien le habrían pagado treinta millones de liras por la película "La mujer del río", y cuarenta millones por el film "Lástima que sea un canalla".

MUJER SERPIENTE.— Melusina fue la hija de un rey de Albania, a la cual, según una leyenda francesa, la mitad del cuerpo se le transformaba en serpiente todos los sábados. Casada con el conde Raimundo, señor de Lusignan, convino con éste en que no trataría de verla los sábados. Como el conde violara el convenio, Melusina se convirtió en serpiente y huyó del castillo por una ventana, dando gritos aterrorizadores. Desde entonces, cada vez que muere un señor de Lusignan, se oyen sus gritos horribles.

AMOR DE HIJA.— Por precaución, nada más que por mera precaución, Wally Toscanini, la hija del genial maestro que ya tiene ochenta años, quiso que en el avión en que viajarían de Roma a Nueva York, fuese un médico. No se trataba de que fuese especialmente para su padre, sino que fuese como pasajero en el mismo avión, por lo que pudiera ocurrirle al maestro en la altura. Para mayor seguridad, Wally pidió al médico que se sentara junto a su ilustre progenitor. Y lo que ocurrió fue que Toscanini tuvo que atender al médico, que viajaba por primera vez y se mareó.

NO SE EXTINGUIERON.— Hace algunos años fue capturado junto a las costas de Africa un pez "celacanto", lo que causó gran sensación, pues se pensaba que esa especie estaba extinguida desde hacía millones de años. Pero ahora el profesor J. Hillot informa que han sido pescados cinco celacantos más en Madagascar, todos ellos machos. Como es de suponer que también haya hembras, el profesor Hillot ha aclarado que éstas deben hallarse a mayores profundidades que los machos, es decir, a 1.300 pies.

ELOCUENCIAS.— La muchacha pregunta a un admirador demasiado pegajoso:

—¿Es usted mudo?
—Creo que no.
—Entonces, deje de declarárseme con las manos.

UN ENSAYO INTERESANTE.—

Más de cinco mil pájaros vuelan... en avión

AMSTERDAM, (SPA).— Todos los años, unos diez mil pájaros, sobre todo estorninos y pinzones, se apresan en la estación ornitológica de Texel isla neerlandesa, al objeto de marcarlos con anillos, lo que se efectúa en Loosduinen cerca de La Haya. Luego se les deja en libertad. Si alguien los coge o mata, ha de comunicarlo a la estación ornitológica. De este modo, se ha podido observar que los pájaros tienen sus lugares de incubación en Alemania del Norte, Polonia, Escandinavia Meridional, y los países bálticos, prefiriendo para invernar principalmente las regiones de Inglaterra del Sur, Bélgica y Francia del Norte. Asimismo, se pudo comprobar que los pájaros en sus viajes procuran evitar el mar, volando, por lo general, a lo largo de la costa; solamente cuando se alejan demasiado de su dirección primitiva atraviesan el mar, a fin de aterrizar más tarde o temprano en sus cuarteles de invierno. Ahora bien, interesaba investigar si los pájaros pueden elegir conscientemente una dirección determinada, es decir, vuelan "con brújula" o si son capaces de hallar desde donde sea sus puntos de destino. Al objeto de estudiar esta cuestión, 5.500 estorninos apresados en Holanda fueron transportados por avión a Suiza, con lo que se les desvió un buen trozo de su ruta ordinaria. De las comunicaciones obtenidas se deduce que los pájaros poseen ambas facultades. En efecto, los de un año volaron en dirección al suroeste, aterrizando en el sur de Francia, y en España. Los mayores, sin embargo, parecían disponer de un intenso poder de orientación, ajustado a un lugar determinado, puesto que, sin vacilar, tomaron su rumbo hacia el norte de Francia e Inglaterra. Por fin todos los pájaros volvieron a sus puntos de incubación y, una vez partidos para sus cuarteles de invierno, hallaron siempre el lugar de su primer invernaje.

ANECDOTAS
Y FILOSOFIA BARATA

Federico el Grande, Rey de Prusia, quería ensanchar su parque de Sans-Souci; pero el terreno necesario al efecto pertenecía a un vecino, molinero de profesión. Federico le hizo llamar al Palacio para la compra y el dueño se negó en redondo, alegando que era una herencia de sus padres, de la que nunca se desharía. Irritado Federico hízole presente que, siendo el monarca, podía quitárselo sin pagarle nada, a lo que el molinero, en tono arrogante, le contestó:

—Eso... si no hubiese jueces en Berlín.

—:oOo:—

Reconforta saber que un día, aunque haga muchos años, los jueces sirvieron para algo bueno...



¡QUE PIEL!.— Mirela con detenimiento y concordará en que su suavidad, sus colores, su... en fin, todo, invita a recostarnos sobre ella. Sobre la piel, naturalmente, desde donde nos sonríe esta bomba de cobalto que se llama Mamie van Doren, y a quien le han ajustado el percutor para lanzarla sobre Marilyn Monroe y desplazarla del ánimo público. Mamie trabaja en la película "Esclavas del Amor". El film nos cuenta episodios del misterioso Oriente (¡Ay! Quién pudiera tenerla... en un harem, para mostrársela a las visitas).

CABLES de hoy

GRACIAS A SUS MUCHOS MATRIMONIOS PUDO TRAFICAR CON ORO

MAZENDERAN, 17. (TK).— (Especial para LA NACION, por Glober Trotter, corresponsal en viaje).— Domenico Vivarachio, italiano que se hace pasar por sueco, fue detenido en la tarde de ayer, acusado de infringir la Ley del Oro, que prohibe terminantemente la exportación de este metal fuera del país.

Vivaracho, llegó a esta ciudad hace cosa de seis meses, con gran pompa, y en forma espectacular abrazó la religión mahometana que permite la poligamia, o sea que un varón puede contraer matrimonio con varias mujeres. A los diez días de su "conversión", Doménico contrajo matrimonio con cuarenta y cinco mujeres, y para la boda adquirió cuarenta y cinco anillos de oro de dieciocho kilates. Efectuada la ceremonia, Vivarachio y sus cuarenta y cinco mujeres partieron de luna de miel, a El Cairo, donde se supone, el flamante marido procedió a vender los anillos.

Dos meses después, ya de regreso en Mazenderán, Domenico contrajo matrimonio con otras setenta mujeres y adquirió nuevamente setenta anillos de oro, partiendo otra vez en viaje de luna de miel.

Ayer, después de un nuevo enlace matrimonal, con ochocientas cuarenta y nueve mujeres, y cuando ya se disponía a partir a Jerusalén, con la nueva hornada de esposas, naturalmente que cada una luciendo un finísimo anillo, fue detenido.

Los círculos judiciales estiman, sin embargo, que Vivarachio no podrá ser castigado, pues la ley autoriza el matrimonio con cuantas mujeres se desee, y no prohibe los viajes de luna de miel.